

PROYECTO DE ORDENANZA

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo para el Departamento de Bolívar, para el periodo constitucional 2016 -2019, BOLIVAR SI AVANZA, GOBIERNO DE RESULTADOS.

LA HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el numeral 3 del artículo 300 de la Constitución Nacional, la ley 152 de 1994 y el decreto 1222 de 1986.

ORDENA:

ARTÍCULO 1: ADOPCIÓN DEL PLAN: Adoptase para el periodo constitucional 2016 a 2019 el Plan de Desarrollo Departamento de Bolívar, BOLIVAR SI AVANZA, GOBIERNO DE RESULTADOS, que se describe así:

Contenido

| | PRESENTACIÓN | 18 |
|---|---|----|
| | INTRODUCCIÓN | 21 |
| | DIAGRAMA PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO BOLÍVAR SÍ AVANZA | 23 |
| | DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS | 24 |
| | ENFOQUES TRANSVERSALES | 25 |
| | ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | 28 |
| D | AGNÓSTICO BOLÍVAR HOY | 31 |
| | DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO | 31 |
| | BOLÍVAR, CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL | 31 |
| | DIAGNÓSTICO SOCIAL | 34 |



| VICTIMAS, CONFLICTO ARMADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ | 34 |
|---|-------|
| VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CIFRAS | 37 |
| CAMINO RECORRIDO DE LA GOBERNACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ | 43 |
| MEDIDAS DE REINTEGRACIÓN COMO MECANISMO DE RESOCIALIZACIÓN Y AVANCE HAC LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR | |
| SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA EN BOLÍVAR: | 46 |
| POBREZA, DESIGUALDAD Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE | 58 |
| DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN | 73 |
| DIAGNÓSTICO EN SALUD | 80 |
| DIAGNÓSTICO DEL DEPORTE BOLIVARENSE | 86 |
| DIAGNÓSTICO SECTOR CULTURAL DE BOLÍVAR | 88 |
| GRUPOS POBLACIONALES – PROTECCIÓN SOCIAL | 94 |
| INDICADORES SECTOR SOCIAL | . 117 |
| DIAGNÓSTICO: TERRITORIO, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS | . 147 |
| DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL | . 147 |
| ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y USO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO | . 149 |
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | . 155 |
| ENERGÍA ELECTRICA | . 159 |
| SERVICIO DE GAS NATURAL | . 165 |
| VIVIENDA | |
| GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO | . 169 |
| INDICADORES: TERRITORIO, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS | . 171 |
| ${\tt DIAGN\'OSTICO}\ {\tt DESARROLLO}\ {\tt ECON\'OMICO}, {\tt INFRAESTRUCTURA}\ {\tt Y}\ {\tt COMPETITIVIDAD}\$ | . 177 |
| DESARROLLO ECONÓMICO EN BOLÍVAR | . 177 |
| INDUSTRIA Y ESTRUCTURA EMPRESARIAL | . 179 |
| DESARROLLO ECONÓMICO EN BOLÍVAR | . 185 |
| CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN | . 189 |
| TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | . 192 |
| TURISMO | . 195 |
| DESARROLLO RURAL | . 198 |



| | INFRAESTRUCTURA | 206 |
|----|--|-----|
| | TRANSPORTE Y MOVILIDAD | 212 |
| | TRANSPORTE MARÍTIMO Y PORTUARIO | 216 |
| | MINERÍA | 219 |
| | INDICADORES SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INFRAESTRUCTURA Y COMPETITIVID | AD |
| | | |
| | DIAGNÓSTICO: INSTITUCIONAL | |
| | TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 234 |
| | ARQUITECTURA INSTITUCIONAL | 242 |
| | RELACIÓN CON LOS MUNICIPIOS | 248 |
| | INDICADORES SECTOR INSTITUCIONAL | 256 |
| | DIAGNÓSTICO DE OPINIPIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA BOLIVARENSE | 260 |
| | SALUD | 262 |
| | EDUCACIÓN | 264 |
| | VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y MINAS | 267 |
| | PAZ, POSCONFLICTO Y VICTIMAS | 269 |
| | AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS | 271 |
| | INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE | 273 |
| | DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD | 275 |
| | DESARROLLO SOCIAL (GRUPOS POBLACIONALES) | 276 |
| | DEPORTE, CULTURA Y TURISMO | 278 |
| | SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO | 281 |
| | AGENDA ESTRATÉGICA BOLÍVAR – CARTAGENA | 282 |
| 10 | DENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL DEPARTAMENTO A PARTIR DEL DIAGNÓSTI | |
| | POTENCIALIDADES DEL SECTOR EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE | 285 |
| | POTENCIALIDADES DEL SECTOR ECONÓMICO, INFRAESTRUCTURA Y COMPETITIVIDAD | 289 |
| | POTENCIALIDADES DEL SECTOR TERRITORIO - AMBIENTAL | 292 |
| | POTENCIALIDADES DEL SECTOR INSTITUCIONAL | 294 |
| ST | RATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOLÍVAR QUE SÍ AVANZA | 298 |



| ٧ | ISIÓN ESTRATÉGICA | 298 |
|----|---|-----|
| II | DENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS | 299 |
| L | ÍNEA ESTRATÉGICA 1. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN BOLÍVAR | 305 |
| | 1.1 ESTRATEGIA PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL EN BOLÍVAR | 305 |
| | 1.2 ATENCIÓN Y ASISTENCIA A POBLACIÓN EN PROCESO DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN | 308 |
| | 1.3 ATENCIÓN Y ASISTENCIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN BOLÍVAR | 311 |
| | 1.4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA | 314 |
| | 1.5 DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO | 317 |
| | 1.6 JUSTICIA Y ORDEN PÚBLICO | 320 |
| | 1.7 PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA PARA LA PAZ | 321 |
| | 1.8 EDUCACIÓN PARA AVANZAR HACIA UNA CULTURA DE PAZ | 322 |
| | 1.9 BOLÍVAR SÍ AVANZA TRANSFORMANDO EL CAMPO | 324 |
| | ÍNEA ESTRATÉGICA 2. BOLÍVAR SÍ AVANZA LIBRE DE POBREZA, A TRAVÉS DE LA | |
| E | DUCACIÓN Y LA EQUIDAD | |
| | 2.1. BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA | |
| | 2.2. BOLÍVAR SI AVANZA CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL | |
| | 2.3. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON EFICIENCIA ENERGÉTICA | |
| | 2.4. EFICIENCIA ENERGÉTICA – GAS NATURAL | |
| | 2.5. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON VIVIENDA DIGNA | 335 |
| | 2.6. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | |
| | 2.7. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA | 340 |
| | 2.8. OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD BOLIVARENSE | 342 |
| | 2.9. MUJER MOTOR PARA EL DESARROLLO | |
| | 2.10. VIDA DIGNA PARA EL ADULTO MAYOR | 348 |
| | 2.11. ATENCIÓN POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD | 350 |
| | 2.12. BOLÍVAR TERRITORIO PARA TODOS, AFROS E INDIGENAS | 352 |
| | 2.13. BOLÍVAR TOLERANTE Y DIVERSO | 356 |
| | 2 1/4 CALIDAD FDIJCATIVA | 350 |



| | 2.15. EDUCACION PARA TODOS, COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA | 367 |
|---|---|------|
| | 2.16. EFICIENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN | 369 |
| | 2.17. EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y CULTURA | 373 |
| | 2.18. SALUD AMBIENTAL | 376 |
| | 2.19. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES | 378 |
| | 2.20. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL | 379 |
| | 2.21. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | 380 |
| | 2.22. SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS | 382 |
| | 2.23. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES | 385 |
| | 2.24. SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES | 387 |
| | 2.25. SALUD Y ÁMBITO LABORAL | 389 |
| | 2.26. GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES AMBIENTAL | 391 |
| | 2.27. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN SALUD | 396 |
| | 2.28. ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO | 399 |
| | 2.29. DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO | 400 |
| | 2.30. DEPORTE FORMATIVO | 401 |
| | 2.31. HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE | 402 |
| | 2.32. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | 403 |
| | 2.33. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON CULTURA PARA LA PAZ | 404 |
| L | ÍNEA ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD | |
| | 3.1. TURISMO PARA LA PAZ | 407 |
| | 3.2. BOLIVAR SÍ AVANZA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTel) | 412 |
| | 3.3. TIC COMO PLATAFORMA PARA LA EDUCACIÓN, EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD | 414 |
| | 3.4. FOMENTO DEL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE | 416 |
| | 3.5. BOLÍVAR EMPRENDEDOR- FOMENTO DE EMPLEO Y TRABAJO DECENTE | 418 |
| | 3.6. BOLIÍVAR SÍ AVANZA CON ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL | 423 |
| | 3.7. BOLÍVAR SÍ AVANZA EN LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO | .424 |
| | 3.8. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON MINERÍA RESPONSABLE | 425 |
| ı | ÍNFA FSTRATÉGICA / INFRAFSTRUCTURA Y TRANSPORTE | 428 |



| 4.1. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PAZ | 428 |
|--|-----|
| 4.2. BOLIVAR SÍ AVANZA CON MOVILIDAD SEGURA | 431 |
| LÍNEA ESTRATÉGICA 5. TERRITORIO Y AMBIENTE | 435 |
| 5.1. BOLÍVAR SÍ AVANZA EN CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE DE S TERRITORIO | |
| 5.2. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON GESTIÓN PREVENTIVA Y OPORTUNA DEL RIESGO | 436 |
| 5.3. BOLÍVAR SÍ AVANZA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | 438 |
| LÍNEA ESTRATÉGICA 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 440 |
| 6.1. FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y ROBUSTAS | 440 |
| 6.2. CULTURA INSTITUCIONAL DE LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA GES PÚBLICA | |
| 6.3. GOBERNANDO CON LOS MUNICIPIOS | 445 |
| 6.4. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LOS MUNICIPIOS | 447 |
| 6.5. CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD | 451 |
| 6.6. FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO INTERNO DE LA GESTIÓN | 456 |
| PROYECTOS VISIONARIOS | 457 |
| PLAN DE INVERSIONES | 465 |
| SITUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL | 465 |



PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO "BOLÍVAR SÍ AVANZA, 2016.2019"

1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN BOLÍVAR

- 1.1. ESTRATEGIA PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL EN BOLÍVAR
 - 1.1.1. Construcción de Paz Territorial y Preparación para el Posconflicto
 - 1.1.2. Observatorio de Paz Territorial
 - 1.1.3. Planeación Prospectiva para la Construcción de Paz
 - 1.1.4. Alianzas Interinstitucional-les para la Construcción de Paz Territorial
 - 1.1.5. Proyecto Estratégico
 - 1.1.6. Proyecto Estratégico "Todos por el Sur"
- 1.2. ATENCIÓN Y ASISTENCIA A POBLACIÓN EN PROCESO DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN
 - 1.2.1. Diseño de la Política Pública de Atención y Asistencia a Población en Proceso de Desmovilización y Reintegración
 - 1.2.2. Atención y Asistencia a Personas en Proceso de DDR
 - 1.2.3. Fortalecimiento de capacidades locales para el DDR
 - 1.2.4. Fortalecimiento a Comunidades Receptoras de Población en Proceso de DDR
- 1.3. ATENCIÓN Y ASISTENCIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN BOLÍVAR
 - 1.3.1. Riesgos de Victimización Componente Prevención y Protección
 - 1.3.2. Tasa de cobertura de población víctima que accede al Goce Efectivo de sus Derechos Componente de Asistencia y Atención
 - 1.3.3. Tasa de cobertura de población víctima que supera su estado de vulnerabilidad Componente de Asistencia y Atención
 - 1.3.4. Tasa de Cobertura Neta de Educación Superior de la Población Victima en el departamento de Bolívar Componente de Asistencia y Atención
 - 1.3.5. Tasa de cobertura de población víctima que accede a empleo e ingresos Componente de Asistencia y Atención
 - 1.3.6. Tasa de cobertura de población víctima que accede al Programa de Atención Psicosocial y Salud Mental Componente de Asistencia y Atención
 - 1.3.7. Tasa de cobertura de población víctima que accede al uso, tenencia de la tierra y reparada integralmente (Componente de Reparación Integral)



- 1.3.8. Tasa de cobertura de población víctima que accede al uso, tenencia de la tierra y reparada integralmente (Componente de Reparación Integral)
- 1.3.9. Medidas de Satisfacción (Componente de Memoria Histórica)
- 1.3.10. Cobertura de Participación de las Mesas de Víctimas (Componente de Participación)
- 1.3.11. Ejecución de la Política Publica de Víctimas (Componente de Sistemas de Información y Fortalecimiento Institucional)

1.4. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- 1.4.1. Planeación institucional para avanzar en seguridad y convivencia
- 1.4.2. Provisión tecnológica para fortalecer la seguridad y convivencia
- 1.4.3. Infraestructura para la seguridad
- 1.4.4. Fortalecimiento de la movilidad de los organismos de seguridad
- 1.4.5. Observación y seguimiento de delitos

1.5. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

- 1.5.1. Promoción de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- 1.5.2. Desminado Humanitario
- 1.5.3. Prevención del reclutamiento ilícito de Niños, Niñas y Adolescentes en el departamento de Bolívar
- 1.5.4. Lucha contra la trata de personas

1.6. JUSTICIA Y ORDEN PÚBLICO

- 1.6.1. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes-SRPA
- 1.6.2. Jóvenes en riesgo
- 1.6.3. Centros de convivencia
- 1.6.4. Fortalecimiento de acceso a la justifica

1.7. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA PARA LA PAZ

1.7.1. Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana, y la planeación participativa para la paz

1.8. EDUCACIÓN PARA AVANZAR HACIA UNA CULTURA DE PAZ

- 1.8.1. Educación como medio para edificar una cultura de paz
- 1.8.2. Pedagogía sobre el proceso de paz

1.9. BOLÍVAR SÍ AVANZA TRANSFORMANDO EL CAMPO

- 1.9.1. Apoyo técnico y financiero a los proyectos productivos, agropecuarios y pesqueros para la seguridad alimentaria
- 1.9.2. Seguimiento y evaluación al servicio de Asistencia técnica directa rural



- 1.9.3. Sistema de información agropecuario
- 1.9.4. Construcción de infraestructura agropecuaria y pesquera
- 1.9.5. Apoyo a las zonas de reservas campesina del Departamento de Bolívar
- 1.9.6. Plan Maestro de Distrito de Riego
- 1.9.7. Mapa de Zonificación agrícola para optimizar el uso del suelo
- 1.9.8. Fortalecimiento a organizaciones campesinas
- 1.9.9. Promoción de escenarios para la comercialización y articulación entre pequeños productores y el sector productivo empresarial
- 1.9.10. Impulso a Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social en el Departamento

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. BOLÍVAR SÍ AVANZA LIBRE DE POBREZA, A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD

- 2.1. BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA
 - 2.1.1. Hogares RED UNIDOS acompañados y asistidos
 - 2.1.2. Disminuir Índice de Población con NBI Insatisfechas
 - 2.1.3. Observatorio para la Superación de la Pobreza
 - 2.1.4. Construyendo un nuevo hogar para Turbana
 - 2.1.5. Laboratorio Social para Santa Catalina
 - 2.1.6. PALENQUE productivo, seguro y sostenible
- 2.2. BOLÍVAR SI AVANZA CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL
 - 2.2.1. Infraestructura para la prestación de los servicios
 - 2.2.2. Aseguramiento en la prestación del servicio
 - 2.2.3. Seguimiento y Control al saneamiento y temas de basuras
- 2.3. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON EFICIENCIA ENERGÉTICA
 - 2.3.1. Energía de Calidad para todos
- 2.4. EFICIENCIA ENERGÉTICA GAS NATURAL
 - 2.4.1. Gas Natural Domiciliario para todos
- 2.5. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON VIVIENDA DIGNA
 - 2.5.1. Reducción de déficit cuantitativo de vivienda en Bolívar
 - 2.5.2. Reducción de déficit cualitativo de vivienda en Bolívar
 - 2.5.3. Titulación
- 2.6. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
 - 2.6.1. Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años



- 2.6.2. Prevalencia de la desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años
- 2.6.3. Porcentaje de niños con bajo peso al nacer
- 2.6.4. Asistencia técnica a pequeños y medianos productores de alimentos
- 2.6.5. Prevención de riesgos y desastres para productores de alimentos
- 2.6.6. Disponibilidad y acceso a los alimentos
- 2.6.7. Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos

2.7. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA

- 2.7.1. Implementar la estrategia de Cero a siempre en los 20 Municipios con CDI en el departamento de Bolívar
- 2.7.2. Implementación y actualización de la política pública de infancia, adolescencia y familia
- 2.7.3. Construcción y funcionamiento de 5 ludotecas para la construcción de Paz
- 2.7.4. Implementar proyectos educativos integrales donde se contemple educación sexual y los DSR.
- 2.7.5. Proyecto de prevención del trabajo infantil
- 2.7.6. Crear la Instancia departamental para la implementación de programas y atención Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes
- 2.7.7. Fortalecimiento de la Gestión de los Comisarios de Familia

2.8. OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD BOLIVARENSE

- 2.8.1. Formulación de la Política Pública para los Jóvenes bolivarenses
- 2.8.2. Programa para la sensibilización de los jóvenes en participación política y en el Posconflicto
- 2.8.3. Constitución e implementación trimestral de mesas departamentales y municipales de Juventud
- 2.8.4. Creación del Fondo de Innovación para las Juventudes del Dpto. de Bolívar
- 2.8.5. Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales para la creación de la Tarjeta
 Joven Bolivarense
- 2.8.6. Intervención integral para la disminución de las circunstancias que amenazan a los jóvenes en riesgo
- 2.8.7. Realizar e institucionalizar la semana de la Juventud por la Paz en el Dpto. de Bolívar
- 2.8.8. Creación y Constitución de la Instancia Departamental Responsable los programas de atención a las Juventudes de Bolívar
- 2.8.9. Implementación de la Ley Estatutaria 1622 de abril 29 de 2013



2.9. MUJER MOTOR PARA EL DESARROLLO

- 2.9.1. Mujeres productivas
- 2.9.2. Escuela de Control Político
- 2.9.3. Mujeres libres de violencia
- 2.9.4. Capacitaciones rutas de acceso a la justicia
- 2.9.5. Derechos sexuales y reproductivos de la Mujer
- 2.9.6. Apoyo técnico a municipios en enfoque de género
- 2.9.7. Fomento de la identidad de género en el ámbito institucional
- 2.9.8. Mujeres Gestoras de Paz
- 2.9.9. Política Pública de Equidad y Autonomía de la Mujer Bolivarense

2.10. VIDA DIGNA PARA EL ADULTO MAYOR

- 2.10.1. Integración de la Memoria Histórica del Adulto Mayor con la construcción de Paz en el departamento de Bolívar
- 2.10.2. Encuentros Departamentales Intergeneracionales
- 2.10.3. Sensibilización, visibilización y auto-realización del Adulto Mayor bolivarense
- 2.10.4. Atención presupuestal, a través de la estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, a los Centros de Protección del Adulto Mayor
- 2.10.5. Construcción, dotación y funcionamiento de centros de vida en Bolívar

2.11. ATENCIÓN POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

- 2.11.1. Realizar actividades, estrategias y acciones enmarcadas dentro de la Política Pública para las personas con discapacidad del Departamento de Bolívar
- 2.11.2. Implementación de la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC)
- 2.11.3. Inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector público y privado
- 2.11.4. Comité de Discapacidad Municipales conformados y en funcionamiento
- 2.11.5. Comité departamental de discapacidad en funcionamiento
- 2.11.6. Adecuación y Construcción de escenarios deportivos y recreativos del Departamento con accesibilidad para personas con discapacidad
- 2.12. BOLÍVAR TERRITORIO PARA TODOS, AFROS E INDIGENAS
 - 2.12.1. Consejería Departamental de comunidades étnicas
 - 2.12.2. Formación de funcionarios públicos y de consejos comunitarios y/o organizaciones en Derecho Étnico, Paz y Posconflicto
 - 2.12.3. Caracterización sociocultural de patrimonio inmaterial étnico del Departamento de Bolívar



- 2.12.4. Palenque Zona de Convivencia Social y Cultural, según ordenanza Departamental 07/2002
- 2.12.5. Construcción del Centro de Convivencia Ciudadana, para el Fortalecimiento de la guardia cimarrona e Implementación de la justicia ancestral con gestores y promotores de paz.
- 2.12.6. Asuntos Religiosos
- 2.13. BOLÍVAR TOLERANTE Y DIVERSO
 - 2.13.1. Política pública de diversidad sexual
 - 2.13.2. Derecho a la Vida y a la seguridad integral
 - 2.13.3. Derecho a la Participación y libre asociación
 - 2.13.4. Acceso a la justicia
 - 2.13.5. Trabajo y Empleabilidad
 - 2.13.6. Atención y protección en salud
- 2.14. CALIDAD EDUCATIVA
 - 2.14.1. Jornada única
 - 2.14.2. Con el mejoramiento de la calidad educativa Bolivar avanzar
 - 2.14.3. Evaluamos para avanzar
 - 2.14.4. Bolívar avanza en la formación de alto nivel para la excelencia educativa
 - 2.14.5. Bolivar si avanza en oportunidades para la educación superior
 - 2.14.6. Transformación del sistema educativo para fortalecer, investigación, ciencia, tecnología e innovación con enfoque de emprendimiento
 - 2.14.7. Educando para la paz y el posconflicto
- 2.15. EDUCACIÓN PARA TODOS, COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA
 - 2.15.1. Todos a las aulas
 - 2.15.2. Avanza quedándote en el aula
- 2.16. EFICIENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN
 - 2.16.1. Fortalecimiento de la modernización y la gestión institucional
 - 2.16.2. Bolivar tics avanza
 - 2.16.3. Gestión eficiente de los fondos de servicios educativos
 - 2.16.4. Plan de bienestar laboral SEDBolívar
- 2.17. EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y CULTURA
 - 2.17.1. Bolívar Sí Avanza en educación para el desarrollo
- 2.18. SALUD AMBIENTAL
 - 2.18.1. Hábitat Saludable



- 2.18.2. Situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales
- 2.19. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
 - 2.19.1. Modos condiciones y estilos de vida saludables
- 2.20. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
 - 2.20.1. Promoción de la salud mental y la convivencia
 - 2.20.2. Prevención y atención integral a problemas, trastornos mentales y formas de violencia
- 2.21. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
 - 2.21.1. Disponibilidad y acceso a los alimentos.
 - 2.21.2. Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.
 - 2.21.3. Inocuidad y calidad de los alimentos
- 2.22. SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
 - 2.22.1. Abordaje integral a la mujer antes, durante y después del evento obstétrico
 - 2.22.2. Promoción de derechos sexuales y reproductivos.
 - 2.22.3. Prevención y atención integral en salud sexual reproductiva desde un enfoque de derechos.
- 2.23. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
 - 2.23.1. Enfermedades emergentes, remergentes y desatendidas
 - 2.23.2. Enfermedades Inmunoprevenibles
- 2.24. SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
 - 2.24.1. Gestión integral del riesgo en emergencias y desastres
 - 2.24.2. Respuesta en salud ante situaciones de urgencias, emergencias en salud pública y desastres
- 2.25. SALUD Y ÁMBITO LABORAL
 - 2.25.1. Seguridad y salud en el trabajo
 - 2.25.2. Situaciones prevalentes de origen laboral
- 2.26. GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES AMBIENTAL
 - 2.26.1. Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes
 - 2.26.2. Envejecimiento y vejez
 - 2.26.3. Salud y Género
 - 2.26.4. Salud en población étnica
 - 2.26.5. Discapacidad
 - 2.26.6. Víctimas del Conflicto Armado
- 2.27. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN SALUD



- 2.27.1. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria
- 2.27.2. Aseguramiento en Salud
- 2.27.3. Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud
- 2.28. ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO
 - 2.28.1. Juegos Deportivos Nacionales de la PAZ
 - 2.28.2. Triunfadores de Élite
 - 2.28.3. Vuelve a Jugar en PAZ
- 2.29. DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO
 - 2.29.1. Juegos Deportivos Departamentales y de la Discapacidad "OLIMPIADAS BOLIVARENSES POR LA PAZ"
- 2.30. DEPORTE FORMATIVO
 - 2.30.1. Juegos Supérate
- 2.31. HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
 - 2.31.1. Por TU SALUD PONTE PILAS
- 2.32. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
 - 2.32.1. Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento
- 2.33. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON CULTURA PARA LA PAZ
 - 2.33.1. Bolivar si Avanza en formación cultural
 - 2.33.2. Bolivar si Avanza en fomento a la cultura bolivarense
 - 2.33.3. Bolivar si Avanza en fortalecimiento cultural
 - 2.33.4. Bolivar si Avanza en infraestructura cultural

3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

- 3.1. TURISMO PARA LA PAZ
 - 3.1.1. Bolivar si avanza en la construcción del sistema de información turística del departamento.
 - 3.1.2. Bolívar sí avanza en creación de productos turísticos como fuente de generación de empleo y productividad.
 - 3.1.3. Bolívar sí avanza en infraestructura turística
 - 3.1.4. Bolívar sí avanza en promoción turística del destino
 - 3.1.5. Bolívar sí avanza en gobernanza turística
- 3.2. BOLIVAR SÍ AVANZA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTel)
 - 3.2.1. Producción científica con enfoque, gerencia y disciplina
 - 3.2.2. Empresas más innovadoras y competitivas
 - 3.2.3. Cultura que valora y gestiona el conocimiento



- 3.2.4. Gestión del conocimiento, la investigación, planeación estratégica
- 3.3. TIC COMO PLATAFORMA PARA LA EDUCACIÓN, EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD
 - 3.3.1. Infraestructura TIC
 - 3.3.2. Aplicaciones TIC
- 3.4. FOMENTO DEL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE
 - 3.4.1. Promoción de la formalización laboral
 - 3.4.2. Reducir tasa de empleo informal en el departamento
 - 3.4.3. Reducción tasa de desempleo juvenil en bolívar
 - 3.4.4. Oportunidades laborales y productivas a población con discapacidad
 - 3.4.5. Aumentar la tasa de participación laboral femenina en el departamento
 - 3.4.6. Promoción de la implementación del teletrabajo
- 3.5. BOLÍVAR EMPRENDEDOR- FOMENTO DE EMPLEO Y TRABAJO DECENTE
 - 3.5.1. Promoción de la formalización laboral
 - 3.5.2. Empleo como servicio público
 - 3.5.3. Seguridad y salud en el trabajo
 - 3.5.4. Oportunidades laborales y productivas a población con discapacidad
 - 3.5.5. Promoción de la implementación del teletrabajo
- 3.6. BOLIÍVAR SÍ AVANZA CON ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 - 3.6.1. Cooperación y desarrollo para Bolívar
 - 3.6.2. Alianzas productivas para el desarrollo de Bolívar
- 3.7. BOLÍVAR SÍ AVANZA EN LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO
 - 3.7.1. Agencia de Inversiones y Desarrollo de Bolívar
- 3.8. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON MINERÍA RESPONSABLE
 - 3.8.1. Procesos de asistencia técnica y tecnológicas prestados a mineros
 - 3.8.2. Procesos mineros caracterizados y formalizados
 - 3.8.3. Minas sin trabajo infantil
 - 3.8.4. Centros de Formación para el trabajo del Oro
 - 3.8.5. Ecosistemas afectados por la minería recuperados
 - 3.8.6. Cuenca Hídricas Recuperadas
- 4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 - 4.1. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PAZ
 - 4.1.1. Vías para la paz



- 4.1.2. Obras de infraestructura fluvial, de defensa y de transporte aéreo
- 4.1.3. Infraestructura de uso para la inclusión social y la paz
- 4.2. BOLIVAR SÍ AVANZA CON MOVILIDAD SEGURA
 - 4.2.1. Movilidad segura
 - 4.2.2. Movilidad sostenible
 - 4.2.3. Transporte multimodal
 - 4.2.4. Infraestructura de transporte

5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. TERRITORIO Y AMBIENTE

- 5.1. BOLÍVAR SÍ AVANZA EN CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE DE SU TERRITORIO
 - 5.1.1. Herramientas de Planeación para la Sostenibilidad
 - 5.1.2. Procesos de formación ciudadana para la sostenibilidad ambiental
- 5.2. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON GESTIÓN PREVENTIVA Y OPORTUNA DEL RIESGO
 - 5.2.1. Asistencia Técnica en Gestión del riesgo
 - 5.2.2. Desastres identificados, atendidos y mitigados
 - 5.2.3. Desastres atendidos
- 5.3. BOLÍVAR SÍ AVANZA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
 - 5.3.1. Plan de Ordenamiento Territorial Departamental para el Desarrollo Sostenible
 - 5.3.2. Procesos de Asistencia Técnica en Ordenamiento Territorial
 - 5.3.3. Contrato Plan Bolívar-Sucre
 - 5.3.4. Municipios Estratificados

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 6.1. FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y ROBUSTAS
 - 6.1.1. Generación de ingresos propios
- 6.2. CULTURA INSTITUCIONAL DE LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA
 - 6.2.1. Índice de Transparencia Departamental
- 6.3. GOBERNANDO CON LOS MUNICIPIOS
 - 6.3.1. Casa del Alcalde
- 6.4. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LOS MUNICIPIOS
 - 6.4.1. Acción Comunal Descentralizada
 - 6.4.2. Reconocimiento a organismos de acción comunal
 - 6.4.3. Activación de Asociaciones de Juntas de Acción Comunal(Asojac)



- 6.4.4. Promoción de la participación ciudadana de grupos étnicos
- 6.4.5. Observatorio de Participación Ciudadana en Bolívar
- 6.4.6. Consejo Departamental de Participación
- 6.4.7. Control Social

6.5. CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD

- 6.5.1. Inventario Físico de bienes muebles devolutivos y de consumo
- 6.5.2. Inventario físico, saneamiento y normalización de bienes inmuebles de la Gobernación de Bolívar
- 6.5.3. Modelo Estándar de Control Interno(MECI)
- 6.5.4. Gestión Documental
- 6.5.5. Sistema de Gestión para la Gobernabilidad
- 6.5.6. Coaching
- 6.5.7. Atención al usuario
- 6.5.8. Desarrollo del Talento Humano
- 6.5.9. Gobierno en línea

6.6. FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO INTERNO DE LA GESTIÓN

6.6.1. Herramienta tecnológica de control de actividades



PRESENTACIÓN



Soy un hombre formado en el deporte y de este aprendí los más importantes valores que acompañan mi espíritu de gobierno. Valores como el **esfuerzo y la constancia**, herramientas indispensables para lograr cualquier victoria, el **trabajo en equipo** para la consecución de propósitos conjuntos, el **compromiso** y la **entrega** para superar todos los obstaculos que cada carrera trae.

Estos son los valores que reflejan el Plan de Desarrollo "Bolívar Sí Avanza, Gobierno de Resultados". Mediante este plan, hemos trazado la ruta que guia las acciones de la administración departamental para llegar a la gran meta: ver rostros felices en los bolivarenses, ser un departamento prospero y competitivo, ser un territorio que aprovecha sus recursos naturales de

manera sostenible, ser una tierra donde se consolida la paz.

Estos son propósitos que hemos plasmado a través de la investigación y la participación ciudadana, con el gran equipo que me acompaña: el pueblo bolivarense. Así, este plan no es más que un instrumento que refleja nuestro compromiso por trabajar incansablemente para que los grandes deseos de la comunidad tengan las acciones que desde la administración departamental sean menester.

Para ello, y como parte de la preparación que toda gran carrera o competencia requiere, hemos establecido un plan de trabajo, medido en tiempos, resultados y con metas claras que nos permitan garantizarles llegar a la gran meta: ser un un Gobierno de Resultados.

En esta ruta hemos establecido como principio que priorizar será el arte de gobernar. Quiero decir con ello, que si bien han sido muchos los avances que el departamento ha logrado en los ultimos años, aún son muchos los retos que le competen para lograr una verdadera posición de privilegio para su población, por ello los recursos deben ser aprovechados de manera eficiente, eficaz y transparente de acuerdo a las mayores necesidades y ruta de acción establecida.

Nuestro plan de desarrollo se nutre especialmente de cuatro fuentes importantes que nos marcan el futuro y nos permiten fijar los objetivos en los cuales nos comprometemos avanzar,



siendo ellas el Programa de Gobierno, los acuerdos con las comunidades, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas como agenda estratégica internacional para el 2030.

En Bolívar avanzaremos en construir e implementar un modelo de paz territorial con una intervención integral que promueva los derechos humanos, el reconocimiento de las víctimas, la participación ciudadana. Una paz construida desde y para las comunidades que han padecido los estragos de la violencia en nuestro departamento, implementando grandes proyectos para el desarrollo rural, proyectos que permitan cerrar las brechas que el conflicto y la exclusión nos han generado por tantos años, concitando al gobierno nacional y a la comunidad internacional para el reconocimiento y reparación integral de nuestras víctimas.

Pues son justamente nuestras víctimas, quienes merecen ahora las oportunidades para unirse en esta ruta de superación y ser parte de nuestras victorias. Por ello seremos parte activa del proceso de consolidación del posconflicto, el perdón y la reconciliación en nuestro territorio, haciendo especial intervención en las zonas de los Montes de María y el Sur de Bolívar donde se concentra el 50% de la población afectada del Departamento.

Construiremos la **Ruta De La Paz** para unir sitios emblemáticos de nuestra geografía, en un proceso de **reconstrucción del tejido social** que permita a la población dar una mirada de victoria y superación al conflicto vivido y abrir paso a la prosperidad con **nuevas apuestas hacia el turismo y la comercialización de la rica producción agrícola de nuestro territorio** que no contaba con la infraestructura vial para su venta.

Así mismo, a tavés de este plan hemos concentrado todos nuestros esfuerzos en dar una lucha frontal contra la pobreza, la desigualdad y el hambre, una lucha por lograr el verdadero desarrollo y transformación social de nuestra población, acompañada de todos los instrumentos que ello requiere, como la satisfacción de las necesidades básicas, como derrotar el flagelo del hambre y la desnutrición, como un sistema de educación con cobertura suficiente, de calidad y pertinente a las vocaciones de nuestro territorio, como un sistema de salud que brinde de manera oportuna los servicios que los bolivarenses requieren, como las oportunidades para el empleo y el emprendimiento que demandan los bolivarenses, como los espacios para la recreación, el deporte y la cultura que todos merecen.

Reafirmamos igualmente, nuestro compromiso para enfrentar el cambio climático. La degradación ambiental del territorio y el desaprovechamiento de la riqueza hídrica del



departamento de Bolívar, exigen esfuerzos para potenciar nuestros recursos hacia la seguridad alimentaria, la generación de ingresos, la productividad y el emprendimiento, tarea que debe ser facilitada con infraestructura social y construcción de vías terciarias que nos permitan superar la problemática del confinamiento territorial.

Una de nuestras grandes estrategias para el trabajo en equipo será también **gobernar con nuestros municipios**, daremos la confianza y apoyo a las autoridades locales y en el ejercicio democrático para que los municipios de Bolívar avancen y reversemos los deficientes indicadores que hoy nos caracterizan, creando un ambicioso **programa de descentralización**, **asistencia técnica y acompañamiento a la gestión municipal**, a través del programa Casa del Alcalde.

Tengo la oportunidad de gobernar para el pueblo bolivarense, no seré indiferente ante sus necesidades y más grandes deseos, este será el inicio de un gobierno de grandes transformaciones, un gobierno eficiente, transparente, un gobierno de pocas palabras y de grandes logros y acciones, un gobierno util, un gobierno que valora y brinda oportunidades a su población. Este es el camino para lograr superar la meta y ser parte del podio: BOLÍVAR SÍ AVANZA, GOBIERNO DE RESULTADOS.

Dumek Turbay Paz

Gobernador del Departamento de Bolívar



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo "Bolívar sí avanza 2016-2019" es el resultado de un trabajo participativo, investigativo y estructurado, que permitió determinar una ruta de acción para el logro de objetivos específicos y estratégicos que permitirán llevar al territorio bolivarense desarrollo integral y bienestar para todos.

El departamento de Bolívar contará por medio del presente plan, con un gobierno armonizado con las metas nacionales contenidas en el Plan Nacional De Desarrollo "Todos por un nuevo país" y que contribuirá a alcanzar dichas metas en el departamento con el concurso de la nación, del distrito de Cartagena y de los 45 municipios de Bolívar.

Así mismo, el Departamento de Bolívar contará con un plan de desarrollo que estará **alineado con la agenda internacional 2030** acordada por todos miembros de la Organización de las Naciones Unidas a través de los los **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Para la estructuración del presente Plan han sido definido tres grandes componentes, una primera etapa denominada "Diagnóstico del Departamento, Bolívar Hoy" donde se presenta un breve análisis de la situación actual del territorio en 4 grandes ejes (Social, Economico, Ambiental e Institucional) ejercicio que permite identificar las problemáticas y necesidades del territorio contribuyendo a la identificación de indicadores y facilitando el proceso de priorización para la intervención del gobierno.

Una segunda etapa denominada "Estrategias para la construcción de un Bolívar que Sí Avanza" donde se consignan e identifican la visión y las grandes estrategias del gobierno para el desarrollo integral del Departamento Bolívar, a través de programas, indicadores y proyectos que permitirán dar solución a las problemáticas que hoy aquejan al territorio y tener un mejor aprovechamiento de sus potencialidades.

En esta etapa estratégica Bolívar Sí Avanza ha definido como enfoque principal y transversal a todas las acciones de la administración la **consolidación de la la paz y la preparación para el posconflicto en el territorio**, entendiendo este propósito como un fin superior del estado, base para la búsqueda del bienestar y la felicidad..

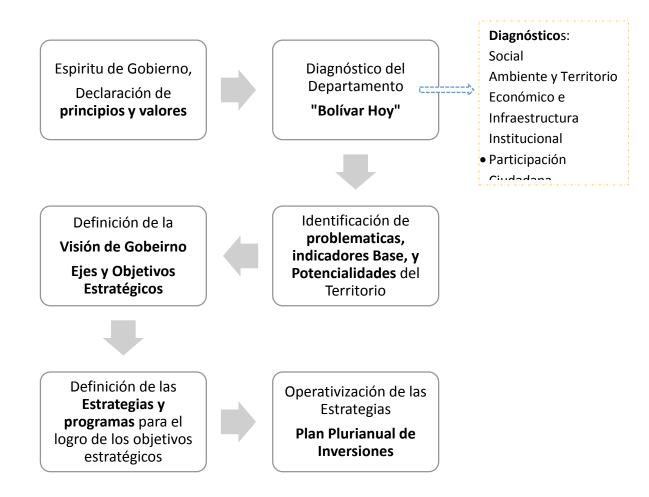
La ultima y tercera etapa del plan de desarrollo ha sido denominada "Plan De Inversiones y Financiación De Las Estrategias De Gobierno" donde se logra exponer la operativización de todas las estrategias a través de la asignación, distribución y proyección de los recursos



financieros, en esta etapa se tienen en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Financiero y se define el Plan de Inversiones a partir de los programas establecidos para el logro de los objetivos estratégicos.



DIAGRAMA PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO BOLÍVAR SÍ AVANZA





DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Bolívar Sí Avanza será un gobierno de valores y principios inquebrantables, que servirán como faros orientadores transversales a toda la gestión institucional, ellos constituirán nuestras banderas para la administración de la entidad y marcos de referencia para cualquier accionar como gobierno, convirtiéndose en nuestra mejor carta de presentación.

- **Compromiso**: Bolívar Sí Avanza con el esfuerzo de hacer las cosas mejor que bien, trabajando incansablemente por hacer nuestro trabajo a la altura de las expectativas y necesidades del pueblo bolivarense.
- Liderazgo: Bolívar Sí Avanza como departamento líder en desarrollo, en gestión, en resultados, estando siempre un paso más adelante que los demás
- Eficiencia: Bolívar Sí Avanza con un gobierno de resultados, a través de una buena administración de los recursos económicos generando la mayor cantidad y calidad de las metas propuestas.
- **Sostenibilidad**: Bolívar Sí Avanza generando desarrollo sostenible e integral en lo económico, ambiental y social, resolviendo nuestras necesidades y haciendo buen uso de los recursos, sin afectar las generaciones futuras.
- Inclusión: Bolívar Sí Avanza con un gobierno incluyente, porque todos tenemos los mismos derechos de bienestar social, salud, educación y trabajo; independientemente de nuestra raza, credo, origen, edad, estrato social, sexualidad y/o condición física.
- **Solidaridad**: Bolívar Sí Avanza con un gobierno solidario, porque no hay desarrollo como personas, ni como sociedad con indiferencia, los bolivarenses necesitamos integrarnos y contribuir en los proyectos y solución a las necesidades de los más necesitados.
- Transparencia: Bolívar Sí Avanza con un gobierno transparente, Con programas y acciones siempre dentro del marco de la legalidad, haciendo visible nuestros resultados de cara a los bolivarenses a través del flujo de la información y el dialogo permanente.
- Participación Ciudadana: Bolívar Sí Avanza con participación ciudadana, como un requisito indispensable para la toma de decisiones, porque entiende que ella no es una concesión generosa del gobernante, sino conquistas constitucionales izadas a favor del ciudadano.



ENFOQUES TRANSVERSALES

Enfoque de Paz

Bolívar ha sido un territorio golpeado fuertemente por el conflicto, especialmente las zonas de Montes de María y el Sur del Departamento, siendo el segundo departamento del país en número de víctimas, hecho que ha impactado igualmente en índices de pobreza, desigualdad, desarrollo económico y ha profundizado la problemática del confinamiento territorial. En tal sentido, y coherentes con el proceso de paz que vive el país, el departamento ha determinado la consolidación de la paz territorial, como un enfoque transversal y principal para el desarrollo del departamento.

Bolívar Sí Avanza, de acuerdo con la Escuela do Cultura do Pau de la Universidad Autónoma de Barcelona (2005), define la paz como un proceso dinámico, activo y permanente, por tanto, no acabado, que se construye día a día y afecta todas las dimensiones de la vida: intergrupal, comunitaria, nacional, internacional y se relaciona con los conceptos de Derechos Humanos y desarrollo humano, en la medida que los tres están mediados por la dignidad humana, abarcando a su vez, tres aspectos importantes: 1. La posibilidad de construir un proyecto de vida, es decir, elegir el modo de vida que se quiere vivir, 2. vivir bien, esto es, contar con las condiciones necesarias para la realización del estilo de vida deseado; 3. Vivir sin humillación, es la posibilidad de acceder a los bienes intangibles de una sociedad, es el reconocimiento de la igualdad de la que se goza como sujetos de derechos. Todo lo anterior para indicar que "no puede existir paz positiva si hay relaciones basadas en el dominio y la desigualdad, aunque no haya ningún conflicto armado vigente (Lederach, 2000, p.35).

El concepto de Paz Positiva tiene que ver con el concepto de justicia social, entendida como "la igualdad de derechos para todas las personas y la posibilidad para todos los seres humanos, sin discriminación, de beneficiarse del progreso económico y social en todo el mundo. La promoción de la justicia social significa más que aumentar los ingresos y crear empleos. Significa también derechos, dignidad y voz para las mujeres y hombres trabajadores, así como emancipación económica, social y política" (OIT, 2011, p.1).

La Gobernación de Bolívar concibe el Plan de desarrollo como el más importante instrumento de planeación participativa para avanzar hacia la construcción de paz territorial. Por lo tanto y de acuerdo a las orientaciones de política pública para la construcción de paz generadas por la



Dirección Nacional de Planeación, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el Despacho del Ministro Consejero para el Post-Conflicto, Derechos Humanos y Seguridad, se ha estructurado un Plan de Desarrollo Bolívar Sí Avanza 2016- 2020, cuyo eje central o enfoque estratégico es la Construcción de Paz.

Enfoque de Genero

Bolívar es un Departamento en donde la discriminación de género y la violencia contra las mujeres ha estado presente desde hace muchos años, sin embargo, se han implementado políticas sociales para detener esta problemática, reivindicando el compromiso del gobierno con la seguridad y derechos de la mujer bolivarense. En este sentido, para la construcción de un Bolívar como territorio de Paz, se hace necesario la participación de las mujeres en todos los procesos de nuestro gobierno.

La Transversalidad del género, la equidad entre niñas y niños, hombres y mujeres, son prioridad para nuestro gobierno. Es por ello, que hemos asumido el compromiso de velar por el respeto a la diferencia y a los derechos colectivos e individuales para visibilizar el rol de nuestras mujeres en el conflicto y su papel en la construcción de la paz en nuestro territorio.

Enfoque de Derechos Humanos

Los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz en el mundo, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

En Colombia el estado cumple el rol de garantizar los derechos humanos de la población. La constitución colombiana, en su artículo segundo lo establece así "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución" (Constitución Política de Colombia, 1991).



En concordancia a lo anterior, el Plan de Desarrollo del gobierno Bolívar Si Avanza 2016-2019 se traduce en la promoción y protección de los derechos humanos, empoderando a todos los bolivarenses a reforzar el rol promotor de nuestro gobierno para gestionar de forma eficiente sus políticas públicas y aplicar en forma transparente los recursos públicos, por eso cada uno de nuestros lineamientos estratégicos son un pacto social entre el gobierno de nuestro Departamento y los bolivarenses.

Enfoque Diferencial

El Plan de Desarrollo Bolívar Sí Avanza 2016-2019 se construye reconociendo a todos los grupos étnicos con enfoque diferencial, a partir de acciones que desde nuestro Departamento hemos reconocido para proteger la diversidad étnica y cultural de nuestro territorio.

Es por lo anterior que nuestros lineamientos estratégicos en el Plan de Desarrollo contemplan la protección de los derechos individuales y colectivos de la población indígena y afro colombiana, respetando sus derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos.



ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Ningún Departamento puede aspirar a la Paz si su principal enfoque estratégico no sea este, de este modo el Plan de Desarrollo Departamental del Departamento de Bolívar está comprometido con la construcción de la Paz, a través de la construcción de un territorio de paz bajo una perspectiva de desarrollo local integral, en la cual se garantice el goce efectivo de derechos de las víctimas, la inclusión, la reconciliación de los actores del conflicto armado y la reconstrucción del tejido social Bolivarense para crear un Departamento en el que se generen más oportunidades y mejores condiciones de vida para la población.

El Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un Nuevo País", tiene como meta construir un país en Paz, equidad y educación; siendo así, en nuestro Plan de Desarrollo Departamental "Bolívar Sí Avanza 2016-2019" tenemos la oportunidad de potenciar diferentes programas de inversiones que respondan a las necesidades y demandas de la población a nivel departamental, en armonía con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo y el marco jurídico político del país.

Nuestro Plan de Desarrollo Departamental al igual que el Plan de Desarrollo Nacional, entiende que la educación es el motor transformador para superar y eliminar la pobreza y la desigualdad en el Departamento, de esta manera se contribuye a formar mejores ciudadanos, profesionales y familias, por esto nuestro Plan entiende que la educación es el mayor generador de movilidad social y la mejor de las herramientas para la superación de las desigualdades.

El Plan departamental de Desarrollo se construyó reconociendo el esfuerzo del gobierno nacional por conseguir la paz. Objetivo plasmado en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 "Todos por un nuevo País", que van en concordancia con lo que queremos avanzar, en los próximos 4 años de manera decidida desde el gobierno Departamental, en las siguientes seis líneas estratégicas, para consolidar la paz y el posconflicto en el departamento:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN BOLÍVAR

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: BOLÍVAR SÍ AVANZA LIBRE DE POBREZA

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE



LÍNEA ESTRATÉGICA 5: TERRITORIO Y AMBIENTE

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Lo anterior se justifica en que el Plan de Desarrollo Departamental se constituye como la carta de navegación que orientará nuestro compromiso por trabajar desde nuestra administración por un Bolívar más educado, libre de pobreza, próspero, competitivo y dinámico.

En este sentido, la visión de Desarrollo Territorial se encuentra alineada a la visión nacional, alrededor de principios, objetivos y metas de desarrollo, articulados y fortalecidos en la dinámica territorial, en conjunto con la nacional.

Finalmente, para lograr el cumplimiento de estos propósitos se hace necesario desarrollar a nivel departamental los pilares nacionales y las estrategias transversales de políticas, que el Plan Nacional de Desarrollo propone implementar durante el cuatrienio. Entendido esto, como un trabajo conjunto en el cual, se fijen compromisos entre la nación y el departamento, que busquen establecer la concurrencia de fuentes de inversión inclinados a lograr los objetivos del PND.



UNIDAD I DIAGNÓSTICO BOLÍVAR HOY





DIAGNÓSTICO BOLÍVAR HOY

DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO

BOLÍVAR, CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

El Departamento de Bolívar de acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGACtiene una extensión territorial de 25.978 Km2 y limita al norte con el Mar Caribe y el Departamento del Atlántico, al Oriente con el Río Magdalena que lo separa de los Departamentos del Magdalena (Nor-oriente), Cesar y Santander, al sur con el Departamento de Antioquia y al occidente con los Departamentos de Sucre y Córdoba lo cual hace de este un epicentro importante de procesos de desarrollo económico, explotación de recursos naturales y eventos culturales y políticos de influencia regional.

El Departamento además posee un territorio insular perteneciente al Distrito de Cartagena de Indias conformado por las Islas de Tierra Bomba, Corales del Rosario, Barú, San Bernardo e Isla Fuerte, estas últimas se encuentran ubicadas frente a las costas de los Departamentos de Sucre y Córdoba Respectivamente.

El territorio departamental está **compuesto por tres grandes unidades fisiográficas**. La primera se encuentra **al Norte en la región del Canal del Dique y las ciénagas** que este forma, con un relieve ondulado y las estribaciones de la Serranía de San Jacinto que presenta colinas de hasta 500 msnm.

La segunda unidad hace referencia a la Depresión Momposina que se constituye como la región más cenagosa e inundable del departamento y del país debido a la gran cantidad de caños, ciénagas y pantanos que forman los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge. La tercera está ubicada al Sur del Departamento en donde resalta en la geografía la Serranía de San Lucas que presenta características selváticas y en donde hay alturas superiores a los 1.600 msnm.

El departamento de Bolívar tiene un total de 45 municipios y un Distrito que funge como Distrito Capital (Cartagena de Indias). Dada su gran extensión, la diversidad en su geografía y las características culturales de sus comunidades, desde el año 2001 hasta la fecha gracias la Ordenanza 012 del 17 de mayo el Departamento de Bolívar se encuentra organizado territorialmente en 6 Subregiones denominadas como Zonas de Desarrollo Económico y



Social – ZODES- con el fin de implementar políticas públicas que a partir de las características endógenas de cada Zona, promuevan el desarrollo económico y humano localmente.

En este sentido, las Zonas de Desarrollo Económico y Social en el Departamento son las siguientes:

ZODES DIQUE

Esta ZODES está compuesta por los municipios de: Arjona, Arroyohondo, Calamar, Distrito de Cartagena, Clemencia, Mahates, San Cristóbal, San Estanislao de Kostska, Santa Catalina, Santa Rosa, Soplaviento, Turbaco, Turbana y Villanueva. Es la Zona con más características urbanas del Departamento del Bolívar debido a que existen fenómenos de conurbación y articulación logística. Tiene una población de 1.282.021 habitantes la cual supera la mitad de la totalidad de la población departamental.

ZODES MONTES DE MARÍA

Esta Zodes está compuesta por los municipios de: Córdoba, El Guamo, Carmen de Bolívar, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano y su población de acuerdo a las proyecciones 2015 del censo DANE realizado en 2005, es de 210.035 habitantes

ZODES MOJANA

Está integrada por los municipios de: Magangué, Pinillos, Tiquisio, Achí, Montecristo y San Jacinto del Cauca y su población de acuerdo a las proyecciones 2015 del censo DANE realizado en 2005, es de 228.503 habitantes

ZODES DEPRESIÓN MOMPOSINA

Se encuentra ubicada en la parte centro-oriental del Departamento y está conformado por los siguientes municipios: Cicuco, Talaigüa Nuevo, Mompox, San Fernando, Margarita y Hatillo de Loba y su población de acuerdo a las proyecciones 2015 del censo DANE realizado en 2005, es de 102.192 habitantes.

ZODES LOBA

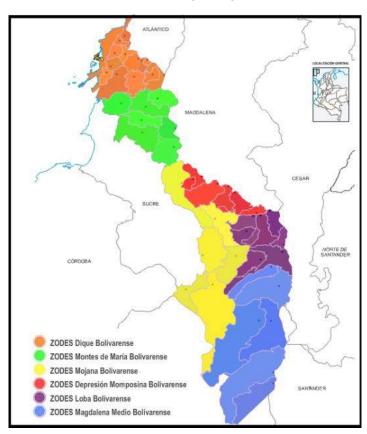
Está conformada por los municipios de: Altos del Rosario, Barranco de Loba, San Martin de Loba, El Peñón, Regidor, Norosí, y Rioviejo y su población de acuerdo a las proyecciones 2015 del censo DANE realizado en 2005, es de 81.496 habitantes



ZODES MAGDALENA MEDIO

Está conformada por los municipios de Arenal del Sur, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití y su población de acuerdo a las proyecciones 2015 del censo DANE realizado en 2005, es de 144.862 habitantes

MAPA 1SUB-REGIONALIZACIÓN POR ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL –ZODES- EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



FUENTE: SENA (2016)



DIAGNÓSTICO SOCIAL

VICTIMAS, CONFLICTO ARMADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ



HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

El Departamento de Bolívar ha sido golpeado drásticamente por el conflicto armado, si bien en los últimos años hubo una disminución importante de los índices de violaciones derechos humanos que alcanzaron niveles alarmantes a finales de la década de los años noventa, aún se mantienen factores de riesgo que han provocado en lo corrido del año 2011 y 2012 varios eventos que van en contravía del goce efectivo de derechos.

Según informe rendido por la Secretaría de Víctimas de la Gobernación de Bolívar en 2015, en los años 70 inician las primeras incursiones guerrilleras al departamento de Bolívar, estas ingresan en el Sur del Departamento con el Ejército de Liberación Nacional –ELN- para posteriormente presentarse las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC- y una facción del ELN denominados Ejército Revolucionario del Pueblo –ERP-,Ejército Popular de Liberación –EPL- y Renovación Socialista –CRS-.

Los inicios de las conformaciones guerrilleras en el departamento se dan paralelamente en el momento de la lucha campesina por la distribución equitativa de la tierra. Estos grupos guerrilleros ejercieron control del Sur del Departamento a través del cobro de extorsiones a los potentados terratenientes y secuestros extorsivos, convirtiéndose en la fuerza de control social y económico de la región. Ante esto, los potentados reaccionaron a los ataques guerrilleros recibiendo el apoyo de las autodefensas, por lo que las guerrillas terminaron reubicándose en las zonas de serranía como las de San Jacinto y los Montes de María, ya que su posición geográfica de corredor regional y de conexión con los departamentos de Magdalena, Sucre el Golfo de Morrosquillo, le permitieron la entrada de gran cantidad de armas y de más artefactos bélicos, y de sustancias de uso ilícito dirigidas al exterior.



En la década de los 90, según el informe mencionado, el ELN consolidó su presencia en todo el Departamento, dominando el poder político y social; en la zona norte hizo presencia el Frente Jaime Bateman Cayón que pertenecía al Frente de Guerra Norte; su influencia se ejercía en los municipios de San Juan de Nepomuceno, San Jacinto y El Carmen de Bolívar. A finales de la década de la misma década el dominio de este Frente guerrillero decayó ante los constantes enfrentamientos con las Autodefensas Unidas de Colombia y la Fuerza Pública.

Por otro lado, la Secretaría de Victimas informa que la incursión de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC- en el departamento se inicia en la zona Sur, en el año 1997, de acuerdo con el análisis de riesgo en el proceso de elaboración del PIU Departamental, los ataques de este grupo armado ilegal se dirigían a poblaciones que presuntamente colaboraban a las guerrillas de la zona generando masacres, homicidios selectivos y desplazamientos forzados en esa zona del departamento. En la región Norte el ingreso del grupo paramilitar se inició a través de la conformación de grupos privados de seguridad que protegiera los intereses particulares de unos cuantos terratenientes ante los ataques de los grupos querrilleros.

De acuerdo con los informes de la Defensoría del Pueblo "La conformación de grupos de autodefensas se inscribe en un proyecto de contrainsurgente, orientado a eliminar, desterrar y desaparecer cualquier expresión de la población encaminada a reivindicar y exigir al Estado el cumplimiento de sus derechos fundamentales, la entrega de tierras y la redistribución de los beneficios derivados de los modelos de desarrollo"¹.

Las autodefensas y el narcotráfico fue un factor de fortalecimiento y consolidación del accionar en el departamento, los narcotraficantes buscaban apoyo de las autodefensas con el fin de garantizar la seguridad de los corredores del tráfico de drogas, siendo uno de estos corredores estratégicos Cartagena-Golfo de Morrosquillo en donde se transportaba la droga hacia los mercados internacionales.

Luego de los procesos de desmovilización de las AUC se evidencia en el departamento el accionar de grupos denominados "Águilas Negras" y "Los Paisas" que de acuerdo a los informes manifestados por la Fuerza Pública en diversos espacios son conformados por desmovilizados y no desmovilizados de las antiguas AUC como nuevos miembros producto del reclutamiento forzado.

¹ Retornos Departamento de Bolívar - Unidad para la Atención Integral a las víctimas – subdirección de Prevención y Atención de Emergencias - 2011



De acuerdo al análisis presentado por el Batallón Antonio Nariño en el consejo de seguridad Departamental realizado en el mes de Junio del año 2015, estas Bandas Criminales que están al servicio del narcotráfico poseen una estructura jerárquica no centralizada que tienen alianzas en el sur de Bolívar con los grupos guerrilleros de las FARC y ELN en lo corredores estratégicos que comunican los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cesar y Magdalena. Su principal interés es efectuar control sobre el cultivo, comercialización y tráfico de drogas de uso ilícito y minería ilegal. Este control sobre estas actividades ilícitas es realizado mediante homicidios, amenazas a líderes sociales y representes de la comunidad, limitaciones al derecho a la locomoción, extorsiones, control de rutas, entre otros.

Estos grupos armados organizados post desmovilización de las AUC no son un fenómeno coyuntural, sino expresión del proceso de transformación de la violencia en Colombia, implicó cambios en la intensidad el uso de la violencia, en la organización de sus estructuras militares, en la lucha contrainsurgente y en la relación con otros grupos armados.



VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CIFRAS

De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV), el conflicto armado convierte a Bolívar en el segundo departamento con mayor número de víctimas a nivel nacional, equivalente a 590.081 personas².

Esta cifra indica que **el 8% del total de las ocurrencias de hechos vicitimizantes en Colombia se han presentado en el Departamento de Bolívar**, sólo superado por Antioquia, que en tamaño de su población, supera a Bolívar en más de cuatro millones de habitantes.

TABLA 1. OCURRENCIAS HECHOS VICTIMIZANTES POR DEPARTAMENTOS

| Departamento | Personas Ocurrencia |
|----------------|---------------------|
| Antioquia | 1,546,822 |
| Bolívar | 590,081 |
| Magdalena | 472,586 |
| Nariño | 411,619 |
| Cesar | 402,945 |
| Resto | 4,298,209 |
| TOTAL NACIONAL | 7,675,032 |

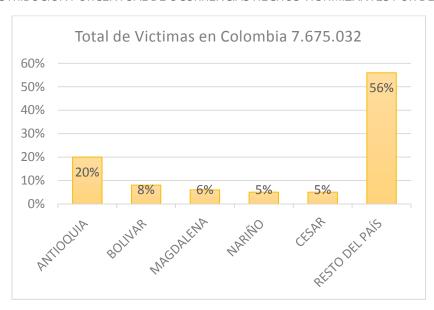
Fuente; UARIV, 2015

A partir de 1998 y hasta el año 2009 se presentó en el Departamento de Bolívar el mayor número de víctimas como consecuencia de la disputa territorial entre los grupos armados ilegales, especialmente en las zonas de los Montes de María y el Sur de Bolívar, que desencadenaron las masacres de Barranco de Loba (1998), San Pablo (1999), El Carmen de Bolívar (SALADO) (1999), Zambrano (1999), Las Palmas - San Jacinto (1999), El Salado (2000), Macayepo (2000), Mampuján (2000), entre otras.

²Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV); Registro Único de Víctimas. Reporte General, Desagregado por Departamento. Fecha de Corte: 1 de Marzo de 2016.



GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE OCURRENCIAS HECHOS VICTIMIZANTES POR DEPARTAMENTOS

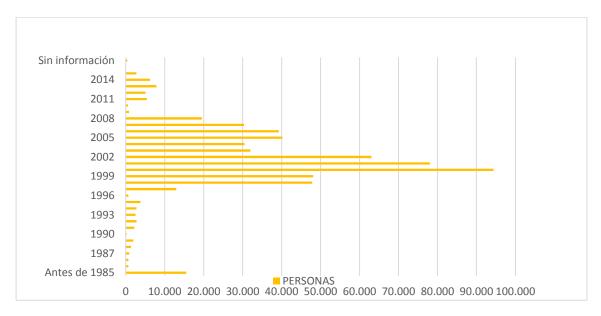


Fuente; UARIV, 2015

A partir del 2009 se presentó un descenso en las cifras tanto de víctimas de la violencia, como en las de desplazamiento forzado, que responde a su vez a la evolución del conflicto armado en la región.

Gráfico 2. Víctimas en el departamento de Bolívar por año de ocurrencia



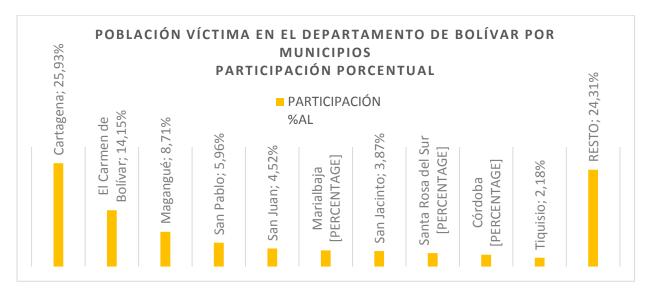


Fuente: Registro Único de Víctimas Marzo 1 de 2016

Si analizamos el comportamiento del número de víctimas en cada municipio de Bolívar, incluyendo al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, encontramos que, según el Registro Único de Víctimas a Marzo 1 de 2016, más del 50% de la población víctima está ubicada en los municipios de: Cartagena, El Carmen de Bolívar, Magangué y San Pablo tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfico 3. Población Víctima en el Departamento de Bolívar, por municipios. Participación Porcentual





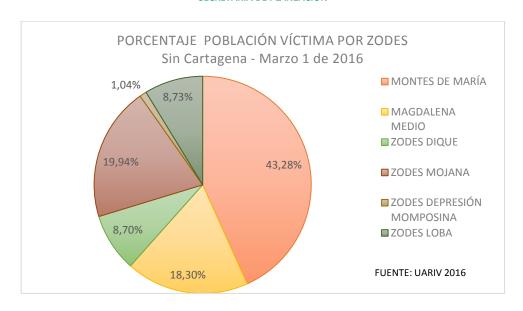
Fuente; UARIV, 2016

Ahora bien, focalizando el análisis en los municipios del Departamento, excluyendo las cifras del Distrito de Cartagena, encontramos que más del 60% del total de la población víctima está situada en los municipios que conforman los Zodes de los Montes de María y Magdalena Medio (Sur de Bolívar).

Esto nos lleva a considerar que es en estas regiones donde el Gobierno Departamental debe hacer esfuerzos de intervención integral más contundentes, que sean medibles, que tengan un impacto visible en la población víctima y que, además, le brinden, tanto a la población que ha sido víctima directa, como a aquellos que han sufrido los efectos colaterales del conflicto armado, como la pobreza, la exclusión y la falta de la presencia institucional, esas garantías de no repetición del conflicto que permitan superar la vulnerabilidad de sus territorios y superar esas condiciones de marginalidad y falta de oportunidades a las que se enfrentan diariamente.

Gráfico 4. Porcentaje población víctima por ZODES, Sin Cartagena. Marzo 1-2016





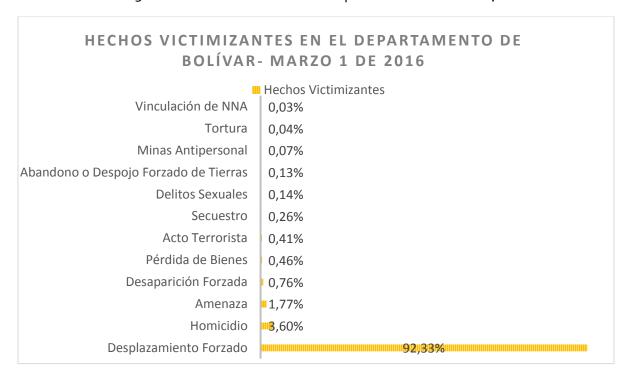
Fuente; UARIV

Otro aspecto muy importante a tener en la cuenta al momento de analizar las consecuencias del conflicto armado, tiene que ver con los hechos victimizantes, entendidos éstos como todos aquellos daños que se le hayan ocasionado a la población, y que para efectos de la aplicabilidad de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, hayan sido ocasionados a partir del 1 de enero de 1985, a causa de violaciones graves de los Derechos Humanos con ocasión del conflicto armado interno.

En el caso de Bolívar el Desplazamiento Forzado constituye el 92,33% del total de los hechos victimizantes ocurridos dentro del departamento, según cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Al igual que la cifra del número total de víctimas, Bolívar ocupa el segundo lugar a nivel nacional respecto al número de desplazamientos forzados, contando con 568.012 registros por este hecho victimizante a fecha 1 de marzo de 2016.



Gráfico 5. Hechos victimizantes en el departamento de Bolívar, Marzo 2016



Fuente; UARIV

El mismo reporte de la Unidad (Marzo 1 de 2016), indica que los municipios en los cuales se han presentado más casos de desplazamiento forzado son: El Carmen de Bolívar (22.9%), San Pablo (7.17%), San Jacinto (6.49%), María la Baja (5.85%) y San Juan Nepomuceno (5.26%). En su conjunto, estos cinco municipios concentran el 47.65% del total de personas desplazadas forzadamente en el Departamento de Bolívar.

En cuanto a la recepción de desplazados, de acuerdo con el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, las tendencias del desplazamiento forzado en el departamento indican que el casco urbano de El Carmen de Bolívar es el municipio mayor receptor de los desplazamientos masivos, y Cartagena es el mayor receptor de los desplazamientos individuales.



Ahora bien, la siguiente gráfica del Registro Único de Víctimas ilustra el histórico del desplazamiento forzado en Bolívar al año 2015. Los picos de la gráfica coinciden con la dinámica de la violencia y la evolución del conflicto armado en el departamento: se observa la irrupción de la violencia a partir de la segunda mitad de los noventa, alcanzando su punto máximo en el año 2000 - 2001, y a partir de ahí se observa una tendencia descendente.

Gráfico 6. Número de personas expulsadas y personas recibidas en el departamento de Bolívar, 1985-2015



Fuente; UARIV

CAMINO RECORRIDO DE LA GOBERNACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

En medio del conflicto, las comunidades, sociedad civil e institucionalidad del Departamento de Bolívar han emprendido caminos para la construcción de paz. Se destacan subregiones como los Montes de María donde se han concentrado importantes recursos e iniciativas para la construcción de paz desde la institucionalidad y la sociedad civil, con el apoyo, en muchos casos de la comunidad internacional.

En Bolívar el proceso de construcción de paz inició hace décadas, sin embargo, tras el acuerdo de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC - y con la implementación de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), este proceso tomó un nuevo impulso bajo el liderazgo de



instituciones como la CNRR (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación), las Fiscalías de Justicia y Paz y las Defensorías Regionales.

Bajo el liderazgo de estas instituciones y de organizaciones de la Sociedad Civil se han desarrollado iniciativas de paz, pero sobretodo se han impulsado procesos que han contribuido al empoderamiento de las víctimas del conflicto, su reconocimiento y acceso a mecanismos de justicia transicional. Estos procesos se fortalecen con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) y con la institucionalidad que esta puso en marcha para continuar afrontando el reto de la paz, principalmente la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas y Unidad de Restitución de Tierras, Centro Nacional de Memoria Histórica).

En el interés por lograr la reconciliación, Bolívar también ha avanzado en términos de Reintegración. Desmovilizadas las AUC, el Ministerio del Interior y Justicia, luego la Alta Consejería para la Reintegración y, desde 2011, la Agencia Colombiana para la Reintegración –ACR– han liderado el proceso de reintegración de más de 1000 excombatientes desmovilizados colectiva o individualmente de las AUC y de otros grupos armados. A través de Centros de Servicios ubicados en Cartagena, Barrancabermeja, Sincelejo y Aguachica la Agencia ha ofrecido a los desmovilizados participantes de su programa una ruta de reintegración con las siete dimensiones clave de este proceso, incluidas la personal, productiva, familiar, educativa y ciudadana.

Un hecho destacable en el esfuerzo de la Gobernación de Bolívar por avanzar hacia la paz y la reconciliación en el Departamento ha sido la creación de la Secretaría de Víctimas y Derechos Humanos, que desde 2013 viene coordinando la oferta de servicios con los que cuenta la Gobernación para brindar atención, asistencia y reparación a la población víctima, impulsado procesos reconciliación, así como iniciativas en el área de Derechos Humanos que benefician a población vulnerable como LGBTI y mujeres. Más allá de lo anterior, Bolívar como departamento ha carecido de una apuesta conjunta para la construcción de Paz.

MEDIDAS DE REINTEGRACIÓN COMO MECANISMO DE RESOCIALIZACIÓN Y AVANCE HACIA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

De acuerdo con la Agencia Colombiana para la Reintegración –ACR, entidad adscrita a la Presidencia de la República y que tiene como objetivo "coordinar, asesorar y ejecutar –con otras entidades públicas y privadas – el proceso de Reintegración de las personas desmovilizadas de



los grupos al margen de la ley"³, y como aplicación de la Política de Reintegración Social y Económica diseñada por el Estado Colombiano para reintegrar a la sociedad a los hombres y mujeres que por voluntad propia abandonaron los grupos armados ilegales, se cuenta con las siguientes cifras y datos en Bolívar:

TABLA 2. PERSONAS DESMOVILIZADAS EN BOLÍVAR

| PERSONAS DESMOVILIZADAS EN BOLIVAR | | |
|-------------------------------------|-------|--|
| Total que se desmovilizaron | 1.311 | |
| Total que entraron al Proceso (PPR) | 1.232 | |

Fuente; Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR

TABLA 3. PERSONAS DESMOVILIZADAS EN BOLÍVAR POR GRUPOS ARMADOS

| POR GRUPO ARMADO | | % TOTAL |
|------------------|-------|---------|
| AUC | 1.017 | 77.6% |
| ELN | 74 | 5.60% |
| ERP | 39 | 3.0% |
| FARC | 180 | 13.70% |
| Sin Datos | 1 | 0,10% |

Fuente; Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR

Tabla 4. Programa Presidencial Por La Reinserción -PPR

| PPR EMPLEADOS | | |
|------------------|-----|--|
| Están en proceso | 440 | |
| Culminados | 186 | |
| Total Empleados | 626 | |

Fuente: Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR

Estas cifras estadísticas no sólo le sirven al Gobierno Departamental para rendir cuentas sobre los avances que se han venido adelantando en materia de Reintegración, sino que nos hace

³Lineamientos para la inclusión de la Política de Reintegración en los municipios del Departamento de Bolívar; Agencia Colombiana para la Reintegración- ACR; Grupo Territorial Bolívar. 2016.



trazar objetivos y metas claras frente a los compromisos que se deben establecer para garantizar que las personas que hacían parte de grupos armados y que decidieron abandonar la insurgencia y las armas, puedan encontrar oportunidades reales y garantías de no repetición en medio de una sociedad que, a pesar del dolor, se compromete con construir conjuntamente una paz que permanecerá entre sus habitantes.

SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA EN BOLÍVAR:

ORDEN PÚBLICO

El departamento de Bolívar posee zonas estratégicas que han sido claves para el desarrollo del conflicto armado colombiano: el control del río Magdalena y la carretera troncal de occidente, y la extensión por todo el departamento hacia el Canal del Dique determinan los dominios de los grupos armados ilegales interesados por el narcotráfico y la exportación de droga a todo lo largo de la Costa Atlántica.

La elevada intensidad de la violencia en zonas estratégicas del departamento se explica por el control de posiciones geográficas, corredores naturales y el sistema vial existente. En el caso del sur de Bolívar su valor estratégico está determinado geográficamente por la Serranía de San Lucas y por el acceso que desde allí se logra al río Magdalena, el oriente Antioqueño y la costa Atlántica: ruta estratégica para el tráfico de coca.

En el departamento además se han generado cadenas económicas ilegales alrededor de los cultivos de coca, y en los últimos 10 años se ha visto un incremento de la práctica de la minería criminal, especialmente en el sur de nuestro territorio.

Los grupos guerrilleros ELN y FARC, históricamente asentados en las zonas montañosas del departamento, lograron control territorial e influencia política sobre sus moradores en las zonas de los Montes de María y el sur de Bolívar. La llegada de los grupos de autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en la segunda mitad de los años noventa agudizó la violencia en las zonas de predominancia de estos grupos.

A finales de la década de los 90, e inicios de la del 2000, la intensa acción ilegal y criminal de los grupos armados al margen de la ley, provocaron violaciones tipificadas en el Derecho Internacional Humanitario como por ejemplo: el ataque contra civiles inermes, el desplazamiento de la población civil para ampliar su influencia territorial, el uso de minas



antipersonal como arma de guerra, violencia sexual de género, reclutamiento forzado, además, permeó las organizaciones comunitarias y los gobiernos locales de acuerdo a los intereses de los grupos armados ilegales.

En el caso de los Montes de María, sobresale el Carmen de Bolívar como el centro de intercambio económico más importante de la región y objeto de la disputa por los actores armados ilegales para la consecución de medios de financiamiento y el reclutamiento civil. El municipio de San Jacinto, de igual forma, ha sido escenario de elevada convergencia de las iniciativas armadas de grupos ilegales y de las fuerzas militares.

Una intensa acción militar del Estado sobre la región de Montes de María, que contenía un esfuerzo conjunto y coordinado de FFMM, Policía y estamentos de investigación, arrojó a partir del 2003 una disminución de la actuación ilegal y criminal de estos grupos, haciendo retroceder sus aspiraciones de control territorial, e influencia política, al punto de forzar a la desmovilización general de las AUC, y respecto FARC y ELN, la neutralización de importantes cabecillas como fueron alias Martin Caballero y alias Pata e' Ñame, obligando el repliegue de estos grupos a zonas fuera del departamento.

A partir del año 2007 aparecieron los grupos armados ilegales (GAI) pos-desmovilización, lo que a nivel nacional se conoció como bandas criminales BACRIM. Estos grupos ilegales marcaron notoria influencia en la zona de las autodefensas. En el departamento de Bolívar se denominaron Autodefensas Bolivarenses de Santa Rosa, los Urabeños, Los Rastrojos y Las Águilas Negras. En los municipios del sur de Bolívar, desde la región del Brazo de Loba y Achí hasta San Pablo y Cantagallo, donde se presentaron disputas por el territorio entre Los Urabeños y los Rastrojos durante 2010 y 2011. Estas disputas cambiaron las dinámicas del conflicto, la violencia y los actores irregulares en la región, con un consiguiente efecto contra las comunidades. La dinámica criminal de estos grupos originó el actual predominio del grupo conocido como Clan Usuga.

Actualmente en la región de Montes de María se vive un proceso de posconflicto y consolidación del territorio, reactivándose la economía y el fortalecimiento de la gobernabilidad. En el sur de Bolívar, en inmediaciones del magdalena medio, se conoce de la presencia de reductos de FARC y ELN, los cuales utilizan la zona como corredor de movilidad con el Bajo Cauca antioqueño. La situación actual del conflicto armado, se ve marcada por la lucha por el control de territorios y rutas estratégicas, tráfico ilegal de armas, control de la minería ilegal, donde las BACRIM o GAI pos-desmovilización se disputan el control de estos.



SEGURIDAD

Homicidios

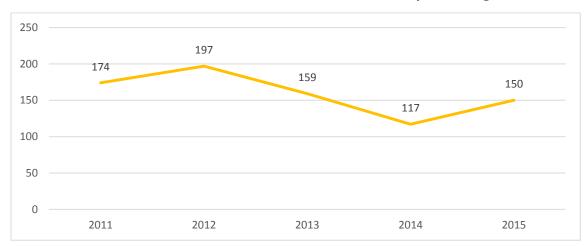


GRÁFICO 7. HOMICIDIOS PERIODO ENERO – DICIEMBRE, 2011 2015

Fuente: Consolidado realizado por la Dirección de Seguridad y Convivencia de Bolívar con base en cifras de la Policía Nacional, Mecar, Debol, Demam, CTI seccional Bolívar, Migración Colombia, Armada Nacional, BIM12, Medicina Legal.

El homicidio en Bolívar como causa de muerte violenta sigue experimentado un descenso en el último periodo objeto de análisis. De todos los periodos analizados, el 2014 y 2015 son los que menos casos de homicidio presentan con 117 y 150 casos respectivamente en todo el departamento, muy por debajo de los años precedentes.

A nivel nacional, durante 2014, en Colombia, según cifras generadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se registraron 12.626 homicidios, obteniéndose así una tasa de 26,49 por cada 100.000 habitantes, la más baja en los últimos diez años.

La tasa de mortalidad por homicidio durante el 2015 en el Departamento de Bolívar fue de 13,69 por cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio nacional referenciado en el párrafo anterior, y en descenso si se compara con los años 2012 (18,61) y 2013 (14,85), el año 2014 tuvo una reducción favorable en esta tendencia con una tasa del 10,81%. De esta forma, Bolívar se consolida como un departamento que avanza en la preservación y protección de la vida de sus habitantes.



Los municipios donde se registró el mayor número de homicidios durante el 2015 fueron Turbaco, San Pablo y Magangué con 14 casos cada uno, seguidos por Morales y Arjona con 10 casos. Es importante resaltar que en nueve municipios no se presentaron casos de homicidio como son Altos de Rosario, Barranco de Loba, Cicuco, El Guamo, El Peñon, Santa Catalina, San Cristobal, San Fernando y Soplaviento. Estos tres últimos municipios no registran homicidios durante los últimos 6 años.

En total, de 2011 a 2015, el departamento, excluyendo a Cartagena, se vio afectado por 797 homicidios. El 91% de las víctimas fueron hombres entre los 20 y 24 años de edad, asesinados con armas de fuego mediante modalidad de sicariato, por casos de delincuencia organizada.

Las cifras de homicidios por zodes en el año 2015 se distribuyen de la siquiente forma:

ZODES DIQUE: 36 homicidios

ZODES LOBA: 13 homicidios

ZODES MAGDALENA MEDIO: 39 homicidios

ZODES MOJANA: 37 homicidios

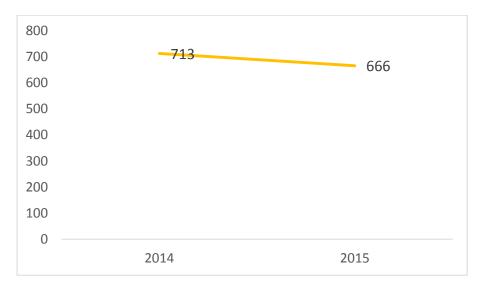
ZODES DEPRESIÓN MOMPOSINA: 7 homicidios

ZODES MONTES DE MARÍA: 18 homicidios

HURTOS

GRÁFICO 8. HURTOS EN BOLÍVAR 2014 -2015





Fuente: Consolidado elaborado por la Dirección de Seguridad y Convivencia con base en informes de Comandos de Policía Mecar – Debol - Demam

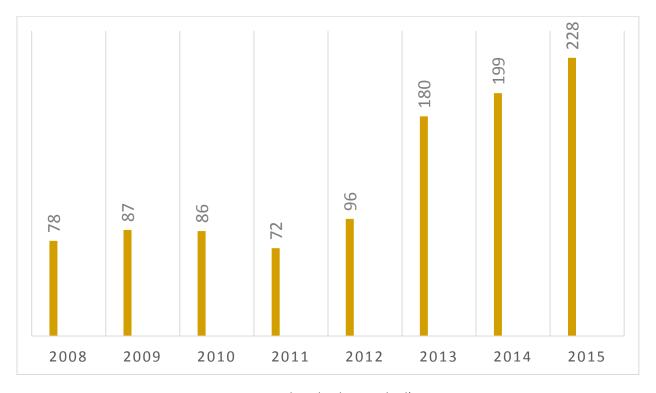
La informacion relacionada con este delito muestra que los casos de hurtos en el Departamento de Bolivar ha disminuido en 47 casos del año 2014 al 2015, representado en un 6.59% de disminución, si bien se evidencia una mejora, es claro que las acciones de seguridad deben continuar y fortalcerse para lograr mejores resultados en el control a este fenomeno delincuencial. Estas cifras son manejadas con base en denuncias formuladas y puede reflejar una desmotivacion de los ciudadanos a denunciar estos hechos.

DELITOS SEXUALES

Para el periodo de enero a octubre del 2015 se registran 228 denuncias de víctimas de delitos sexuales en el Departamento de Bolívar. Este muestra una tasa de crecimiento del 14,6% en comparación con el mismo periodo analizado del año anterior. El incremento estadístico mostrado en la gráfica es entendido como resultado de las campañas de sensibilización que se realizaron frente al tema, que incentivó las denuncias.

Gráfica 9. Delitos sexuales en Bolívar



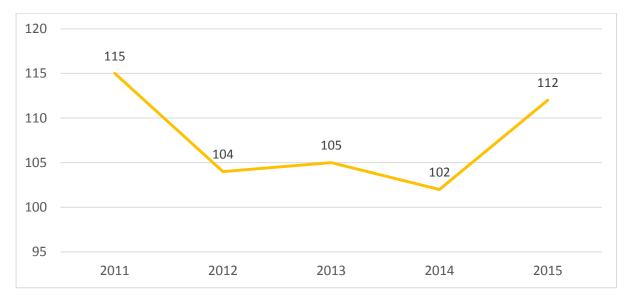


Fuente: Medicina legal- regional Bolívar

CONVIVENCIA

GRÁFICO 9. MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO, 2011 - 2015





Fuente: Consolidado realizado por la Dirección de Seguridad y Convivencia de Bolívar con base en cifras de la Policía Nacional, Mecar, Debol, Demam, CTI seccional Bolívar, Migración Colombia, Armada Nacional, BIM12, Medicina Legal

La mayor tasa de muertes por accidentes de tránsito en el departamento se evidenció durante el año 2011, con una tasa de 10,99 muertes por cada 100.000 habitantes, donde se registraron 115 casos. La tendencia es estable durante los últimos 4 años, sin presentarse diferencias mayores a un punto en la tasa mencionada. Para 2015 la estadística cerró en 112 casos con una tasa de 10,22 muertes por cada 100.000 habitantes.

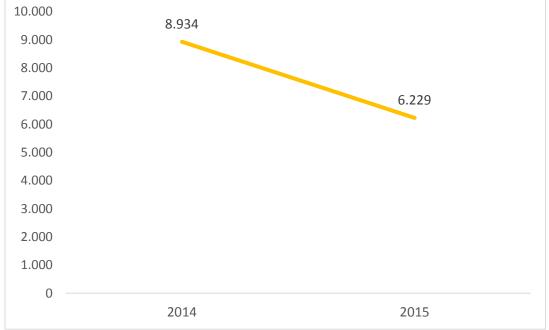
CASOS DE CONTRAVENCIONES

El Código Nacional de Policía establece una serie de conductas de los ciudadanos las cuales se señalan como causantes de problemas de convivencia. En el Departamento de Bolívar según las cifras consolidadas de los 45 municipios, es manifiesta la reducción de este tipo de comportamiento negativo de los bolivarenses en un 30.28%, identificándose 2.705 casos menos del 2014 al 2015.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

GRÁFICO 10. COMPORTAMIENTO CASOS DE CONTRAVENCIONES, BOLÍVAR 2014-2015



Fuente: Consolidado elaborado por la Dirección de Seguridad y Convivencia con base en informes de Comandos de Policía Mecar – Debol - Demam

LESIONES PERSONALES

Para el caso de lesiones personales causadas entre ciudadanos por diversos causas como riñas, violencia intrafamiliar, etc., la información recopilada permite determinar una reducción de los casos presentados en el periodo estudiado, siendo 71 casos menos del año 2013 al 2014, y del 2014 al 2015 30 casos, con lo que se puede resaltar unas condiciones de mejora en este tipo de comportamiento, sin embargo, es claro que los esfuerzos para promover la tolerancia, la solución pacífica de conflictos, el dialogo y la concertación deben mantenerse.



GRÁFICO 11. COMPORTAMIENTO CASOS DE LESIONES PERSONALES, BOLÍVAR, 2013-2015

Fuente: Consolidado elaborado por la Dirección de Seguridad y Convivencia con base en informes de Comandos de Policía Mecar – Debol - Demam

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Para el periodo de enero a octubre del 2015 se registran 704 denuncias de víctimas de violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar. Este aumento, se presume obedece igualmente a la sensibilización y campañas de concientización frente a la importancia de denunciar y reconocer la violencia intrafamiliar como delito. Esta muestra una tasa de crecimiento del 17,3% en comparación del año anterior, el mismo periodo analizado. La tasa de crecimiento más alta se presentó en el año 2013 con un 184,5% en comparación con el año 2012.



GRÁFICO 12. TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.



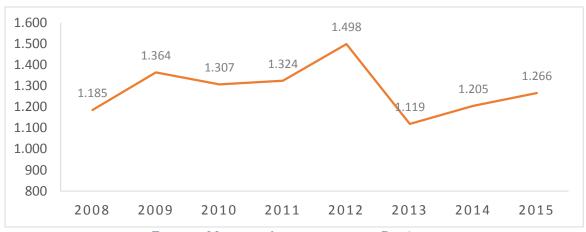
Fuente: Medicina Legal- regional Bolívar

.

VIOLENCIA DE GÉNERO



GRÁFICO 13. CARTAGENA, NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, 2008-2015

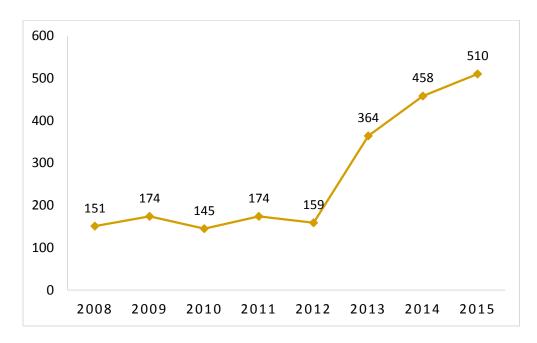


FUENTE: MEDICINA LEGAL- REGIONAL BOLÍVAR

Esta gráfica muestra las perspectivas de la Violencia Intrafamiliar y Delitos sexuales en los años 2008-2015 en la ciudad de Cartagena. La tasa de crecimiento en la ciudad ha sido cambiante durante los últimos siete años, siendo el año 2012 el más crítico 1498 casos. Para el período 2015 la tasa fue de 1266 casos.

GRÁFICO 14. NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, BOLÍVAR, 2008-2015





Fuente: Medicina Legal- regional Bolívar



POBREZA, DESIGUALDAD Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE



El estado cumple el rol de garantizar los derechos humanos en la población. La constitución colombiana, en su artículo segundo establece "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución" (Constitución Política de Colombia, 1991).

El proceso de Paz y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son, en la actualidad, los pilares sobre los cuales se está construyendo la agenda de desarrollo del país. Por esto, el departamento de Bolívar, al haber sido uno de más afectados por la violencia del conflicto interno, debe incorporar en su actual plan de desarrollo estrategias que se armonicen con el postconflicto y con las prioridades del orden nacional. El diseño de las mismas debe incorporar elementos relacionados con la superación de la pobreza, recuperación del tejido social, la atención a víctimas y recuperación de los espacios que fueron afectados por la violencia.

Los Objetivos del Milenio (ODM) son un marco de referencia para evaluar la dinámica de las condiciones de vida de la población bolivarense. En Bolívar, a pesar de los avances logrados, todavía se imponen retos y exigen seguir avanzando en varios frentes. Un **cumplimiento del 43% en las metas de los ODM** muestra que se requiere acelerar las acciones para lograr generar transformaciones estructurales que mejoren la calidad de vida de la población.

El año 2015 fue el establecido para evaluar el cumplimiento de las metas de los ODM. Realizada la evaluación y reflexión sobre los resultados obtenidos, fue definida una nueva agenda de desarrollo post 2015, la cual gira en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las nuevas metas establecidas se encuentran agrupadas en 17 objetivos relacionados con:



Gráfica 7. Objetivos De Desarrollo Sostenible, Agenda 2030:





































Fuente: Organización de las Naciones Unidas, 2016

De otra parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un organismo que busca promover políticas enfocadas en mejorar el bienestar económico y social de la población. Colombia se encuentra en proceso de adhesión a este organismo internacional desde el año 2013. Para lograr su incorporación, la OCDE ha recomendado las siguientes orientaciones en materia educativa:

- Atención a la primera infancia.
- La financiación debe vincularse a indicadores de calidad y relevancia, pero con más autonomía.
- Mejores maestros, con más incentivos por resultados.
- Reducir número de maestros.
- Mejorar la acreditación en educación superior, elevar requisitos para el registro calificado y evaluar con base a resultados.



• Integrar plenamente al SENA en el sistema de educación superior en varios terrenos: planeación económica, información, evaluación, y control de calidad.

Existen mediciones de pobreza que incorporan componentes multidimensionales en el análisis. Entre las diferentes metodologías utilizadas, en Colombia se destacan el **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y la medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).**

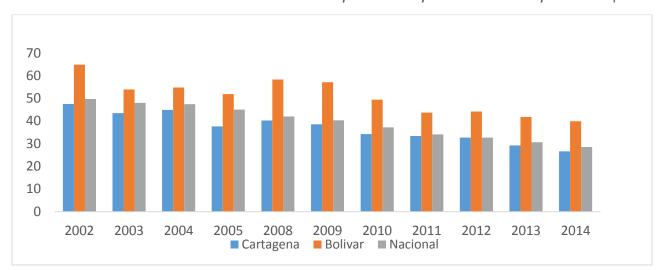


GRÁFICO 15. PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA, CARTAGENA, BOLÍVAR Y NACIÓN, 2002-2014

Fuente: DANE, GEIH

Para el año 2014, el DANE estimó que el valor de la pobreza monetaria en Bolívar fue de 39,9%, la cual, si bien ha venido reduciéndose a una tasa promedio de 4 puntos porcentuales por año, todavía se encuentra cerca de diez puntos porcentuales por encima del valor nacional (28,5%) y aún más alejada del valor de la ciudad de Cartagena (26,6%).



0,60 22.000 20.000 Coeficiente de Gini 0,55 18.000 16.000 0,50 14.000 12.000 0,45 10.000 2002 2003 2004 2005 2008 2009 2010 2011 2012 2013

GRÁFICO 16. COEFICIENTE DE GINI Y PIB PER CÁPITA DE BOLÍVAR, 2002-2013

Fuente: DANE, GEIH

Bolivar

Nacional

Las cifras sobre el **Producto Interno Bruto** (PIB) del departamento de Bolívar evidencian que este departamento ha venido creciendo a una **tasa de promedio anual de 7% entre 2002 y 2013**. Esto en gran parte se debe al desempeño del sector industrial, el cual, en promedio, aporta el 40% del PIB de Bolívar y que ha realizado significativas inversiones como la ampliación de la Refinería de Cartagena. Este proyecto ha inyectado a la economía local cerca de 1,5 billones de pesos desde su inicio en el año 2009, monto que es muy cercano al presupuesto anual de la alcaldía de Cartagena para el año 2015.

A pesar del mencionado desempeño económico logrado por el departamento de Bolívar, las oportunidades y la generación de ingresos no se han materializado en transformaciones sustanciales o mejoramientos en la calidad de vida de los bolivarenses. El coeficiente de Gini



así lo demuestra. Esta es una medición utilizada para estimar la concentración de ingresos en una población y su valor oscila entre 1 y o. A medida que se acerca a 1 existirá mayor concentración de ingresos, mientras que, al ubicarse cerca del cero, existirá mayor igualdad en la distribución de los mismos. Para el departamento de Bolívar, en el año 2013, el valor registrado fue 0,50, el cual, si bien se encuentra por debajo del nivel nacional (0,54), es mayor que el observado en Cartagena (0,48).

Es decir, el crecimiento económico del departamento no ha sido acompañado de un salto sustancial en las condiciones de vida de la población, demostrándose la baja relación que guarda el desempeño económico y el grado de desarrollo de la población, cuando se considera la multi-dimensionalidad de la pobreza; indicadores de educación, acceso a alimentos, salud, primera infancia, equidad de género y atención a grupos poblacionales, han logrado avances que, si bien representan mejoras, palidecen frente al crecimiento económico del departamento.

El estado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo (ODM) para el departamento de Bolívar de acuerdo a su última medición en el año 2014, muestra que, de las metas a las cuales se hace seguimiento en Bolívar, existen 15 cumplidas. Entre estas los mayores avances se encuentran en el ODM 6 (Combatir el VIH/SIDA, la Malaria y Otras Enfermedades), mientras que el ODM 5 (Mejorar la salud materna) todavía requiere mayores avances para lograr su cumplimiento. En cuanto a los indicadores de pobreza (ODM 1), todavía el departamento debe seguir trabajando en disminuir el porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema, cuyas metas no lograron ser alcanzadas.

TABLA 5. ESTADO DE CUMPLIMIENTO, INDICADORES ODM 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE, COLOMBIA Y DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



| | COLOMBIA | | BOLÍVAR | |
|---|---------------------|--------------|--------------|---------------------|
| INDICADOR | META PAIS a 2015 | ULTIMO DATO | ULTIMO DATO | LOGRO DE LA META |
| 1. Porcentaje de personas en pobreza extrema | 8.80% | 8.1 (2014) | 10,1% (2014) | No cumplida |
| 2. Porcentaje de personas en pobreza. | 28.50% | 28.5 (2014) | 39,9% (2014) | No cumplida |
| 3. Tasa de desempleo a nivel nacional | 8.5% | 8.2 (2014) | 6,4% (2014) | Cumplida |
| 5. Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años. | 2.6% | 3.40% (2010) | 0,07% (2014) | Cumplida |
| 6. Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años. | 8.0% | 13.2% (2010) | 1,41% (2014) | Cumplida |
| 7. Porcentaje de niños con bajo peso al nacer. | Menor a 10% | 8.98% (2012) | 1,5% (2014) | Cumplida |
| 8. Coeficiente de Gini | ND | 0.538 (2014) | 0,512 (2014) | ND |
| 9. Tasa de Ocupación | ND | 58.88 (2014) | 55,3 (2014) | ND |

Fuente: PNUD, 2015

Otra medición de pobreza que considera el enfoque multidimensional es el **índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).** Este indicador está compuesto por cinco factores que cuentan con valores mínimos que representan mínimos vitales. Los componentes del NBI son:

- Viviendas inadecuadas: comprende el tipo de vivienda y los materiales de pisos y paredes
- Viviendas con hacinamiento crítico: Se considera que una vivienda presenta hacinamiento cuando existen más de tres personas por cuarto.
- Viviendas con servicios inadecuados: Acceso a acueducto y a alcantarillado
- Viviendas con alta dependencia económica: Se define como aquellas viviendas en las que existe más de tres personas por miembro ocupado y cuyo jefe de hogar cuente con máximo dos años de educación en básica primaria
- Viviendas con niños en edad escolar que asisten a la escuela: Se incluyen los niños en edad entre 7 y 11 años, que sean parientes del jefe del hogar y que no asistan a un establecimiento educativo.

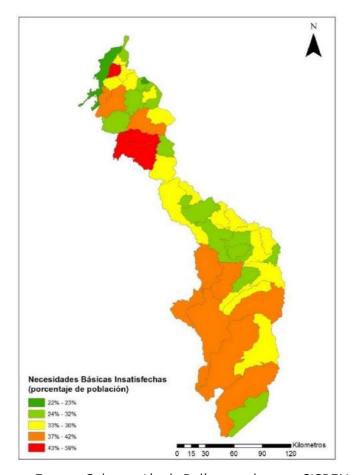
Bajo el criterio del NBI una persona se considera pobre si cuenta con al menos una necesidad básica insatisfecha y si cuenta con dos o más se clasifica como en situación de pobreza extrema. La medición realizada de este indicador para el año 2012, muestra que el porcentaje de personas NBI, en el departamento de Bolívar, se encontraba en 31,1% y que el 72% de los municipios (33 de ellos) contaban con un indicador superior al departamental.



Entre estos se destaca Santa Rosa (58,6%), San Jacinto (51,8%) y el Carmen de Bolívar (50,6%) por ser los que cuentan con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza medida por NBI. Los que se encuentran en mejor situación son San Cristóbal (21,5%), Cartagena (23,3%) y Regidor (27%).



Mapa 2. PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, MUNICIPIOS DE BOLÍVAR, 2012



Fuente: Gobernación de Bolívar con base en SISBEN



TABLA 6. MUNICIPIOS CON MAYOR Y MENOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON NBI, BOLÍVAR, 2012

| MUNICIPIOS CON MÁS ALTO % DE POBLACIÓN CON NBI | | |
|--|---------|--|
| MUNICIPIO | NBI (%) | |
| Santa Rosa De Lima | 58,6 | |
| SAN JACINTO | 51,8 | |
| EL CARMEN DE BOLÍVAR | 50,6 | |
| SAN JACINTO DEL CAUCA | 41,8 | |
| SAN JUAN NEPOMUCENO | 41,7 | |
| MUNICIPIOS CON MÁS BAJO % DE POBLACIÓN CON NBI | | |
| Zambrano | 29,2 | |
| Norosí | 28,5 | |
| Regidor | 27 | |
| Cartagena | 23,3 | |
| San Cristóbal | 21,5 | |

Fuente: Gobernación de Bolívar con Base SISBEN

Por otra parte, Bolívar presenta una tasa de pobreza históricamente más alta que el nivel nacional (12 p.p.) y que, a pesar que se ha reducido en 21 puntos porcentuales, no se presenta convergencia con el nivel nacional. Esto ocurre mientras el PIB per cápita se ha incrementado a una tasa de 7% promedio anual entre 2002 y 2013 y el coeficiente de Gini muestra un incipiente mejoramiento en la distribución de ingresos.

El gobierno nacional debido a los múltiples factores asociados a la pobreza desde el punto de vista multidimensional, ha implementado a través del Departamento para la Prosperidad Social la metodología de la Red Unidos como estrategia para la superación de la pobreza y la pobreza extrema, basada en que las familias intervenidas logren alcanzar los 25 logros que componen esta estrategia, así:

FASE I – Superación de la pobreza extrema

- Logro 1. Todos los integrantes del hogar tienen su documento de identificación
- Logro 2. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.



- Logro 3. Las niñas y niños desde los dos (2) hasta los cinco (5) años asisten a modalidades de educación inicial, incluyendo las niñas y niños con discapacidad que puedan participar en estos espacios de educación.
- Logro 4. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.
- Logro 5. Las niñas y niños menores de 15 años no trabajan
- Logro 6. Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Logro 7. Los niños y niñas del hogar menores de seis (6) años tienen el esquema completo de vacunación para la edad.
- Logro 8. Las niñas y niños mayores de seis (6) meses y menores de cinco (5) no presentan tamizaje positivo por desnutrición aguda.
- Logro 9. Los niños y niñas hasta los dos (2) años asisten a controles de crecimiento y desarrollo.
- Logro 10. La vivienda cuenta con una fuente adecuada de acceso a agua.
- Logro 11. La vivienda cuenta con un sistema adecuado de saneamiento básico.

FASE II – SUPERACIÓN DE LA POBREZA

- Logro 12. Los hombres entre 28 y 50 años tienen tarjeta militar.
- Logro 13. Todas las personas con discapacidad están incluidas en el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD.
- Logro 14. Todos los adultos mayores de 60 años (y adultos con discapacidad permanente) tienen un ingreso propio
- Logro 15. Los integrantes del hogar en edad de trabajar se encuentran vinculados a algún proceso de empleo, formación para el trabajo, emprendimiento o de acceso a activos productivos.
- Logro 16. Todas las personas mayores de 15 años saben leer y escribir, incluidas las personas con discapacidad que puedan participar en los espacios educativos.
- Logro 17. Al menos uno de los integrantes del hogar está cursando o ha culminado estudios post secundarios, incluidas las personas con discapacidad que puedan participar en los espacios educativos y de formación.



- Logro 18. Algún integrante del hogar utiliza herramientas digitales.
- Logro 19. Al menos un integrante del hogar, mayor de edad, recibe educación financiera en alguno de los siguientes servicios: ahorro, crédito o seguros.
- Logro 20. Las personas con discapacidad a las que les prescribieron un producto de apoyo o rehabilitación funcional, la recibieron.
- Logro 21. El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.
- Logro 22. Todos los integrantes del hogar reciben orientación sobre derechos sexuales y reproductivos.
- Logro 23. La vivienda cuenta con materiales adecuados de pisos.
- Logro 24. La vivienda cuenta con materiales adecuados en paredes.
- Logro 25. En el hogar no se presenta hacinamiento crítico.

Fuente: Departamento de Prosperidad Social – DPS.

Esta ruta establecida por el DPS, se convierte en una eficiente herramienta para la implementación de la estrategia RED UNIDOS en el Departamento de Bolívar.

La seguridad alimentaria y nutricional es una condición básica para el desarrollo del ser humano, por tanto, la existencia del hambre se constituye en una limitación para el mismo. Al respecto, el departamento de Bolívar adoptó en el año 2013 el **Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Bolívar 2013-2029**.

El diagnóstico realizado por la Política de Seguridad Alimentaria del Departamento, muestra que el porcentaje de hogares que se perciben en inseguridad alimentaria en Bolívar asciende a 61.7% para el año 2010 y que la incidencia por malnutrición en menores de 10 años es de 32,6 por 100.000 habitantes, siendo los municipios en peor situación San Pablo, Santa Rosa del Sur y Villanueva.

El departamento de Bolívar a corte de 2014, cuenta con metas cumplidas en cuanto a desnutrición global y crónica para niños menores de cinco años. Sin embargo, el informe de gestión 2012-2015 de la Secretaría de Educación menciona que el 54% de la matrícula escolar es beneficiaria del Plan de Alimentación Escolar (PAE), advierte además que "no existe un inventario de instituciones educativas aptas para la preparación y consumo de alimentos" y que de manera general "todos los comedores y cocinas se encuentran en condiciones no



aptas para la preparación y consumo de alimentos", situación que resulta preocupante a la luz del consumo oportuno y condiciones de higiene con la que los estudiantes reciben los alimentos.

De otra parte, el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) de Bolívar expone entre las diversas problemáticas relacionadas con esta temática en el departamento que, de acuerdo a los datos disponibles en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2010, aplicada por Profamilia, que la población entre 10 y 17 años reporta valores por encima del promedio nacional en cuanto a desnutrición crónica (retraso en el crecimiento), lo cual podría estar relacionado con malas prácticas alimentarias en los primeros años de vida al igual que la baja ingesta de leche materna durante este periodo.

De igual manera menciona que el 15,3% de los adolescentes entre 13 y 17 años de la región conformada por Bolívar, Sucre y Córdoba, presentan anemia y problemas de sobrepeso y obesidad causados por una dieta desbalanceada donde se presenta alto consumo de carbohidratos, grasas saturadas y bajo consumo de frutas y verduras (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2010).

Las situaciones descritas anteriormente hacen parte de las que tiene como objetivo atacar el PSAN. Específicamente, el Plan busca alcanzar mejores niveles de Seguridad Alimentaria y Nutricional para toda la población bolivarense, en especial grupos vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad. Para ello definió estrategias y proyectos específicos para garantizar una mayor disponibilidad y acceso a los alimentos, mejorar el aprovechamiento biológico, consumo balanceado de los mismos y lograr una mayor calidad e inocuidad.

Por otra parte, la CEPAL (2016) muestra que el cambio climático ha venido generando afectaciones negativas en la producción de alimentos. La alteración de los patrones climáticos se manifiesta en el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de precipitaciones, incremento en la temperatura media, transmisión de pestes y ocurrencia de eventos de clima extremo. Esto genera efectos directos sobre el estado nutricional de la población, especialmente en los grupos poblacionales de menores ingresos.

A pesar de lo anterior, el principal problema de hambre y malnutrición en América Latina no es causado por la disponibilidad de alimentos si no por el acceso a los mismos debido al incremento en los precios, lo cual ha disminuido la capacidad de adquirir alimentos de calidad y saludables entre la población vulnerable (CEPAL, 2016), generando afectaciones como desnutrición infantil y obesidad por dietas no balanceadas y que carecen de los micronutrientes necesarios para soportar los procesos vitales.



La Secretaría de Salud departamental en su informe de gestión 2012-2015, revela que el 85% del análisis de muestras de agua de los acueductos del departamento, no es apta para el consumo humano. Esto sumado a la no disponibilidad permanente y almacenamiento inadecuado de la misma, el deficiente manejo de residuos sólidos, asentamientos en zonas no planificadas debido al desplazamiento forzoso, entre otras, ha generado la proliferación de las enfermedades transmitidas por vectores principalmente en población menor de 18 años.

TABLA 7. PRODUCCIÓN DE BOLÍVAR POR MUNICIPIOS, 2014

| ZODES | MUNICIPIO | Área Sembrada (hct) | Área Cosechada (hct) | Producción (t) |
|-----------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------|
| DIQUE | MAHATES | 23.237 | 20.795 | 152.000 |
| MONTES DE MARIA | MARIA LA BAJA | 20.360 | 13.205 | 252.015 |
| MONTES DE MARIA | SAN JACINTO | 17.122 | 3.128 | 18.771 |
| MOJANA | SAN JACINTO DEL CAUCA | 13.640 | 13.140 | 41.575 |
| MONTES DE MARIA | SAN JUAN NEPOMUCENO | 13.570 | 5.370 | 29.012 |
| MAGDALENA MEDIO | SAN PABLO | 13.250 | 10.670 | 43.842 |
| MONTES DE MARIA | EL CARMEN DE BOLIVAR | 13.193 | 10.687 | 106.995 |
| MAGDALENA MEDIO | SIMITI | 12.588 | 10.795 | 39.092 |
| LOBA | EL PEÑON | 10.520 | 2.510 | 15.800 |
| MONTES DE MARIA | CORDOBA | 10.433 | 7.929 | 25.980 |
| MAGDALENA MEDIO | SANTA ROSA DEL SUR | 9.995 | 8.905 | 19.618 |
| MAGDALENA MEDIO | MORALES | 8.304 | 7.758 | 22.111 |
| DIQUE | ARJONA | 8.012 | 7.884 | 40.528 |
| MONTES DE MARIA | EL GUAMO | 7.265 | 3.701 | 17.980 |

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias 2014 Secretaria de agricultura- CCI



Tabla 8. Distribución de la producción por tipo de cultivos, Bolívar 2015

| Tipo de Cultivos | Área sembrada (Has) | Producción (Ton) |
|---------------------|------------------------|---------------------|
| Permanentes | 80.336 | 450.855 |
| Transitorios | 117.097 | 205.477 |
| Anuales | 55.604 | 416.917 |
| Total | 253.037 | 1.073.249 |

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias 2014 Secretaria de Agricultura-CCI

En cuanto al acceso a los alimentos y a la producción agrícola, las ZODES con mayor participación en la producción y área sembrada en el departamento Montes de María (33,8% del área sembrada y 44,4% de la producción) seguido de Zodes Dique (21,3% del área sembrada y 23,3% de la producción). La política de seguridad alimentaria del departamento de Bolívar, dentro de su diagnóstico menciona que los principales problemas del sector agropecuario son:

- Deficiente infraestructura, especialmente en riego y vías terciarias
- Baja capacidad de los productores para generar ingresos
- Bajo acceso a mecanismos de financiación e insumos para proyectos productivos
- Débil asistencia técnica directa rural, poca asociatividad de los productores
- Bajo acceso a agua para mejorar la actividad productiva
- Poca disponibilidad de maquinaria para preparación de suelo
- Falta de acceso a tierras
- Alta informalidad en la tenencia de la tierra.
- Baja productividad y altos precios de la producción
- Problemas de violencia y conflicto armado en zonas del departamento.

Para el seguimiento en la implementación de esta estrategia crearemos el **Observatorio sobre Desarrollo Social y la Pobreza**, el cual tendrá como objetivo el análisis, reflexión, diálogo e



investigación basado en el datos e indicadores relacionados con las necesidades de las familias y territorios en condición de Pobreza Extrema en Cartagena y Bolívar.

Así, este observatorio será referente departamental para la consulta y suministro de información para el diseño y seguimiento a políticas, programas y acciones enfocadas en el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida, al igual que velará por la evaluación de las intervenciones cuyo objetivo sea el desarrollo social de las personas en situación de pobreza extrema.



DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN



De acuerdo a los datos recopilados por la secretaría de educación departamental, con los insumos suministrados por el PNUD en el año 2015, a través de la evaluación del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, Bolívar logra cumplir con la meta establecida para la tasa de cobertura bruta en educación básica, sin embargo, existen todavía rezagos en cuanto a la cobertura de la educación media y las tasas de repetición en primaria y secundaria.

De otra parte, el informe de gestión 2012-2015, de la secretaría de educación departamental, muestra que la tasa de repetición para la educación secundaria es del 2,6% y que además la deserción de ese nivel es la más alta del sistema (5,9%). Es decir, existe una alta probabilidad de que un joven que deba repetir el año termine desertando del sistema educativo, lo cual es causal de la baja cobertura en el nivel medio, cuyo registro actual es de 65,3%.

TABLA 8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO, INDICADORES ODM 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

| | COL | OMBIA | BOLÍVAR | | |
|---|------|----------------|-----------------|-------------|--|
| INDICADOR | | ULTIMO DATO | ULTIMO DATO | | |
| | 2015 | | | META | |
| Tasa de cobertura bruta en educación básica | 100% | 105 /0/ /2012\ | 102,7% (2014) | Cumplida | |
| (preescolar, básica primaria, básica secundaria). | 100% | 103.4% (2013) | 102,7 /0 (2014) | Cumpilua | |
| Tasa de cobertura bruta en educación media | 93% | 78.2% (2013) | 65,3% | No cumplida | |
| Tasa de repetición primaria | 2.3 | ND | 2.43 | No cumplida | |
| Tasa de repetición secundaria | 2.3 | ND | 2.61 | No cumplida | |
| Tasa de repetición media | 2.3 | ND | 0.93 | Cumplida | |

Fuente: PNUD, 2015

De igual manera, el informe de rendición de cuentas de Infancia, Adolescencia y Juventud del departamento de Bolívar del año 2015, muestra que a cierre del año 2014 la cobertura neta global alcanzó un total de 78%. Es decir, de cada 100 niños en edad escolar 78 niños se



encuentran vinculados al servicio educativo y 22 estudiantes están por fuera. Por niveles educativos los indicadores muestran una cobertura neta en preescolar de 49,8%, Cobertura en Primaria 76,5%, Cobertura en Básica Secundaria 59,8%, Cobertura en Media 28,9%.

Estos indicadores reflejan a su vez, un retroceso en relación con los años anteriores debido a diversos factores, pero principalmente a la ocurrencia del fenómeno de la niña. Este causó un incremento importante de las lluvias a nivel nacional afectando al 83% de los municipios el Departamento en el año 2010, haciendo vulnerable las regiones e impidiendo el desarrollo de las actividades escolares, la ganadería y agricultura, generando desplazamiento hacia otras poblaciones.

En la actualidad, el departamento se encuentra afectado frente a los impactos del fenómeno del niño, reflejados en la escases del agua y en los cultivos; ambas condiciones de fenómenos de niño y niña provocan constantes desplazamientos en la población que hacen difícil la prestación del servicio educativo en las regiones más apartadas.

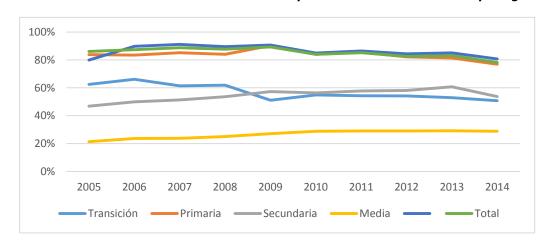


GRÁFICO 17. TASA DE COBERTURA NETA POR NIVEL, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, 2005-2014

Fuente: Secretaría de Educación departamental

La **deserción escolar** en el Departamento ha tenido un comportamiento descendente en el periodo de 2005 al año 2014 y en los últimos 3 años se ha mantenido. Sin embargo, en 2011, ocurrió un retroceso en este indicador, causado por la ola invernal, provocando el aumento de



este indicador hasta 7,8% en el año 2010. A pesar de esto, el indicador ha disminuido en los últimos dos años pasando a 4,5% de deserción en primaria, 5,9% en Secundaria y 3,5% en media para el año 2014.

Los datos del periodo 2003-2014 de la Secretaría de Educación departamental, relacionados con la perdida de estudiantes en cada uno de los grados, evidencian que la mayor pérdida de estudiantes ocurre en el transito del grado octavo a noveno con una tasa de 21%. Para el transito del grado cero a primero se presenta una situación atípica pues los niños ingresan al primer grado sin pasar por el preescolar, especialmente en las zonas rurales dispersas.

TABLA 9. PERDIDA DE ESTUDIANTES POR GRADOS, COHORTES 2003-2014, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

| Años | Total estudiantes desertores | Grados | Variación % |
|-----------|------------------------------|--------|-------------|
| 2003 | 22.404 | 0 | |
| 2003-2004 | +34.648 | 0-1 | +54,7% |
| 2004-2005 | 29.292 | 1-2 | -15,5% |
| 2005-2006 | 26.592 | 2-3 | -9,2% |
| 2206-2007 | 25.037 | 3-4 | -5,8% |
| 2007-2008 | 22.453 | 4-5 | -10,3% |
| 2008-2009 | 22.853 | 5-6 | 1,8% |
| 2009-2010 | 19.457 | 6-7 | -14,9% |
| 2010-2011 | 16.807 | 7-8 | -13,6% |
| 2011-2012 | 13.266 | 8-9 | -21,1% |
| 2012-2013 | 10.844 | 9-10 | -18,3% |
| 2013-2014 | 9.057 | 10-11 | -16,5% |

Fuente: Secretaría de Educación departamental

TABLA 10. RELACIÓN ALUMNOS/DOCENTE POR ZODES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, 2015

| ZODES | Relación | Relación % pob. urbano/rural |
|---------------------|----------|------------------------------|
| Depresión Momposina | 24,9 | 0,8 |
| Dique | 27,5 | 9,9 |
| Loba | 23,4 | 0,8 |



| Magdalena Medio | 25,2 | 1,1 |
|-----------------|------|-----|
| Mojana | 27,3 | 0,9 |
| Montes de María | 24,9 | 2,2 |
| Bolívar | 25,8 | 3,4 |

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En materia de infraestructura educativa y prestación del servicio del departamento de bolívar que existen retos significativos; en la Zodes Mojana la relación alumno/docente se encuentra alejada con respecto a las establecidas por el ministerio de educación (32 para la zona urbana y 22 para la rural), considerando que esta zodes es una de las que cuenta con la mayor parte de población ubicada en zonas rurales. Cerca del 62% de las aulas de las sedes educativas del departamento se encuentran en regular y mal estado de acuerdo al seguimiento realizado por la secretaría de educación departamental.

TABLA 11. ESTADO FÍSICO DE LAS AULAS DE CLASE EN SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO Y ZODES

DE BOLÍVAR, 2015

| | SEDES | | | | | | | |
|-------------|----------|----------|-------|--------|---------|------|------|-------|
| | | | AU | LAS DI | E CLASE | S | | |
| | CANTIDAD | CANTIDAD | | | EST | ADO | | |
| ZODES | SEDES | AULAS | BUE | NO | REGU | LAR | MA | LO |
| | JLDLJ | 7.027.3 | CANT | % | CANT | % | CANT | % |
| DIQUE | 171 | 1.593 | 761 | 47,7 | 136 | 8,54 | 696 | 43,69 |
| MONTES DE | 277 | 1 127 | , 0-7 | / 2 9 | 70 | 6.22 | F-70 | F0.97 |
| MARÍA | 244 | 1.137 | 487 | 42,8 | 72 | 6,33 | 578 | 50,84 |
| DEPRESIÓN | 11./ | 849 | 226 | 26,6 | 127 | 157 | 489 | F7 F0 |
| MOMPOSINA | 114 | 049 | 220 | 20,0 | 134 | 15,7 | 409 | 57,59 |
| MOJANA | 2.50 | 640 | 210 | 22.0 | 0.7 | 454 | 222 | 52.02 |
| BOLIVARENSE | 250 | 040 | 210 | 32,8 | 97 | 15,1 | 333 | 52,03 |
| LOBA | 217 | 761 | 241 | 31,6 | 106 | 13,9 | 414 | 54,40 |
| MAGDALENA | 261 | 500 | 274 | 7.5.3 | 68 | 44.5 | 250 | /2.21 |
| MEDIO | 361 | 598 | 271 | 45,3 | 00 | 11,3 | 259 | 43,31 |
| TOTAL | 1.357 | 5.578 | 2.196 | 37,8 | 613 | 11,8 | 2769 | 50,31 |

Fuente: Secretaría de Educación departamental.

Otros aspectos para destacar dentro del sector educativo del departamento son:



<u>Calidad:</u> En los últimos años, Bolívar ha ocupado el puesto 30/32 en los resultados de las Pruebas Saber 11. El porcentaje de instituciones en bajo logro se aproxima al 81% en promedio. Entre los factores que se han considerado para el presente resultado figuran entre otras: falta de docentes en muchas instituciones, inicio tardío de labores acompañado de finalización pronta por condiciones externas, lo mismo que la implementación incompleta de los estándares de cada área y grado. Sólo el 0,52 % de los 9.600 alumnos que presentan las pruebas saber 11º obtienen el nivel requerido (Saber 11, 2013). El 18% de los docentes tienen nivel de B2 y el resto tiene un nivel inferior o no está interesado en diagnosticarse (pruebas diagnósticas (ICFES 2008-2015).

Tabla 12. Desempeño en pruebas SABER 11, por zona y sector, Bolívar, 2013

| | | | Categoría de Desempeño de EE en SABER 11° 2013 | | | | | | |
|---------------|-----------|-----------------|--|------|-------|------|----------|-----------------|-----|
| Desagregación | | Muy Inferior | Inferior | Bajo | Medio | Alto | Superior | Muy Superior | |
| | Rural | Bolívar | 0% | 30% | 62% | 8% | 0% | 0% | ο% |
| Zona | Notal | Colombia | 0% | 12% | 37% | 33% | 10% | 4% | 5% |
| 20114 | Urbano | Bolívar | 0% | 18% | 40% | 26% | 6% | 8% | 2% |
| | Orbano | Colombia | 0% | 3% | 16% | 29% | 24% | 17% | 11% |
| | No | Bolívar | 0% | 0 | 14% | 14% | 21% | 36% | 14% |
| Sector | Oficial | Colombia | 0% | 3% | 13% | 16% | 17% | 24% | 27% |
| Sector | Oficial | Bolívar | 0% | 25% | 52% | 19% | 2% | 2% | 0% |
| | Official | Colombia | 0% | 7% | 25% | 36% | 22% | 9% | 1% |
| Sector | Oficial - | Bolívar | 0% | 30% | 62% | 8% | 0% | 0% | 0% |
| Oficial por | Rural | Colombia | 0% | 12% | 39% | 36% | 11% | 2% | 0% |
| Zona | Oficial - | Bolívar | 0% | 21% | 44% | 28% | 4% | 4% | 0% |
| ZUIIa | Urbano | Colombia | 0% | 4% | 19% | 36% | 28% | 12% | 2% |
| Total | | Bolívar | 0% | 23% | 49% | 18% | 4% | 5% | 1% |
| IOldi | | Colombia | 0% | 6% | 21% | 30% | 21% | 13% | 9% |

Fuente: Secretaría de Educación

<u>Jornada única</u>: El departamento se encuentra en la implementación de esta estrategia en 5 establecimientos educativos oficiales (I.E Normal superior Montes de maría, I.E. Promoción Social, I.E. San José de Achi, I.E. Buena esperanza y la I.E. María inmaculada) y también está



aprobada por el MEN para el año 2016 la Institución Educativa Alfredo Nobel, estos establecimientos educativos constituyen solo el 2% de la matricula total del departamento.

<u>Programa De Educación Rural:</u> En el marco de las acciones desarrolladas en el Proyecto de Educación Rural, en el cuatrienio anterior se logró que 500 docentes y directivos docentes fueran formados y actualizados en Modelos Flexibles y pertinentes para el sector Rural en 230 sedes educativas, 300 Canastas Básicas en Modelos Pedagógicos Flexibles (Escuela Nueva, Posprimaria, Media Rural, Aceleración del Aprendizaje, Grupos Juveniles Creativos).

<u>Programa de Nuevas Tecnologías:</u> Entre 2014 y 2015, se adelantaron: un diplomado, un curso sobre uso y desarrollo de contenidos digitales y otro de currículos exploratorios para la Media académica y Técnica. Las diferentes acciones de formación no se han evaluado en Bolívar por haberse terminado a fines del año 2015. Su cobertura es muy baja teniendo en cuenta el universo de 8.300 docentes. Hay que fortalecer las competencias en TIC de los directivos docentes y continuar con la dotación de herramientas tecnológicas y su apropiación.

<u>Bilingüísmo</u>: La Secretaría de Educación cuenta en su planta de docente con 402 docentes de inglés, teniendo una necesidad adicional para básica y media de 31 docentes, de la planta de docentes en inglés, 281 son licenciados en lenguas y 84 docentes pertenecen a otras áreas del saber. La planta docente está distribuida de la siguiente manera: 147 ubicados en zona rural y 255 en la zona urbana.

De este cuerpo docente 199 participaron en la evaluación de la Secretaria de Educación para aplicar la prueba diagnóstica de nivel de la lengua. Esta prueba arrojó como resultado que 11 Docentes clasificaron en el Nivel -A y A1, mientras que 26 Docentes fueron clasificados en Nivel A2. Un grupo de 97 Docentes clasificaron en el Nivel B1 (equivalente a nivel intermedio) y el resto (65) clasificaron en el Nivel B2 y B+.

<u>UNIBAC</u>: De otra parte, la Gobernación de Bolívar realizó inversiones en el fortalecimiento institucional de la Institución Universitaria de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC), la cual aporta espacios para la formación, promoción y disfrute de la cultura y el arte con seis programas profesionales en: Comunicación Audiovisual, Artes Escénicas, Música, Diseño Gráfico, Artes Plásticas y Diseño Industrial, sin embargo, todos estos se concentran hoy en una única sede en la ciudad de Cartagena.

Entre lo misional, UNIBAC requiere fortalecer los procesos relacionados con la docencia, la investigación y la proyección social, lo mismo que sus procesos estratégicos y de apoyo, para



así lograr una administración eficaz, eficiente y efectiva de los recursos de distinta índole que redunden en un bienestar social y en la ejecución de proyectos como fortalecimiento en la infraestructura física y tecnológica, ampliación de cobertura, cualificación de personal y alianzas estratégicas para ejecutar proyectos sociales.



DIAGNÓSTICO EN SALUD

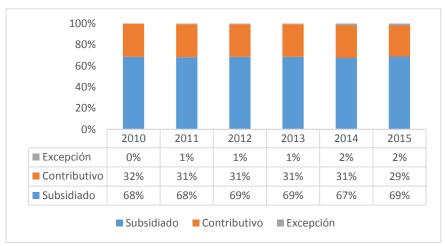


La situación de violencia que ha vivido el departamento en los últimos 25 años, relacionada con las acciones de grupos al margen de la ley, ha incidido de manera considerable sobre el perfil epidemiológico de la población y ha afectado principalmente a niños, niñas, adolescentes y mujeres. Esto generó grandes problemas de salud pública que han significado para el gobierno departamental, un gran reto en materia de acciones de gestión integral y desarrollo en la prestación de los servicios de salud.

Adicionalmente se debe mencionar que durante el periodo 2012-2015 se presentaron dos importantes restricciones, la primera la intervención del departamento bajo la ley 550 o de reestructuración de pasivos, lo cual limitaba el rango de acción del gobierno debido a los restringidos ingresos disponibles para ejecutar el Plan de Desarrollo. La segunda, la intervención por parte de la Superintendencia de Salud a la Secretaría de Salud del departamento de Bolívar debido a problemas financieros y de calidad y cubrimiento en la prestación del servicio. Ambas restricciones fueron superadas en el año 2012 y permitieron, al gobierno de turno, realizar inversiones para mejorar la prestación de los servicios de salud en el departamento de Bolívar.



GRÁFICO 18. COBERTURA DE AFILIACIÓN AL SERVICIO DE SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, 2010-2015 NOVIEMBRE



Fuente: Ministerio de Salud, 2015

El indicador de cobertura del servicio de salud en el departamento de Bolívar muestra que esta es cercana a la universal (96,3%) y se encuentra concentrada en el régimen subsidiado. A corte de noviembre de 2015, más de la tercera parte (69%) de la población se encontraba afiliada a una EPS de este tipo, porcentaje que se ha mantenido con muy ligeras variaciones desde el año 2010.

Sin embargo, la afiliación al servicio no garantiza que la población cuente con los servicios o con las condiciones de salud adecuadas. Precisamente, para evaluar las condiciones de salud de la población pueden ser tomados los indicadores incluidos en los ODM, los cuales cuentan con un componente importante en esta área. Específicamente el ODM 1 (desnutrición y hambre), ODM 4 (mortalidad infantil), ODM 5 (salud materna) y ODM 6 (combatir enfermedades) y otros indicadores de salud, entre estos los relacionados con mortalidad infantil (menores de 5 y de 1 año), los controles prenatales a los nacidos vivos y combatir enfermedades como el VIH/SIDA, la malaria y el dengue son los que cuentan con metas cumplidas. Por el contrario, aquellos relacionados con las coberturas de vacunación, la razón de mortalidad infantil y la atención institucional del parto, todavía no han logrado alcanzar la meta establecida.



Por su parte, las coberturas en vacunación en el departamento no alcanzaron las metas establecidas en los ODM (la cobertura se encuentra más de 10 puntos por debajo de la meta)



TABLA 13. ESTADO DE CUMPLIMIENTO, INDICADORES ODM 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

| | COL | OMBIA | BOLÍVAR | | |
|--|---------------------|---------------------|--------------|---------------------|--|
| INDICADOR | META PAIS a 2015 | ULTIMO DATO | ULTIMO DATO | LOGRO DE LA META | |
| Tasa de mortalidad en menores de 5 años | 18.98 | 19.75 (2012) | 9,7 (2014) | Cumplida | |
| Tasa de mortalidad en menores de 1 año | 16.68 | 17.46 (2012) | 8,5 (2014) | Cumplida | |
| Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año | 95% | 90,88% (2013) | 83,1%(2014) | No cumplida | |
| Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año | 95% | 92.33% (2013) | 83,4% (2014) | No cumplida | |
| Razón de Mortalidad por IRA | ND | 16.49 (2010) | 25,3 | ND | |

Fuente: PNUD, 2015

Tabla 14. Estado de cumplimiento, indicadores ODM 5: Mejorar la salud materna

| | COL | OMBIA | BOLÍVAR | | |
|---|---------------------|---------------------|-------------|---------------------|--|
| INDICADOR | META PAIS a 2015 | ULTIMO DATO | ULTIMO DATO | LOGRO DE LA META | |
| Razón de mortalidad materna | 45 | 71.64 (2012) | 55,4 (2014) | No Cumplida | |
| Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales | 90 | 84.79 (2012) | 92,1 (2014) | Cumplida | |
| Porcentaje de atención institucional del parto | 95 | 98.72 (2012) | 93 | No Cumplida | |

Fuente: PNUD, 2015

TABLA 15. ESTADO DE CUMPLIMIENTO, INDICADORES ODM 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES

| | COL | OMBIA | BOLÍVAR | | |
|---|----------|---------------|-------------|-----------|--|
| INDICADOR | | ULTIMO DATO | ULTIMO DATO | | |
| | 2015 | | | META | |
| Prevalencia de VIH en población de 15 a 49 años | Menos de | 0.45% (2013) | 0% (2014) | Cumplida | |
| de edad | 1% | 0.43/0 (2013) | 078 (2014) | Cumpilua | |
| Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA | 4.32 | 4.76 (2012) | 0% (2014) | Cumplida | |
| Porcentaje de transmisión materno infantil del | Menos de | 4.6.(2011) | 00/ (2014) | Cumandida | |
| VIH | 2% | 4.6 (2011) | 0% (2014) | Cumplida | |
| Mortalidad por malaria | 34 | 24 (2012) | 0 (2014) | Cumplida | |
| Mortalidad por dengue | 47 | 97 (2012) | 0,27 (2014) | Cumplida | |

Fuente: PNUD, 2015

La secretaría de Salud Departamental, identifica como debilidades relevantes en el tema de aseguramiento, la frágil vigilancia y control a las EPS por parte de las autoridades municipales; laxitud en el manejo de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), recurso humano poco



capacitado y comprometido (alta rotación), agravada por la incipiente infraestructura tecnológica en los municipios; insuficiente compromiso de las Entidades Administradora de Planes de Beneficio (EAPB) con la efectiva garantía del goce del derecho en salud a sus afiliados, visible en la prestación de servicios de salud sin oportunidad y calidad en un importante número de ocasiones.

Así mismo, se convierte en una gran dificultad para el sistema de salud departamental, el poco compromiso de las EAPB con las IPS Públicas, reflejado entre otros aspectos en la alta cartera de estos centros hospitalarios a expensas de la deuda de las EAPB. Situación que ha contribuido a la crisis financiera de la red pública hospitalaria y, en consecuencia, que 16 de las Empresas Sociales del Estado (ESE) se encuentren ejecutando un Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Entre estas 15 de baja complejidad y la ESE de alta complejidad Hospital Universitario del Caribe.

Una de las principales limitantes departamentales para lograr y garantizar el goce efectivo del derecho a la salud, es el estado de la Red Pública Prestadora de Servicios de Salud, en el departamento de Bolívar, constituida por cuarenta y tres (43) Empresa Sociales del Estado de las cuales 40 se ubican en los municipios y 3 en Cartagena. Treinta y ocho ESE's son de baja complejidad, 37 están ubicadas en los municipios y 1 en Cartagena. Cuatro son de mediana complejidad, de las cuales ubicadas 3 están ubicadas en los municipios y una en Cartagena.

El estado de desarrollo y calidad de la red es determinante para el logro de los resultados en salud. Por esto es preocupante que, de acuerdo al Informe de Gestión de la Secretaría de Salud departamental para el periodo 2012-2015, el hecho de que 80% de las ESE cuente con marcadas deficiencias en infraestructura, dotación, tecnología y procesos prioritarios asistenciales. Situación que se refuerza de manera negativa, teniendo en cuenta que el departamento no ha adoptado eficazmente el modelo de atención primaria en salud, existe una baja adherencia del enfoque diferencial en la prestación de los servicios, y en el 35% (16) de los municipios, opera un oferente único perteneciente a la red pública.

Pasando al perfil epidemiológico de la población de Bolívar, la Secretaría de Salud de este departamento muestra que este se encuentra determinado por la dinámica poblacional del territorio, con una tendencia al crecimiento de la población de 25 a 80 y más.

Aun cuando la población sigue siendo principalmente joven, los adultos mayores mantienen una tendencia al aumento en relación con la población de 1985. En el 2015 el departamento de Bolívar cuenta con una población total que asciende a los 2.097.161 habitantes, de los cuales



212.707 son personas mayores de 60 años que representan cerca del 12.2% de la población, con una tendencia al aumento, según proyecciones del DANE que establecen un crecimiento de más del 20% y duplicando el 10.3% del crecimiento poblacional agregado de Bolívar.

Adicionalmente, los asentamientos en zonas no planificadas debido al desplazamiento forzoso, entre otros factores, han generado la proliferación de enfermedades transmitidas por vectores. En 2014 se registraron 1.154 casos de dengue en el departamento, y 537 excluyendo el Distrito de Cartagena. Los principales municipios afectados fueron San Juan Nepomuceno (98), Santa Rosa del Sur (84), Turbaco (73), Mompóx (64), Magangué (58), El Carmen de Bolívar (57).

Por su parte la prevalencia de VIH de 0,0013 en el 2012, a 0,0004 en el año 2015. Persisten factores de riesgo como las bajas coberturas de vacunación, situación ambiental desfavorable y hábitos culturales inadecuados.

Enfermedades transmisibles como las infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas, también han afectado en gran medida a la población menor de cinco años, reportándose 52.493 casos totales y 23.718 casos excluyendo el Distrito de Cartagena, de las primeras, y 10.661 casos totales, y 4.211 casos excluyendo Cartagena en menores de cinco años (Secretaría de Salud de Bolívar, 2015).

Las situaciones identificadas en el sector salud, obedecen principalmente a la débil estructura social de la población de Bolívar, la cual es dada entre muchos aspectos por un deficiente sistema educativo, resistencia social a cambios conductuales y culturales, y débil estructura familiar; afectada por condiciones económicas y sociales como la violencia y el conflicto armado. Sumado a lo anterior, la compleja situación geográfica, con áreas rurales dispersas de difícil acceso y precaria infraestructura vial agravan las condiciones de salud de las comunidades.



DIAGNÓSTICO DEL DEPORTE BOLIVARENSE



El deporte en el departamento de Bolívar ha logrado ser uno de los sectores que mayor impulso y buenos resultados ha logrado en los últimos años. Este sector se encuentra a cargo del Instituto de Deportes y Recreación de Bolívar (IDERBOL), el cual desde el año 1998 es la autoridad en esta materia. Las acciones que han sido adelantadas se han enfocado en el apoyo a Altos logros, mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva, deporte social comunitario, deporte formativo y hábitos y estilos de vida saludables.

En materia de infraestructura deportiva durante los últimos años, el departamento ha logrado un gran fortalecimiento al deporte con la dotación de escenarios deportivos en excelentes condiciones. A través de IDERBOL se logró la construcción de Centros de Alto Rendimiento, Coliseos Deportivos, Pistas de Patinaje, construcción de estadios de Béisbol, recuperación de Estadios Softbol y de Futbol, parques infantiles en distintos municipios del departamento, entre otros.

Estas inversiones acompañadas con **programas de deporte social y comunitario**, al igual que de la **promoción de hábitos y estilos de vida saludables** ha permitido reconstruir el tejido social al igual que recuperar y crear espacios de interacción en diferentes municipios del departamento. Lo que contribuye a **generar espacios de sana convivencia que permiten a la población contar con opciones de sano esparcimiento y recreación.**

El departamento de Bolívar igualmente ha tenido un **destacado desempeño en altos logros deportivos.** El informe de gestión de IDERBOL 2012-2015 menciona que "El programa de Altos logros y liderazgo Deportivo, es el más destacado, a través de este se han podido desarrollar eventos de gran envergadura como El Gran Prix de Atletismo, El Suramericano de Voleibol, Serie Internacional de Béisbol, Juegos de Mar y Playa, Los Juegos del Caribe Colombiano, los Campeonatos de Taekwondo, Levantamiento de Pesas entre otros". También este programa ha incluido el proyecto de preparación y participación de **Bolívar en los Juegos Nacionales 2015, donde Bolívar fue el departamento de la región Caribe con mejores resultados y el cuarto a**



nivel Nacional. Este resultado permite al departamento consolidarse como una gran potencia deportiva en el país, los resultados le permitieron al departamento obtener 36 medallas de oro.

Así mismo, el IDERBOL ha creado la estrategia para cultivar el deporte escolar a través de los "Juegos Deportivos Supérate" en el que cerca de 352 instituciones y centros educativos participan, en una gran variedad de disciplinas, promoviendo el deporte, interacción entre municipios y la sana recreación.

El deporte en Bolívar requiere entonces un gran esfuerzo para su prometedor desarrollo y fortalecimiento, ello implica seguir contando con recursos para el sostenimiento de los escenarios deportivos y recreativos que permitan seguir desarrollando programas de deporte de elite, social y comunitario, seguir promoviendo hábitos y estilos de vida saludables, al igual que para la dotación requerida para los deportistas de altos logros en las diferentes disciplinas.



DIAGNÓSTICO SECTOR CULTURAL DE BOLÍVAR



La construcción y consolidación de la Paz en el territorio bolivarense son fundamentales para avanzar en un país que garantice el desarrollo humano de cada uno de los ciudadanos. El desarrollo implica que tanto los instrumentos como los resultados de las políticas garanticen la equidad, es decir, la integración económica y la inclusión social de los grupos objeto de las políticas gubernamentales.

En el campo de las políticas culturales esto se traduce en la consideración de la diversidad cultural, los accesos culturales, el aporte económico de la cultura y el desarrollo turístico, las prácticas artísticas, la gobernanza cultural y el capital social, entre otros aspectos que apunten a la generación de capacidades y a los resultados socialmente sostenibles.

Así pues, en el Departamento de Bolívar se hace necesario ejercer un proceso social que constituya la enseñanza y aprehensión de nuestra riqueza cultural como factor de movilidad social dirigido a la consolidación del Departamento como un territorio de Paz libre de pobreza y desigualdad.



TABLA 16. MATRIZ DOFA DEL SECTOR CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

| DEBILIDADES | OPORTUNIDADES |
|--|--|
| El Consejo Departamental de Cultura no se encuentra operando. La mayoría de los Consejos Municipales de Cultura no funcionan o no se encuentran conformados. Insuficiente infraestructura para el fortalecimiento del sector cultural y turístico. No se cuenta actualmente con un Plan departamental de Cultura. No se cuenta con procesos establecidos para la planificación y el buen funcionamiento del sector | Existe interés por parte de la población bolivarense hacia temas culturales. Interés de los actores culturales y turísticos para participar y aportar al desarrollo y fortalecimiento del sector cultural y turístico del Departamento. Importante y variada oferta cultural (artística, artesanal, gastronómica) y turística en los municipios del departamento. Preocupación del gobierno local, regional y nacional hacia el apoyo del desarrollo y fortalecimiento de manifestaciones artísticas y culturales. Regulación de las políticas tributarias para la asignación de recursos, tales como Fondo General de Regalías e Impuesto al Consumo (Consumo Telefonía Móvil), Estampilla al consumo de la cerveza y Estampilla Pro-Cultura. |
| AMENAZAS | FORTALEZAS |
| Continuidad en las políticas gubernamentales hacia una dinámica sostenible en temas culturales y turísticos. Falta de articulación e interlocución entre las entidades gubernamentales con actores culturales y agentes turísticos para el desarrollo del sector. Poca formación de actores culturales. Informalidad del sector. Ausencia de una memoria del patrimonio inmaterial, para protección de las manifestaciones culturales y artísticas tradicionales de la región. | Diversidad de manifestaciones culturales existentes dentro del Departamento de Bolívar. Creación del Instituto de Cultura y Turismo del Departamento de Bolívar. El Instituto (Icultur) como ente rector y articulador de procesos, manifestaciones y producciones culturales y artísticas del departamento. |



Fuente: ICULTUR, 2016

Tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacen mención a la cultura. Estos son: garantizar la educación incluyente y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje de por vida para todos; hacer a las ciudades y a los asentamientos humanos incluyentes, seguros, resilientes y sostenibles; y asegurar patrones sostenibles de producción y consumo. PNUD (2015) cuenta con la siguiente tabla que resume el rol de la cultura dentro de los ODS.

TABLA 17. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y POSIBLES CONTRIBUCIONES DE LA CULTURA

| (ODS) | Meta y rol de la cultura para el cumplimiento de los ODS |
|-------|---|
| 1 | |
| 8 | Desarrollar e implementar herramientas y para monitorear el impacto del sector |
| 10 | turístico en la promoción de la cultura y comercialización de productos locales. |
| 12 | toristico en la promocion de la coltora y comercialización de productos locales. |
| 11 | Fortalecer esfuerzos para proteger y resguardar el patrimonio cultural y natural del |
| 15 | mundo. |
| 16 | Fortalecer las instituciones por medio de elementos culturales que fomenten la cohesión y el desarrollo conjunto de las comunidades. |
| 4 | Introducir la apreciación de la diversidad cultural y la cultura de la paz y no violencia en los contenidos educativos en todos los niveles. |
| 3 | Promover cambios culturales que apunten a contar con mejores condiciones de salubridad y hábitos que contribuyan al no desarrollo de enfermedades. |
| 5 | Promover la equidad de género enfocándose en elementos culturales que destaquen y reconozcan el rol de la mujer en la sociedad. |
| 2 | Proteger, promover y fortalecer las prácticas ancestrales y métodos de producción para el autoconsumo que garanticen la autosuficiencia y seguridad alimentaria. |
| 6 | |
| 7 | Peferzar el papel de la cultura como elemente estructural y transversal para el legre |
| 9 | Reforzar el papel de la cultura como elemento estructural y transversal para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reconociéndola como mecanismo para |
| 13 | apoyar los cambios necesarios en el comportamiento humano que garanticen |
| 14 | acciones concretas para el logro de los ODS. |
| 17 | acciones concretas para er logio de los 023. |

Fuente: PNUD, 2015b, p. 29-30



PNUD (2015b) igualmente menciona que algunas de las maneras en que la cultura puede aportar a la paz, así:

- "a. Identificar y valorar los contextos específicos y la diversidad de la población para generar a partir de allí estrategias diferenciales en los territorios dentro de la gran estrategia nacional de Paz Territorial.
- b. Acercarse al conocimiento de la población e identificar las capacidades de los individuos, los grupos sociales y las instituciones, así como los activos culturales y valores, que puedan contribuir a la transformación social y el logro de la paz en los territorios.
- c. Trabajar desde una perspectiva intercultural (tanto en la concepción de la sociedad como de las estrategias).
- d. Promover la transversalidad de la cultura en el fortalecimiento de las instituciones locales y en el ejercicio de sus misiones de frente al desarrollo humano.
- e. Tener en cuenta lecciones aprendidas de experiencias nacionales e internacionales.
- f. Incorporar prácticas culturales a las metodologías de intervención social.
- g. Asociar las estrategias de alcance de la Paz Territorial al logro de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Comunidad Internacional (2015-2030)" (PNUD, 2015, p. 18-19).

El sector cultural en Bolívar previo al año a 2013 se encontraba a cargo de la Secretaría de Educación del departamento. Es a partir de ese año que se crea el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar (ICULTUR), como entidad descentralizada con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y de patrimonio independiente, la cual tiene como objetivo el fomento, preservación, conservación, creación, desarrollo e industrialización del patrimonio cultural y al desarrollo, fomento y fortalecimiento del sector turístico del departamento, que se logran grandes desarrollos y plataformas para el fortalecimiento del sector.

El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar – ICULTUR, desarrolla y fomenta actividades culturales y turísticas que permitan la satisfacción de los bolivarenses. Determinar y proporcionar el talento humano y los recursos físicos necesarios para garantizar la calidad de



nuestros servicios. Identificar e implementar acciones para mejorar continuamente el sistema de gestión.

Desde su creación, el sector cultural del departamento ha implementado estrategias enfocadas a:

- Fomentar los proyectos de formación artística, participación, circulación y creación cultural del departamento de Bolívar.
- Conocer, valorar, proteger, salvaguardar y divulgar el Patrimonio Cultural del departamento de Bolívar.
- Fortalecer la infraestructura física destinada al sector cultural, garantizando conectividad, los servicios tecnológicos y la creación de un Centro Cultural para las Artes y las Artesanías de la Región Caribe.
- Fomentar la red de bibliotecas del Departamento.

Entre estas estrategias las acciones destacadas son:

- La realización de cuatro versiones del Festival de Jazz de Mompóx, evento cultural que ha permitido no solo el fomento de la cultura musical en el territorio sino también el posicionamiento de Mompóx como destino turístico.
- Apoyo a festivales como el Festival de Cine de Cartagena, Hay Festival, Festimaría, Festival Departamental de Bandas.
- Estímulos a gestores culturales y turísticos.

El diagnóstico del sector realizado por ICULTUR muestra como principales resultados los siguientes:

- A pesar de la posición privilegiada para la atracción de turismo cultural y la creación del ICULTUR, el departamento todavía no cuenta con un Plan Departamental de Cultura.
- Existe una falta de articulación entre entidades públicas, actores culturales y agentes turísticos para el desarrollo del sector. Adicionalmente no se cuenta con un inventario del patrimonio inmaterial del departamento.
- Existe un alto interés por parte de los actores culturales para el fortalecimiento del sector y una oferta cultural variada en las distintas subregiones del departamento de Bolívar, sin embargo, la infraestructura disponible es insuficiente para el desarrollo del sector.



- El nivel de formación de los actores culturales y turísticos del departamento es deficiente y el Consejo Departamental de Cultura no se encuentra operando.
- La oferta de programas de formación artística es deficiente y se concentra en la ciudad de Cartagena.

El PNUD (2015) ha resaltado **el rol que tiene la cultura como el cuarto pilar del desarrollo**, de ahí que, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se haga mención a esta como mecanismo, pero también como elemento de contexto que se debe considerar para lograr alcanzar las metas propuestas.

Bolívar cuenta con UNIBAC e ICULTUR como las dos instituciones más importantes para la cultura del departamento, juegan entonces un rol fundamental para alcanzar el desarrollo en el marco del postconflicto y la paz. Sus objetivos, estrategias y acciones deberán enfocarse en soportar este proceso.

Para garantizar el desarrollo de esta línea de trabajo departamental, es necesario que las instituciones sigan fortaleciendo tanto sus procesos misionales como la incorporación de objetivos estratégicos que apunten a la paz y postconflicto.



GRUPOS POBLACIONALES - PROTECCIÓN SOCIAL



La atención a los grupos poblacionales ha sido competencia de la Dirección de Desarrollo Social de la Gobernación de Bolívar desde el pasado cuatrienio de gobierno. Esta ha venido adelantado acciones para garantizar los derechos y buscar el desarrollo de la población del departamento. De esta forma se busca mejorar las condiciones de vida de las mujeres, los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias, comunidades étnicas, adultos mayores y personas con discapacidad del departamento de Bolívar.

Su misma naturaleza impulsa a que sea una Dirección que se articule y apoye con las demás dependencias del Departamento para garantizar eficacia y eficiencia en sus políticas. A su vez, apoya con la entrega de ayudas sociales y realización de actividades recreativas con su población objetivo.

Entre los retos y necesidades del departamento de Bolívar en esta materia se destacan:

- Pocos aliados estratégicos en las donaciones para las ayudas sociales.
- Poca articulación de la Unidad de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia con las instituciones locales y nacionales que trabajan temas relacionados con la Unidad.
- Poca implementación de proyectos para disminuir el nivel de **trabajo infantil**, principalmente, en el Sur del Departamento.
- Altos índices de violencia y abuso sexual infantil en municipios y zonas rurales
- Persistencia de casos de desnutrición y malnutrición infantil
- Inexistencia de la Política Pública y Diagnóstico de las Juventudes bolivarenses.
- Necesidad de implementar la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia.
- Brindar acompañamiento a mujeres víctimas de violencia sexual a causa conflicto del conflicto armado.



- Destinar y vigilar el correcto uso recursos públicos para la atención de la Discapacidad y Adulto Mayor
- Debilidad operativa de los Comités Municipales de Discapacidad.
- RCLPD (Registro de Caracterización y Localización de las Personas con Discapacidad) desactualizado.

El enfoque de las intervenciones debe considerar las necesidades de los diferentes grupos poblacionales priorizando el ciclo vital (infancia y niñez, jóvenes, adulto mayor) y luego los grupos vulnerables (víctimas, personas en situación de discapacidad y LGTBI). En la actualidad, el departamento de Bolívar cuenta con las siguientes políticas públicas para atención de estos grupos:

- Infancia, adolescencia y familia
- Envejecimiento y vejez
- Mujer
- Discapacidad
- LGTBI

Por tanto, es necesario incorporar las estrategias, acciones y proyectos priorizados en cada una de ellas dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019, con el fin de asegurar la continuidad en su ejecución. Para ello, se cuentan con las siguientes fortalezas desde la administración departamental:

- Comité Departamental de Discapacidad constituido y operando.
- Interés del sector privado en la implementación de la Política Pública de Discapacidad.
- Recursos asignados para las unidades de Juventud, Mujer y Niños, niñas y Adolescentes y Familia.
- Aprobación por parte del ICBF de los estudios y diseños para la construcción de nuevos
 CDI.
- Vinculación de las familias bolivarenses en los programas y proyectos que emprenderá la Dirección de Desarrollo Social.
- Disponibilidad presupuestal para la ejecución de proyectos para las mujeres, los jóvenes y los NNA y Familias del Departamento de Bolívar.
- Construcción de nuevos CDI para la ampliación en la atención a la primera infancia y la infancia.



- Implementación y alineación con la legislación nacional para la atención a las mujeres víctimas de violencia.
- Oferta Institucional del Ministerio Interior para mejorar la participación política de los jóvenes y las mujeres a nivel nacional.
- A raíz del posible Acuerdo de Paz y el alineamiento del gobierno Departamental con estos intereses, las mujeres y los jóvenes serán gestores de Paz.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Este grupo etario, comprendido por los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 12 años, y adolescentes desde los 13 hasta los 18 años, cuenta con programas y políticas que buscan garantizar sus derechos. El marco legal en esta materia se encuentra definido por la Ley 1098 de 2006 que expide el Código de Infancia y Adolescencia, la cual establece competencias, obligaciones y normas sustantivas y procesales para los entes territoriales con el fin de "garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión." (Art 1, Ley 1098 de 2006). De igual manera el Conpes 109 de 2007 define la Política Nacional de la Primera Infancia.

La priorización de este grupo poblacional se fundamenta en que las primeras etapas del desarrollo humano, son claves para sentar las bases para las capacidades, habilidades y potencialidades humanas, entre las cuales se encuentran el lenguaje, la visión, audición, la motricidad, las funciones cognitivas avanzadas, entre otras (Presidencia de Colombia, 2012).

Es en esta etapa de la vida, en la cual existe un mayor retorno social a la inversión realizada debido a que existe una mayor incidencia sobre la educación, estado de salud, nutrición, habitabilidad y ejercicio de la ciudadanía (ibíd.) lo que permite mayor eficiencia a futuro en el gasto público social en cuanto a la garantía de los derechos de la población en las siguientes etapas de su desarrollo.

Algunos de los retos establecidos a través de los objetivos de Milenio en cuanto a la primera infancia, fueron cumplidos a cabalidad, sin embargo algunos retos siguen sin llegar al resultado esperado.



TABLA 18. Estado de cumplimiento, indicadores ODM 4: Reducir la mortalidad infantil

| | COL | OMBIA | BOLÍVAR | | |
|--|---------------------|---------------|--------------|---------------------|--|
| INDICADOR | META PAIS a 2015 | ULTIMO DATO | ULTIMO DATO | LOGRO DE LA META | |
| Tasa de mortalidad en menores de 5 años | 18.98 | 19.75 (2012) | 9,7 (2014) | Cumplida | |
| Tasa de mortalidad en menores de 1 año | 16.68 | 17.46 (2012) | 8,5 (2014) | Cumplida | |
| Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año | 95% | 90,88% (2013) | 83,1%(2014) | No cumplida | |
| Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año | 95% | 92.33% (2013) | 83,4% (2014) | No cumplida | |
| Razón de Mortalidad por IRA | ND | 16.49 (2010) | 25,3 | ND | |

FUENTE: PNUD, 2015

Tabla 19. Estado de cumplimiento, indicadores ODM 5: mejorar la salud materna

| | COLOMBIA | | BOLÍVAR | |
|---|---------------------|---------------------|-------------|---------------------|
| INDICADOR | META PAIS a 2015 | ULTIMO DATO | ULTIMO DATO | LOGRO DE LA META |
| Razón de mortalidad materna | 45 | 71.64 (2012) | 55,4 (2014) | No Cumplida |
| Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales | 90 | 84.79 (2012) | 92,1 (2014) | Cumplida |
| Porcentaje de atención institucional del parto | 95 | 98.72 (2012) | 93 | No Cumplida |

FUENTE: PNUD, 2015

Actualmente doce municipios se encuentran vinculados en la estrategia nacional de Cero a Siempre. Esta establece que, para la implementación en los entes territoriales, estos deben:

- 1. Tener un diagnóstico claro de la situación de sus niñas y niños en primera infancia.
- 2. Conocer con detalle la propuesta técnica de la Estrategia.
- 3. Contar con un equipo de trabajo.
- 4. Identificar y caracterizar su población en primera infancia.
- 5. Conocer la oferta de servicios existente.



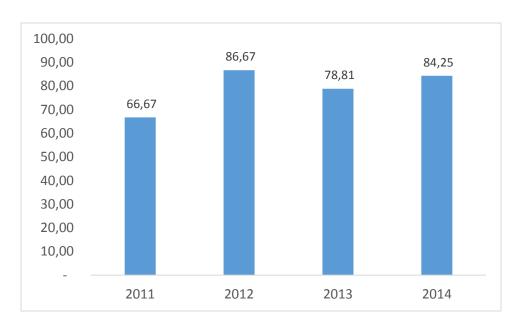
- 6. Poner en marcha la ruta de atención integral.
- 7. Establecer la forma como va a monitorear su Política de Primera Infancia.

Se destaca a nivel departamental que se cuenta en proceso de construcción 22 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y que se logró reducir en un 50% las probabilidades de que 63mil niños, con edades entre 2 a 5 años, padezcan de anemia nutricional. La deficiencia de hierro disminuyó en 14,3% con respecto a la línea de base y el seguimiento del periodo 2012-2015.

Por otra parte, el departamento de Bolívar sigue presentando algunas situaciones críticas en cuanto al trabajo infantil en actividades agropecuarias, en actividades de explotación minera y de comercio, sin que de esto se tenga un diagnóstico, cifras oficiales o planes de acción a seguir.

Así mismo, han crecido en este grupo poblacional las actividades delictivas, el micro-tráfico y consumo de drogas, y fenómenos como el pandillismo. Al respecto, COISBOL, reporta que el 84% de los adolescentes entre 14 y 17 años que se encuentran en un Centro de Atención Especializado (CAE), se encuentran privados de libertad procesados conforme a la ley en 2014. Lo cual representa un empeoramiento del indicador con respecto a 2011, cuando este llegaba a 67%. Entre los municipios reportados las situaciones más críticas se presentan en Magangué y en el distrito de Cartagena.

GRÁFICO 19. PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD PROCESADOS CONFORME A LA LEY (SRPA)





SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Fuente: COISBOL, Secretaría del Interior

JUVENTUD

Colombia cuenta con la ley estatutaria 1622 de 2013 de Ciudadanía Juvenil. Esta define a los jóvenes como aquellas personas cuya edad se encuentra entre los 14 y 28 años. El objeto de la ley es "garantizar a todos los jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país" (art. 1 Ley 1622, 2013).

Adicionalmente, con la creación de la Dirección del Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven" a partir de la expedición del Decreto nacional 1649 de 2014, se empieza a posicionar el tema de juventud dentro de la agenda pública del país.

En el departamento de Bolívar no existe hasta la fecha una política de juventudes que vele por la inclusión de programas, proyectos y estrategias que promuevan activamente los derechos, el desarrollo y la participación en las distintos espacios ciudadanos y democráticos del departamento.

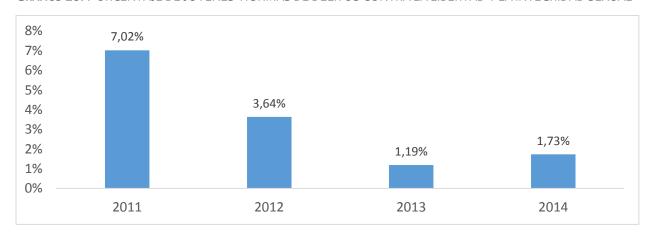
Por esto, se hace necesaria la creación de una política pública dedicada a este grupo etario, la cual, de acuerdo a las leyes mencionadas anteriormente, cuenta con el marco jurídico e institucional de soporte, desde el nivel nacional, para su formulación e implementación.

Bolívar, enfrenta una gran problemática en las juventudes relacionadas con el embarazo de adolescentes y jóvenes entre los 15 y 19 años, según datos de la Secretaría de Salud a pesar que el porcentaje ha venido disminuyendo desde el año 2012.

En cuanto a datos de victimización por delito sexual, en el departamento se encuentra que este delito se redujo sustancialmente entre 2011 y 2013, pasando de 7% a 1% entre estos años. Sin embargo, en 2014 se presentó un ligero incremento de 0,5 puntos porcentuales, lo que se debe a casos reportados en Santa Rosa del Sur, Santa Rosa y Cartagena.



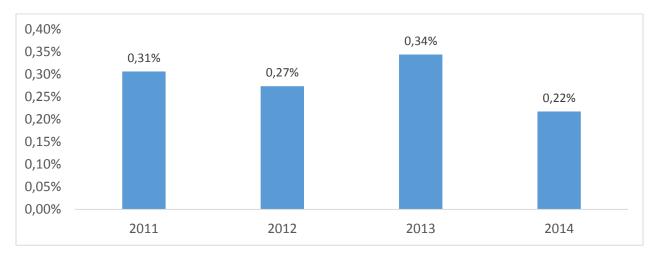
GRÁFICO 20. PORCENTAJE DE JÓVENES VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)

Por último, la victimización por el conflicto armado se redujo entre 2013 y 2014 de acuerdo a cifras reportadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, pasando de 0,34% a 0,22%, equivalente a 498 casos menos. Entre los municipios que más avanzaron en este indicador se encuentran Tiquisio (61% de reducción) y Santa Rosa (59% menos que en 2013). Por el contrario, el municipio de Margarita es de los pocos en cuales la situación empeoró, pasando de 2 casos en 2013 a 6 en 2014.

GRÁFICO 21. PORCENTAJE DE JÓVENES VICTIMIZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)



El ministerio del trabajo, 2015, ante un escenario de bajos niveles de cobertura educativa en secundaria y media, alta deserción escolar y alto desempleo (en 2014 para este grupo poblacional, la tasa de desempleo fue 1.7 veces más alta que la del departamento), derivado tanto de la deficiente formación académica como de la insuficiente demanda laboral por población joven en los municipios.

Al respecto de las situaciones descritas anteriormente, a nivel departamental, se ha avanzado en activar la ciudadanía juvenil, el fortalecimiento del tejido asociativo juvenil, la promoción de espacios juveniles de encuentro y reflexión, la construcción de las bases para la política pública de la juventud, la garantía de los derechos de la juventud, y promover una sexualidad responsable. En este sentido se plantea la formulación de una política de juventudes que permita brindar acciones específicas que atiendan las problemáticas enfrentadas y que potencialicen las capacidades de este grupo etario.

ADULTO MAYOR

La composición demográfica del departamento de Bolívar, de acuerdo a las proyecciones realizadas por el DANE, muestra que la población mayor de 60 años representa 12,2% del total (212.707 personas) en 2015 y se estima que para el 2020 esta aumentará en 20%, muy por encima del crecimiento de la población total, el cual estará de acuerdo a esta entidad en 10,3%.

Adicionalmente, el diagnóstico de la política pública "Envejecimiento y vejez del Departamento de Bolívar, 2015-2027", menciona que el segmento de población que cuenta con edad entre 40 y 59 años, próximo a considerarse adulto mayor en el mediano plazo, totaliza 430.229 personas en 2015 (19% de la población).

Tabla 20. Población de las Zonas de Desarrollo Económico y Social de Bolívar Mayor de 40 años



| ZODES | Población mayor | Población entre 40 | Total población | |
|-----------------|-----------------|--------------------|------------------|--|
| | de 6o años | y 59 años | mayor de 40 años | |
| DIQUE | 93.295 | 228.079 | 321.374 | |
| MONTES DE Ma | 19.035 | 35.792 | 54.827 | |
| MOJANA | 15.919 | 30.255 | 46.174 | |
| DEPRESIÓN | 9.391 | 15.578 | 24.969 | |
| MOMPOSINA | 3.33- | | 24.303 | |
| LOBA | 5.018 | 10.103 | 15.121 | |
| MAGDALENA MEDIO | 6.474 | 15.553 | 22.027 | |
| TOTAL | 149.132 | 335.360 | 484.492 | |

Fuente: Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Bolívar, 2015-2027

GRÁFICO 22. PROYECCIONES DE POBLACIÓN, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, 2005-2020

| PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005 – 2020 | | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------|-----------|-----------|-----------|--|
| | Departamento de Bolívar | | | | |
| Grupos de Edad | 2005 | 2010 | 2015 | 2020 | |
| AMBOS SEXOS | | | | | |
| TOTAL | 1.878.993 | 1.979.781 | 2.097.086 | 2.219.461 | |
| 0-4 | 211.183 | 206.586 | 206.362 | 210.188 | |
| 5-9 | 214.723 | 206.380 | 203.217 | 203-608 | |
| 10-14 | 207.620 | 210.323 | 203.519 | 200.942 | |



| 15-19 | 187.062 | 198.570 | 204.454 | 198.875 |
|-------|---------|---------|---------|---------|
| 20-24 | 165.943 | 175.631 | 191.076 | 198.494 |
| 25-29 | 144.359 | 154.697 | 168.222 | 185.133 |
| 30-34 | 129.095 | 134.463 | 148.146 | 162.936 |
| 35-39 | 125.785 | 121.184 | 129.154 | 143.782 |
| 40-44 | 114.228 | 120.434 | 117.454 | 125.975 |
| 45-49 | 93.995 | 110.248 | 117.293 | 114.719 |
| 50-54 | 73.675 | 91.063 | 107.436 | 114.508 |
| 55-59 | 59.227 | 70.912 | 88.046 | 104.001 |
| 60-64 | 43.754 | 56.198 | 67.470 | 83.845 |
| 65-69 | 37.910 | 40.444 | 52.043 | 62.430 |
| 70-74 | 28.548 | 33.596 | 35.796 | 46.002 |
| 75-79 | 20.295 | 23.787 | 27.866 | 29.553 |
| 80 + | 21.591 | 25.265 | 29.532 | 34.470 |

Fuente: Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Bolívar, 2015-2027

El departamento pasó de contar con 17 municipios con Centros de Vida a 34. Igualmente se formuló e implementó la política pública "Envejecimiento y vejez del Departamento de Bolívar, 2015-2027", la cual tiene como objetivo "mejorar la calidad de vida y el goce de los derechos constitucionales de las personas mayores del Departamento de Bolívar a través de un esfuerzo mancomunado y corresponsable entre las instituciones públicas, las personas mayores, las familias, el sector privado y la sociedad civil".

Esta política cuenta con seis ejes:

- Dignidad de las personas mayores y del envejecimiento
- Protección especial a las personas mayores
- Participación y ciudadanía activa de las personas mayores
- Autonomía de las personas mayores
- Autorrealización de las personas mayores



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Construcción de paz

MUJER BOLÍVARENSE

Las mujeres representan el 50% de la población total del departamento de Bolívar, equivalente a 1.024.431, según las proyecciones a 2015 el censo nacional del DANE 2005. Por grupos étnicos, se estimó que de las 497.667 personas pertenecientes a la población afrocolombiana, negra y palenquera, el 50,6% son mujeres, y de las 2.046 personas indígenas en el departamento el 49,4% también lo son.

El conflicto armado ha afectado en mayor parte a las mujeres del departamento de Bolívar, generando una gran deuda social con este grupo poblacional. Según el Plan de Acción Territorial para la atención y reparación a víctimas en Bolívar 2012 – 2015, se identificó que **las mujeres son junto con las niñas y niños, las principales víctimas de la guerra**.

En este documento también se destaca que el uso de la violencia física, psicológica, y sexual en el marco del conflicto, como forma de control, es la primera causa de afectación a las mujeres. Los delitos contra la integridad y libertad sexual perjudicaron en un 90% a las mujeres frente a un 10% de hombres. Las mujeres víctimas de la guerra están principalmente en el rango de edad 24 a 35 años. El reclutamiento de menores niñas y adolescentes presenta una proporción de 55%.

De igual forma, las mujeres de nuestro departamento presentan social y económicamente mayor vulnerabilidad. De acuerdo con la información de La Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE para el departamento de Bolívar 2010, se observa que las personas que pertenecen a un hogar cuya jefatura es femenina, presentan mayores niveles de pobreza que los hogares donde el jefe del hogar es hombre. Es importante resaltar que el 76% de las mujeres jefas de hogar son solteras, separadas o viudas.

Según esta misma encuesta, las principales temáticas que aquejan a las mujeres bolivarenses en el goce de los derechos y que impiden su capacidad para generar autonomía, y su plena participación en la toma de decisiones sobre su vida y su colectividad, son:

Autonomía económica en la esfera laboral



- El conflicto armado (especialmente por las afectaciones de las violaciones sexuales, y violencia física y psicológica)
- La violencia intrafamiliar
- La violencia física
- La violencia económica
- La violencia patrimonial
- La igualdad de oportunidades en la participación del proceso de toma de decisiones y en las esferas del poder.

Así mismo, problemáticas relacionadas con el pleno goce a los derechos de la salud y de los derechos sexuales y reproductivos han afectado a las mujeres del departamento. Entre estos derechos se encuentran el conocimiento y acceso a los diferentes métodos de planificación familiar, embarazo en adolescentes, interrupción voluntaria del embarazo, cáncer de seno y cáncer de cuello uterino y mortalidad materna.

Vale la pena resaltar, que en el trabajo por la paz en el departamento de Bolívar, son múltiples las organizaciones de mujeres en que se han conformado, a través del trabajo en redes locales.

La Ruta Pacífica de Mujeres por la Paz, Iniciativa de Mujeres por la Paz, Red de Mujeres de los Montes de María, y Narrar para Vivir, son algunos ejemplos de organizaciones conformadas en Bolívar. Estas organizaciones se han encargado de la atención psicosocial a las víctimas del conflicto y ejercen incidencia política, visibilizado y denunciado ante las autoridades los hechos de violencia que se han ejercido sobre ellas, y construyendo alternativas para la reparación y la paz.

La igualdad de género y la reivindicación de la mujer constituyen unos de los temas de mayor trascendencia en las discusiones sobre el desarrollo humano en los últimos años. Cuando se habla de género, se evidencia la construcción social de las relaciones y papeles entre hombres y mujeres. Nuestro gobierno departamental trabaja por la garantía de la igualdad de los derechos de hombres y mujeres, y la igualdad de acceso a los beneficios, aboliendo la asignación de roles predeterminados a la mujer y al hombre, pero reconociendo al mismo tiempo las diferencias connaturales de géneros.

Los ODM se convierten en un marco de referencia para identificar la situación de este grupo poblacional en diferentes aspectos. Dentro de los indicadores definidos dentro del ODM 3 (Promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer), Bolívar aunque logró avances, sigue sin cumplir el total de las metas.



TABLA 21. ESTADO DE CUMPLIMIENTO, INDICADORES ODM 3: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

| | COLOMBIA | | CARTAGENA | |
|---|---------------------|-------------|--------------|---------------------|
| INDICADOR | META PAIS a 2015 | ULTIMO DATO | ULTIMO DATO | LOGRO DE LA META |
| Brecha en la tasa de desempleo | 3 p.p. | 4.6 (2014) | 4.60 (2014) | No cumplida |
| Brecha de ingresos laborales mensuales promedio | 18% | 21.4 (2013) | 35.9 (2012) | No cumplida |
| Brecha en la tasa de participación femenina | 34.8 p.p. | 21.2 (2014) | 18.80 (2014) | Cumplida |
| Proporción de mujeres valoradas por violencia de pareja | ND | ND | 157 (2012) | ND |
| Tasa de informes periciales sexológicos en mujeres | ND | ND | 74.3 (2012) | ND |

Fuente: PNUD, 2015

Puntualmente, Bolívar todavía se encuentra rezagado en lograr la inclusión y el desarrollo productivo de las mujeres. Los datos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio muestran que la brecha en la tasa de desempleo (diferencia entre la tasa de desempleo de hombres y mujeres) es de 4.6 puntos, la cual se encuentra al mismo nivel de la nación y se aleja en 1.6 puntos porcentuales de la meta definida para el año 2015. Igualmente, la meta de reducción de las brechas entre los ingresos laborales es de 35.9 puntos, la cual es cerca de 2 veces más alta que la meta.

A pesar de lo anterior, el indicador de la tasa de participación femenina en el mercado laboral logró ubicarse en 19.8 puntos porcentuales, sin embargo este resultado está cerca de 16 puntos porcentuales menos que la meta. Estos indicadores revelan que la mujer bolivarense a pesar que desea participar en el mercado laboral, es discriminada debido a que la tasa de desempleo es mayor y sus salarios son menores.

En esta materia desde la administración departamental, se aprobó en el año 2013, la política pública "Equidad de Género y Autonomía de la Mujer Bolivarense", se apoyaron manifestaciones, jornadas académicas y de debate, formación en derechos de la mujer, entre otros. Así mismo, se desarrolló el programa "Mujeres Productivas" que permitió que 280 mujeres de 10 municipios del departamento, se capacitaran, formaran y quedaran con una unidad productiva que le permite generar ingresos y lograr la autonomía y libertad financiera.



Tal como se mencionó anteriormente, la mujer tiene un rol principal dentro de la estrategia de superación de pobreza y la desigualdad en el departamento de Bolívar. Por esto, las acciones desarrolladas para este segmento poblacional estarán enfocadas en fortalecer su autonomía y garantizar sus derechos.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo al Censo del año 2005 realizado por el DANE, la población que presentaba algún tipo de discapacidad permanente en el departamento de Bolívar totalizaba 100.459, lo que representaba el 5,5% de la población y se encontraba concentrada en la población comprendida entre los 45 y más de 80 años.

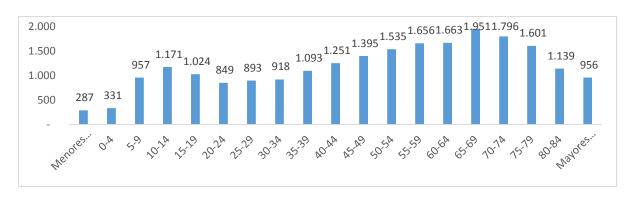
Datos actualizados del Registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad, a corte 15 de junio de 2015, muestra que hay registradas 50.798 personas en condición de discapacidad en Bolívar, de las cuales 14.664 pertenecen al Distrito de Cartagena. El 56% de esta población son hombres y el 44% mujeres, las personas con discapacidad presentan alteraciones permanentes entre las cuales prevalecen el funcionamiento de los ojos (7.920), sistema cardio-respiratorio (7.632), movimiento del cuerpo (7.240) y el sistema nervioso (6.006).

Por consiguiente, se hace necesario aunar esfuerzos para continuar promoviendo la masificación del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCD), y el despliegue de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), para contar con datos unificados y un censo real de la población en condición de discapacidad en Bolívar.

El diagnóstico presentado en la política pública de discapacidad e inclusión social del departamento de Bolívar 2013-2023, muestra que Bolívar "se ubica entre aquellos que presentan un menor número de municipios con índices de intensidad de población con limitaciones permanentes, es decir, que la mayoría de sus municipios se encuentran por debajo del promedio nacional de municipios cuya población presenta más de una limitación".



Gráfico 23. Distribución de la población discapacitada por edad



Fuente: Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Departamento de Bolívar

Entre las principales limitaciones que presenta la población bolivarense se encuentran la vista (45,7%), caminar o moverse (27,7%) y hablar (16%). En comparación con el nivel nacional, en Bolívar, el porcentaje de personas que cuenta con limitaciones para el autocuidado y para hablar, es mayor.

Tabla 22. Porcentaje de personas con limitaciones permanentes respecto al total nacional

| Limitaciones permanentes para | % Bolívar | % Nacional |
|-------------------------------|-----------|------------|
| Ver | 45.7 | 43,5 |
| Caminar o moverse | 27.7 | 29.3 |
| Oir | 14.4 | 17.3 |
| Usar manos y brazos | 13.8 | 14.7 |
| Hablar | 16 | 12.9 |
| Entender o aprender | 14.6 | 12 |
| Relacionarse con los demás | 12.1 | 9.8 |
| Autocuidado | 12.6 | 9.6 |
| Otras | 22.1 | 18.8 |

Fuente: Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Departamento de Bolívar



Las limitaciones mencionadas afectan actividades cotidianas. Entre las dificultades a las que se enfrenta esta población se destacan el caminar, correr y saltar, el desplazarse en trechos coros y la percepción visual, lo que afecta la calidad de vida de esta población.

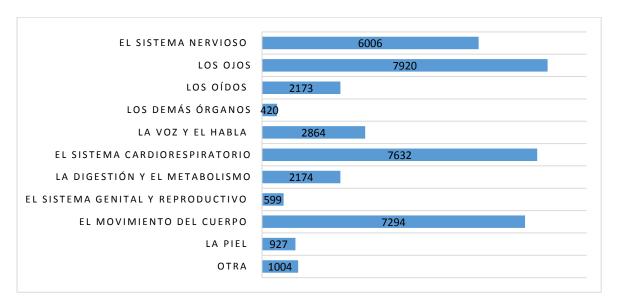


GRÁFICO 24. DIFICULTAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES COTIDIANAS

Fuente: Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Departamento de Bolívar

GRÁFICO 25. ESTRUCTURA O FUNCIONES CORPORALES AFECTADAS





Fuente: Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Departamento de Bolívar

LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES, BISEXUALES E INTERSEXUALES (LGBTI)

La gobernación de Bolívar durante el periodo 2012-2015 acompañó y trabajó por la población LGBTI, promoviendo la defensa de la diversidad y los derechos sexuales en el marco de los penosos antecedentes de discriminación que ha sufrido esta población, como el asesinato de 28 personas entre 2007-2011 por presunta homofobia. Es así como el departamento de Bolívar se convirtió en el tercer territorio del país en contar con una Política Pública de Diversidad Sexual "Bolívar Más Diverso".

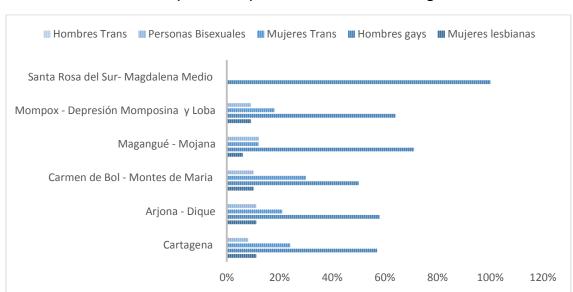
El objetivo de dicha política es "proteger y garantizar el ejercicio pleno y goce efectivo de derechos a las personas LGBTI en el Departamento de Bolívar, generando transformaciones significativas de equidad, igualdad de oportunidades y formas de convivencia social alejadas de prejuicios" (Gobernación de Bolívar, 2015). Los ejes de esta política pública son:

- Vida digna y seguridad integral
- Participación y libre asociación
- Uso y disfrute del espacio público



- Acceso a la justicia
- Trabajo / Empleo
- Educación
- Salud (salud mental, sexual y reproductiva)
- Cultura e Información
- Derechos de las víctimas LGBTI en el marco del conflicto armado

La línea base de la política pública para esta población contiene los resultados de una encuesta de visibilización por sector poblacional en subregiones de Bolívar que fue aplicada en el año 2015 en el marco de formulación de esta política. Los resultados revelan que el principal grupo corresponde al de los hombres "Gays", seguido por las mujeres trans-género. Por su parte, en Cartagena y en la subregión de Arjona-Dique existe una distribución más diversa entre los diferentes sectores poblacionales LGTB.



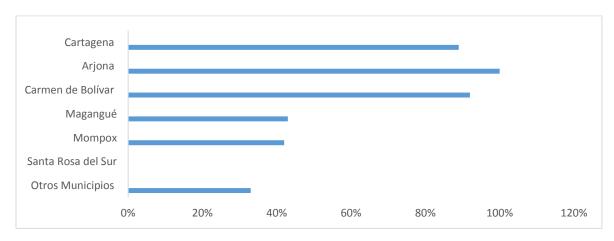
Gráfica 26. Visibilidad por sector poblacional en cada subregión de Bolívar

Fuente: Línea base Política Pública en Diversidad Sexual y de Género, Bolívar más Diverso



En cuanto a agresiones, de acuerdo a la encuesta aplicada para la formulación de la política pública de diversidad sexual en 2015, se encuentra que, en Arjona, el 100% de la población LGTBI ha experimentado alguna forma de agresión, seguida de cerca por El Carmen de Bolívar (92%) y Cartagena (89%). Por el contrario, en Mompóx y en Magangué el 42% y 43% afirma haber vivido algún tipo de agresión.

Gráfico 27. Porcentaje de personas LGTBI que han vivido alguna agresión, municipios de Bolívar

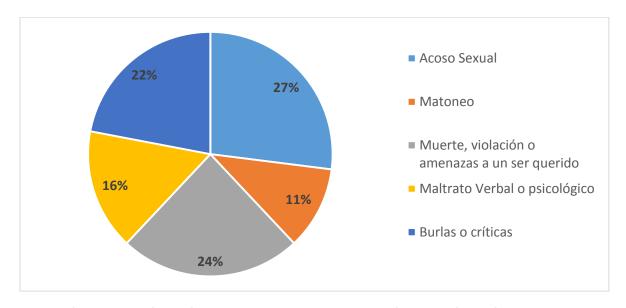


Fuente: Línea base Política Pública en Diversidad Sexual y de Género, Bolívar más Diverso

Cuando se indaga sobre la violencia simbólica y verbal hacia esta población, el principal tipo de agresión corresponde al acoso sexual (27%) seguida por muerte, violación o amenaza a un ser querido (24%) y las burlas o criticas (22%).

Gráfico 28. Violencia simbólica y verbal hacia personas LGTBI





Fuente: Línea base Política Pública en Diversidad Sexual y de Género, Bolívar más Diverso, Encuesta elaborada por la Corporación Caribe Afirmativo

COMUNIDADES AFRO-DESCENDIENTES

La población afro-descendiente en el departamento de Bolívar representa el 27.57% del total de sus habitantes (497.667 personas) según cifras del DANE.

El conflicto armado y la disputa por los territorios donde residen las comunidades afrodescendientes, ha reforzado las situaciones de racismo, discriminación, marginalidad y exclusión, a la cuales han sido históricamente sometidos. La población civil afrocolombiana, especialmente la que vive en condiciones de pobreza extrema, ha sufrido todo tipo de actos de violencia individual y colectiva en el marco del conflicto; constantes violaciones a sus derechos que han resquebrajando el tejido social y la autonomía de sus comunidades: desplazamiento forzado, usurpación de tierras y el incremento de jóvenes que son reclutados o se ven obligados a engrosar las filas de los grupos armados. Estos hechos aumentan el riesgo de pérdida de sus modelos de etno-desarrollo y la permanencia de su cultura ancestral⁴.

⁴ Según informes de GTZ y CODHES referenciados en el tema.



La población afro-descendiente del departamento de Bolívar se encuentra asentada principalmente en el corregimiento de San Basilio de Palenque del municipio de Mahates y en el municipio de María La Baja.

La comunidad de San Basilio de Palenque tiene una población de aproximadamente 3.500 personas, que conservan la mayoría de las tradiciones culturales africanas en Colombia: música, prácticas médicas, organización social y ritos culturales, y una lengua criolla, el palenquero, mezcla del español con las lenguas africanas originarias. Debido a sus características únicas en su historia, formación, cultura y lengua, San Basilio de Palenque ha sido declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad⁵.

La revista Cabriola del Centro de Pensamiento y Gobernanza No.5 de la Gobernación de Bolívar, coincide en este mismo sentido: San Basilio de Palenque "primer pueblo libre de América, Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, territorio autónomo, referente cultural en la Región Caribe y símbolo de la lucha de las comunidades afrocolombianas por la abolición de la esclavitud, de la resistencia, de la reivindicación étnica, de la convivencia, y del reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de la nación"⁶.

De igual forma, hay que recordar que María La Baja, municipio donde se ubica una mayor proporción de población afro-descendiente, pertenece a la zona de Montes de María, fuertemente golpeada por la violencia.

Los consejos comunitarios son la máxima autoridad administradora de los territorios ancestrales de la comunidad afro-descendiente. De acuerdo con la base de datos del Registro Único Nacional de Consejos Comunitarios que se encuentran registrados en la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior, en el departamento de Bolívar, tienen presencia los siguientes:

- Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento del Puerto Badelsanta Ana: consejo con jurisdicción en el municipio de Arjona.
- Consejo Comunitario de María La Baja: consejo con jurisdicción en el municipio de María La Baja.
- Consejo Comunitario de Comunidades Negras Amanzaguapo: consejo comunitario con jurisdicción en Santa Catalina.

⁵ Ministerio de Cultura. Resolución 2245 del 30 de octubre de 2009

⁶ Obezo, Kandia. "Palenque 2015". Revista Cabriola No. 5 del Centro de Pensamiento y Gobernanza de la Gobernación de Bolívar.



Entre los consejos comunitarios identificados en la ciudad de Cartagena de Indias se encuentran:

- Consejo Comunitario Arroyo de las Canoas
- Consejo Comunitario de Arroyo Grande
- Consejo Comunitario de Arroyo de Piedra
- Consejo Comunitario de Bayunca
- Consejo Comunitario La Europa
- Consejo Comunitario Palmarito
- Consejo Comunitario Pontenzuela
- Consejo Comunitario Pua
- Consejo Comunitario Puerto Rey
- Consejo Comunitario Punta Canoa
- Consejo Comunitario Tierra Baja
- Consejo Comunitario de Pasacaballo
- Consejo Comunitario de Leticia
- Consejo Comunitario Recreo
- Consejo Comunitario Ararca
- Consejo Comunitario Santa Ana
- Consejo Comunitario Baru
- Consejo Comunitario Bocachica
- Consejo Comunitario Caño del Oro
- Consejo Comunitario Punta Arena
- Consejo Comunitario Islas del Rosario
- Consejo Comunitario Villa Gloria
- Consejo Comunitario La Boquilla
- Consejo Comunitario Isla Fuerte

COMUNIDADES INDÍGENAS

Las comunidades indígenas del departamento han sufrido todo tipo de violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario **en el contexto del conflicto armado**



en la disputa dentro de los territorios ancestrales, mediante acciones que apuntan a su afectación cultural, política y económica. El riesgo de la extinción física y cultural de los pueblos indígenas está dado por diversos factores, entre ellos principalmente, el confinamiento dentro sus territorios por la presencia de minas antipersona y las restricciones a la libre movilidad por parte de los grupos que contralan los territorios; la dispersión de su minoritaria población dada por los asesinatos selectivos, las masacres y especialmente por el desplazamiento forzado; la autoexclusión de sus miembros, el deseo de no ser reconocidos como pertenecientes a un grupo étnico, situación que se presenta especialmente en los más jóvenes, como medida de protección ante el ataque direccionado o la estigmatización⁷.

Según en el informe 2011 de los pueblos indígenas de Colombia preparado por ACNUR, se reportan en Bolívar representantes de las etnias: Chimilas, Embera Chamí, y Zenú⁸.

Las etnias indígenas representan el 0.11% de la población en el departamento de Bolívar (aproximadamente 2.046 personas), según información del DANE, con miembros de la etnia Zenú principalmente.

A pesar del efecto de los hostigamientos de los actores armados ilegales y sus intentos de apoderarse y cooptar los recursos que los indígenas reciben de la nación, sus cabildos se caracterizan en el empeño de recuperar la tranquilidad, el territorio y el manejo transparente de los recursos comunes. Según, el informe realizado por PNUD, al resguardo indígena Zenú - San Andrés de Sotavento ahora Córdoba y Sucre- le fueron entregados los títulos de 83.000 hectáreas de tierras que poseían durante la Colonia. Hoy día de esas 83.000 hectáreas solo quedan 8.000, según los líderes de cabildo en este resguardo. A lo largo de los años la comunidad Zenú ha hecho movilizaciones para la recuperación de su territorio.9

El sistema tradicional de organización interna del pueblo Zenú es la base para la incidencia y visibilización de su situación actual ya que constituye uno de los mejores mecanismos de participación en los escenarios regionales y nacionales. Como ejemplo, el ejercicio aplicativo de la justicia de este pueblo frente al resto de la sociedad, se hace relevante.

⁷ Según informes de GTZ y CODHES referenciados en el tema.

⁸ ACNUR. Pueblos Indígenas de Colombia 2011.

⁹ PNUD. Análisis conflictividad en los Montes de María.



INDICADORES SECTOR SOCIAL

VICTIMAS

| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|------------------------------------|---------------------|---|--|---|
| POBLACIÓN VÍCITMA EN BOLÍVAR | 590.081 Personas | Bolívar es el segundo departamento del país en número de víctimas, el conflicto ha golpeado especialmente los Zodes de Montes de María y del Sur de Bolívar | Desde los años setenta, hasta la fecha el departamento de Bolívar ha acumulado una cifra de más de 590 mil víctimas, esto es más de la cuarta parte de su población afectada por fenómenos de violencia asociados al conflicto armado, el territorio ha sido usado por paramilitares ,FARC, ELN, EPL, entre otros. Todas estas circunstancias obligan a la gobernación a tomar acciones contundentes de atención a la población víctima que permitan consolidar la paz en el territorio, devolver la tranquilidad, y desarrollar el campo. | Promover la cultura de la paz en el territorio Elaborar los planes de acción y atención a las víctimas Desarrollar y seguir los procesos de reconciliación y reparación correspondientes en Bolívar Atender a la población DDR Implementar las acciones que permitan consolidar el proceso del posconflicto en el territorio de acuerdo a los lineamientos de gobierno nacional |



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|--|---------------------|--|---|--|
| POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO | 568.012 Personas | El principal hecho victimizante en Bolívar es el desplazamiento forzado, circunstancia que ha impactado en nuestros altos índices de pobreza, desarrollo rural y seguridad alimentaria | El desplazamiento forzado, ha generado y perpetuado problemáticas sociales asociadas con el acceso a la tierra, el desarrollo del campo, le letargo de municipios, el hambre y la pobreza | Titulación de predios a Víctimas Viviendas de Interés Social priorizadas para la población víctima Acompañamiento en planes de retorno, cumplimiento de leyes, restitución de tierras. |



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

| INDICADOR (BASE) | LINEA | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|---------------|--|---|---|
| Fortalecer las capacidades de la fuerza pública y militar de Bolívar | 150 (2015) | LA TASA DE Homicidios EN Bolívar sin contar los casos de la capital es en 2015 11,59 por cada 100mil habitantes, concentrada principalmente en el Zodes Dique y Mojana con 17 y 19 casos respectivamente | Aunque la tasa de homicidios en el departamento es baja en comparación con la tasa nacional y de otros departamentos, es importante señalar, que la gran mayoría de estos hechos se presentan mediante la modalidad de sicariato y delincuencia organizada. | Fortalecer las capacidades de la fuerza pública y militar Desarrollar e implementar el plan de seguridad |
| TASA DE HURTOS | 666 | La tasa de hurtos de Bolívar bajó según número de denuncias de 713 a 666 casos. | | departamental, asesorar en este proceso a los municipios Focalizar acciones en el territorio del sur de |
| TASA DELITOS SEXUALES | 228 | La tasa de delitos sexuales ha pasado de 199 casos a 228 según denuncias, esto implica un aumento del 14,6% | El aumento de número de denuncias de delitos sexuales en municipios de Bolívar, puede significar igualmente una mayor concientización de la población frente al delito, obedece en muchas ocasiones a familiares y el cirulo más cercano a la víctima, se reconoce que hechos como el hacinamiento en vivienda y consumo de | territorio del sur de Bolívar actualmente afectado por presencia de grupos al margen de la ley. |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| | | | sustancias psico-activas |
|-----------|-----|----------------------|----------------------------|
| | | | • |
| | | | influyen en los casos. |
| | | | |
| | | | La violencia de género es |
| | | | un acto que impacta de |
| | | | manera trascendental en |
| | | | el desarrollo de las |
| | | Una de las más | familias, la convivencia, |
| | | grandes | que legitima la |
| | | problemáticas de | desigualdad entre |
| | | violencia se | hombres y mujeres, un |
| | | presenta al interior | hecho que se debe |
| | | de los hogares | penalizar y en el que |
| | | bolivarenses es la | deben existir claras rutas |
| | | violencia contra la | de atención prioritaria a |
| VIOLENCIA | | mujer, hoy los | la mujer víctima. Parte de |
| BASADA EN | 540 | niveles de | las razones asociadas a |
| GÉNERO | | concientización de | este fenómeno además |
| | | este delito han | de las creencias dela |
| | | permitido | población, es también las |
| | | aumentar el | condiciones económicas |
| | | número de | de las mujeres en Bolívar |
| | | denuncias, | que sigue estando muy |
| | | pasando de 199 | por debajo del hombre, la |
| | | denuncias en 2012 | dependencia económica |
| | | a 540 en 2016 | se convierte entonces en |
| | | | un factor que incide en la |
| | | | presencia de actos de |
| | | | violencia basada en |
| | | | género. |



POBREZA, DESIGUALDAD Y HAMBRE



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|------------------------|-----------------|---|---|---|
| POBREZA MONETARIA | 39,9% (2014) | Bolívar presenta una tasa de pobreza históricamente más alta que el nivel nacional (12 p.p.) | Bolívar es un departamento fuertemente golpeado por el conflicto armado dejando consecuencias de las que aún no se recupera, como desplazamientos, despojos, olvido del campo, donde la mayor actividad económica y oportunidad de empleo se concentra en su capital, un departamento con una infraestructura deficiente, que padece los estragos del confinamiento territorial, afectado por los efectos del cambio climático, por la concentración de las riquezas, por un sistema educativo ineficiente, todo este panorama se conjuga con una cifra de pobreza que hoy equivale al 39,9% de la población. | Creación del Observatorio sobre Desarrollo Social y la Pobreza, el cual tendrá como objetivo el análisis, reflexión, diálogo e investigación basado en el análisis de datos e indicadores relacionados con las necesidades de las familias y territorios en condición de Pobreza y pobreza Extrema en Cartagena y Bolívar. Implementación y seguimiento a la estrategia departamental RED UNIDOS del DPS |



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|-------------------------|---------------------------|---|---|---|
| TASA POBREZA EXTREMA | 10.1% (2015 – PNUD) | A través de los Objetivos de Milenio se estableció la agenda internacional propuesta por las Naciones Unidas cuyo plazo de cumplimiento venció en 2015, la meta para la pobreza extrema en Bolívar no fue cumplida, se esperaba llegar a no más del 8.80% | La dificultad del estado para brindar apoyo en la ruralidad de Colombia ha hecho de esta población la más susceptible al flagelo de la pobreza extrema, una condición inaceptable y peyorativa para el trabajo del gobierno departamental. La pobreza extrema se convierte en un fenómeno de urgente atención gubernamental a través de estrategias que permitan salidas sostenibles a la población que padece esta condición | Disminuir el porcentaje de NBI de la población (vivienda, alcantarillado, agua, servicios públicos) Generación de proyectos para la productividad, empleo y el emprendimiento, priorizando a las mujeres como beneficiarias. |



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|------------------------|-----------------|--|--|--|
| COEFICIENTE GINI | 0,50% (2013) | El crecimiento económico del departamento no es proporcional al impacto en la reducción de la pobreza, es decir que aunque ha aumentado el PIB persisten las brechas por la concentración de recursos y desigualdad. | Concentración de las riquezas, concentración de la actividad económica en Cartagena de Indias capital del departamento que concentra igualmente el 50% de la población total | Generación de proyectos para la productividad, empleo y el emprendimiento, priorizando a las mujeres como beneficiarias. |



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|----------------------------|-----------------|---|--|--|
| INSEGURIDAD ALIMENTARIA | 61,7% (2010) | Bolívar vive una de las más grandes contradicciones, es un departamento rico en producción agrícola, igualmente posee una riqueza hídrica y sin embargo presenta una cifra superior al 60% en inseguridad alimentaria, es decir que no ingieren por lo menos una de las tres raciones de alimentación diaria requerida. | En Bolívar la pobreza se convierte en el principal factor que dificulta el acceso a la alimentación, compuesta por falta de oportunidades, empleo e ingresos de las familias, este hecho deteriora y disminuye las posibilidades del desarrollo humano de la población bolivarense . | Programa para el Desarrollo Rural Integral Implementación de estrategias para la promoción de la seguridad alimentaria, patios productivos. Programas para la prevención del riesgo y efectos del cambio climático Disponibilidad de alimentos en zonas con mayor riesgo y vulnerabilidad de seguridad alimentaria. |



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|--|--------------------------|--|---|---|
| PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON NBI | 31,1% (2012) | Bolívar presenta una tasa de pobreza históricamente más alta que el nivel nacional (12 p.p.), las afectaciones por NBI más relevantes se concentran en agua, saneamiento básico y condiciones de las viviendas | Bolívar cuenta con una gran proporción de NBI, hecho que impacta directamente en los niveles de pobreza de la población siendo la cobertura de agua rural, el alcantarillado y los déficits cuantitativos y cualitativos de vivienda las situación que requieren una mayor celeridad en las acciones a acometer por parte de la gobernación departamental | • Disminuir el porcentaje de NBI de la población (vivienda, alcantarillado, agua, servicios público) |
| PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN GLOBAL O BAJO PESO PARA LA EDAD EN MENORES DE 5 AÑOS | 0,07% (PNUD- 2014) | Bolívar logró cumplir con todas las metas de des- nutrición establecidas a través de los ODM sin embargo, subsisten en el | La falta de controles prenatales, las condiciones de pobreza, inseguridad alimentaria y malos hábitos alimenticios impactan directamente en las condiciones de | Programas y estrategias para la promoción de hábitos saludables Construcción de los Centros de |



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|--|--------------------------|---|--|--|
| PREVALENCIA DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA O RETRASO EN TALLA EN MENORES DE 5 AÑOS | 1,41% (PNUD- 2014) | territorio casos de desnutrición y mal- nutrición que deben ser atendidos de manera prioritaria | nutrición de los niños de Bolívar, hecho que además dificulta sus posibilidades de desarrollo futuras. | Desarrollo Integral para la atención integral de niños entre los o y 5 años de edad en los municipios de Bolívar |
| PORCENTAJE DE NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER | 1,5% (PNUD - 2014) | | | |



EDUCACIÓN

| INDICADOR BASE) | • | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMATI CA | CAUSAS Y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|-------|--|---|--|
| COBERTURA NETA TOTAL EDUCACIÓN ESCOLAR | 78% | En Bolívar se ha logrado en los últimos años amplios avances en el tema de cobertura escolar. Sin embargo, aún no se logra el 100 % de la misma. | Hechos como los estragos de fenómeno de la niña en 2011 impactaron en las cifras de cobertura debido a desplazamientos no planificados en la población. | Contratar la prestación del Servicio educativo para 55.816 niños, niñas y jóvenes. Difundir y fomentar la matricula mediante campañas de difusión. Implementar experiencias con modelos flexibles (escuela nueva, grupos juveniles creativos, aceleración del aprendizaje, media rural). |
| COBERTURA NETA EN PREESCOLAR | 49,8% | La cobertura en preescolar no logra aún representar por lo menos a la mitad de la población, este hecho impacta directamente en las capacidades futuras de los niños al ingresar a la primaria | En el departamento aún es poca la capacidad instalada en infraestructura, se encuentran en proceso la construcción de 22 centros de desarrollo integral para niños de o a 5 años. | Construcción y mejoramiento de Centros de Desarrollo Integral (CDI's) para ampliar cobertura en población. Ampliar cobertura de la estrategia nacional de cero a siempre Apoyo y formación académica a cuidadoras de los CDI's |



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMATI CA | CAUSAS Y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|--|-------|---|---|--|
| COBERTURA NETA EN PRIMARIA | 76,5% | La cobertura en educación primaria es el sector en el que Bolívar tiene sus mejores resultados, sin embargo, aún queda más de un 24% de la población infantil sin acceso. | Para el transito del grado cero a primero se presenta una situación atípica puesto que los niños ingresan al primer grado sin pasar por el preescolar | Contratar la prestación del Servicio educativo para 55.816 niños, niñas y jóvenes. Difundir y fomentar la matricula mediante campañas de difusión. Implementar experiencias con modelos flexibles (escuela nueva, grupos juveniles creativos, aceleración del aprendizaje, media rural). |
| COBERTURA NETA EN BÁSICA SECUNDARIA | 59,8% | Cerca de la mitad de la población que debería estar cursando básica secundaria se encuentra fuera del sistema educativo. | Alta tasa de deserción provocada por la necesidad de generar ingresos al interior del hogar y dificultades para el desplazamiento a las instituciones educativas oficiales. | Implementar experiencias con modelos flexibles (escuela nueva, grupos juveniles creativos, aceleración del aprendizaje, media rural). Brindar facilidades en el transporte escolar a los estudiantes. |
| COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN MEDIA (indicador de cierre de brechas) | 28,9% | La mayor parte de la población que debería estar cursando educación media se encuentra fuera del sistema educativo. | Altas tasas de deserción en el nivel básica secundaria generan una baja matricula en educación media. | Implementar experiencias con modelos flexibles (escuela nueva, grupos juveniles creativos, aceleración del aprendizaje, media rural). Brindar transporte escolar a los estudiantes. |



| | INDICADOR (LINEA BASE) | | CAUSAS Y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|--|----------------------------|--|---|---|
| CALIDAD – PROMEDIO SABER 11 (indicador de cierre de brechas) | Puesto 30/32 | La baja calidad escolar, impacta y profundiza la pobreza y la desigualdad en Bolívar. | Altas tasas de deserción y repitenica, PEI desactualizados, junto con la incompleta implementación de la jornada única y necesidades de formación y actualización para docentes y generan baja calidad. | Cualificar a los docentes. Hacer seguimiento a instituciones educativas con resultados más bajos en calidad. Actualización de PEI. Implementación de Jornada única |
| TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR | 4,5% primaria (2014) | Existen altas tasas de deserción en el nivel básica primaria, lo que limita la futura formación educativa y afecta negativamente el desarrollo humano. | Limitaciones para el acceso a las instituciones educativas (transporte), ingresos insuficientes para costear la educación y deficiente funcionamiento del programa de alimentación escolar genera deserción educativa que trunca el desarrollo educativo. | Atender Niños, Niñas y jóvenes a través de la estrategia de Transporte Escolar. Atender Niños, Niñas y jóvenes a través de la estrategia de Seguros Estudiantiles. Dotar con material educativo a niños, niñas y jóvenes. |



| | INDICADOR (LINEA BASE) | | CAUSAS Y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|----------------------------|----------------------------------|--|--|---|
| | 5,9% Secund aria (2014) | La edad secundaria concentra el mayor porcentaje de deserción en Bolívar | La mayor pérdida de estudiantes ocurre en el transito del grado octavo a noveno con una tasa de 21%. | Atender Niños, Niñas y jóvenes a través de la estrategia de Transporte Escolar. Atender Niños, Niñas y jóvenes a través de la estrategia de Seguros Estudiantiles. Dotar con material educativo a niños, niñas y jóvenes. |
| | 3,5% media (2014) | Baja tasa de deserción | Significa entonces que la mayor parte de bolivarenses que tienen oportunidad de ingresar a la media, terminan sus estudios. | Atender Niños, Niñas y jóvenes a través de la estrategia de Transporte |
| TASA ANALFABE- TISMO | 5.5% | Un porcentaje de la población no cuenta con capacidades básicas para leer y escribir. | Las limitaciones para leer y escribir generan restricciones para alcanzar niveles educativos superiores y por tanto, se convierte en un impedimento para el desarrollo humano. | Seguir ofreciendo programas de lecto-escritura en los municipios del departamento por medio de modelos flexibles. |



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMATI CA | CAUSAS Y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---------------------------------|----------------|--|--|--|
| RELACIÓN ALUMNO / DOCENTE | 25,8 (2015) | La relación alumno docente en el departamento resulta insuficiente de acuerdo a las relaciones técnicas definidas por el MinEducación. | Alto grado de dispersión de la población en los municipios del departamento. | Nuevos espacios pedagógicos construidos Docentes nuevos viabilizados en planta de la Sedbolivar Adelantar control y seguimiento a las 224 EE que mejoren su ISCE Formación a 5.000 docentes en áreas obligatorias y fundamentales Nuevas instituciones educativas del departamento con experiencias significativas en lectura y escritura Fomento y uso del TIC como herimiento de innovación en el proceso educativo en los 224 EE |



SALUD

| INDICADOR BASE | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|-----------------|--|---|--|
| COBERTURA DE VACUNA- CIÓN CON DTP (PENTAVA- LENTE EN MENORES DE 1 AÑO) (indicador de cierre de brechas) | 76,5% (2014) | Los indicadores relacionados con vacunación que hacen parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no lograron las metas establecidas. Adicionalmente, se evidencia una reducción consecutiva en la cobertura desde el año 2012 hasta el 2014. | Municipios como Cantagallo, Arenal y Córdoba mostraron reducciones en la cobertura de vacunación con DTP superiores al 25%. Esto se debe a la falta de gestión por parte de los municipios y zonas de difícil acceso y además el censo poblacional está desfasado con respecto al número de habitantes del municipio. Esto pone en riesgo la salud de los niños al no contar con el cuadro de inmunización que prevenga enfermedades y complicaciones de salud. | Alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa en 45 municipios |



| INDICADOR (BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|--|--|--|--|
| COBERTURA DE VACUNA- CIÓN CON TRIPLE VIRAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 AÑO (indicador de cierre de brechas) | 86% (2014) | Los indicadores relacionados con vacunación que hacen parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no lograron las metas establecidas. Adicionalmente, se evidencia una reducción consecutiva en la cobertura desde el año 2012 hasta el 2014. | Municipios como Arroyohondo y Cantagallo mostraron retrocesos en su cobertura superiores al 45%. Esto se debe a la falta de gestión por parte de los municipios y zonas de difícil acceso y además el censo poblacional está desfasado con respecto al número de habitantes del municipio. Esto pone en riesgo la salud de los niños al no contar con el cuadro de inmunización que prevenga enfermedades y complicaciones de salud. | Alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa en 45 municipios |
| MORTALI- DAD MATERNA | 86,5 por cada 100 mil (2014) | La tasa de mortalidad materna a pesar que venía disminuyendo de manera sostenida desde el año 2011, se incrementó de manera significativa entre el año 2013 y 2014. | Disminución en el porcentaje de la atención institucional del parto, incremento en el embarazo adolescente y el mal estado de la red pública de atención generan complicaciones para las mujeres en estado de embarazo y al momento del parto. | Fortalecer la salud materna, mediante desarrollo de capacidades del talento humano en EPS, IPS y Direcciones Territoriales de Salud implementada en 45 municipios. Construir casas maternas regionales, en el casco urbano del Distrito de Cartagena, municipio de Arjona para el Dique y Magangue para la región de la Mojana. |



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|--|---------------------------------------|--|---|---|
| TASA DE MORTALI- DAD INFANTIL (indicador de cierre de brechas) | 12,4 por cada 100 mil (2014) | La razón de mortalidad infantil ha venido aumentando desde el año 2011. Pasando de 11,3 a 12,4 casos por cada 100.000 nacidos vivos. | En materia de Infancia las enfermedades del periodo perinatal siguen aún persistiendo en el diagnóstico epidemiológico, siendo los trastornos respiratorios la subcausa más común de enfermedad en esta población. | Desarrollar estrategias para fortalecer la vigilancia en salud pública de los eventos de interés de salud materno- infantil |
| TASA DE MORTALI- DAD PERINATAL | 39,5 por cada 100 mil (2014) | La tasa de mortalidad perinatal ha venido aumentando desde el año 2011 en 158%, pasando de 15,3 a 39,5 casos por cada 100.000 nacidos vivos. | En materia de Infancia las enfermedades del periodo perinatal siguen aún persistiendo en el diagnóstico epidemiológico, siendo los trastornos respiratorios la subcausa más común de enfermedad en esta población. La deficiente prestación del servicio de salud en las instituciones prestadoras de este servicio han contribuido al empeoramiento de este indicador. | 15 ESE con servicios obstétricos dotados, que funcionen en municipios con alta razón de mortalidad materna y perinatal, cumpliendo los indicadores del Programa de Auditoría para el mejoramiento de la Calidad mediante procesos prioritarios asistenciales acreditados. |



| INDICADOR BASE; | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|----------------------------------|--|--|---|---|
| LETALIDAD POR DENGUE GRAVE | 3,6 casos por cada 100.000 hab. (2014) | Se presentaron 1.154 casos de dengue en el departamento, y 537 excluyendo el Distrito de Cartagena en el 2014, siendo los principales municipios afectados San Juan Nepomuceno (98), Santa Rosa del Sur (84), Turbaco (73), Mompox (64), Magangué (58), El Carmen de Bolívar (57). | El deficiente manejo de residuos sólidos, asentamientos en zonas no planificadas debido al desplazamiento forzoso, entre otras, ha generado la proliferación de las enfermedades transmitidas por vectores, principalmente en población menor de 18 años. | go% de cobertura de la estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las ETV y las Zoonosis, implementada intersectorialmente en Turbaco, Arjona, Santa Rosa Norte, San Juan Nepomuceno, Magangue, Mompox, Achí, Montecristo, Tiquisio, San Martín de Loba y Santa Rosa Sur. |



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|--|-------|--|---|---|
| TASA DE EMBARAZO EN ADOLESCEN- TES | 23,6% | El embarazo adolescente en el departamento de Bolívar es una problemática que afecta el desarrollo económico y social debido a que interrumpe el ciclo educativo del adolescente, limitando su formación académica y sus oportunidades laborales y de generación de ingreso. | Desconocimiento por parte de la población de métodos de planificación familiar y altas tasas de deserción escolar son algunas de los factores asociados a esta problemática. De igual manera, las falencias en las estructuras administrativas tanto del departamento como los municipios, con una alta rotación del recurso humano capacitado, que en su mayoría no son vinculación directa, ponen en riesgo la efectividad de las acciones de vigilancia en el presente cuatrienio. | Ampliar la estrategia vive sin tirar tus sueños para la prevención del embarazo en adolescente Implementar programa para el desarrollo de capacidades a nivel institucional y promoción de los derechos sexuales y reproductivos en municipios con mayor porcentaje de embarazo en adolescentes, que involucre a docentes, personal asistencia en salud, población objeto y sus familias. Concurrir en la creación de servicios amigables para adolescentes y jóvenes, como centros de atención integral que funcionen como sede de las ESE municipales, garantizando estas el personal de salud necesario. |



| INDICADOR BASE | • | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|-----------------|---|--|---|
| ATENCIÓN INSTITUCIO- NAL DEL PARTO | 61,3% (2014) | En 2011 dos de cada tres mujeres en estado de embarazo recibían atención institucional durante el parto. Este número se redujo ligeramente entre 2013 y 2014. Para periodos anteriores, el indicador no ha mostrado mejoras significativas. | Existe una baja calidad y acceso a la prestación de servicios de salud en el departamento de Bolívar lo que se magnifica en las zonas rurales y de difícil acceso debido a las características geográficas del departamento. | Construir casas maternas regionales, en el casco urbano del Distrito de Cartagena, municipio de Arjona para el Dique y Magangué para la región de la Mojana. Dotar a las ESE con servicios obstétricos dotados, que funcionen en municipios con alta razón de mortalidad materna y perinatal, cumpliendo los indicadores del Programa de Auditoría para el mejoramiento de la Calidad mediante procesos prioritarios asistenciales acreditados. Construir y/o adecuar infraestructura en salud de áreas rurales, en municipios priorizados. |



| INDICADOR BASE | • | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|--|-----------------|---|---|--|
| POBLACIÓN AFILIADA A SERVICIOS DE SALUD | 96,7% (2014) | A pesar que el departamento cuenta con un porcentaje de población afiliada a servicios de salud, todavía se requieren esfuerzos adicionales por lograr la cobertura universal. Se observa que el departamento mantiene una cobertura promedio de aseguramiento de 96,7% a 2014; situación favorable, comparándolo con la media nacional de 93%. | Se identifican como debilidades relevantes en el tema de aseguramiento, la frágil vigilancia y control a las EPS (Entidades Promotoras de Salud) por parte de las autoridades municipales; laxitud en el manejo de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), con recurso humano poco capacitado y comprometido (alta rotación), agravada por la incipiente infraestructura tecnológica en los municipios; insuficiente compromiso de las EAPB (Entidades Administradora de Planes de Beneficios) con la efectiva garantía del goce del derecho en salud a sus afiliados, visible en la prestación de servicios de salud sin oportunidad y calidad en un importante número de ocasiones. | Depurar la base de datos Única de afiliados (BDUA) departamental en un 97%. Lograr el 100% de cobertura de acciones departamentales de Inspección, Vigilancia y Control a la gestión del régimen subsidiado en salud a nivel municipal. |



| INDICADOR BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|------------------------------------|---------------|--|---|--|
| COBERTURA RÉGIMEN SUBSIDIADO | 69% (2015) | Dos de cada tres personas cuentan con cobertura del régimen subsidiado. Sin embargo, es necesario realizar una depuración de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) con el fin de contar con un dato mucho más cercano a la realidad de las condiciones de la población que debe tener acceso a este servicio. | Se identifican como debilidades relevantes en el tema de aseguramiento, la frágil vigilancia y control a las EPS (Entidades Promotoras de Salud) por parte de las autoridades municipales; laxitud en el manejo de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), con recurso humano poco capacitado y comprometido (alta rotación), agravada por la incipiente infraestructura tecnológica en los municipios; insuficiente compromiso de las EAPB (Entidades Administradora de Planes de Beneficios) con la efectiva garantía del goce del derecho en salud a sus afiliados, visible en la prestación de servicios de salud sin oportunidad y calidad en un importante número de ocasiones. | Lograr el 100% de cobertura de acciones departamentales de Inspección, Vigilancia y Control a la gestión del régimen subsidiado en salud a nivel municipal. Depurar la base de datos Única de afiliados (BDUA) departamental en un 97%. |



| INDICADOR BASE | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|-------------------------|--|---|--|
| POBLACIÓN CON ANEMIA NUTRICIO- NAL | 3257 casos (2014) | El diagnóstico del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Bolívar muestra que 15,3% los adolescentes entre 13 y 17 años de la región conformada por Bolívar, Sucre y Córdoba, presentan anemia y problemas de sobrepeso y obesidad. | El Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Bolívar, de igual manera, muestra que los bolivarenses cuentan con una dieta alta en carbohidratos y grasas saturadas y baja en frutas y verduras, lo que genera además de obesidad, genera deficiencias en micronutrientes. | Implementar estrategia de abordaje integral e intersectorial de población infantil, mujeres gestantes y adolescentes con estado nutricional e índice de pobreza de alto riesgo, para mejorar garantizar el acceso a los alimentos y generación de hábitos alimenticios saludables. |



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|--------------|--|---|---|
| NÚMERO DE INSTITUCIO- NES PPRESTADO- RAS DE SALUD NIVEL I | 38 (2015) | El sector de la salud y especialmente las ESE's se encuentran en graves riesgos, 16 de las mismas se encuentren ejecutando un Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Entre estas 15 de baja complejidad y la ESE de alta complejidad Hospital Universitario del Caribe. | El 80% de ESE's cuenta con marcadas deficiencias en infraestructura, dotación, tecnología y procesos prioritarios asistenciales. | ESE en alto riesgo cubiertas con acciones del plan de saneamiento fiscal y financiero (incluye optimización de sistemas contables y gestión para la incorporación a programas de reestructuración de pasivos ley 550.). |



DEPORTE Y RECREACIÓN – SECTOR SOCIAL

| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMATICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|--------------------------|---|--|--|
| Porcentaje de infraestructur a deportiva, recreación y esparcimiento financiada con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) | 25,7% (2012- 2015) | La cuarta parte de la inversión en infraestructura deportiva se realizó durante el periodo 2012-2015 con recursos del SGR, el cual, de acuerdo al presupuesto asignado por el Ministerio de Hacienda disminuyó para el departamento de Bolívar. | Menores recursos disponibles para inversión en infraestructura deportiva, recreación y esparcimiento. | Gestionar recursos por medio de convenios con entes del orden nacional para inversión en infraestructura deportiva, recreación y esparcimiento. Cofinanciar obras en municipios junto con alcaldías locales. |
| Porcentaje de población con discapacidad | 5,5% (2005) | 50.798 personas se encuentran en el registro para la localización y caracterización de la población con discapacidad. Estas no cuentan con espacios y eventos adecuados y suficientes para garantizar el acceso al deporte y el esparcimiento. | Infraestructura no adecuada y de restringido acceso para personas con discapacidad. Limitadas opciones de esparcimiento y deporte para personas que se encuentran en esta condición o situación. | Realizar por año los Juegos Deportivos Departamentales y de la Discapacidad "Olimpiadas Bolivarenses por la Paz". Garantizar en la construcción de Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento, las adecuaciones locativas que garanticen el acceso a personas con discapacidad. |



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMATICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|------------------|--|---|--|
| Porcentaje de población entre 18 y 64 años con obesidad Grado I | 32,2% (2010) | Cerca de la tercera parte de la población del departamento de Bolívar con edades entre 18 y 64 años cuenta con obesidad grado I. | Una dieta desbalanceada y reducida actividad física generan el desarrollo de obesidad, lo cual produce afectaciones en la salud (diabetes, enfermedades renales, sistema circulatorio, entre otros) | Incrementar el número de jornadas de programas de actividad física. Incrementar el número de beneficiarios del programa "Por tu salud ponte pilas" en todos los municipios del departamento. |
| Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley (SRPA) | 85,25% (2014) | El departamento presenta un alto porcentaje de adolescentes privados de la libertad y que han sido procesados conforme a la ley. | Las altas tasas de deserción escolar, limitada oferta y acceso a educación superior, altas tasas de desempleo y a falta de oportunidades generan un ambiente que pone en riesgo a los jóvenes del departamento, llevándolos a realizar actividades ilícitas e incluso al reclutamiento en bandas al margen de la ley. | Incrementar el apoyo a ligas deportivas para fortalecer el deporte en los municipios y volverlos una opción de vida para los jóvenes. Realizar los juegos deportivos supérate. Crear un modelo que estimule el deporte competitivo y de alto rendimiento como una opción de reintegración para jóvenes desmovilizados y jóvenes en riesgo. |



CULTURA

| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMATICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|--|--|---|--|
| N° de Bibliotecas Departamental es y municipales dotadas y fortalecidas. | 51 (2015) | Las bibliotecas del departamento de Bolívar requieren actualización, adecuaciones y mejoramiento en la dotación con que cuentan. | Los limitados recursos, inexistencia de un plan estratégico para el manejo y desarrollo de las Bibliotecas del departamento, generan una deficiente prestación del servicio que resulta poco atractivo para la población. | Diseño e implementación de un Plan Estratégico para la Red departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar con el fin de lograr el completo desarrollo de las bibliotecas de Bolívar como la optimización de su servicio. |
| Número de rutas culturales implementa- das | 0 (2015) | El departamento de Bolívar cuenta con una Importante y variada oferta cultural en los municipios del departamento, pero sus habitantes la desconocen. | Debido a que no se encuentra formalmente inventariada y existe limitada difusión y promoción de las fiestas y festivales propios, no se logra el interés de los bolivarenses y visitantes por asistir a estos eventos. | Implementar la Red de Festivales del Departamento. Implementar la Agenda Departamental de Cultura |
| Porcentaje de personas que ha leído un libro en los últimos doce meses | 43,4% Regió n Atlánti ca (2014) | El DANE en su encuesta de consumo de medios resalta que la Región Atlántica, en la cual se encuentra el departamento de Bolívar, es la que más bajos índices de lectura de libros tiene en comparación con | Desinterés de la población por la lectura de libros genera un limitado desarrollo de las habilidades lingüísticas, concentración, imaginación y otros procesos cognitivos. | Diseñar e implementar el Plan Departamental de Lectura. Diseño e implementación de un Plan Estratégico para la Red departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar. |



| | otras regiones y Bogotá. | |
|--|-----------------------------|--|
| | | |



DIAGNÓSTICO: TERRITORIO, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL



El Cambio Climático como realidad tangible en cuanto a la distorsión de las dinámicas ambientales del territorio se constituye como uno de los principales retos frente a los que el Departamento de Bolívar tiene que avanzar para garantizar su adaptación a los cambios que se presentan de manera cíclica con resultados catastróficos para las comunidades que no toman las medidas necesarias para mitigar sus efectos tal y como se ha evidenciado durante el pasado Fenómeno de la Niña y con el actual Fenómeno del Niño que se encuentra afectando la eficiencia energética departamental, su seguridad alimentaria, así como el equilibrio natural de los ecosistemas que conforman la geografía bolivarense.

En este sentido y teniendo en cuenta la extensión y diversidad geográfica de nuestro territorio, este Gobierno propenderá por una caracterización detallada del territorio así como de las actividades antrópicas que tiene un impacto directo sobre el mismo de modo que se puedan generar un diagnóstico real del estado actual de los ecosistemas así como de la prestación de servicios esenciales como el agua potable, el saneamiento básico y la energía eléctrica para determinar así las acciones que permitan garantizarle durante el presente cuatrienio altos estándares de calidad de vida a la población.

De este modo, el presente capitulo desde lo local tiene como objetivo establecer las líneas bases necesarias para poder diseñar estrategias dirigidas a garantizar el uso y ocupación sostenible del territorio a partir de la protección de ecosistemas estratégicos, de estrategias de adaptación al cambio climático y de políticas para el acceso a bienes y servicios esenciales para los ciudadanos. De este modo podremos garantizar que Bolívar sea un territorio resiliente,



con comunidades seguras, conectadas, ambiental, económica, y socialmente sostenibles preparadas para afrontar los retos del posconflicto.

Así mismo a partir de la formulación del componente programático de este eje y de la posterior intervención institucional durante el presente cuatrienio será posible que desde lo local pueda dársele cumplimiento a los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS**- presentados al mundo por parte de Naciones Unidas:

- 1. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos;
- 2. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos;
- 3. Proteger, restaurar, y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres;
- 4. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- 5. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y USO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO



En el Departamento de Bolívar hasta el año 2013 existían solo 3 Parques Nacionales Naturales de especial interés estratégico por su alta diversidad biológica como lo son el Parque Nacional Natural Islas Corales del Rosario y San Bernardo en donde hay Ecosistemas Estratégicos como Pastos Marinos, Corales y Manglares, el Santuario de Fauna y Flora "Los Colorados" y el Santuario de Fauna y Flora "El Corchal" que se comparte con el Departamento de Sucre y que están bajo la jurisdicción de CARDIQUE.

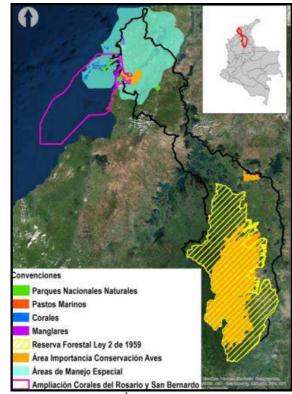
No obstante, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE- procedió mediante Acuerdo No. 004 del 27 de Noviembre de 2013 a declarar un área 421,39 hectáreas, de acuerdo al polígono de coordenadas y plano adjunto, como Parque Natural Regional (PNR), el cual se denominará "Parque Natural Regional Bosque Seco El Ceibal Mono Tití", ubicado en la Hacienda El Ceibal, jurisdicción del municipio de Santa Catalina, departamento de Bolívar.

Los objetivos de conservación por los cuales se declara El Parque Natural Regional Bosque Seco El Ceibal Mono Tití, son los siguientes:

- Perpetuar la integridad y condiciones originales del Bosque Seco Tropical;
- 2. Proteger y recuperar las condiciones originales del Bs-T, mediante procesos de restauración y regeneración natural y asistida;
- 3. Garantizar los procesos de conectividad con otras áreas núcleo;
- 4. Garantizar la conservación, protección y recuperación de los humedales interiores;



5. Proteger las especies de importancia biológica, endémicas y amenazadas. Titi Cabeciblanco (Saguinus oedipus), Palma amarga (Sabal mauritiiformis), Guaimaro (Brosimumalicastrum).



MAPA 3. ÁREAS PROTEGIDAS Y DE MANEJO ESPECIAL EN BOLÍVAR

Fuente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SINAP- (2014)

Así mismo, dentro de la jurisdicción de CARDIQUE se encuentra la cuenca del Canal del DIQUE, un cuerpo de agua estratégico para el desarrollo económico, social y ambiental de esta región. Este ecosistema se encuentra presentando múltiples problemáticas: alta sedimentación, vertimiento de aguas servidas, vertimiento de residuos sólidos y deforestación.

Cabe destacar que todas estas situaciones impactan de manera negativa a las poblaciones que se asientan sobre este cuerpo de agua debido a que se **reduce la calidad del recursos hídricos**



para el consumo humano y para la conservación de la diversidad biológica, mientras que en su desembocadura en la Bahía de Cartagena se reflejan problemas como alta contaminación y sedimentación que afectan la navegabilidad y la calidad de vida de la segunda aglomeración urbana del Caribe Colombiano.

El Departamento de Bolívar cuenta además con que el 43% del territorio del Sur, sobre la Serranía de San Lucas se encuentra protegido bajo la figura de Reserva Forestal que corresponde a una estrategia de conservación en situ a través de la Ley Segunda de 1959 y que se encuentra en la jurisdicción de la Corporación del Sur del Bolívar –CSB-. Esta área es considerada como un área de especial importancia para la conservación de especies de Aves y de recursos forestales e hídricos debido a la presencia de nacimiento de ríos y quebradas afluentes del Rio Magdalena, Cauca y San Jorge.

MAPA 4. RELACIÓN DE ZONA DE RESERVA FORESTAL POR LEY SEGUNDA DE 1959 SOBRE TERRITORIOS MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



Fuente: Corporación del Sur del Bolívar, 2016



Esta zona de Reserva Forestal de 1.140.519,55 hectáreas, fue ordenada y zonificada por medio de la Resolución 1924 de 30 de diciembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta zonificación va del Tipo A al Tipo C para la caracterización ambiental de la zona, así como el tipo de actividades productivas que se pueden realizar.

Cabe destacar que en el caso de las Zonas Tipo A y Tipo B están especialmente protegidas para asegurar una oferta de servicios eco-sistémicos relacionados especialmente con la regulación hídrica y climática, la asimilación de contaminantes del aire y del agua, la formación y protección del suelo, la protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural y el soporte de la diversidad biológica.

Del área total, 533.537 has corresponden a zona Tipo A (47%), 281,341 a Tipo B (25%) y 325,642 a Tipo C (29%), y se localizan en los territorios de los municipios de Achí, Altos del Rosario, Arenal del Sur, Barranco de Loba, Cantagallo, Montecristo, Morales, Norosí, Pinillos, Rio Viejo, San Jacinto del Cauca, San pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Tiquisio.

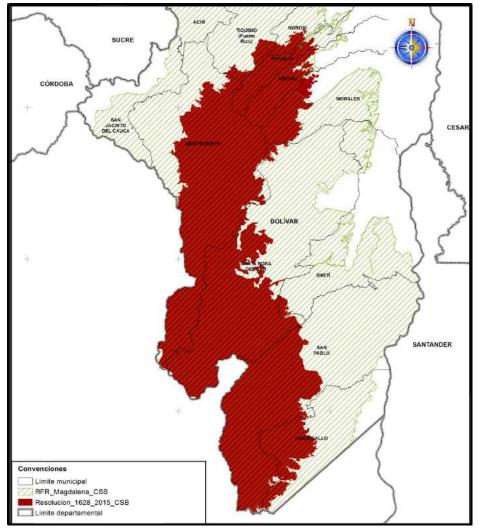
A partir de lo anterior se infiere también que quienes tienen más territorio dentro del área delimitada son los municipios de Santa Rosa del Sur (224.696 Hectáreas), San Jacinto del Cauca (200.872 Has) y Montecristo (209.482 Hectáreas) siendo este último quien más territorio tiene en Zona Tipo A con un 95% de su territorio considerado como área de conservación.

También es importante mencionar que a partir de la Resolución 1628 del 13 de Julio de 2015 se resolvió declarar como "zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente" a una serie de 6 polígonos¹º en el territorio nacional de los cuales el polígono 2 "Serranía de San Lucas" se concentra sobre la Zona de Reserva Forestal de la Ley Segunda con un área en Bolívar de 457,058. 41 Hectáreas lo cual fortalece las medidas de protección en esta área.

¹⁰ Polígono 1, Selvas transicionales de Cumaribo, polígono 2. Alto Manacacias, polígono 3. Serranía de San Lucas, polígono 4. Serranía de Perijá, polígono 5. Sabanas y Humedales de Arauca y polígono 6. Bosques secos del Patía.



MAPA 5. ZONA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE DECLARADA POR RESOLUCIÓN 1628



Fuente: Corporación del Sur del Bolívar, 2016

En cuanto al manejo de humedales que enriquecen esta parte de nuestra geografía, el actual fenómeno del niño ha impactado negativamente estos cuerpos de agua en su profundidad y aumentando los niveles de sedimentación afectando a la diversidad biológica y el suministro de agua a poblaciones rurales.

Adicionalmente estos cuerpos de agua, así como ríos y quebradas del departamento, se ven afectados en la calidad del líquido debido a la falta de saneamiento básico integral que



contaminan permanentemente a los mismos. Este hecho hace que este recurso no sea apto para el consumo humano afectado así el derecho de la población de acceso a un mínimo vital de agua de calidad.

Teniendo en cuenta la extensión y la diversidad del territorio correspondiente a la Jurisdicción de la CSB, desde el punto de vista de insumos para elaboración de diagnósticos y formulación de políticas públicas es necesario contar con dos herramientas documentales y cartográficas de primer nivel: 1. El Plan de Manejo integral del ecosistema montañoso de la Serranía San Lucas, y 2. el Plan de Manejo integral de los humedales, subregión de la Depresión Momposina y Cuenca del Rio Sinú. Estos son dos documentos que técnicamente arrojan luces sobre los aspectos característicos de estos sistemas y por lo tanto se constituyen como documentos de obligatoria consulta para la construcción de políticas.



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO



Los servicios de agua potable y saneamiento básico son dos servicios esenciales para garantizar altos estándares de calidad de vida y salud a la población, y por tal motivo este sector será la prioridad en materia de gestión territorial y de servicios para este Gobierno comprometido con el desarrollo del Departamento.

En el año 2012, el sector de agua potable y saneamiento básico en el Departamento de Bolívar arrastraba un rezago histórico con algunos de los peores indicadores de cobertura y calidad de agua del país debido a que se encontraban en un 36.15% y 32,42% respectivamente. En 2015 este escenario es completamente diferente gracias a la construcción de nuevos acueductos, soportada en el esquema financiero y operativo de los Planes Departamentales de Agua (PDA) reglamentados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) a través del decreto 2246 de 2012.

Hoy el Servicio de Agua Potable tiene en las cabeceras municipales una cobertura de 90,90 % siendo los municipios como Arenal, Arroyohondo, Cicuco, El Carmen de Bolívar, El Guamo, Regidor, Rio Viejo, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Zambrano aquellas entidades territoriales cuyas cabeceras municipales tiene 100% de cobertura. En contraste, municipios como Turbana, Tiquisio, Santa Rosa, San Jacinto, San Estanislao, Soplaviento, Norosí, Maria la Baja Barranco de Loba, Clemencia y el Peñón no superan el 50 % de cobertura.

De acuerdo a cifras oficiales de la Secretaría de Hábitat departamental, en materia de cobertura de Agua Potable en las zonas rurales de Bolívar las cifras no son alentadoras debido a que esta solo alcanza un 35% y a 2016 hay un total de 232 corregimientos sin acueducto y una población de 115.824 habitantes sin acceso a este servicio.



Por otra parte, el Departamento de Bolívar cuenta con índice de riesgo de calidad de agua (IRCA) en un promedio general de 33% (riesgo medio, dato a julio de 2015), según las pruebas realizadas por la Dirección de Vigilancia en Salud de la Secretaría de Salud Departamental y analizadas por el Sistema de Vigilancia del Índice de Calidad de Agua Potable (Sivicap) del Instituto Nacional de Salud.

Sin embargo, el promedio del IRCA, solo en zonas urbanas de los municipios vinculados al Plan Departamental de Agua (37 de 45) ha disminuido a 26% (riesgo medio) especialmente por los nuevos acueductos antes mencionados, pero vale indicar que una vez entregada la nueva infraestructura es responsabilidad legal de las administraciones municipales garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos, con óptima calidad, cobertura y continuidad.

En materia de Alcantarillado y Saneamiento Básico el departamento de Bolívar presenta uno de sus grandes retos debido a que en las cabeceras municipales solo hay una cobertura total de 20% destacándose solo municipios como Cantagallo, Mahates, San Fernando y Pinillos que tienen una cobertura de 88,01%, 64,00%, 63,00% y 80,01% respectivamente. En contraste, municipios como Achí, Arenal del Sur , Arroyohondo, Calamar, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Guamo, EL Peñón, Margarita, María la Baja, Montecristo, Morales, Norosí, Regidor, San Cristobal, San Estanislao, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan de Nepomuceno, Santa Catalina, Santa Rosa, Simití, Soplaviento, Tiquisio, Turbaco, Villanueva y Zambrano no cuentan con redes de alcantarillado lo cual supone un grave riesgo en cuanto a la contaminación de cuerpos de agua y deterioro de la calidad de vida de la población.

En cuanto al área rural, la Gobernación del Bolívar no cuenta con un Diagnóstico de cobertura de alcantarillado razón por la cual urge trabajar en este sentido para dimensionar el déficit y el impacto sobre la calidad de vida de la población.

Con relación al servicio de aseo los avances no han sido significativos. Si bien **el 71% de los** municipios cuentan con algún tipo de prestador del servicio para la recolección en diferentes tipos de transporte, solo el 44% de la población en las cabeceras municipales cuenta con un servicio integral de aseo (recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos).



ILUSTRACIÓN 1. BOTADEROS SATÉLITES PROLIFERAN EN EL TERRITORIO DEPARTAMENTAL



Fuente: Secretaría de Planeación, 2016

Municipios como Santa Catalina, Calamar, Mahates, Pinillos, Achí, San Jacinto del Cauca, Barranco de Loba y Regidor no cuentan con prestador para recolección y disposición de basuras legalmente constituido. Esto obedece a una gran debilidad en la organización empresarial de los prestadores del servicio y a la falta de rellenos sanitarios técnicamente.

Gráfico 29. Relación de rellenos sanitarios y botaderos irregulares en el Departamento, 2016



Fuente: Aguas de Bolívar S.A E.S.P, 2016



Por ello, con el fin de apoyar a los municipios en la gestión e inversión para la construcción y operación de rellenos sanitarios regionales o individuales, Aguas de Bolívar S.A E.S.P elaboró un estudio para organizar la prestación del servicio en los municipios vinculados al Plan Departamental de Aguas de Bolívar, que incluyó el diagnóstico de manejo de residuos sólidos, alternativas de operación regional del servicio, alternativas de disposición final en rellenos sanitarios regionales, cierre técnico de botaderos a cielo abierto y plan de manejo ambiental.

Por otra parte, se requiere el aumento de la calidad, el aumento de ingresos en cuanto a la operación, la aplicación de tarifas de acuerdo a la regulación nacional y la inclusión de proceso de separación de residuos para el reciclaje y aprovechamiento para fines como la producción de energía.



ENERGÍA ELECTRICA

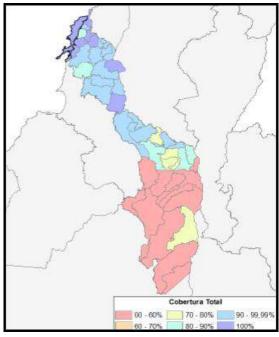


De acuerdo con la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME- (2013) el Índice de Cobertura de Energía Eléctrica –ICEE- en el departamento de Bolívar es del 94.8%. No obstante, tal y como lo muestra la Mapa 7, esta cobertura presenta déficits importantes en las subregiones de Magdalena Medio, Loba y Depresión Momposina en donde en muchos municipios la cobertura de Energía eléctrica no supera el 60%.

De acuerdo con el último censo de cobertura de energía eléctrica realizado en 2015 por Cormagdalena en 33 de los 46 municipios del departamento de Bolívar, en la cuenca del Medio Magdalena, el único municipio que cuenta con un 100% de cobertura de energía es el de Regidor mientras que San Pablo cuenta con una cobertura entre el 90,08 y 94,87%, Rio Viejo y Simití entre un 60,4 y 78,89%, y los municipios de Arenas, Cantagallo y Morales entre 42,18 y 58,81%.

MAPA 6. COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR





Fuente: UPME, 2013

Así mismo, en la cuenca del Bajo Magdalena correspondiente a la zona de influencia de la Depresión Momposina, Mojana y del Canal del Dique, el Distrito de Cartagena, Córdoba, El Guamo, San Estanislao y Turbana cuentan con un 100% de Cobertura de Energía eléctrica, mientras que Mompóx Arjona y Soplaviento cuentan con una cobertura de entre 99,05% y 99,98%.

Los municipios de Calamar, Magangué y San Juan de Nepomuceno cuentan con una cobertura de entre 98,04 y 98,95%. Mahates, Talaigüa Nuevo y Zambrano cuentan con una cobertura de entre 95,12 y 97,95%, Cicuco, Hatillo de Loba y Magarita se encuentran entre el 90,08% y 94,87%, El Peñón, Maria la Baja, Pinillos y San Martin de Loba están entre el 80,37 y 89,99 %, Altos del Rosario, Barranco de Loba y San Fernando están entre el 60,4% y 78,89% y el municipio de Achí es el presento mayor déficit de cobertura con tan solo entre el 42,18 y 58,81%.

En cuanto a prestación de este servicios a los hogares bolivarenses, según el Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica 2013-2017 de la Unidad de Planeación Minero-Energética -UPME, el estimado de viviendas sin servicio de energía eléctrica en las cabeceras



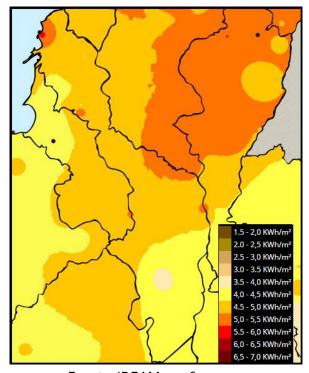
municipales asciende a 1.948, mientras que en zonas rurales es de 23.971, para un total de 25.919 hogares sin acceso a este servicio.

El operador de energía Electricaribe SA ESP, cuenta con un equipo de brigadas para atender los daños en los diferentes municipios de Bolívar. No obstante, estas brigadas no son lo suficientemente efectivas para cubrir el departamento, por lo que el servicio de energía se ve afectado por las repetidas interrupciones en la continuidad del servicio y la baja calidad del mismo, en muchos casos por la falta de mantenimiento e idoneidad de las redes existentes. De acuerdo con el Plan de Expansión de Referencia, generación y Transmisión 2015-2029 de UPME, las problemáticas también están relacionadas con el agotamiento de la red a nivel de 66Kv y la concentración de la producción en el Distrito de Cartagena. Se observa agotamiento en la capacidad de transformación 220/66 Kv lo que puede producir desatención de la demanda y des-optimización del despacho en Bolívar. También se observan bajas tensiones en el Carmen 110Kv y Zambrano 66Kv lo que puede producir desatención de la demanda.

En cuanto al potencial para el desarrollo de proyectos de energías alternativas en el Departamento, cabe destacar que el IDEAM ha desarrollado un Atlas de Energía Solar en el país dentro del cual se posiciona Bolívar como uno de los territorios donde el nivel de radiación solar es mayor encontrándose niveles de entre 3,5 a 4,0 KWh/m2 en sectores de la Serranía de San Lucas, hasta otros en donde la radiación llega de entre 5,5% al 6,0% KWh/m2 como lo es el caso del Distrito de Cartagena. No obstante, la situación media del departamento es de entre 4,5% a 5,0 KWh/m2 lo cual es un nivel de radiación que permite el desarrollo de proyectos de instalación de Celdas fotovoltaicas.



MAPA 7. MAPA DE RADIACIÓN SOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



Fuente: IDEAM, 2016

En cuanto al potencial para el desarrollo de energía Eólica, el IDEAM también ha desarrollo un Atlas en donde se determina la velocidad y dirección del viento para determinar el potencial energético de las regiones. En este sentido, este Atlas identifica que es en la Región Caribe donde existe un mayor potencial para el desarrollo de este tipo de energías teniendo en cuenta la presencia permanente de los vientos alisios del norte en este territorio.

En el caso puntual de Bolívar, la velocidad promedio del viento en las zonas Sur y Centro de encuentra en promedio entre o y 2 Km/h. No obstante, en la zona costera las velocidades oscilan entre 3 y 8 Km/h promedio durante todo el año lo cual representa una fuerza energética que puede ser aprovechada. La mayor velocidad en este sentido ha sido detectada en la estación meteorológica de Galerazamba en el municipio de Santa Catalina.



0-2 2-3 3-4 4-5 5-6 6-7 7-8 8-9 9-10 10-11 11-12 12-13 >13

MAPA 8. POTENCIAL EÓLICO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Fuente: IDEAM, 2016

Teniendo en cuenta estas dos aproximaciones, identificamos que existe potencial para el desarrollo de energías alternativas convencionales.

Por tal motivo de la mano del Ministerio de Minas, la UPME, el IDEAM, la Gobernación y las administraciones municipales será posible adelantar las acciones necesarias para sacar adelante este sector debido a que se conocen las deficiencias, los potenciales y se cuenta con la voluntad política para que Bolívar avanza en energía eléctrica de Calidad para Todos.





SERVICIO DE GAS NATURAL



En el departamento de Bolívar prestan el Servicio de Gas Natural Domiciliario las empresas Gas Natural del Oriente S.A E.S.P para los municipios de Cantagallo y San Pablo, Gases del Caribe S.A E.S.P para los municipios de Clemencia, Calamar, San Estanislao, Soplaviento, Arroyohondo y San Cristóbal, y Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P para los municipios de Cartagena, Turbaco, Arjona, Magangué, Mompóx, Cicuco, San Juan de Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen, Clemencia, Santa Rosa de Lima, Santa Catalina, Maria la Baja, Turbana, Talaigüa Nuevo, Villanueva, Mahates, Zambrano, El Guamo y Córdoba.

Durante el pasado cuatrienio 2012-2015 se realizó un convenio con la empresa Surtidora de Gas de Caribe S.A E.S.P – SURTIGAS- para llevar para llevar este servicio a 15 poblaciones que no contaban con este servicio en el Sur del departamento, lo cual ha contribuido a mejorar su calidad de vida, salud y la conservación de bosques debido a que se ha reducido la utilización de leña para la preparación de alimentos.

Por tal motivo a corte del año 2015 la cobertura de gas natural en el Departamento de Bolívar se encuentra en un 64% con 237.125 usuarios y a través del "Plan Masivo" de la empresa prestadora del servicio SURTIGAS- se busca aumentar esta cobertura para el año 2016 a un 77% haciendo énfasis especialmente en las zonas rurales. Cabe destacar que dentro de los municipios a los cuales esta empresa presta el servicio los que mayores déficit de cobertura presentan son los municipios de Córdoba (48.18%), El Guamo (56,69%), Zambrano (59,45%), Santa Catalina (55.97%) y Cicuco (67,60%) motivo por el cual deben ser priorizado en cuanto a inversiones.

En cuanto a la prestación del Servicio de Gas Natural para usos industriales, encontramos que en nuestro departamento se paga la Unidad Térmica de Gas –MBTU- más cara del país



debido a que oscila entre los 5.5 y 6 dólares lo cual significa un costo del 65% más alto que el gas pagado por el resto de empresas de Colombia y en especial a aquellas ubicadas al interior del país. Este representa un fuerte golpe a la competitividad de Bolívar en el contexto regional, nacional e internacional debido a que aumentan los costos de producción desincentivando la misma y poniendo en riesgo la generación de empleos y de prosperidad económica para la paz.



VIVIENDA



El último censo nacional de vivienda realizado por el DANE 2005 revela que el Departamento de Bolívar presenta un alto déficit de vivienda urbana y rural, siendo el tercer Departamento con más alto déficit del país, el quinto con más alto déficit de vivienda urbana, el octavo con mayor déficit de vivienda rural y el sexto con mayor requerimiento de vivienda nueva concentrando está necesidades en el Distrito Capital y los Municipios de Magangué, María La Baja, Arjona, El Carmen de Bolívar, Mompox, Pinillos, San Pablo y Santa Rosa del Sur.

De acuerdo con la proyección del DANE en el año 2012 el déficit de vivienda en Bolívar era de 250.768, de las cuales 63.790 unidades se encontraban en déficit cuantitativo en el 13,11%, en especial en las cabeceras municipales respondiendo a dinámicas propias de aglomeración en centros urbanos. Así mismo, el déficit cualitativo de acuerdo con este censo era el 45,04% focalizado con un total de 186.977 unidades en especial en zonas rurales respondiendo al aislamiento geográfico en el que se encuentran muchos corregimientos y veradas gracias a la misma topografía del departamento.

Estos dos indicadores de déficit de vivienda en el Departamento se han agravado por dos situaciones, el Fenómeno de la Niña durante el 2010-2011 que dejó como consecuencia 16.206 viviendas destruidas y 64.194 viviendas averiadas (DANE) y por el desplazamiento forzoso de hogares víctimas del conflicto armado en Colombia. Los hogares que sufrieron la destrucción de sus viviendas en la pasada ola invernal vienen siendo atendidos por el Fondo de Adaptación, el cual reporta a diciembre de 2015 la entrega del 7% de las viviendas destruidas, en proceso de construcción 15% y 17% de entrega de subsidios del Banco Agrario.



El conflicto armado vivido en Colombia en las décadas anteriores ha obligado a hogares a desplazarse de zonas rurales a cabeceras Municipales sin vivienda, sin trabajo, ni seguridad social, ubicando al Departamento de Bolívar como el segundo departamento con mayor población víctima, las zonas más afectadas por este fenómeno son los ZODES Montes de María y en los Municipios de San Pablo, Santa Rosa del Sur, Magangué y Tiquisio; impactando negativamente y significativamente en el déficit de vivienda del Departamento.

No obstante, haciendo un ejercicio comparativo respecto a cómo se inició el pasado cuatrienio y como terminó a corte de 2015, cabe destacar recibimos un total de 236.188 viviendas en déficit de los cuales 53.261 se encuentran en déficit cuantitativo y 182.927 están en déficit cualitativo. Esto es una disminución habitacional del 17% en déficit cuantitativo y del 2% en cualitativo lo cual sirve como línea de base para la actualización del censo de vivienda 2016 y de diseño de estrategias administrativas para avanzar en la reducción total de los déficits de vivienda.

TABLA 22. COMPARATIVO DEL DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO 2012-2015

| Hogares en déficit | | en déficit | Hogares en défi | icit cuantitativo | Hogares en déficit cualitativo | | |
|--------------------|---------|------------|-----------------|-------------------|--------------------------------|---------|--|
| | Inicial | Final | Inicial | Final | Inicial | Final | |
| | 250.768 | 236.188 | 63.790 | 53.261 | 186.977 | 182.927 | |

Fuente: Secretaría de Hábitat, 2016



GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO



El Departamento de Bolívar es un territorio especialmente vulnerable al Cambio Climático debido a que la mayoría de su población se encuentra asentada en zonas inundables, en áreas costeras y cenagosas como es el caso de la depresión Momposina, así como en suelos inestables en las partes altas de la Serranía de San Lucas, motivo por el cual el concepto de Gestión de Riesgo se constituirá como un elemento estructurador de políticas dirigidas a mitigar los efectos negativos de los cambios abruptos del clima y los eventos extremos derivados de los mismos.

Así mismo, el departamento se encuentra experimentando desde hace 3 años las consecuencias del Fenómeno del Niño con una disminución en la escorrentía de agua desde las cordilleras causando problemas de suministro del líquido en distintas regiones del departamento, mientras que en épocas de fenómeno de La Niña enfrentamos grandes dificultades ante la alta vulnerabilidad de inundación.

En las zonas costeras el aumento del nivel de mar pone en riesgo la infraestructura física del Distrito de Cartagena por medio de procesos de erosión costera que obligan a desarrollar estrategias de Gestión Integral de Riesgos de Desastres –GIRD- a nivel departamental y municipal que como lo expone Orozco y Guevara (2011), se construyan a partir de una diferenciación entre las dos connotaciones básicas de la noción de riesgo: el riesgo natural relacionado con el daño eventual y potencial destructivo de los fenómenos ambientales, y el riesgo antrópico que va ligado de los procesos sociales que generan las condiciones de riesgo.



No obstante, cabe destacar que en el marco de la normatividad vigente expuesta en la Ley 1523 de 2012, se elaboró el Plan Departamental para La Gestión del Riesgo en el cual se encuentran contenidos una serie de programas y proyectos para ejecutar en doce años como establece la norma, sin embargo, en el cuatrienio anterior no se ejecutó proyecto alguno frente a la gestión del Riesgo, pues solo a finales del año 2015 se pudo adoptar por el Decreto N° 254 de octubre de 2015.

Igualmente se cuenta con el Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo el cual busca financiar los proyectos señalados en el Plan Departamental de Gestión de Riesgo aprobado en el año 2015. Corresponderá entonces al gobierno, elaborar la Estrategia de Respuesta Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres entre otros aspectos para así cumplir con lo señalado en la norma.



TABLA 23. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES

Fuente: IDEAM - IGAC, 2014



INDICADORES: TERRITORIO, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|--------|---|---|---|
| COBERTU-RA TOTAL ACUEDUCTO RURAL (indicador de cierre de brechas) | 19.08% | La cobertura de acueducto rural es muy bajo lo cual afecta de manera directa a la calidad de vida de la población | Una de las principales causas es el hacinamiento geográfico de los asentamientos rurales, en su mayoría en zona de humedales y de alta montaña. | Aumentar la cobertura de redes de alcantarillado Implementar estrategias como tanques elevados para el reservorio de aguas lluvias en pequeñas poblaciones aisladas. |
| COBERTU-RA ALCANTARILLADO RURAL | N/D | Se desconoce el porcentaje exacto de cobertura de alcantarillado en zonas rurales pero de facto se reconoce que es mucho menor que el porcentaje en zonas urbanas | El hacinamiento geográfico y la falta de inversión han dificultado el aumento de la cobertura de este servicio en estas zonas. | Se puede contemplar la instalación de unidades sanitarias por vivienda de las zonas rurales, en especial en aquellas que se encuentran dispersas debido a que para estas es más difícil la instalación de redes al corto y mediano plazo. |



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|-----|--|--|---|
| COBERTU-RA ALCANTA-RILLADO URBANO | 20% | La cobertura de Alcantarillado en zonas rurales representa uno de los principales déficits del departamento de Bolívar debido a que la inexistencia de redes de alcantarillado necesariamente generan la disposición de aguas servidas sin tratamiento directamente sobre los cuerpos de agua que surten a las comunidades | No han existido planes masivos a aumento de la cobertura de alcantarillado, y en algunos casos el nivel freático entre otros factores geográficos que dificultan la instalación de estas redes. | Aumentar la cobertura del servicio a partir de aumento de redes de alcantarillado. |
| COBERTU-RA SERVICIO DE ASEO | 44% | La poca cobertura del servicio de aseo genera la proliferación de botaderos satélites y botaderos a cielo abierto ilegales | Como consecuencia las comunidades rurales del Departamento viven en un alto estado de insalubridad generada por la aparición de vectores de enfermedades producto del pésimo tratamiento de los residuos | Mejorar el funcionamiento de las empresas prestadoras del servicio e implementar estrategias de recolección y tratamiento integral de residuos sólidos promoviendo el reciclaje, la reducción y el reúso. |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|-----|---|---|--|
| PORCENTA-JE DE RESIDUOS SOLIDOS APROVE- CHADOS | N/D | Contaminación de entornos urbanos y rurales generando contaminación de cuerpos de agua y vectores de enfermedades | Falta de cultura de reciclaje e inoperancia de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios | Formulación e implementación de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, construcción de rellenos sanitarios regionales y erradicación de basurales a cielo abierto y satélites |
| ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD –IRC- DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO | 33% | El IRC del Departamento es muy alto poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos | La falta de alcantarillado, de plantas de tratamiento de aguas servidas, la mala disposición de residuos sólidos y la el uso de sustancias altamente contaminantes en actividades productivas contribuyen al deterioro de la calidad del agua | Poner en funcionamiento Plantas de tratamiento de aguas servidas y residuales en puntos críticos, así como reducir el uso de sustancias altamente contaminantes. |



SERVICIOS PÚBLICOS

| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|--|-------|--|---|--|
| COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN | 94.8% | Si bien en términos generales la cobertura es buena, el problema reside principalmente en problemas en la calidad del servicio. | Deficiente mantenimiento de redes, así como su limitada cobertura en algunos sectores sumado a fenómenos climáticos generan deficiencias en la calidad del servicio. | Aumentar hasta donde la geografía permita la cobertura de las redes y explorar fuentes no convencionales para zonas conectadas y no interconectadas a la red. Seguimiento permanente para que la empresa prestadora el servicio cumpla con las condiciones y calidad del servicio |
| COBERTURA FUENTES ALTERNATIVAS DE ENERGÍA | N/D | El uso de fuentes alternativas de energía puede constituirse como una solución eficiente para el mejoramiento de cobertura y calidad del servicio pero no se han ejecutado proyectos de este tipo. | La no utilización de fuentes de energías alternativas aumenta la dependencia a combustibles fósiles a estructuras obsoletas para la generación y transmisión de la energía. | Implementar proyectos de energías alternativas para diversificar y mejorar la prestación del servicio de energía. |
| COBERTURA DE GAS | 44% | La escaza cobertura de gas natural obliga a los ciudadanos al uso de combustibles como el carbón vegetal generando | Esto genera deterioro de los ecosistemas y factores de riesgo para la salud por inhalación de humo. | Aumentar redes del servicio de la mano de la empresa privada. |



| | así deforestación | |
|--|-------------------|--|
| | de bosques. | |
| | | |

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

| INDICADOR BASE | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|----------------|--|--|--|
| PORCENTAJE DE HECTAREAS INUNDABLES EN ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN | 249.406 Has | El Departamento de Bolívar es el Departamento mayormente afectado por las inundaciones del año 2011 en el País. | La población bolivarense vive en condiciones de alto riesgo de inundaciones durante el próximo periodo del fenómeno de la Niña | Implementar el Plan Departamental de gestión de riesgo |

VIVIENDA

| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMATICA | CAUSAS Y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|--------|---|---|---|
| DEFICIT CUANTITATI- VO DE VIVIENDA (indicador de cierre de brechas) | 25% | Situaciones como las inundaciones ocasionadas por fenómenos climáticos, la migración del campo a zonas urbanas y la pobreza ocasionan hacinamiento y déficit cualitativo de vivienda. | Como consecuencia existen ciudadanos viviendo en malas condiciones, sin privacidad y por lo tanto expuesto a múltiples tensiones y situaciones que pueden afectar el desarrollo armónico de sus actividades diarias | Aumentar el número de VIP para familias que requieren de nueva vivienda. |
| DEFICIT CUALITATI- VO DE VIVIENDA | 44,04% | Cambios climáticos y pobreza hacen que en muchas ocasiones las viviendas no cuentan | Como consecuencia las personas habitan en condiciones de riesgo por materiales constructivos e | Implementar proyectos de mejoramiento |



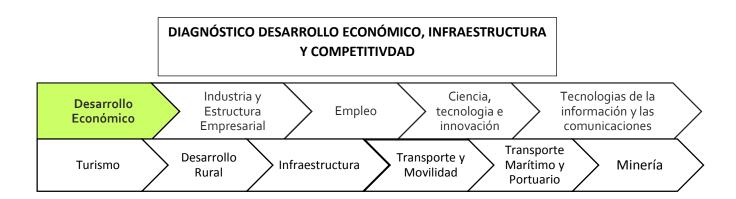
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| (indicador de | con los estándares | insalubridad que deterioran | integral de |
|---------------|-------------------------|-----------------------------|-------------|
| cierre de | mínimos de calidad para | su calidad de vida. | vivienda. |
| brechas) | ofrecer un hábitat | | |
| | seguro y saludable para | | |
| | las personas | | |



DIAGNÓSTICO DESARROLLO ECONÓMICO, INFRAESTRUCTURA Y COMPETITIVIDAD DESARROLLO ECONÓMICO EN BOLÍVAR



Tradicionalmente el sector primario, especialmente la agricultura, se constituye como una de las principales fuentes de producción de la economía de Bolívar. De los 46 municipios, 45 basan su economía en actividades agropecuarias. Solo el Distrito de Cartagena concentra su actividad productiva en el comercio y servicios, turismo, la industria petroquímica y construcción.

En efecto, cifras preliminares del DANE para 2014, indican que el valor de la producción del departamento (PIB total) asciende a \$19.843 millones (precios constantes de 2005), lo que representa el 3,8% del total de la producción del país. Al analizar la composición del PIB por ramas de la actividad económica, se encuentra que la industria manufacturera es el sector que más aporta a la producción del Departamento (19%), concentrándose principalmente en Cartagena.

A pesar de que los sectores de la *Agricultura*, *ganadería*, *caza*, *silvicultura* y *pesca* son la base de la estructura económica del departamento, su participación en el PIB total de Bolívar es



en promedio 5% en los últimos cinco años, creciendo a una tasa promedio de 2,5% en el mismo periodo.

La agricultura bolivarense está enmarcada en un sistema productivo tradicional o de economía campesina de pequeños y medianos productores. El sector ganadero se basa en una explotación de doble propósito y con un bajo porcentaje tecnificado de lechería especializada, baja productividad, deficiente acceso al capital de trabajo, bajos ingresos, y dificultades en la comunicación, lo que genera bajos niveles de competitividad¹¹.

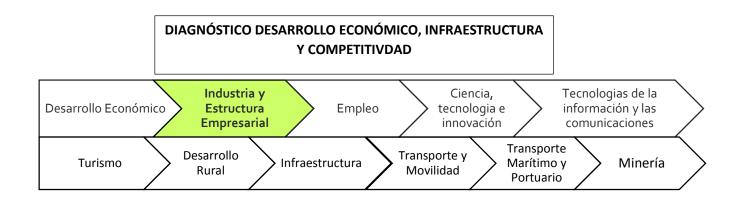
En cuanto al sector pesquero, el esquema de producción también es tradicional, identificándose algunas problemáticas como la sedimentación de cuerpos de agua por la erosión de los suelos, la deforestación de las riberas de los ríos Cauca y Magdalena, el establecimiento de diques de contención y murallas realizados por particulares, grandes agricultores y ganaderos sin los diseños ni permisos legales correspondientes, disminución en captura, especialmente de las especies nativas de bocachico y bagres, tallas inadecuadas de extracción y poca infraestructura de pesca¹².

¹¹ Secretaría de Agricultura (2015). *Informe de gestión 2012-2015*.

¹² ibíd.



INDUSTRIA Y ESTRUCTURA EMPRESARIAL



INDUSTRIA

En cuanto al sector industrial, la actividad se concentra principalmente en Cartagena, orientada básicamente a la petroquímica y sus derivados. Se destacan la refinería de petróleo y la industria de plásticos, entre otras. En los demás municipios solo existen micro y pequeñas empresas asociadas al sector primario. En menor escala se encuentran establecimientos industriales orientados a la metalmecánica, alimentos y bebidas (gaseosas, lácteos, aceites comestibles, transformación de malta, bebidas alcohólicas) y cementeras.

Por su parte, en Magangué la segunda ciudad del Departamento, se concentra una importante actividad agroindustrial basada en el procesamiento de la producción arrocera y lechera de la región.

Cifras preliminares del DANE para 2014, muestran que la producción industrial disminuyó 10 puntos porcentuales en ese año, lo que representa una disminución importante en los últimos cinco años en Bolívar. Las principales variables del sector industrial, muestran que, comparado con el total de la industria del país, Bolívar tiene una baja participación en cuanto al personal remunerado temporal (0,74%), personal permanente (1,89%), personal ocupado (2%) y el



número de establecimientos dedicados a la actividad industrial (1,59%). En cuanto a la producción bruta, el departamento contribuye con el 6,14% de la producción industrial nacional.

La cadena productiva *Petroquímica-plástica* es una de las más importantes en el departamento y está conformada por industrias dedicadas a las actividades de explotación de gas y refinación del crudo, la producción de materias primas petroquímicas básicas, de insumos intermedios, y de producción de bienes transformados y finales de plásticos. Se encuentran además, el clúster *Turismo*, *Logístico-Portuario*, *Agroindustrial y Diseño*, *Construcción y reparación de embarcaciones navales*, concentrados en Cartagena. Los encadenamientos productivos (clústeres) en los municipios del departamento son escasos, por lo que las pocas empresas tienen mínima o escasa relación con el desarrollo industrial de Cartagena.

Tanto las importaciones como exportaciones de Bolívar están concentradas en Cartagena, debido a su ubicación estratégica portuaria, por donde ingresa y sale gran parte de la mercancía del país. No obstante, a pesar del comportamiento deficitario de su balanza comercial, Bolívar tiene un alto potencial exportador, especialmente en los sectores petroquímico, plástico y fabricación de alimentos. En efecto, las exportaciones totales del Departamento alcanzaron los US\$2.031 millones FOB en 2014, de las cuales los subsectores Químicos industriales, refinería de petróleo, plásticos, fabricación de productos alimenticios y derivados del petróleo tienen la más alta participación del valor total de las exportaciones de Bolívar (DIAN,2014).

Los principales indicadores para el departamento en términos de desarrollo industrial y de competitividad desvirtúan la realidad de Bolívar, siendo Cartagena por su vocación turística, portuaria e industrial la que concentra casi la totalidad de las empresas del sector, el empleo que se genera y las inversiones.



De acuerdo con el escalafón de Competitividad Departamental-CEPAL 2015, Bolívar ocupa el puesto 11 entre 32 departamentos, y el puesto 12 entre 25 departamentos según el Índice Departamental de Competitividad 2014 del Consejo Privado de Competitividad, retrocediendo en una posición frente a 2013. El informe de este índice para Bolívar sugiere que el departamento tiene rezagos de competitividad frente a la región, especialmente en infraestructura. Por su parte, en el escalafón de Doing Business Colombia 2013, Cartagena ocupa el puesto 18 entre 23 (el segundo más alto de la Región), enfrentando retos para mejorar su ambiente para los negocios, especialmente en el registro de propiedades en el que ocupa el último lugar.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL

El informe del Centro de Estudios para el Desarrollo y la Competitividad de la Cámara de Comercio de Cartagena "Inversión Empresarial en Cartagena y los municipios de Bolívar", para el primer semestre de 2015, muestra el crecimiento sostenido del tejido empresarial durante los primeros semestres de los últimos cuatro años. El número de empresas matriculadas y renovadas alcanzó 24.715 en el primer semestre de 2015. Por su parte, el número de empleos generados ha crecido a una tasa cercana al 9%, impulsado por el crecimiento de las pequeñas empresas, así como el nivel de activos de las empresas, que ascendió a \$0,36 billones en 2015, lo que se explica por un incremento en el valor de los activos de las microempresas.

La estructura empresarial se constituyó en el primer semestre de 2015 de la siguiente manera: 89,7% microempresas, 9,2% pymes y 0,6% grandes empresas. Las empresas locales crecieron 14% frente al primer semestre de 2014, jalonado por el crecimiento de las pequeñas empresas. Lo anterior, indica una estructura empresarial de baja formación de capitales.

Considerando el nivel de activos e ingresos, la actividad empresarial se concentra en las grandes empresas. Éstas además, alcanzan los mayores ingresos por ventas, lo que evidencia una alta



concentración de capital en pocas empresas. Por actividad económica, se mantiene una mayor dinámica en los sectores Comercio, Industria, Construcción, transporte y servicios. El mayor número de empresas se concentra en la actividad comercial (42,5%), además de generar el mayor número de empleos (19,1%). El sector Industria manufacturera, a pesar de representar el 10,7% de las empresas locales, concentra el mayor nivel de activos e ingresos (59,9% y 34,2% respectivamente). Lo anterior sugiere mayores oportunidades de crecimiento para el departamento si se crean más empresas en el sector, debido a que ésta genera mayor formación de capital y consecuentemente, mayor inversión.

La dinámica empresarial se concentra en Cartagena; agrupando el 86% del total de empresas, 93% de los empleos generados, 96% del total de activos y 96,7% del total de ingresos por ventas en el norte de Bolívar, seguido de Turbaco, el Carmen de Bolívar y San Juan Nepomuceno. El resto de los municipios tienen participaciones inferiores a 1% en todas las variables anteriores.

Se destaca el crecimiento que ha tenido Calamar durante el primer semestre de 2015, especialmente en el monto de los activos (se multiplicó cerca de 20 veces frente al mismo periodo de 2014); el nivel de ingresos se cuadriplicó, el número de empleados se duplicó y el número de empresas creció cerca del 80%. Arjona, Santa Rosa, San Jacinto y San Cristóbal aumentaron sus activos e ingresos.



TABLA 24. EMPRESAS CREADAS Y CAPITAL CONSTITUIDO POR MUNICIPIOS, I SEMESTRE DE 2015

| Municipio | Person | a Juridica | Persona natural | | |
|----------------------|----------|---------------|-----------------|---------------|--|
| Womeipio | Empresas | Capital (\$M) | Empresas | Activos (\$M) | |
| Cartagena | 2183 | 72975 | 4207 | 29307 | |
| Arjona | 14 | 183 | 156 | 315 | |
| Arroyo Hondo | 1 | 10 | 0 | | |
| Calamar | 1 | 3 | 14 | 21 | |
| Clemencia | 4 | 37 | 33 | 61 | |
| El Carmen de Bolívar | 14 | 680 | 191 | 1189 | |
| El Guamo | 0 | | 4 | 13 | |
| Mahates | 5 | 243 | 22 | 70 | |
| María La Baja | 11 | 299 | 68 | 82 | |
| San Cristóbal | 0 | | 7 | 10 | |
| San Estanislao | 2 | 16 | 24 | 142 | |
| San Jacinto | 4 | 256 | 103 | 248 | |
| San Juan Nepomuceno | 10 | 212 | 48 | 194 | |
| Santa Catalina | 1 | 25 | 43 | 51 | |
| Santa Rosa | 8 | 211 | 58 | 105 | |
| Soplaviento | 2 | 21 | 30 | 31 | |
| Turbaco | 89 | 1326 | 303 | 3085 | |
| Turbana | 5 | 1310 | 28 | 42 | |
| Villanueva | 1 | 8 | 19 | 22 | |
| Total General | 2355 | 77815 | 5358 | 34987 | |

Fuente: Registro Mercantil, CEDEC-Cámara de Comercio de Cartagena

De acuerdo con las cifras de Registro mercantil de la Cámara de Comercio de Cartagena, el 99% de las empresas que se crearon en la ciudad en los últimos cinco años, corresponde a



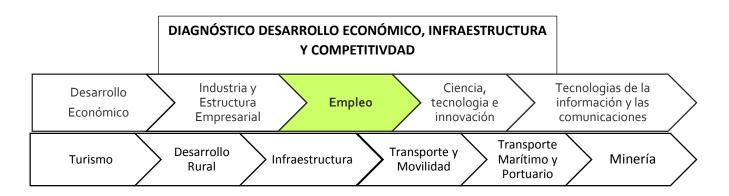
microempresas con bajos capitales al momento de iniciar actividades; 15 empresas medianas y tres grandes. Los sectores en los que más se crean empresas son Comercio y Servicios (80%) y dentro de éste se destacan Inmobiliarios, Alojamiento y Servicios de comida, Profesionales, científicas y técnicos; De entretenimiento, artísticos y de recreación; y los relacionados con transporte, almacenamiento y comunicaciones. El número total de firmas en Cartagena pasó de 21.551 en 2010 a 28.133 en 2014. Del total, el 91% son microempresas, el 7,5% pymes y el 0,5% corresponde a grandes empresas.

Por apuestas productivas, Turismo es el sector que más empresas reporta (3.044) al igual que el de mayor empleo (13.267 empleados), seguido del sector logístico-portuario con 661 empresas y 8.530 empleos; y del sector petroquímico-plástico (116 empresas y 3.039 empleados. Por su parte, la apuesta de agroindustria reporta 505 empresas y 3.109 empleados.

Además de la Cámara de Comercio de Cartagena, tienen jurisdicción en el Departamento, la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, en los municipios de San Pablo y Cantagallo; la Cámara de Comercio de Magangué, cuya área de jurisdicción comprende las regiones bañadas por los ríos San Jorge, Mojana, Cauca y el Bajo Magdalena; y la Cámara de Comercio de Aguachica (Cesar) con jurisdicción en los municipios de Morales, Santa Rosa del Sur, Simiti, Arenal, Río Viejo y Norosí en Sur de Bolívar.



DESARROLLO ECONÓMICO EN BOLÍVAR



Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Entendiendo que el trabajo decente reconoce al trabajo como fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz en la comunidad y como punto de convergencia de cuatro objetivos estratégicos: crear empleo e ingresos, garantizar los derechos de los trabajadores, extender la protección social para la inclusión social y la productividad, y promover el diálogo social (OIT, 1999; 2015).

Indicadores del mercado laboral en el Departamento evidencian que desde 2010 el desempleo en Cartagena ha descendido, ubicándose en el periodo diciembre 2014— febrero 2015, en 8,4%. Por su parte, la informalidad laboral entre 2010 y 2014 disminuyó, ubicándose en ese último año en 72,6%, con mayor incidencia en las mujeres. De acuerdo con el DANE, el 72% de los hombres en edad de trabajar participa en el mercado laboral, mientras que las mujeres tienen una baja participación (46%) en Bolívar. Los sectores productivos que se destacan en la generación de empleo formal son: industrial (petroquímico, minero-energético y artesanal en San Jacinto), Servicios (turismo, logística y transporte), comercio y agropecuario, especialmente en el Sur del Departamento. Igualmente, el comercio, turismo y agricultura son generadores de empleo informal.



Dentro de las principales problemáticas identificadas en cuanto a la empleabilidad en Bolívar se encuentran:

- Alta informalidad empresarial y laboral
- > Baja participación femenina en el mercado laboral
- Alta tasa de desempleo juvenil
- Poca diversidad de oferentes de empleo
- Concentración de la oferta laboral en Cartagena
- > Prevalencia del trabajo infantil en actividades agrícolas, mineras y de comercio
- Limitadas estrategias en generación de oportunidades de empleabilidad que impacten grupos poblacionales diferenciales
- > Bajo nivel de protección social de los trabajadores en el sector rural
- > Deficiente formación del trabajador rural en términos de calidad y cobertura
- Débil fomento del trabajo productivo asociativo en el departamento
- Incremento en la desprotección social del adulto mayor
- Débil articulación interinstitucional para la construcción de una política pública de desarrollo sectorial
- Débil captura, análisis y uso de información para la toma de decisiones en política pública
- Incipiente conocimiento y promoción de los servicios de gestión y colocación del Servicio
 Público de Empleo por parte de las entidades territoriales y el tejido empresarial
- La oferta educativa y formación no responden a las necesidades y demandas del sector productivo del Departamento
- Iniciativas incipientes para la inclusión laboral de la población con discapacidad y de la población desplazada por el conflicto armado

Fuente: Ministerio del trabajo, 2014).



La educación y pertinencia en competencias laborales brindan oportunidades para la empleabilidad, productividad de empresas y crecimiento económico territorial (OIT, 2012). Por lo tanto, la formación para el trabajo y generación de empleo y oportunidades laborales y productivas, son apuestas importantes de nuestro Gobierno, especialmente para las mujeres, promoviendo la equidad laboral con enfoque de género, al reconocer el valor social y económico del trabajo de las mujeres, su derecho a la igualdad salarial, erradicación discriminación y violencia en el ámbito laboral, así como el acceso a espacios productivos no tradicionales para ellas¹³, con el fin de empoderarlas y hacerlas protagonistas del desarrollo en todo el territorio Bolivarense, generando así las condiciones socioeconómicas para el cierre de brechas y la generación de la paz en el Departamento.

Son también necesarios todos los esfuerzos desde el gobierno por lograr mejorar los niveles de inclusión laboral y productiva de los jóvenes en los proyectos impulsados por las agendas de competitividad del Departamento (turismo, agricultura, pecuaria, pesca, acuicultura, artesanal, logística y diseño minero-energético), así como la promoción del Teletrabajo para la generación del empleo y autoempleo con utilización de las TIC. Así mismo, la generación de iniciativas para la inclusión laboral de la población en situación de discapacidad, en articulación con el sector empresarial en el Departamento es tarea prioritaria.

En este mismo sentido, son necesarios también los esfuerzos por la **generación de oportunidades laborales y productivas para la población víctima del conflicto**, con el objeto de favorecer su auto sostenimiento, impulsando sus capacidades en la formación para el trabajo e inserción al mercado laboral, emprendimiento y fortalecimiento de proyectos productivos, especialmente en el área rural.

¹³ Ministerio del Trabajo (2015). Recomendaciones para promoción del empleo en el marco del trabajo decente a entes territoriales 2016-2019.

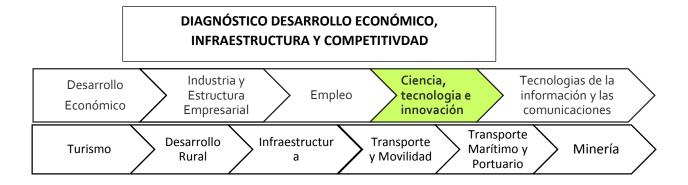


En síntesis, de acuerdo con las "Recomendaciones para la promoción del empleo en el marco del trabajo decente" del Ministerio del Trabajo, para el Departamento de Bolívar es importante y una gran apuesta, favorecer el crecimiento económico per cápita del departamento, mejorar la productividad, promover el pleno empleo y el trabajo decente con enfoque de género, el empleo de los jóvenes, erradicar el trabajo infantil, así como la generación de oportunidades laborales y productivas a población con discapacidad, y la población víctima del conflicto armado, para garantizar su inclusión productiva, en cumplimiento a su derecho fundamental al trabajo.

Adicionalmente, es necesario promover de manera articulada con MinTrabajo, MinCIT, Gobernación de Bolívar, Cámara de Comercio, estrategias para la formalización laboral y empresarial; desarrollar acciones de promoción y fortalecimiento del emprendimiento; realizar inversiones en educación y fortalecer programas de formación para el trabajo en alianza con el SENA, pertinentes a las demandas del mercado y fortalecer las agencias de Servicio Público de Empleo con presencia en el departamento.



CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN



El Plan y acuerdo estratégico departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) del departamento de Bolívar¹⁴, suscrito el 6 de agosto de 2015 entre la Gobernación de Bolívar y Colciencias, propone fortalecer las capacidades de CTI del departamento, impulsando el desarrollo económico y social, mejorando la calidad de vida de los bolivarenses, a través de la articulación de la sociedad, el gobierno, la academia y el sector productivo en los procesos de generación, aplicación, apropiación y transferencia de conocimientos en los focos de Agroindustria, Turismo, Logística y transporte marítimo y fluvial, Medio Ambiente y Energías Renovables, Ciencias Sociales, Humanas y Educación, y Salud, alineados a las Apuestas País¹⁵.

¹⁴ Este Plan y Acuerdo tiene una vigencia de 5 años y deberá ser refrendado por la administración departamental entrante.

¹⁵Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina, con tres líneas programáticas para Bolívar: Línea 1. Formar talento humano de alto nivel que sea pertinente con las necesidades productivas y académicas de la región; Línea 2. Fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de gestión de los grupos y semilleros de investigación del Departamento; Línea 3. Promoción de mecanismos de movilidad e inserción del personal altamente calificado a través de estrategias que garanticen el flujo de conocimiento entre el sector académico y el sector productivo; y la Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras con las siguientes líneas programáticas para el Departamento: (i) Generación de condiciones necesarias para el establecimiento de una infraestructura robusta especializada en el desarrollo de procesos de innovación; (ii) Impulso a las apuestas productivas del Departamento en los focos priorizados en CTel a través de procesos de innovación empresarial; (iii) Promoción de la cultura y la gestión de la innovación de las empresas del departamento; e (iv) incubación y desarrollo de empresas de base tecnológica que generen innovación y transformación de los focos priorizados del Departamento.



Según el Observatorio de Ciencia y Tecnología, la inversión departamental en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) e I+D, correspondió al 1,47% y 1,82%, respectivamente durante el periodo 2011-2013, del total de la inversión en el país. En cuanto a la formación de capital humano, en Bolívar 3.901 jóvenes obtuvieron un título de pregrado universitario, 28 de maestría y solo 3 de doctorado¹⁶.

De acuerdo con los registros de Colciencias, Bolívar cuenta con una de las participaciones más altas de la apropiación de proyectos del FCTI del Sistema General de Regalías, vigencia 2012 y bienio 2013-2014 (5,7%), siendo superado por Antioquia y Córdoba. Sin embargo, el porcentaje de recursos aprobados con respecto a los apropiados por el departamento corresponde a 29,76%. El departamento de Bolívar tiene la oportunidad de estructurar proyectos de alto impacto en innovación, debido a que entre 2012 y 2015 han sido aprobados \$56.000 millones, y para 2016 dispone de \$160.573 millones del Fondo de CTI.

Bolívar necesita estar a la vanguardia del desarrollo y la competitividad. Promover el desarrollo económico mediante la construcción de plataformas logísticas, científicas y tecnológicas, así como contar con empresas sofisticadas e innovadoras e incentivar en la población bolivarense una cultura que valore y gestione el conocimiento.

Para esto, se incentivarán e implementarán acciones en Ciencia, Tecnología e Innovación que permitan crear condiciones para que el conocimiento sea un motor de desarrollo, y un factor clave para la transformación productiva y desarrollo sostenible de la región; fomentar y promover la investigación para potenciar el desarrollo integral y sostenible del territorio, mediante esfuerzos asociativos, interinstitucionales, alianzas y articulación con los instrumentos para la consolidación de la Ctel; e impulsar actividades en Ctel que permitan

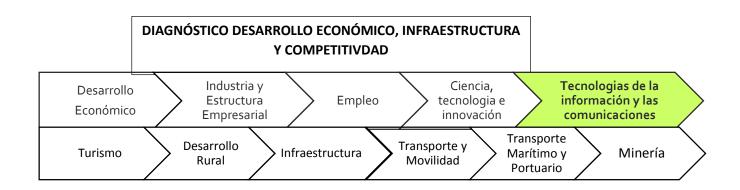
¹⁶ Ministerio de Educación Nacional, OLE, consulta y actualización a noviembre de 2013.



acelerar el crecimiento productivo, social, cultural y subregional del Departamento y su articulación con la región.



TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituyen un factor importante para la equidad social y económica, ya que permiten el desarrollo de las potencialidades, actividades productivas y mejoras de la calidad de vida de los individuos y las regiones^{17.}

Las últimas cifras disponibles del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el segundo trimestre de 2015 señalan que el número de suscriptores a Internet en Bolívar ascendió a 152.606 usuarios frente a 136.685 suscriptores (segundo trimestre de 2014), ocupando el puesto 15 entre 33 departamentos en el Ranking del Índice de penetración de Internet (7,28%), el segundo en la región después de Atlántico (11%). Por municipios, Cartagena lidera el ranking con un índice de 13,24%, seguido de Turbaco (8,70%), San Juan Nepomuceno (2,99%), Magangué (2,96%), Mompox (2,24%) y el Carmen de Bolívar (2,17%), aquellos con el mayor número de habitantes. Los municipios más rezagados en términos de cobertura son Norosí, Barranco de Loba, Tiquisio, Montecristo y San Jacinto del Cauca, con tasas de coberturas inferiores a 1%.

¹⁷ Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *"Todos por un nuevo país"*, Departamento Nacional de Planeación (DNP).



En el último trimestre de 2014 departamento fueron instalados 104 Kioskos Vive Digital (puntos de acceso comunitario a Internet para los niños, jóvenes y adultos en zonas rurales con más de 100 habitantes), con una inversión cercana a \$6.466 millones; además de 4 puntos Vive Digital (centros comunitarios de acceso a Internet en cabeceras municipales y en zonas de estratos 1, 2 y 3 que promueve del uso y aprovechamiento de las TIC, a través de la disposición del acceso comunitario a zonas funcionales para el uso de internet, entretenimiento, capacitación, y trámites de Gobierno en Línea) en los que se invirtieron \$1.499 millones hasta el tercer trimestre de 2014. En ese mismo periodo, 35 de los 46 municipios del departamento se encontraban conectados a través de fibra óptica, mientras que 1.680 terminales de Computadores para Educar fueron entregados en Bolívar.

En Bolívar, son necesarios todos los esfuerzos que permitan incentivar el uso y apropiación de las TIC, y así incrementar los beneficios que recibe la población, a fin de consolidarlas como un motor para la superación de la pobreza y la promoción de la equidad y la paz; concertar proyectos junto con los municipios, de acuerdo a las necesidades de la región en salud, educación y actividades productivas y sociales, dentro del marco de la ciencia, la tecnología y la innovación con sus respectivos focos TIC, mediante la participación en convocatorias de Vive Digital Regional del MINTIC y Colciencias, así como la creación de un programa para el acompañamiento, sequimiento y registro de iniciativas y capacidades de Ciencia y Tecnologia.

Así mismo, se seguirá gestionando la infraestructura Digital, la terminación de la instalación de Fibra Óptica en los municipios de Bolívar, especialmente en zonas apartadas del sector rural, la red de alta velocidad para sus Municipios, Kioscos, puntos Vive Digital, ViveLab o Centros Vive Digital Lab, para contribuir a desarrollar las aplicaciones y contenidos digitales, así como favorecer el emprendimiento; impulsar la industria TIC en el Departamento, facilitando el despliegue de infraestructura y su normatividad, para mejorar la calidad de los servicios de comunicaciones. Impulsar el desarrollo de programas y proyectos de generación de

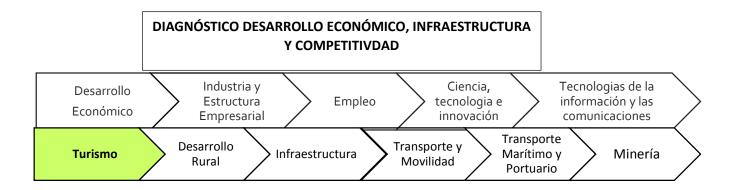


conocimiento y estimular la incorporación de actividades de innovación en el sector privado del Departamento de Bolívar.

Este gobierno promoverá en el Departamento las cuatro líneas estratégicas del Plan Vive Digital para la gente; empleo, educación, ciudad región y gobierno digital. Además, fortalecerá la dinámica y producción del sector agropecuario y agroindustrial para mejorar la productividad del campo, y por consiguiente, la calidad de vida de los campesinos y sus organizaciones de productores, mediante la creación de un plan estratégico de TI para el sector Agropecuario, creación y apropiación de conocimiento y apoyo a jóvenes emprendedores en el área rural, así como el teletrabajo. En este sentido, la apuesta es que las TIC estén al servicio de la sociedad, la transparencia de lo público, la producción y desarrollo territorial, el posconflicto, la paz y la convivencia ciudadana en el departamento de Bolívar.



TURISMO



El Turismo en el Departamento se concentra básicamente en Cartagena. En el periodo 2010-2014 el turismo contribuyó con el buen desempeño de la economía local, consolidando a Cartagena como el principal destino turístico colombiano. Entre 2010 y 2014 la ciudad llegaron 762.959 turistas internacionales y 6.218.984 nacionales.

Cabe destacar, sin embargo, que **Bolívar cuenta con un amplio potencial turístico que puede** ser explotado siempre que se lleven a cabo inversiones en el mejoramiento de la seguridad y de la infraestructura. Tal es el caso de Mompóx y San Basilio de Palenque, corregimiento del municipio de Mahates. Estos lugares determinan el mayor flujo de turistas del Departamento de Bolívar.

Bolívar cuenta con riquezas naturales y culturales de gran valor¹⁸, que constituyen un potencial para la actividad turística, a través de la generación de empleo e ingresos para las comunidades. Existen también un número importante de sitios potencialmente turísticos como aquellas

¹⁸Dentro de las riquezas naturales se encuentran el Santuario de fauna y flora de los Colorados, Salinas de Galerazamba, Volcán del Totumo, Arroyo del Toro, Reserva de Matute y Mameyal, Jardín Botánico.



poblaciones localizadas en las riberas de los ríos Magdalena y Cauca, así como también aquellas cercanas a ciénagas.

De acuerdo al Diagnóstico de la Alta Consejería para el Turismo, entre los principales problemas que tiene el sector se encuentran:

- La desarticulación entre los municipios y el gobierno departamental para la promoción efectiva del potencial turístico del departamento
- La falta de un plan estratégico de turismo que establezca los lineamientos de la actividad y favorezca el desarrollo para los municipios con vocación turística
- Deficiente infraestructura vial en esos municipios, baja cobertura de servicios públicos;
 deficiencia en la infraestructura turística complementaria (señalización de sitios turísticos en vías secundarias y terciarias, puntos de información turística y conectividad)
- Débil institucionalidad y regulación (falta de planificación turística)
- Deficiencia en la formación y capacitación del recurso humano al servicio del turismo y de la sensibilización de la comunidad en el trato con el turista
- Debilidad empresarial, bajos niveles de calidad y alta informalidad del sector en el departamento; deficiencia en la oferta turística, su promoción y comercialización
- Falta de integración de la oferta turística de Cartagena con las zonas de influencia cultural, artesanal, etno-cultural y eco-turística del departamento.
- No existen rutas temáticas que diversifiquen la oferta turística y cultural del departamento, así como la falta de acciones de preservación del patrimonio cultural y natural de Bolívar.

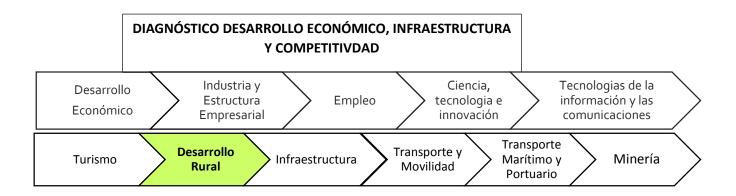
En este sentido, la promoción turística de Bolívar es una apuesta importante de nuestro Gobierno para posicionar al departamento como territorio de paz en la región, el país y en el Exterior. El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar tiene como metas estratégicas generar turismo para los bolivarenses, mediante la planificación de productos turísticos especializados



sostenibles que articulen los recursos culturales y naturales del departamento; promover e incentivar el ecoturismo con énfasis en el sector rural, potencializando municipios como María La Baja, El Carmen, San Jacinto y San Juan con un enfoque agro-turístico, y promover los parques naturales Los Colorados y El Corchal como destinos de ecoturismo; y desarrollar infraestructura turística para como paradores turísticos, la construcción de puntos de información turística y señalización en municipios priorizados en el departamento.



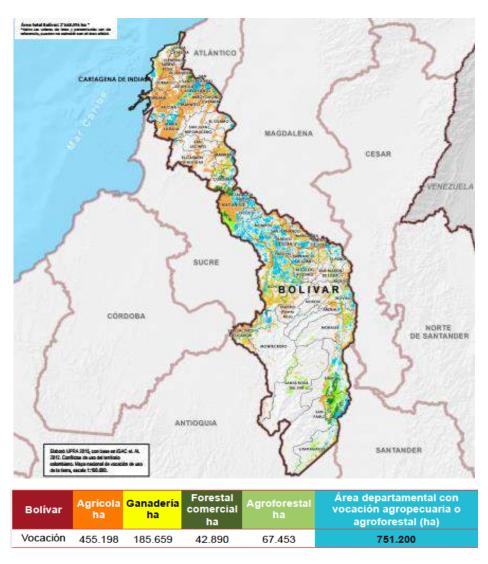
DESARROLLO RURAL



Al analizar el uso del suelo, se tiene que el departamento de Bolívar tiene una extensión total de 2.667.454 hectáreas distribuidas de la siguiente manera:



MAPA 9. VOCACIÓN USO DEL SUELO EN BOLÍVAR. ESCALA 1:100.000



Fuente: EVA 2013, Censo ICA, Finagro y DANE Cuentas departamentales 2014

Del total del área agrícola disponible en el departamento (455.198 hectáreas) se sembraron en el año 2014, 253.037 (55% del área agrícola), de las cuales se cosecharon 180.866, con una producción de 1.073.249 toneladas. Los cultivos transitorios son los de mayor extensión en términos de área sembrada, mientras que los cultivos permanentes son los de mayor



producción. Dentro de éstos, la palma de aceite (329.960 ton), el cultivo de yuca (318.166 ton), maíz (97.847), ñame (96.659 ton) y arroz (84.445 ton) fueron los de mayor producción¹⁹.

TABLA 25. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN POR TIPO DE CULTIVOS, BOLÍVAR, 2015

| Tipo de Cultivos | Área sembrada (Has) | Producción (Ton) |
|------------------|---------------------|------------------|
| Permanentes | 80.336 | 450.855 |
| Transitorios | 117.097 | 205.477 |
| Anuales | 55.604 | 416.917 |
| Total | 253.037 | 1.073.249 |

Fuente: Secretaría de Agricultura-CCI, Evaluaciones Agropecuarias 2014

De acuerdo con el mismo informe de Evaluación, las ZODES con mayor participación en la producción y área sembrada en el departamento son Zodes Montes de María con una participación en el área sembrada de 33,8% y un 44,4% en la producción, seguido de Zodes Dique con una participación en el área sembrada del 21,3% y un 23,3% en la producción, en el tercer lugar está el Magdalena Medio con un 19,3% en área sembrada y un 13,4% en la producción, seguido por la Zodes Mojana con una participación en el área sembrada del 14,35 y en la producción del 10,5% en el quinto lugar está la Zodes Loba con una participación del 10,1% en el área sembrada y 6,7% en la producción, y por último la Zodes Depresión Momposina, con 1,2% en aporte al área sembrada y 1,2% a la producción.

¹⁹ Secretaría de Agricultura-CCI (2014). Evaluaciones Agropecuarias.



TABLA 26. PRODUCCIÓN DE BOLÍVAR POR MUNICIPIOS, 2014

| ZODES | MUNICIPIO | Área Sembrada (ha) | Área Cosechada (ha) | Producción (ton) |
|-----------------|--------------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------|
| DIQUE | MAHATES | 23.237 | 20.795 | 152.000 |
| MONTES DE MARIA | MARIA LA BAJA | 20.360 | 13.205 | 252.015 |
| MONTES DE MARIA | SAN JACINTO | 17.122 | 3.128 | 18.771 |
| MOJANA | SAN JACINTO DEL CAUCA | 13.640 | 13.140 | 41.575 |
| MONTES DE MARIA | SAN JUAN NEPOMUCENO | 13.570 | 5.370 | 29.012 |
| MAGDALENA MEDIO | SAN PABLO | 13.250 | 10.670 | 43.842 |
| MONTES DE MARIA | EL CARMEN DE BOLIVAR | 13.193 | 10.687 | 106.995 |
| MAGDALENA MEDIO | SIMITI | 12.588 | 10.795 | 39.092 |
| LOBA | EL PEÑON | 10.520 | 2.510 | 15.800 |
| MONTES DE MARIA | CORDOBA | 10.433 | 7.929 | 25.980 |
| MAGDALENA MEDIO | SANTA ROSA DEL SUR | 9.995 | 8.905 | 19.618 |
| MAGDALENA MEDIO | MORALES | 8.304 | 7.758 | 22.111 |
| DIQUE | ARJONA | 8.012 | 7.884 | 40.528 |
| MONTES DE MARIA | EL GUAMO | 7.265 | 3.701 | 17.980 |

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias 2014, Secretaría de Agricultura- CCI

Por otra parte, el departamento cuenta por medio de la Ordenanza No. 39 de 2013, con un Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional, "Sambapalo autóctono, solidario e integrador", establece que el en el departamento se encuentra funcionando el distrito de riego de María La Baja, el cual abarca un área bruta de 17.000 hectáreas, beneficiando con riego y drenaje 6.363 hectáreas y con drenaje 3.326 hectáreas. Las 1.529 familias usuarias del distrito, han establecido cultivos de Palma de Aceite, Arroz y otros.

Dada la riqueza hídrica de la subregión de La Mojana bolivarense, existe potencial para establecer en un distrito de riego en esta zona del departamento, particularmente en los municipios de Achí y San Jacinto del Cauca, municipios con la más alta producción de arroz en Bolívar.



Adicionalmente, el Programa Colombia Siembra, una política agropecuaria del gobierno nacional para propiciar el desarrollo del sector agropecuario, busca aumentar la oferta agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en el país; incrementar el área y los rendimientos destinados a la producción y el fomento de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales; impulsar el desarrollo de los negocios agropecuarios para mejorar los ingresos de los productores y fortalecer el desarrollo tecnológico y los servicios en el sector agropecuario.

El programa pretende ampliar en un millón, las hectáreas sembradas en el país a 2018 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, 2016). Bolívar tiene el potencial para ampliar el área sembrada de cultivos en los municipios con vocación agrícola, especialmente de productos prioritarios contenidos en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019, como el maíz, arroz, cacao, yuca, plátano, generar empleo y excedentes para la exportación de estos productos, mediante la tecnificación del campo e infraestructura agropecuaria adecuada.

El apoyo e incentivos a la actividad productiva son importantes para dinamizar y fortalecer el sector agropecuario. De acuerdo con la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del DNP, el número de créditos otorgados en Bolívar para el sector agropecuario en 2014 ascendió a 4.506, correspondientes a un \$181.716 millones. Así mismo, en el marco del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas, en el departamento fueron financiadas seis alianzas por un total de \$7.400 millones, cuyo aporte directo fueron \$1.304 millones y 273 beneficiados aprobados. Con el INCODER también se gestionaron más de \$1.500 millones para la financiación de proyectos productivos de desarrollo rural, principalmente para la población víctima del conflicto en el Departamento, ejecutados a 31 de diciembre de 2015²⁰.

202

²⁰ Ibíd.



Sin embargo, existen algunos factores del sector agropecuario de Bolívar identificados por la Secretaría de Agricultura que limitan el desarrollo del sector agropecuario e impiden mejorar la competitividad:

- <u>Deficiente infraestructura</u>, especialmente en riego y vías terciarias
- Baja capacidad de los productores para generar ingresos
- Bajo acceso a mecanismos de financiación e insumos para proyectos productivos
- Débil asistencia técnica directa rural, poca asociatividad de los productores
- Bajo acceso a agua para mejorar la actividad productiva
- Deficiencia en la comercialización y distribución de los productos
- Poca disponibilidad de maquinaria para preparación de suelo
- Deficiente sistema de información para el uso eficiente del suelo
- Falta de acceso a tierras.
- Alta informalidad en la tenencia de la tierra.
- Baja productividad y altos precios de la producción
- Problemas de violencia y conflicto armado en zonas del departamento

El fortalecimiento de clústeres, especialmente el agroindustrial es importante para potenciar el uso de recursos naturales y la riqueza minero-energética, y el potencial de productos agrícolas e hídricos, de manera sostenible, de tal manera que se pueda dinamizar el área rural e impactar con mayor empleo e ingresos para las familias más pobres de la región.

La construcción de una red de infraestructuras para la seguridad y el abastecimiento alimentario que fortalezca el **clúster de la cadena alimentaria** es una de las apuestas de este Gobierno para tal fin.



La articulación de un proceso de fortalecimiento de la estructura productiva y generación de nuevas tecnologías para estos productos, representa un gran potencial para el mejoramiento del entorno social y económico de Bolívar. Así mismo, el desarrollo industrial apoyado en la innovación requiere como complemento infraestructura que acerca a las regiones, conectando a Bolívar con el resto del país.

Este sector requiere igualmente favorecer los proyectos para la creación de asociaciones de municipios para el desarrollo territorial entorno a su vocación productiva, con el propósito de dinamizar sus ventajas comparativas y aprovechar de manera conjunta, potencialidades en los sectores agrícola, ganadero, minero, industrial, turístico y pesquero, incidiendo notoriamente en su desarrollo social, económico y en la consolidación de la paz.

Así, se identifican algunos "circuitos económicos" que favorecen la asociación de municipios del Departamento, como los municipios de La Línea, con gran potencial hídrico por su ubicación alrededor de El Canal del Dique, en el que puede desarrollarse la actividad pesquera²¹; el desarrollo agro-logístico para la distribución y comercialización de productos agropecuarios, con el desarrollo de plataformas agro-logísticas en municipios como Arjona, Mahates y María La Baja, aprovechando su potencial productivo y su cercanía a la bahía de Cartagena, de manera de aumentar el valor agregado del sector.

Igualmente, se debe potenciar la vocación agrícola de municipios como Arenal del Sur, Morales, Norosí, Río Viejo y Regidor en cultivos como el cacao y la minería artesanal, y municipios del Sur de Bolívar como Santa Rosa del Sur, Simití, San Pablo y Cantagallo con un enfoque de desarrollo integral, asociado a la paz y el posconflicto, que pueden realizarse a través de estrategias como las Agencias de Desarrollo de Económico Local (ADEL) que

²¹La principal ventaja comparativa del subsector pesquero con respecto al conjunto del sector, es que da al consumo una materia prima que no tiene mayores gastos de producción y por lo tanto no tiene consumo intermedio elevado y con posibilidades de darle mayor valor agregado en su comercialización.



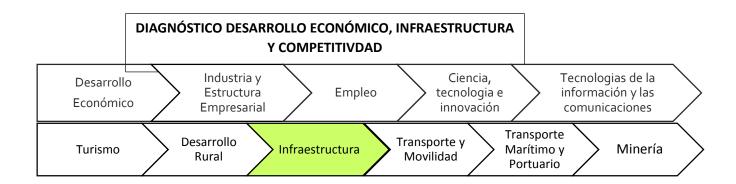
promueven alternativas locales para mejorar la productividad, la competitividad, generar empleo a nivel local y reducir la pobreza.

Es importante favorecer la generación de sinergias entre la zona urbana y rural del departamento; proveer a los campesinos de escenarios para la comercialización de sus productos, promover la creación de plazas de mercado en las zonas con mayor número de habitantes en sus cabeceras urbanas y rurales como Magangué, Carmen de Bolívar, Arjona y Santa Rosa del Sur.

Se hace necesario en el sector, avanzar en la obtención de un mapa de zonificación agrícola para optimizar el uso del suelo según la vocación productiva de cada zona del Departamento; un programa de extensión rural y asistencia técnica; un programa de administración de riesgos agropecuarios; mejorar el acceso al crédito y escuelas de emprendimiento rural.



INFRAESTRUCTURA



INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD

La infraestructura y competitividad son clave para fomentar el crecimiento, el desarrollo humano y la integración y conectividad entre los territorios y la nación²². En los últimos años Bolívar ha tenido progreso en materia de infraestructura. Sin embargo, en el departamento persisten problemas de baja conectividad e insuficiente infraestructura vial que agudizan la baja integración del territorio y generan rezagos en materia de competitividad. La infraestructura y competitividad son clave para que el Departamento pueda articularse a la economía regional, propiciar un crecimiento económico sostenido y mejorar en la calidad de vida de la población.

Es así como la integración y la transformación de los territorios, en particular aquellos que han resultado más afectados por el conflicto armado en Bolívar o que no han logrado articularse con el desarrollo económico nacional y regional, requieren de esfuerzos especiales dirigidos a mejorar en ellos la infraestructura y conectividad física de los mismos; fortaleciendo sus capacidades institucionales a través del mantenimiento adecuado de las redes

²² Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Departamento Nacional de Planeación (DNP).



de vías terciarias, la disminución del déficit en agua potable, energía eléctrica y alcantarillado, la conectividad en comunicaciones, entre otras.

De esta manera, las estrategias de este gobierno están orientadas a impactar en la productividad regional, reducir los costos de transporte de los productos rurales, y promover la equidad poblacional y territorial, mejorando las condiciones de conectividad y acceso de las poblaciones a los bienes y servicios para su desarrollo y bienestar, especialmente en el área rural.

En este sentido, la productividad e infraestructura estratégica se convierten en un eje articulador para la competitividad, integración y el desarrollo del Departamento, como una apuesta prioritaria de este Gobierno. Para tal fin, se promoverá la formulación de al menos un Contrato-Plan en el Departamento que apunte al desarrollo del territorio, con una mirada de largo plazo. De esta manera será posible generar las condiciones para la construcción de paz en el territorio.

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

La competitividad es un factor clave para aprovechar los recursos y agregarles valor. Para esto se requiere que el Gobierno garantice una infraestructura adecuada para la movilidad y comercialización, de manera que puedan reducirse costos y permita que la producción al interior del departamento sea más competitiva. En Bolívar factores como la distancia, la desarticulación entre los centros de producción, puntos de entrada y salida de productos hacia los centros de consumo, generan altos costos de producción, y por lo tanto, hace que los precios finales se incrementen.

En cuanto a la infraestructura vial, la malla vial del departamento tiene aproximadamente una longitud de 3.099 Km, de los cuales 457,13 Km corresponden a la Red Vial Primaria, a cargo



de la Nación, 130 Km son Red secundaria, a cargo del departamento y 2.511,87 son de la Red Terciaria a cargo de INVIAS y de los municipios (Plan Vial, 2010).

Esta infraestructura presenta dos características: un **bajo índice de cobertura porcentual,** que equivale a sólo 144.4 metros de vía por kilómetro cuadrado de territorio y una **deficiente cobertura geográfica** que impide que extensas zonas del territorio departamental puedan acceder con facilidad a los centros de consumo y distribución para sus productos.

Con la gestión del gobierno Departamental ante la Nación, se han logrado intervenciones para mejorar la Red Vial Nacional, que corresponden a la primera calzada del Puente Gambote con una inversión cercana a los \$110.000 millones de pesos, las vías en pavimento asfáltico se incrementaron de un 80% a un 95%, se mejoró la vía concesionada Mompox– Botón de Leiva mediante pavimentación, la Rehabilitación que el Fondo de Adaptación y el Concesionario adelantan en la vía La Bodega – Mompox, permitiendo la articulación la vía Nacional Primaria denominada Transversal de la Depresión Momposina, mediante la construcción del denominado puente Yatí – Bodega (Secretaría de Infraestructura, 2015).

De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, en la Red Secundaria con recursos del Sistema General de Regalías y recursos de crédito, se pavimentaron 38 Km a nivel de asfalto y a nivel de sello asfáltico 2 Km con una inversión total de \$35.995 millones, pasando la **Red Secundaria del Departamento de Bolívar a un 64 % en buen estado**. Actualmente, se inicia la ejecución de la rehabilitación de 23.5 KM de la Vía La Línea en el Cruce 90 (Carretera La Cordialidad) – Santa Rosa De Lima – Villanueva – San Estanislao, con el fin de incrementar el buen estado de la red secundaria del departamento.

Es una apuesta estratégica de este Gobierno, además, desarrollar proyectos de infraestructura vial terrestre que contribuyan a la integración del Departamento de Bolívar con la región, mediante la articulación de recursos del Gobierno Nacional, en concordancia con los Planes de Desarrollo, con mayor énfasis en la **priorización de los siguientes proyectos como la**



Transversal del Sur, la Marginal del Magdalena (Vía Puente Plato / Carreto), la Vía Córdoba - Magangué, para dar continuidad a la vía pavimentada Zambrano –Córdobay la Vía Mahates - Arroyo Hondo - San Cristóbal –Soplaviento.

En términos de transporte aéreo, Bolívar cuenta con un sistema orientado y administrado por la Nación a través de la AEROCIVIL, con los siguientes aeropuertos públicos, el Rafael Núñez de Cartagena, el Baracoa en Magangué, Bernardo Martínez en Mompox y los ubicados en las cabeceras municipales de Santa Rosa del Sur y El Carmen de Bolívar. Los demás aeropuertos son de carácter privado: Cicuco (Ecopetrol), San Pablo (INCORA), Monterrey (Pizano S.A.- Zambrano). Este modo de transporte se constituye en un factor importante para el desarrollo e integración de Bolívar con su capital, la región y el resto del país, aprovechando su posición geográfica estratégica y estableciéndose como una alternativa necesaria para su articulación con los modos terrestre y fluvial.

Como consecuencia de las deficiencias de la infraestructura vial anteriormente mencionadas, y dadas las condiciones hidrográficas del departamento, el transporte fluvial se convierte en una importante forma de transporte para Bolívar. Las principales arterias fluviales, son los ríos Magdalena incluyendo los Brazos de Loba, Morales y Mompox, los ríos Cauca, San Jorge y Chicagua, el Canal del Dique, sistemas lagunares y caños conectores, constituyéndose en ejes articulatorios que propician el transporte intermodal hacia los centros de producción, consumo, desarrollo y rutas nacionales, para la integración de los municipios localizados en sus riberas y áreas de influencia.

Actualmente se presenta una desarticulación de carácter regional y nacional en la Red Vial de carreteras con los modos fluvial y aéreo. La infraestructura portuaria fluvial no está adecuada a las expectativas y potencial de desarrollo y el sistema vial posee pocas vías terciarias pavimentadas en buen estado, limitando el transporte multimodal de nuestra región. En este sentido, la difícil geografía del departamento y la desarticulación vial que existe en Bolívar,



evidencian la necesidad de avanzar en estrategias para la implementación de modos de transporte multimodal, que conecte los modos de transporte terrestre, fluvial y aéreo.

La construcción de obras de infraestructura en el Departamento de Bolívar debe considerar a las comunidades afro-descendientes e indígenas de los municipios donde se lleven a cabo estas obras, realizando las debidas consultas previas con estas comunidades. Además, se hace necesario tomar medidas preventivas en infraestructura vial terrestre, que se complementen con obras de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, tales como obras de defensa contra inundaciones y erosión.

VÍAS TERCIARIAS

Las vías terciarias son una de las apuestas más importantes en infraestructura para el desarrollo del sector rural y la consolidación de la paz, dado que se ejecutan en las zonas más vulnerables y con mayor impacto en la generación de economías locales.

Actualmente, la longitud de la Red Terciaria del departamento es de 2511,87 Km, de los cuales 2232,32 Km están a cargo de la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea de INVIAS y 279,57 a cargo de los municipios.

De la red Terciaria Nacional, al inicio del 2012 existían algunos tramos aislados con tratamientos asfálticos aproximadamente el 5.7%, en afirmado un 88.7% y en tierra un 5.6%. En la red Terciaria a cargo de los municipios, no existían tramos pavimentados a 2012 y la red de afirmado se encontraba en regular y mal estado, al igual que los tramos en tierra (Secretaría de Infraestructura, 2015).

TABLA 25. ESTADO DE LA RED TERCIARIA DE BOLÍVAR, 2012 FRENTE A 2015



| ESTADO DE | IN | IICIO PERIODO AÑO 2012 | | | FINALIZACION AÑO 2015 | | | |
|-----------|-------|------------------------|----------|---------|-----------------------|---------|---------|---------|
| LA RED | BUENO | REGULAR | MALO | TOTAL | BUENO | REGULAR | MALO | TOTAL |
| TERCIARIA | (Km) | (Km) | (Km) | (Km) | (Km) | (Km) | (Km) | (Km) |
| PAVIMENTO | 98.62 | 33.58 | 11.62 | 143.82 | 221.62 | 33.58 | 11.62 | 266.82 |
| AFIRMADO | | 949.41 | 1.278.76 | 2228.17 | 333.00 | 826.41 | 945.76 | 2105.17 |
| EN TIERRA | | | 139.88 | 139.88 | | | 139.88 | 139.88 |
| TOTAL | 98.62 | 982.99 | 1430.26 | 2511.87 | 554.62 | 859.99 | 1097.26 | 2511.87 |

Fuente: Informe de Gestión Secretaría de Infraestructura 2015

En la Red Vial Terciaria del Departamento de Bolívar se intervinieron 576 Km con recursos propios y de gestión ante el Gobierno Nacional, por un valor total de \$157.908 millones, pasando esta Red Terciaria de un 4% a un 22 % en buen estado (Secretaría de Infraestructura, 2015).

En resumen, puede afirmarse que el departamento de Bolívar muestra, en términos de infraestructura vial, una malla incompleta tanto en su enlace dentro del departamento como en su integración con el resto de la Región Caribe y del país.

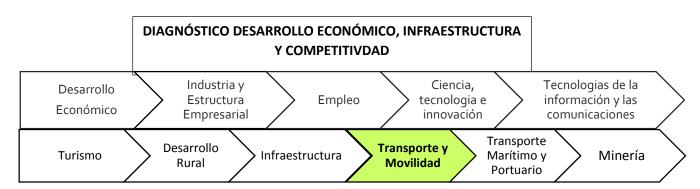
El reto de los diferentes niveles de Gobierno es implementar un sistema de gestión vial, que permita la optimización de sus recursos para el manejo de la red vial terciaria a su cargo. Es importante, además, contar con un inventario del estado actual de la red terciaria, priorizar y asignar la construcción, estructuración, financiación, gestión contractual y evaluación de estas vías (DNP, 2016).

Así mismo, la construcción y mantenimiento de la red terciaria tiene un impacto directo en el fortalecimiento de las cadenas productivas agrarias al mejorar la posibilidad de comercialización de los pequeños productores rurales. Una red terciaria en óptimas



condiciones es una herramienta que posibilita la presencia del Estado en todo el territorio del departamento en un escenario de posconflicto²³.

TRANSPORTE Y MOVILIDAD



Uno de los retos más importantes que afronta el Departamento, sus Municipios y Corregimientos es la Movilidad. Diariamente se producen desplazamientos desde distintos orígenes a diferentes destinos que requieren un medio o modo de transporte, como un instrumento para integrar los distintos mercados en una economía y contribuir al bienestar social.

La movilidad vial es afectada por factores como la congestión vehicular, la segregación de espacios y la accidentalidad, afectados la calidad de vida de sus habitantes. El crecimiento constante del número de motocicletas, muchas de ellas usadas como transporte público, ha contribuido al incremento en el índice de accidentalidad en el país en los últimos años.

En efecto, de acuerdo con el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021, entre 2005 y 2013, Colombia ha presentado una tendencia al alza de la tasa de mortalidad por accidentes de

²³ Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 *"Todos por un nuevo país"*, Departamento Nacional de Planeación (DNP).



tránsito. El 61% del total de muertes por accidentes de tránsito en el país involucran a motociclistas y peatones²⁴.

²⁴ Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021, Pág. 22.



TABLA 27. MUERTES POR CONDICIÓN EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, 2005-2014

| Municipio | Peatón | Motociclista | Pasajero/ acompañante | Conductor | Ciclista |
|----------------------|--------|--------------|--------------------------|-----------|----------|
| Cartagena | 292 | 291 | 77 | 51 | 22 |
| Magangué | 32 | 44 | 5 | 4 | 3 |
| Arjona | 19 | 36 | 12 | 3 | 1 |
| El Carmen de Bolívar | 20 | 17 | 27 | 4 | 3 |
| Turbaco | 23 | 31 | 8 | 5 | 3 |
| María La Baja | 11 | 23 | 8 | 5 | ND |

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial – GIS.

En efecto, el mayor número de heridos en accidentes de tránsito durante el periodo 2005-2014 se presentó en Cartagena (7.104), seguido de Magangué (460), Turbaco (384), Arjona (336), El Carmen de Bolívar (301) y San Juan Nepomuceno (174). Siendo el mayor número de heridos en accidentes motociclistas y peatones.

A pesar de que la Ley 1083 de 2006 definió para los municipios con más de 100.000 habitantes, la obligación de formular, adoptar e implementar planes de movilidad, a la fecha, el Plan de Movilidad para Municipios con más de 100.000 habitantes como Magangué y Cartagena que fue formulado en 2012, no ha sido adoptado por la Administración Distrital. No se encuentra elaborado el **Plan Estratégico de Movilidad Departamental** que le permita desarrollar la gestión misional, tampoco se cuenta con un **Plan de seguridad vial** actualizado que permita priorizar la gestión misional del organismo de tránsito. A la fecha, no se cuenta con Plan de seguridad vial, que permita establecer las necesidades de inversión.

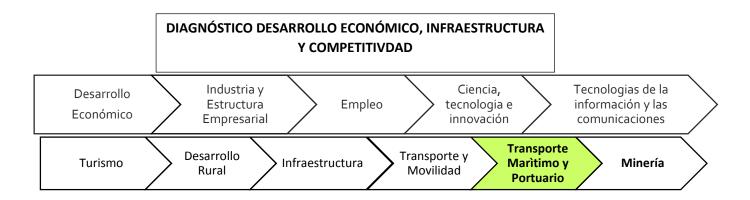
No existe un mapa de riesgos de accidentes de tránsito que establezca orígenes y establezca inversiones; tampoco un plan de capacitación dirigido a municipios donde no cuentan con Secretaría de Tránsito y donde la Secretaría de Tránsito Departamental tendría jurisdicción; así como un inventario de necesidades de tránsito y transporte en los Municipios.



Operativamente, la Secretaría de Tránsito Departamental no cuenta con plataforma tecnológica que permita el manejo masivo y especializado de las actuaciones que son responsabilidad de la Secretaría. No se encuentra elaborado el Plan Estratégico de Movilidad Departamental que le permita desarrollar la gestión misional, tampoco se cuenta con un plan de seguridad vial actualizado que permita priorizar la gestión misional del organismo de tránsito. A la fecha, no se cuenta con Plan de Seguridad vial, que permita establecer las necesidades de inversión.



TRANSPORTE MARÍTIMO Y PORTUARIO



En materia de transporte marítimo, el Departamento de Bolívar tiene a Cartagena como uno de los puertos más importantes de Colombia. La carga proveniente y destinada a los grandes centros industriales ubicados en el sector de Mamonal, se moviliza en su gran mayoría por los muelles privados de los cuales son concesionarios dichas industrias. Cartagena es la gran puerta de entrada a Colombia, que maneja aproximadamente el 40% de la carga del país. Por su situación privilegiada en el Caribe, muy cerca del canal de Panamá, representa una gran ventaja para el comercio exterior colombiano, especialmente en lo relativo a negocios con América del Norte y Europa, los dos mercados de mayor importancia para el país.

La actividad portuaria sigue consolidándose como una de las más eficientes en la región, lo que facilita la actividad industrial y turística de Cartagena. En los últimos cinco años el Puerto de Cartagena movilizó 10.035.799 contenedores, lo que representa más del 70% de los contenedores transportados por los puertos del país. La aduana de Cartagena tramitó el 58% de las transacciones de comercio exterior del país. Es importante el incremento en la inversión que han generado las zonas francas, además de contribuir a genera empleos en el departamento.



En efecto, en Bolívar existen 16 zonas francas declaradas, con una inversión cercana a \$7.365.539 (millones de pesos), 3.045 empleos directos y 6.566 empleos indirectos²⁵. De acuerdo con el Informe de la Comisión intersectorial de Zonas Francas 2016, nueve zonas francas se encuentran en operación, cinco están en construcción, dos zonas francas del régimen anterior y una se encuentra en trámite. Las zonas francas de Bolívar están concentradas en los sectores Servicios e Industria y se destacan las relacionadas con servicios portuarios.

TABLA 28. ZONAS FRANCAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

| Municipio | Empresa | Tipo de Zona Franca | Sector |
|--|--|------------------------|---------------|
| | Puerta de las Américas | Multiempresarial | Industria |
| | Sociedad Portuaria Regional de Cartagena | | Servicios |
| | Contecar S.A. | Uniempresarial | Servicios |
| | Refinería de Cartagena S.A. REFICAR | Uniempresarial | Industria |
| | Gyplac S.A. | Uniempresarial | Industria |
| | Argos S.A. | Uniempresarial | Industria |
| | Dextón | Multiempresarial | Industria |
| | Sociedad Portuaria Mardique S.A. | Uniempresarial | Servicios |
| Puerto Mamonal S.A. Sociedad Portuaria Puerto Bahía S.A. | | Uniempresarial | Servicios |
| | | Uniempresarial | Servicios |
| Cartagena | Centro Hospitalario Serena del Mar S.A. | Uniempresarial | Servicios |
| | Candelaria (Régimen anterior) | Multiempresarial | Industria |
| | Cartagena (Régimen anterior) | Multiempresarial | Industria |
| San Pablo | Extractora Loma Fresca Sur de Bolívar S.A. | Uniempresarial | Agroindustria |
| Turbaco | Parque Central S.A.S. | Multiempresarial | Industria |
| Turbana | Santelca S.A.S. | Multiempresarial | Industria |

Fuente: Informe Comisión Intersectorial de Zonas Francas, 2016

La transformación del campo requiere el diseño e implementación de las plataformas logísticas rurales, que permitan el fortalecimiento de las economías de los municipios del departamento, mediante su integración a través del Sistema de transporte. Estas

_

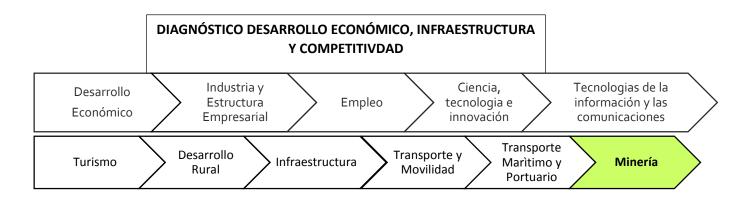
²⁵ Informe Comisión Intersectorial de Zonas Francas, enero de 2016



plataformas logísticas buscan potenciar y dinamizar los mercados rurales en el departamento de Bolívar.



MINERÍA



La minería se ha posicionado en Bolívar como una actividad económica importante, de gran relevancia en las finanzas y logrando atraer inversionistas al territorio. De acuerdo con la Agencia Nacional de Minería (ANM) 2016 hay un total de 403 títulos mineros que corresponden a 369.824, 32 Hectáreas, de las cuales el 38% se encuentra en etapa de explotación, el 34% está en construcción y montaje, y el 28% está en etapa de exploración.

De estas hectáreas tituladas el 24,81% es para extracción de materiales de construcción, el 62.03% para extracción de oro y metales preciosos, el 12.90% otros minerales y el 0.25% para la extracción del Carbón. No obstante, a pesar que existen procesos de extracción en desarrollo legalmente establecidos, es necesario mencionar que no se tiene un diagnóstico integral respecto a la magnitud real de los procesos de minería y su impacto en la economía informal y en los ecosistemas estratégicos en materia de afectación de la diversidad biológica y del recurso hídrico.

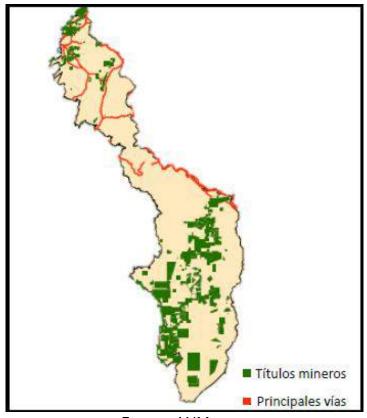


Así mismo, se resalta el hecho que el departamento del Bolívar no tiene control y no genera seguimiento de los títulos mineros que se han otorgado en su territorio y que concentran especialmente en los ZODES del Dique, Mojana, Magdalena Medio y Loba teniendo en cuenta la información que maneja la Agencia Nacional de Minería.

De acuerdo con esta fuente y por conocimiento construido a partir del contacto directo con las comunidades, esta actividad se enfoca especialmente en la explotación de minerales metálicos con una participación de 85.1% en el total de la actividad. De estos minerales metálicos es el oro el que mayormente es explotado por las reservas existentes en el territorio a tal punto que para el primer trimestre del año 2014 la producción de oro acumulaba 51.105 onzas troy siendo esto un 4% de la producción Nacional.

MAPA 10. GEO-REFERENCIACIÓN DE TÍTULOS MINEROS EN EL DEPARTAMENTO Y VÍAS PRINCIPALES





Fuente: ANM, 2014

El Distrito aurífero del Sur de Bolívar se caracteriza por presentar tanto minería subterránea (Serranía de San Lucas) como Minería aluvial (piedemonte), representadas ambas por dos tipos de Explotaciones:

- Una minería de subsistencia o artesanal
- Una minería a pequeña escala

Las poblaciones de los municipios de las ZODES Magdalena Medio, Lobas y Mojana que se encuentran localizados en las zonas de influencia de la explotación minera, están en alto riesgo de padecer enfermedades de origen hídrico como: Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Leptospirosis, Parasitosis, enfermedades de la piel, entre otras, debido a la alta contaminación de las fuentes de agua que abastecen los acueductos, que elevan



notoriamente los costos de operación, tratamiento y mantenimiento de las Plantas de Tratamientos de agua para consumo humano.



INDICADORES SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INFRAESTRUCTURA Y COMPETITIVIDAD

EMPLEO

| INDICADOR | DESCRIPCIÓN E IMPACTO | CAUSAS y | ACCIONES |
|--------------------------------|--|--|--|
| (LINEA BASE) | DE LA PROBLEMATICA | CONSECUENCIAS | RESOLUTIVAS |
| Tasa de trabajo infantil | Prevalencia de trabajo infantil en actividades agropecuarias, mineras y de comercio. En el cuarto trimestre de 2014, el 36% de los niños trabajaba en el Comercio al por menor. DANE, 2015. | CAUSAS Altos niveles de informalidad y bajos ingresos de las familias que llevan a los NNA a trabajo infantil Bajos niveles de ingresos de las familias en zonas rurales CONSECUENCIAS Deserción escolar y participación de NNA en el mercado laboral Prevalencia de trampa de pobreza en zonas rurales del Departamento | Utilizar información disponible en torno a erradicación de trabajo infantil y sus peores formas para identificar grupos de población prioritarios Promover alianzas con entidades del nivel Nacional y Territorial que realicen actividades relacionadas con el deporte y actividades recreativas. Ofrecer programas de deporte,, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a población no cubierta por programas propios. |



| INDICADOR | DESCRIPCIÓN E IMPACTO | CAUSAS y | ACCIONES |
|---|---|--|---|
| (LINEA BASE) | DE LA PROBLEMATICA | CONSECUENCIAS | RESOLUTIVAS |
| Tasa de Participación Iaboral femenina | Baja participación laboral femenina en el mercado laboral. 72% de los hombres en edad de trabajar participa en el mercado laboral, mientras que las mujeres solo tienen una participación de 46% | CAUSAS Desigualdad de oportunidades Desigualdades de género Experiencia laboral de las mujeres es en promedio, menor que las de los hombres CONSECUENCIAS Bajo crecimiento de la tasa de participación laboral femenina Menor inclusión laboral para las mujeres Brechas de género Disminución de los ingresos del hogar | Programa Nacional de Equidad Laboral con enfoque de género Ajustar el Plan de Desarrollo al enfoque de género Acuerdos para el acompañamiento en la formulación de políticas públicas territoriales relacionadas con género |
| Tasa de Desempleo Juvenil | Alta tasa de desempleo juvenil. Solo el 48% de los jóvenes entre 18 y 24 años consiguieron empleo en 2015. | Escasas oportunidades laborales para los jóvenes Formación poco pertinente con las expectativas de los jóvenes CONSECUENCIAS Baja percepción de oportunidades laborales de calidad Incremento en tasas de desempleo juvenil Baja remuneración | Definir Estrategias para el mejoramiento productivo y competitivo del Departamento Fortalecer las apuestas productivas del Departamento, acorde a las necesidades del territorio |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| INDICADOR | DESCRIPCIÓN E IMPACTO | CAUSAS y | ACCIONES |
|-------------------------|--|--|--|
| (LINEA BASE) | DE LA PROBLEMATICA | CONSECUENCIAS | RESOLUTIVAS |
| Tasa de informalidad | Alta informalidad laboral en el Departamento. 68% de los ocupados en 2014 eran informales (GEIH, 2014) | Altos costos administrativos y de vinculación al sistema de Protección social Relación laboral informal, en empresas pequeñas y familiares Prevalencia de actividades informales en el sector Comercio CONSECUENCIAS Inestabilidad en los ingresos de los trabajadores Deterioro de las condiciones laborales y dignificación del trabajo Desprotección de los trabajadores y núcleos familiares, que afectan la calidad de vida | Identificar grupos de población prioritarios para la formalización laboral Participar en procesos de divulgación de información y promoción de la afiliación a seguridad social Promover la formalización laboral para que los trabajadores estén cubiertos por el sistema de seguridad social |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| INDICADOR | DESCRIPCIÓN E IMPACTO | CAUSAS y | ACCIONES |
|-------------------------------|--|---|--|
| (LINEA BASE) | DE LA PROBLEMATICA | CONSECUENCIAS | RESOLUTIVAS |
| Protección al adulto mayor | Incremento de la desprotección social de los adultos mayores | Crecimiento demográfico y envejecimiento de la población Débil política pública de atención integral al adulto mayor Vinculación de la población económicamente activa al mercado laboral informal implica una baja vinculación al sistema de protección social CONSECUENCIAS Incremento en los niveles de pobreza, brechas sociales y exclusión social de los adultos mayores Limitado acceso de los adultos mayores a los beneficios socioeconómicos y culturales | Asignar recursos para la atención integral de adultos mayores Seguimiento en torno al cumplimiento del programa Colombia Mayor |



DESARROLLO RURAL



| INDICADOR (LINEA BASE) | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMATICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|--|--|--|--|
| Valor agregado de la actividad agropecuaria en el PIB del Departamento | La actividad agropecuaria representa el 4% del total del valor de la producción en el Departamento (DANE, 2015) | CAUSAS Escasa tecnificación del campo CONSECUENCIAS Baja productividad del sector Escasa o baja rentabilidad de la actividad agropecuaria Baja calidad de los productos agropecuarios Baja comercialización de los productos agropecuarios Poca competitividad | Ordenar el territorio rural para el acceso a la tierra por parte de los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente Adecuación de tierras para la producción agropecuaria Disminuir el déficit habitacional Aumentar la cobertura de servicios públicos en el área rural Apuesta de inclusión productiva de los campesinos Impulsar la competitividad rural POT del Departamento que incluyan el ordenamiento productivo territorial rural y el ordenamiento social de la propiedad rural Seguimiento y evaluación del ordenamiento productivo del territorio rural Viviendas rurales nuevas y mejoras Favorecer la asociatividad Desarrollar obras de infraestructura estratégicas para la zona rural Emprendimiento y empleo rural |



CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

| INDICADOR (LINEA BASE) | DESCRIPCION E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS Y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|---|--|---|
| Inversión departamental en CTel del total de la Inversión en el país La inversión departamental en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) e I+D, correspondió al 1,47% y 1,82%, respectivamente durante el periodo 2011-2013, del total de la inversión en el país. | La inversión nacional en actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI), muestra un incremento importante para ACTI y cada uno de sus componentes (exceptuando las actividades de innovación empresarial) | CAUSAS Apuesta del Gobierno Nacional por fomentar las ACTI e I+D en el país CONSECUENCIAS Bolívar cuenta con una de las participaciones más altas de la apropiación de proyectos del FCTI del Sistema General de Regalías, vigencia 2012 y bienio 2013- 2014 (5,7%) | Fortalecer las capacidades de investigación Difundir a los actores relacionados con ciencia, tecnología e innovación, la Importancia de tener proyectos e institucionalidad fortalecida sobre el tema para recibir beneficios tributarios Estimular la incorporación de actividades de innovación en el sector privado del Departamento y del Distrito Capital. |
| Proyectos de CTel aprobados por COLCIENCIAS en el Departamento 84 proyectos de CTel fueron aprobados por Colciencias entre 2003-2012 | | CAUSAS Fomento y disponibilidad de recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR CONSECUENCIAS La información sobre los proyectos aprobados con financiamiento del | Elaborar un diagnóstico de actores, desarrollos y servicios asociados a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| | FCTel del SGR desagregada por regiones permite comenzar a hacer un monitoreo sobre estos recursos | Impulsar el desarrollo de programas y proyectos de generación de conocimiento. Difundir a los actores relacionados con ciencia, tecnología e innovación, la Importancia de tener proyectos e institucionalidad fortalecida. |
|--|---|--|
| Formación Científica y Tecnológica 3.901 jóvenes obtuvieron un título de pregrado universitario, 28 de maestría y solo 3 de doctorado en Instituciones de Educación Superior en el Departamento en 2012 Fuente: Ministerio de Educación Nacional, OLE, consulta y actualización a noviembre de 2013. | CAUSAS Apuestas por la formación de jóvenes en formación científica y tecnológica CONSECUENCIAS Capital humano con formación universitaria y posgradual (maestría y doctorado) | Estimular el desarrollo de investigaciones en centros de educación superior para jóvenes |
| Grupos de Investigación reconocidos en el Departamento 182 Fuente: COLCIENCIAS 2013 | CAUSAS Interés en favorecer las Actividades de Investigación en las Universidades del país y de la región | |





INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

| INDICADOR (LINEA BASE) | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|--|---|---|--|
| Porcentaje de la red vial del departamento (secundaria y terciaria) en buen estado Porcentaje de Kilómetros de vías urbanas pavimentadas Número de obras de infraestructura fluvial y de defensa ejecutadas Número de obras de uso ejecutadas | Desarticulación de la red de transporte vial en el departamento | CAUSAS Malla vial incompleta tanto en su enlace dentro del departamento como en su integración con el resto de la Región Caribe y del país. Vías terciarias por construir, mantener y/o rehabilitar. CONSECUENCIAS Altos costos de transporte Pérdida de Competitividad | Desarrollo de obras de infraestructura de uso y vías terciarias estratégicas priorizadas para conectar al departamento con la región y el país Diseño de un Plan de gestión vial del departamento Realización de proyectos de integración regional e infraestructura y de transporte con el Distrito de Cartagena Ejecutar obras de infraestructura fluvial y de defensa, en los Ríos Magdalena, Cauca, Canal del Dique, complejos cenagosos y accesos Ejecutar obras de adecuación y/o mejoramiento en los aeropuertos públicos del Departamento de Bolívar Ejecución de proyectos del sector: Educativo, salud, recreación, inclusión social y |



| | reconciliación, justicia y |
|--|----------------------------|
| | seguridad. |
| | - |
| | |

MINERÍA

| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMÁTICA | CAUSAS y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|--|-----|---|--|--|
| N° DE EXPLOTACIO- NES MINERAS INFORMALES | N/D | La minería informal deforesta y contamina los cuerpos de agua con metales pesados y otros químicos altamente nocivos para seres humanos, animales y plantas | Falta de oportunidades de empleo formal y de control por parte de la institucionalidad del estado. | Procesos de elaboración censo y formalización minera para posterior asistencia técnica y tecnológica que permita el desarrollo de prácticas mineras sostenibles. |



DIAGNÓSTICO: INSTITUCIONAL

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La corrupción es uno de los elementos que más limita la gobernabilidad y la competitividad de cualquier territorio al fraccionar la confianza entre los actores que integran la sociedad; por esto es clave conocer el estado de cumplimiento normativo de las políticas anticorrupción y de los lineamientos y prácticas administrativas, procedimentales y sociales utilizadas por nuestro ente territorial para contener y minimizar los potenciales riesgos de corrupción, así como las instancias de participación ciudadana existentes en nuestro Departamento.

Para esto, dos medidas de referencia que nos permitieron conocer el estado más actual de la administración departamental en materia de transparencia fueron el Índice de Transparencia Departamentalⁱ y el Índice de Gobierno Abiertoⁱⁱ

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEPARTAMENTAL (ITD), 2013-2014:

Entendida como la evaluación de las condiciones institucionales que permiten visibilizar las acciones gubernamentales, cumplimiento de normas y protocolos en los procesos y procedimientos administrativos, y herramientas de control social y sanción para la consolidación de la gestión pública y lucha contra la corrupción.



La referencia al ITD es pertinente para poner de presente que la Gobernación de Bolívar para los años 2013 y 2014 registró un riesgo alto de corrupción, obteniendo una calificación ponderada de 58.6, ocupando el puesto 17 entre las 32 gobernaciones del país.

El ITD considera tres factores de medición, y para cada uno de estos la evaluación obtenida por la Gobernación de Bolívar fue la siguiente:

Visibilidad:

El gobierno departamental registró en este indicador un puntaje de 63, mostrando algunas debilidades con las que opera la Administración al no contar con lineamientos internos de divulgación de información, no poseer planeación en apertura de datos y no registrar reporte en Archivo General de la Nación respecto a la aplicación de tablas de retención documental en la entidad.

La divulgación de la gestión administrativa a través del sitio web también carece de información relevante sobre las medidas y estrategias que en el marco de la normatividad nacional e internacional hubiese producido el ente para prevenir la corrupción y promover políticas de transparencia.

Institucionalidad:

De acuerdo a este índice, las mayores falencias del aparato gubernamental del departamento radican en este factor, dada la deficiente aplicación de procesos y procedimientos administrativos en función de la toma de decisiones, lo cual incrementa el riesgo de exceso de discrecionalidad por parte de las autoridades sin atención a la reglamentación pertinente.

En su orden, los puntos álgidos del desempeño institucional se concentran en los siguientes términos:

a) Políticas de comportamiento ético y organizacional



- Deficiencias en los contenidos mínimos de lineamientos éticos del ente.
- Inexistencia de un comité de ética
- Falta de socialización del código de ética.

b) Gestión talento humano

- La entidad no cuenta con planificación de su talento humano.
- Inexistencia de procesos de selección del recurso humano mediante concursos de méritos.

- Control y Sanción:

Para el periodo de medición fue el factor con mejor desempeño del Índice, no obstante, se evidenciaron ciertas limitaciones en lo correspondiente al uso del Sistema PQRS, ausencia de feedback previo a la audiencia de rendición de cuentas, e insuficiencia de asignación presupuestal para fortalecimiento de la participación ciudadana.

GOBIERNO ABIERTO (Índice de Gobierno Abierto (IGA), 2013

El Índice de Gobierno Abierto mide el nivel de cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción, inspirado en las medidas preventivas de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas Contra la Corrupción, especialmente en políticas públicas relacionadas con la Gestión Documental, Gobierno Electrónico, Contratación, Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano.

El informe de la Procuraduría señala que durante los últimos cuatro años evaluados, las gobernaciones y las alcaldías se han visto envueltas en una dinámica que las ha convencido cada vez más sobre la importancia de cumplir con lo establecido y lo emanado de las normas y las



leyes, toda vez que los esfuerzos por escalar de posiciones en la tabla del índice ha repercutido en la mejoría de su competitividad, entendiéndose a ésta como la capacidad que tienen las organizaciones públicas y privadas, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar sus resultados, no sólo en el índice, sino también en su entorno social y económico.

La Gobernación de Bolívar no ha sido ajena a tal evolución, y ha demostrado mayores rendimientos, puesto que, después de haber ocupado el penúltimo lugar en el 2010(37,5), ha venido subiendo posiciones continuamente dentro del índice general, alcanzando un puntaje de 70,9 para el año 2013.

No obstante, el panorama en el orden municipal no es tan alentador, considerando que Bolívar tiene a la alcaldía municipal (San Jacinto del Cauca) con el mayor número de omisiones (22 en total) de información durante las cuatro vigencias ante los diferentes sistemas de información creados por las entidades de orden nacional para tal fin. Es decir, San Jacinto del Cauca no presentó 3 de los 11 indicadores existentes en el 2010, 7 de los 15 en el 2011, 7 de los 16 en el 2012 y 5 de los 16 en el 2013. Este municipio en particular, es ante el IGA, el que ha incumplido en mayor medida sus obligaciones de reporte.

Asimismo, tiene a tres de los seis municipios que de 2010 a 2014 se han encontrado entre las cien últimas posiciones: El Carmen de Bolívar, Altos del Rosario y Rio Viejo.

El desempeño de nuestra gobernación en los componentes evaluados por el IGA se describe a continuación:

- Control Interno: Integra a través de sistemas, el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar que todas las actividades,



operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales. Mide:

- MECI (Modelo Estándar de Control Interno): En la implementación de esta herramienta que proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo de la entidad. La gobernación de Bolívar tuvo como resultado un puntaje de 52.4, lo que la ubica en el rango medio, pero dentro de los últimos 6 puntajes.
- CIC (Control Interno Contable): la calificación fue de 78.7, ubicándose en el rango medio.
- Gestión Documental: evalúa el nivel de implementación de la Ley 594 de 2000, mediante la cual se establecen las reglas y principios generales que regulan la función archivística en todas las entidades públicas del Estado.
 - El departamento de Bolívar obtuvo una calificación de 69.0 puntos, ocupando el 4to puesto a nivel nacional y hallándose en un rango alto.
- Visibilidad de la Contratación: Evalúa las iniciativas que permiten hacer transparente toda aquella información relacionada con los actos expedidos en los procesos contractuales de las entidades públicas del país. Para ello, las gobernaciones y alcaldías, dando cumplimiento a lo emanado de la Constitución Política de Colombia, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 (Que deroga el Decreto 1510 de 2013), deben reportar ante el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal SECOP y ante las Contralorías Territoriales respectivas, toda la información relacionada con la contratación, a fin de garantizar los principios de eficiencia, publicidad y transparencia en la contratación pública del país. Así mismo, se deberán actualizar dichos contratos en el SECOP cada vez que el estado de los mismos así lo requiera. Mide:



- PUBLICACIÓN: Bolívar obtuvo un puntaje de 23.0, ubicándose en un rango medio y entre los últimos 10 lugares.
- ACTUALIZACIÓN: Bolívar obtuvo un puntaje de 99.1, situándose en el rango medio.
- Competencias Básicas Territoriales: Este componente evalúa la obligación de los entes territoriales de reportar a través de sistemas de información todo lo referente a sus obligaciones emanadas de las normas, leyes y actos administrativos, no es más que un medio para determinar, objetivamente, la gestión adelantada frente a las acciones desarrolladas en los territorios en temas como: educación, salud y servicios públicos, entre otros. Mide:
 - SUI (Sistema Único de Información de servicios públicos): El departamento de Bolívar obtuvo una calificación de 14.9, ubicándose entre los último 10 puestos con una valoración de rango medio.
 - SIHO (Sistema de Información Hospitalaria): El departamento de Bolívar obtuvo una calificación de 92.7, ubicándose entre los último 4 puestos con una valoración de rango medio.
- Sistema de Gestión Administrativa: A través de los Sistemas de Gestión Administrativa se agrupan tres de los más importantes reportes de información administrativa, presupuestal y financiera que deben presentar las alcaldías y gobernaciones del país a través de los diferentes sistemas de información creados para tal fin. Estos sistemas son: Formulario Único Territorial (FUT), Sistema General de Regalías (SGR) y Sistema de Captura y Ejecución Presupuestal (SICEP).
 - o FUT: Bolívar obtuvo 79.4 puntos, hallándose en el penúltimo puesto en la categoría de bajo.



- SGR: Bolívar obtuvo 70.º puntos, hallándose entre los 10 últimos puestos en la categoría media.
- SICEP: Bolívar obtuvo 100 puntos, hallándose en el tercer puesto en la categoría de alto.
- Gobierno en Línea: A través de este indicador se evalúa el nivel de implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, que es liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, busca promover la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, y que a su vez, preste mejores servicios con la colaboración de la sociedad mediante el uso de la tecnología. En este componente el departamento de Bolívar tuvo una calificación de 100 puntos, ocupando el primer puesto en una categoría óptima.
- Rendición de Cuentas: Este indicador evalúa los mecanismos utilizados por las entidades y organismos de la administración pública que permiten a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil involucrarse en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. El departamento de Bolívar obtuvo una calificación de 84.1, ubicándose en la categoría media.

- Atención al Ciudadano:

La categoría de Atención al Ciudadano agrupa dos de los instrumentos que permiten evaluar si las entidades están brindando o no un servicio a la ciudadanía de manera oportuna y de calidad. En esta medida, garantizar el acceso a los trámites y servicios de la Administración Pública, en condiciones de igualdad, contribuye al goce efectivo de los derechos y legitima la acción del Estado. El departamento de Bolívar tuvo una calificación de 89.5 puntos ubicándose en el rango medio.



La evaluación de los índices utilizados como referencia nos permiten analizar que si bien ha habido un alto nivel de cumplimiento de la normatividad anticorrupción, existen serias debilidades institucionales en la puesta en marcha de una cultura de buen gobierno y gestión transparente que trascienda lo normativo.

En cuanto a instancias de participación ciudadana es importante señalar que Bolívar cuenta con 22 asociaciones municipales comunales, 84 organizaciones de base afros, negras, raizales o palenqueras, , cerca de 30 consejos comunitarios, 3 comunidades indígenas reconocidas, 2 con solicitudes de registro urbano y 10 con solicitudes de registro rural ante el Ministerio del Interior, y un alto número de organizaciones, mesas, movimientos, consejos y comités ciudadanos que reúnen a miembros de un sector poblacional especifico, como las mujeres, jóvenes, discapacitados, comunidad lgtbi, etc, en la búsqueda de un reconocimiento pleno de derechos y espacios de incidencia en la toma de decisiones en el Departamento.



ARQUITECTURA INSTITUCIONAL



En términos generales, los procesos que contiene una organización gubernamental giran en torno al diseño de la planeación, gestión, y control de la inversión, y determinan no sólo la dinámica del desarrollo social, sino también la cultura institucional mediante la cual se produce.

En ese sentido, los departamentos de la región Caribe se caracterizan por la inexistencia de rutinas que privilegien el seguimiento y evaluación de los programas, estrategias e inversiones; debilidad institucional de las oficinas de planeación, en términos de seguimiento y evaluación; rendiciones de cuentas desarticuladas y bajo esquemas de información limitada; ausencia de liderazgo y coordinación institucional; y una deficiente o limitada articulación de los ejercicios de planeación nacional, departamental y municipal (DNP, Sinergia Territorial: Fortalecimiento de municipios y departamentos en seguimiento y evaluación a planes de desarrollo, 2012).

En Bolívar, de acuerdo a información que el Centro de Pensamiento y Gobernanza (CPG) ha generado, relacionada con la caracterización del modelo de gobierno que constituye la arquitectura institucional del Departamento, podemos afirmar que:

a) En general no **existe una cultura organizacional estable al interior de la Gobernación de Bolívar,** puesto que no hay suficiente reglamentación alrededor de procesos internos que se relacionen con la dinamización permanente de su arquitectura institucional.



- b) Los procesos de fortalecimiento del recurso humano no están institucionalizados o se ven impedidos ante el creciente número de contrataciones por órdenes de prestación de servicios por temporalidades breves.
- c) Los procesos que se constituyen como modelos de monitoreo y evaluación de la gestión administrativa del gobierno departamental se deciden dentro de las herramientas más genéricas y basadas exclusivamente en el seguimiento al cumplimiento de metas dejando de un lado la evaluación de impacto, esto bajo el mecanismo establecido en el aplicativo SIEE (Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia) producido por el DNP (Abitbol, 2014) (CPG, 2014).

Ante tal panorama, es pertinente analizar el estado de algunos de los pilares que sostienen el aparato institucional de una entidad territorial, a fin de identificar los puntos vulnerables y posteriormente plantear estrategias encaminadas a la estructuración de un sistema de gestión pública moderna, efectiva y proactiva.

PANORAMA DE LA PLANEACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Los gobiernos, como cualquier organización que pretenda ser sostenible y funcional, nunca pueden dejar sus decisiones al azar. Por ello **los procesos de planeación constituyen el** principal mecanismo para mantener en un orden estratégico, las decisiones del orden gerencial y operativo.

Si bien la entidad territorial cuenta con diversas plataformas tecnológicas y herramientas de información para la detección de necesidades, como punto de partida hacia la planificación estratégica, no existe una articulación entre estas, lo cual no ha permitido contar con un sistema que centralice la información y los procesos, a fin de sincronizar y engranar todas las acciones de planeación, y medir en tiempo real la evolución de indicadores de gran relevancia.



Un ejemplo de ello, es que no hay un sistema de información que coordine las acciones entre el Banco de Proyectos y las demás Dependencias que conforman la Administración Departamental, lo que sería clave para eliminar el obstáculo generalizado de que las entidades que presentan los proyectos no aseguran copia de los mismos.²⁶

DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CENTRAL

Dentro de la gestión del recurso humano, es factor determinante de la calidad y optimización de los resultados, contar no sólo con funcionarios de competencias profesionales de pertinente nivel, sino con procesos que, desde la institucionalización de las prácticas organizacionales, suponga mecanismos de ajuste permanente de las competencias laborales en el contexto de los requerimientos de los asuntos públicos.

La gobernación de Bolívar, si bien apalanca parte del gasto de inversión de instituciones de formación superior como la Universidad de Cartagena o la Institución de Bellas Artes, no ha logrado articular con las mismas, mediante convenios, procesos de fortalecimiento de capacidades de sus funcionarios, en ninguna de las modalidades formativas que existen, y las actividades de capacitación que se implementan con fines semejantes, son externas a una cultura organizacional reglamentada y estable.

Por otra parte, las modalidades de contratación para el recurso humano, en donde prevalece la de Orden de Prestación del Servicio, ponen en riesgo la sostenibilidad de los funcionarios en el

²⁶"Preguntas Estratégicas de Planeación, ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en la administración de su secretaría o dependencia a su cargo?", anexo de Empalme, 2015.



tiempo, y por lo tanto amenaza con ser causa de la pérdida de esfuerzos en caso de que se instauraran procesos de fortalecimiento de capacidades.

De acuerdo a fuentes de la Dirección de Talento Humano de la Gobernación de Bolívar, son varios los puntos débiles a señalar en la gestión del recurso humano con que contamos:

- El 70% del recurso humano de planta central de la Gobernación de Bolívar está en un rango de edad superior a los 48 años, esto ha generado dificultades en el aprendizaje para el uso de los nuevos sistemas y tecnologías de la información que se constituyen en la actualidad como una herramienta facilitadora de procesos en cualquier tipo de organización, y que son el mecanismo mediante el cual las entidades gubernamentales del orden nacional se relacionan y cruzan información pública para el monitoreo y evaluación de la gestión territorial.
- El factor edad influye además en la desmotivación de esta población frente al cumplimiento de las obligaciones laborales en la entidad, reflejándose también en el abstencionismo de los servidores para participar de las actividades de capacitación que desde la Coordinación de Desarrollo Social se imparten.
- Pese a que hay registro de 65 funcionarios de la planta central que se encuentran en estatus pre pensional, existen indicios de que no se cuenta con un censo verificado al 100% que dé certeza de los valores cuantitativos y cualitativos de esta población. Adicionalmente, no se han dirigido programas específicos a este grupo humano, a fin de lograr levantar los perfiles pre pensionales para conocer el estado del proceso de cada funcionario en edad de jubilación, gestionarlo ante los fondos de pensión y, simultáneamente, contar con una oferta institucional de acompañamiento integral para la proyección de vida pos laboral.
- Debido a que no existe una cultura organizacional formal, no hay pleno reconocimiento de las funciones, competencias y responsabilidades de las Secretarías o dependencias, lo



cual genera violación de los conductos regulares y alteraciones de las relaciones laborales entre los titulares de las mismas, impactando negativamente la institucionalidad, al no respetarse a cabalidad los patrones jerárquicos de acuerdo al organigrama de la entidad.

A partir de las anteriores consideraciones se puede inferir que la entidad está urgida de la aplicación de un modelo gerencial que defina los mecanismos mediante los cuales se obtendrán insumos para la regulación y ajustes necesarios que en el nivel operativo se requieran, para garantizar la óptima ejecución de los planes.

INSTANCIAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Una de las perspectivas contemporáneas que permite basar la actuación de los miembros de una organización en conocimiento, metodologías y decisiones finales objetivas y con una planificación autónoma, es la promoción de la gestión del conocimiento.

En el departamento, durante los últimos años, los procesos de gestión del conocimiento se emprendieron centralizados en un único proyecto que fue el Centro de Pensamiento y Gobernanza (CPG). Si bien esto sugiere la identificación de los procesos de producción de conocimiento investigativo como una herramienta importante para guiar, ajustar, retroalimentar y constituir las decisiones de gobierno, lo cierto es que no se han fortalecido sus alcances, implementación e inversión, ni el nivel de articulación de los resultados del ejercicio del CPG con la puesta en práctica en todas las instancias de las secretarías, gerencias, y entes departamentales descentralizados de la Gobernación Departamental. De igual manera no se ha constituido como parte del modelo de gobierno de la Gobernación en general, que permee todas sus instancias de decisión y acción.

SOBRE LAS HERRAMIENTAS DE MONITOREO A LA GESTIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL



El fin último de una institucionalidad pública dinámica y plenamente consolidada, es la de garantizar que la inversión social sea realizada de tal forma que se optimicen los resultados y se maximice el bienestar social. Para ello las instancias en que se pueda hacer seguimiento a la inversión en cualquiera de las dimensiones de su formalización (contractual u operativa), permitirán alcanzar estos objetivos.

Esta dimensión presenta ciertos vacíos en la Administración Departamental, toda vez que se ha podido observar un escenario de dificultad para que el Gobernador de Bolívar, o cualquier otro actor de la sociedad, puedan conocer en tiempo real los avances de gestión y operación de las distintas dependencias de la Administración Departamental, así como de los proyectos de inversión en ejecución. La inexistencia de una herramienta efectiva de seguimiento al cumplimiento de metas del plan de desarrollo y a los proyectos desarrollados por la entidad, no permiten conocer el avance en la implementación de políticas y estrategias de gobierno y mucho menos su impacto en la población.



RELACIÓN CON LOS MUNICIPIOS



La profundización en los procesos de descentralización, en el marco de un modelo policéntrico que posicionaría a la Gobernación de Bolívar como una instancia de gobierno intermedio, debe orientarse a la formulación de agendas de acompañamiento integral a los municipios, en articulación con la oferta institucional dispuesta desde la Nación.

En términos de sinergia inter-gubernamental el Gobierno Departamental de Bolívar debe guardar relaciones de cooperación con los municipios de su jurisdicción en calidad de asistente o apoyo técnico, fundamentalmente para el acompañamiento o generación de capacidades que permitan la optimización de los recursos de cada ente territorial (DNP, 2015).

Un insumo útil para focalizar dicho para acompañamiento, es la metodología desarrollada por el DNP, mediante la cual realizan una medición y análisis del desempeño municipal. Esta metodología presenta como resultado un ranking entre o y 100, de desempeño fiscal e integral municipal, y tiene como finalidad evaluar el desempeño de la gestión de las entidades territoriales en sus competencias fundamentales.

A partir de esta evaluación es posible emprender investigaciones y análisis a nivel municipal y departamental orientados a la formulación e implementación de políticas públicas más adecuadas y a la generación de una cultura de seguimiento de la gestión, en aras de propiciar una mayor efectividad de la gestión local.



A continuación, los resultados del departamento a partir de la medición de su desempeño integral:

DESEMPEÑO INTEGRAL (DNP, Índice de Desempeño Integral, 2012, 2013, 2014)

El desempeño integral constituye una valoración cuantitativa de la gestión administrativa de un gobierno, que, para el nivel departamental en este caso, se obtiene desde los puntajes obtenidos en los entes municipales que constituyen el departamento, a partir del suministro de información institucional sobre el cumplimiento de funciones ordenadas legalmente. Su medida está dada por Índice de Desempeño Integral (IDI) que realiza el DNP.

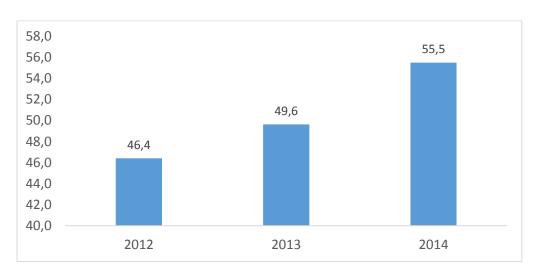


GRÁFICO 30. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL IDI, BOLÍVAR.

Fuente: Elaboración propia con base en DNP

Como se observa el Desempeño Integral del departamento de Bolívar ha tenido una mejora progresiva a lo largo de los últimos 3 años. Sin embargo, las condiciones en los diferentes componentes de la gestión administrativa siguen siendo muy débiles con respecto a los



demás departamentos, y no son satisfactorios para la competitividad institucional que requiere la necesidad de desarrollo del territorio.

Un análisis de los resultados del departamento de Bolívar, en materia de desempeño integral, sugiere que existen notables deficiencias en su gestión administrativa, evidenciando que:

- a) Bolívar, con una **puntuación de 55.5 se encuentra entre los 5 últimos departamentos** en Colombia con la peor calificación, sólo obteniendo mejores resultados que los departamentos de Magdalena, Sucre y Guainía
- b) Bolívar aporta 4 de los 10 últimos municipios en la calificación de desempeño integral en el municipio (San Jacinto del Cauca, Mahates, Altos del Rosario y Calamar).

De acuerdo a los factores medidos por el IDI, la evaluación ponderada de nuestros municipios fue la siguiente:

- Eficacia:

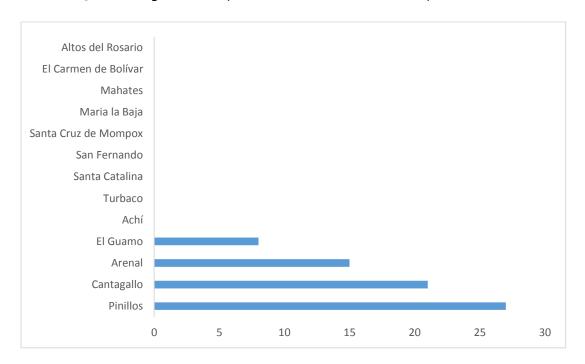
El primer componente estimado por el IDI mide la Eficacia de los gobiernos municipales, a partir del nivel de cumplimiento de las metas contenidas en los Planes de Desarrollo. Se calcula como la razón del logro entre lo planificado frente a lo ejecutado.

Este indicador representa la mayor debilidad en materia de desempeño en la gestión administrativa del departamento. En vista de que la puntuación fue de 35.74 y se encuentra en la categoría de Deterioro, evidencia que la mayoría de las veces no se alcanza a dar cumplimiento a las metas proyectadas en los planes de desarrollo municipales.



Tal resultado es sumamente preocupante, toda vez que este es el proceso que conduce a dar respuesta a las problemáticas de los Bolivarenses y generar mayor valor público en términos de más prosperidad, bienestar y calidad de vida. Los municipios que reportaron menor desempeño en este factor fueron:

Gráfico 31. Ranking de municipios con debilidades en el componente de Eficacia



Fuente: Elaboración propia con base en DNP 2014

- Eficiencia:

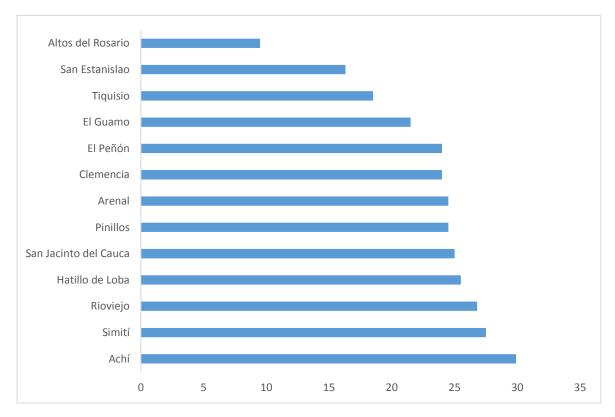


Tiene como objetivo medir la relación entre productos obtenidos e insumos utilizados por un municipio en el proceso de producción de bienes y de prestación de servicios básicos.

Trece son los municipios que en el Departamento evidencian una eficiencia calificada por debajo de los 30 puntos.



GRÁFICO 32. RANKING DE MUNICIPIOS CON DEBILIDADES EN EL COMPONENTE DE EFICIENCIA (MUNICIPIOS CON EFICIENCIA INFERIOR A 30 PUNTOS)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DNP, 2014

Requisitos legales:

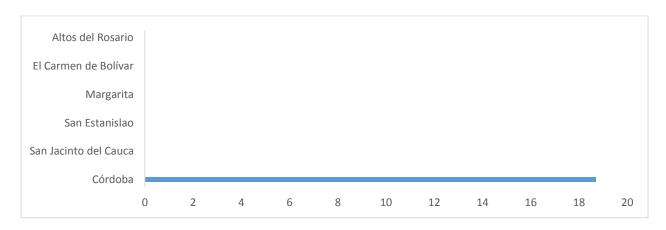
Evalúa el cumplimiento por parte de las entidades territoriales del marco normativo relacionado con la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).

Este indicador también se halla en la categoría de Riesgo con una calificación de 55.67. Esto puede tener frentes de afectación: La incapacidad institucional de dar respuesta a los requerimientos y procedimientos que permiten la ejecución de recursos del Sistema General de Participación, o el desconocimiento de lo consagrado en la ley, por lo que no se podría orientar pertinentemente las acciones en esta materia.



Siguiendo el mismo ejercicio, encontramos que 11 municipios presentan las peores calificaciones en este componente.

GRÁFICO 33. RANKING DE MUNICIPIOS CON DEBILIDADES EN EL COMPONENTE DE REQUISITOS LEGALES (MUNICIPIOS CON REQUISITOS LEGALES INFERIOR A 30 PUNTOS)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DNP, 2014

- Gestión administrativa y fiscal:

Este componente estima la capacidad administrativa y financiera de un ente territorial para materializar las acciones contenidas en cada uno de los instrumentos de planificación que diseña, valiéndose de la medición de la disponibilidad de recursos y de la gestión fiscal territorial.

Aquí el Departamento obtuvo el mejor rendimiento respecto de los demás objetos de medición, sin embargo, esto no implica que esté bien el resultado. Con un puntaje de 64.98, se ubica en la categoría Vulnerable que indica asuntos aún por mejorar, específicamente en lo referente a la gestión de recursos a los que se accede por derecho cumpliendo con unos requisitos legales y realizando un trabajo fiscal que contribuya a la visibilidad y transparencia institucional.

Contrario a los componentes anteriores, la gestión administrativa y fiscal sólo registra al municipio Altos del Rosario con puntaje inferior a los 30 puntos.





INDICADORES SECTOR INSTITUCIONAL

| INDICAD (LINEA BA | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMATICA | CAUSAS Y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|--|------|---|--|--|
| EOT/ POD ADOPTA DO MEDIANT E ORDENA NZA DEPARTA MENTAL | O | Al no existir lineamientos consensuados entre los planes de ordenamiento territorial departamentales aumenta la posibilidad de conflictos entre usos del suelo y de no ejecución de proyectos de impacto regional | No ha existido liderazgo departamental ni del distrito de Cartagena para adelantar procesos de planeación metropolitana y regional Como consecuencia en materia de usos de suelo, movilidad y seguridad no existen lineamientos para actuaciones administrativas que contribuyan al desarrollo conjunto. | Desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental |
| CALIFICA CIÓN DEL DESEMPE ÑO INTEGRA L | 55,5 | Baja capacidad en la gestión administrativa de los municipios del Departamento de Bolívar y de publicación oportuna y efectiva de la información asociada. | El desconocimiento de los procesos en la gestión de la información administrativa y fiscal que deben reportar las alcaldías municipales da como consecuencia unos bajos niveles en el desempeño integral, que conducen a la descertificación de municipios y a la suspensión de giros por regalías. | Apoyo técnico sistemático a las alcaldías municipales para el fortalecimiento de sus capacidades locales en materia de planeación, gestión administrativa y financiera, mejoramiento de recaudo, entre otros aspectos del régimen municipal. |



| INDICADOR (LINEA BASE) | | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMATICA | CAUSAS Y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|---|-------|---|--|--|
| CRECIMIE NTO REAL DE LOS INGRESO S PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITO RIAL | 8% | Leve crecimiento de los ingresos corrientes de libre destinación de la entidad. | La insuficiente captación de recursos tributarios no le permite a la entidad mantener una mayor independencia de las transferencias de la Nación. Además, la cartera por tributo de vehículos y la desactualización del Estatuto Tributario dificulta mejorar la gestión fiscal. | Fortalecimiento de la gestión financiera mediante programas que permitan mejorar el recaudo, recuperar la cartera de la entidad y actualizar el estatuto tributario. |
| CALIFICA CIÓN DESEMPE ÑO FISCAL | 62.42 | La puntuación obtenida por la gobernación para la vigencia 2014 no fue positiva, dado que tan solo alcanzó 62.42 puntos, ubicándose en el puesto 26, entre los 7 últimos departamentos del país. | El incremento de la estructura administrativa afectó los límites de autofinanciación de gastos de funcionamiento, poniendo a la entidad muy cerca del tope de determinado por la ley 617 de 2000. | Reestructuración administrativa que le permita a la gobernación reducir su aparato gubernamental y apoyarse en programas que permitan el cumplimiento de las metas sin aumentar la carga por gastos de funcionamiento. |



| | 1 | Т | T | T |
|---|---|--|--|---|
| PORCENT AJE DE IMPLEME NTACIÓN DE PROCESO S DE CALIDAD | O | La Gobernación no cuenta con certificación por procesos de calidad | Dado que no se iniciaron en anteriores administraciones acciones para avanzar hacia la certificación de procesos de calidad, la Gobernación de Bolívar hoy no cuenta con un modelo gerencial que le permita optimizar los procesos y procedimientos para el cumplimiento de sus objetivos misionales y estratégicos, | -Implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) -Realizar un inventario de bienes muebles devolutivos y de consumo de la Gobernación de Bolívar, que permita contar con un sistema de información de bienes ágil, claro, oportuno, veraz y confiable, que le facilite a la secretaría general fijar, cuando sea necesario, las responsabilidades de los funcionarios que tienen vienen a su cargo, y realizar de manera oportuna los mantenimientos pertinentes Continuar con el diagnostico, ordenación, depuración, digitalización y administración de los archivos de la Gobernación de Bolívar, incluyendo la implementación de gestión electrónica de documentos y capacitación de funcionarios para su uso. |



| INDICAD (LINEA BA | _ | DESCRIPCIÓN E IMPACTO DE LA PROBLEMATICA | CAUSAS Y CONSECUENCIAS | ACCIONES RESOLUTIVAS |
|--|------|---|---|---|
| | | | La ausencia de | - Continuar con la implementación del SIGOB en la entidad. - Capacitar a los funcionarios para la atención al público. |
| CALIFICA CIÓN EN EL INDICE DE TRANSPA RENCIA DEPARTA MENTAL | 58.6 | La Entidad territorial se encuentra en riesgo alto de corrupción, ocupando el puesto 17 de las 32 gobernaciones del país. | condiciones institucionales que mitiguen el riesgo de corrupción ha conducido a la entidad a encontrarse en riesgo alto de corrupción, lo cual repercute en diversas dimensiones como la desconfianza de los ciudadanos y del gobierno nacional en la institución, y pone en tela de juicio la gestión pública de los mandatarios de turno. | -Visibilización oportuna de los procesos administrativos y financieros de la entidad Fortalecimiento de las condiciones institucionales de prevención de la corrupción Implementación de estrategias para la promoción de la cultura de la legalidad y la integridad. |



DIAGNÓSTICO DE OPINIPIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA BOLIVARENSE



Bajo la estrategia de participación ciudadana "¿Cuál es tu Plan?", la Gobernación de Bolívar hizo el recorrido a lo largo del territorio, para recibir de sus comunidades y grupos de influencia más importantes, insumos para la construcción y consolidación de un plan de Desarrollo, que respondiera efectivamente a las necesidades de su población.

Así, a lo largo de un mes de trabajo y a través de 5 mesas de socialización (4 organizadas en los 5 ZODES y una con el distrito capital) se logró la recopilación que a continuación resume de manera sectorial y por ZODES, las principales problemáticas y propuestas hechas por la comunidad misma luego de un ejercicio de dialogo en el que todos tuvieron la oportunidad de aportar en construcción del documento final.

Estos insumos permitirán a su vez identificar la focalización territorial de los programas y estrategias de gobierno de acuerdo a las necesidades manifiestas por la población.

Las mesas temáticas establecidas para dicha dinámica de participación ciudadana en los 5 ZODES del Departamento (Dique, Depresión Momposina, Mojana, Loba, Magdalena Medio) fueron:

- 1. Salud
- 2. Educación
- 3. Paz, posconflicto y victimas
- 4. Desarrollo social (atención a grupos poblacionales)
- 5. Deporte, cultura y turismo
- 6. Infraestructura y transporte
- 7. Desarrollo rural, económico y productivo



- 8. Vivienda, ambiente y minas
- 9. Agua, saneamiento básico y servicios públicos
- 10. Seguridad y convivencia, gestión institucional y gestión del riesgo

Así mismo, se realizó la mesa de agenda conjunta entre Distrito y Departamento, que contó con la participación de la comunidad, miembros de gabinete departamental y distrital, diputados del departamento y concejales del distrito capital. Para esta jornada se establecieron las siguientes preguntas orientadoras:

- 1. ¿Cómo considera usted que deben ser abordados los asuntos de planeación estratégica, planificación territorial y urbanismo entre el distrito y el departamento de Bolívar?
- 2. ¿Qué medidas considera debe adelantar gobierno departamental y distrital para la recuperación del Canal del Dique?
- 3. ¿Qué estrategia de articulación entre distrito y departamento propone usted para garantizar la seguridad alimentaria de la población?
- 4. ¿Cuáles son los desafíos en materia de movilidad y transporte entre distrito y departamento, y que acciones propone usted para mejorarlo?
- 5. ¿De qué forma considera debe ser integrado y articulado entre distrito y departamento el enfoque de gestión de riesgo en el manejo integral de cuencas hídricas?
- 6. ¿Cómo considera usted se pueden articular y priorizar acciones frente a grupos poblacionales (NNA, mujeres, personas en condición de discapacidad, grupos étnicos y LGTBI) entre distrito y departamento para mejorar su calidad de vida?
- 7. ¿Qué estrategias y/o propuestas considera usted ayudarían en la articulación y complementariedad en el desarrollo del turismo, deporte y la cultura entre distrito y departamento?
- 8. ¿Qué acciones en conjunto se deben llevar a cabo para mejorar la competitividad del departamento?



SALUD

| ZODES | PROBLEMÁTICAS | PROPUESTAS |
|--------------------------------|--|---|
| ZODES DIQUE (sin Cartagena) | Alto riesgo de enfermedades transmisibles por falta de Acueducto, alcantarillado y saneamiento. | 1. Construir acueducto y alcantarillados en municipios que no tienen, optimizar redes y plantas de tratamiento en San Estanislao, Soplaviento y San Cristóbal. |
| | 2. Embarazo en adolescentes y aumento de casos de violencia sexual. | Articulación inter-sectorial para el aprovechamiento del tiempo libre (educación, cultura y deporte). Programas para la promoción de la responsabilidad sexual |
| | | |
| ZODES MONTES DE MARÍA | Alto consumo de sustancias psico-activas en jóvenes y adolescentes, asociado a micro tráfico de drogas. Aumento embarazo en adolescentes Poca garantía de Atención integral e Intersectorial de las víctimas del conflicto y cumplimiento de sentencias. | 1. Fortalecer los programas de promoción y prevención mediante la construcción de programas de atención para jóvenes y adolescentes en riesgo. 2. Implementar los servicios amigables para adolescentes y jóvenes por fuera de la ESE, en un ambiente lúdico, que se convierta en caracterizador de la problemática de los mismos, y convocante de los sectores de educación, cultura y deporte para la atención. 3. Ampliar el programa de atención psicosocial e integral a víctimas mediante el diseño e implementación de un modelo de atención intersectorial que defina rutas y competencias. |



| ZODES MOJANA | Proliferación de enfermedades transmisibles y endemo-epidemicas por baja calidad del agua y deficiente saneamiento básico y vías en mal estado en áreas rurales. Aumento de desnutrición en niños de 6 a 26 meses y mujeres gestantes. | 1. Crear redes integrales en Salud. Alianzas público-privadas para la mediana complejidad. Ampliación de alcantarillado, acueducto, mejoramiento de plantas de tratamiento y vías. Orientar acciones específicas de vacunación canina y felinos, movilización social para acciones de prevención y disminución de factores riesgo ambiental. 2. Creación de centros de recuperación nutricional. |
|---|---|---|
| ZODES DEPRESIÓN MOMPOSINA Y LOBA | Deficiente acceso a la prestación de servicios de salud asociadas a fallas de calidad en la baja complejidad y baja capacidad resolutiva de la mediana complejidad. Incumplimiento de las EPS en la asignación de usuarios a IPS públicas, entrega de medicamentos y oportunidad de la atención. | Fortalecer la atención primaria en salud en la baja complejidad. Construcción y /o adecuación de centros de salud en áreas rurales. Crear un comité regional con agenda conjunta entes territoriales EPS-IPS. Fortalecer acciones de Inspección, vigilancia y control del ente departamental |
| ZODES MAGDALENA MEDIO | Saneamiento fiscal y financiero de ESE en alto riesgo (Morales, Cantagallo, Simití) Embarazo en adolescentes y aumento de sustancias sicoactivas. Baja seguridad nutricional y alimentaria de primera infancia, infancia y mujeres gestantes. | Fortalecer la atención primaria en salud. Construcción y /o adecuación de centros y puestos de salud. Terminación del Proyecto Adecuación ESE Cantagallo, Hospital de Simití y con contratación asegurada de municipios aledaños. Crear redes integradas a la ESE para la implementación de servicios amigables para Adolescentes y jóvenes. Así mismo, construir centros independientes a la ESE para la implementación de los servicios amigables para Adolescentes y jóvenes. |



| 3. Crear centros de recuperación nutricional |
|--|
| en cada municipio, para primera infancia, |
| infancia y gestantes. |

EDUCACIÓN

| ZODES | PROBLEMÁTICAS | PROPUESTAS |
|--------------------------|---|---|
| ZODES DIQUE | 1. Mejoras en la infraestructura de instituciones educativas, mejores ambientes escolares | 1. Construcción, Adecuación y Dotación para mejoramiento de la calidad educativa. |
| | 2. Falta de personal de planta de Personal docente-Activo y de apoyo, falta de ellos. | 2. Nombrar a tiempo este personal, atender de forma oportuna las necesidades o novedades presentadas por los rectores. |
| | 3. Necesidad de implementar programas para la formación y actualización a todos los docentes y directivos docentes. | 3. Programar capacitaciones y espacios para la formación docente, que redunde en la calidad educativa del departamento. |
| ZODES MONTES DE MARÍA | 1. Predios donde funcionan instituciones educativas y centros educativos en muchos casos no están legalizados. 2. Déficit de infraestructura y | Acompañamiento técnico, jurídico y financiero por parte del departamento para formalizar y legalizar predios de instituciones educativas. Construcción de aulas y nuevas instituciones para el Carmen de Bolívar y sus sedes. Ampliación de cobertura y programas pertinentes con convenios interinstitucionales como CERES y Sena. |



| | dotación educativa para atender la demanda educativa. 3. Insuficiente oferta de educación superior y técnica laboral. 4. Bajos resultados en pruebas saber. | 4. Implementación de programas y capacitaciones a los docentes para el fortalecimiento de los centros educativos. |
|-------------------------------------|---|---|
| ZODES MOJANA | 1. Falta de programas presenciales de pregrado y posgrado en el municipio de Magangué. 2. Infraestructura inadecuada para la jornada única en el municipio de Cicuco. 3. Programas académicos pertinentes a la economía local | 1. Creación de programas en pregrado y posgrado en el municipio de Magangué. 2. Mejoramiento de la infraestructura para la jornada única en el municipio de Cicuco. 3. Implementación de convenios mineros, agro pesqueros y petroleras. |
| ZODES DEPRESIÓN MOMPOSINA Y LOBA | Infraestructura deficiente, en mal estado e inexistente. Falta de educación superior en los zodes de Loba. Ausencia de Transporte escolar | Construcción de nueva institución educativa y adecuación y mantenimiento a las instituciones educativas. Fortalecer la Universidad de Cartagena de Magangué y construir una en Mompox. Alternativas para el transporte escolar, como herramienta para prevenir el fenómeno de la deserción. |
| ZODES MAGDALENA MEDIO | Falta de convenios educativos con las universidades. Mejoramiento de la infraestructura educativa para tener calidad educativa. | Realizar convenios para poder acceder a la educación superior. Adecuación y construcción de nuevas aulas escolares para contrarrestar el hacinamiento y mejorar la calidad educativa. |





VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y MINAS

| ZODES | PROBLEMÁTICAS | PROPUESTAS |
|---|--|--|
| ZODES DIQUE | Falta de mejoras de vivienda en las zonas suburbanas. | Implementar proyectos encaminados a las mejoras de viviendas y baterías sanitarias en zonas subnormales. |
| | 2. Proliferación de basureros satélites por falta de buenos servicios de aseo y mayor cubrimiento 4. Recuperación de los cuerpos de Agua. | 2. Revisar e investigar a las empresas prestadoras de servicios de aseo para que implemente correctamente el servicio. 4. Controlar la utilización y cuidados de los cuerpos de aquas |
| ZODES MONTES DE MARÍA | 1. Inadecuado manejo de disposición de residuos en los Montes de María 2. Déficit de vivienda tanto cualitativo como cuantitativo, y altos índices informalidad y riesgo 3. Deficiente operación de los acueductos existentes y ausencia de unos nuevos rurales. | 1. Implementación de un sistema de disposición y manejo final de residuos de carácter regional. 2. Programas de viviendas nuevas y mejoramiento en sitio propio, más un programa de legalización urbana y rural. 3. Plan integral de Agua potable para los Montes de María. |
| ZODES MOJANA | Minería ilegal, sin técnicas adecuadas, uso indebido de químicos y contaminación de fuentes hídricas y deforestación. Déficit de energía y mala calidad de la prestación de servicios. | Plan de formalización minera en los Zodes Depresión y Loba, más recuperación de áreas degradables por minería con acompañamiento por parte de planta de agua residual. Plan de electrificación, energías alternativas y gasificación de áreas rurales |
| ZODES DEPRESIÓN MOMPOSINA Y LOBA | Niveles de inundación en la zona rural o barrios Deficiencia energética (Prestación del servicio) | Relleno, luego muro de contención en concreto con estudio topográfico, canalización. Eficiencia en la prestación del servicio y calidad en la atención del usuario. Implementación de residuos sólidos con interés productivo |



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ZODES MAGDALENA MEDIO

- Déficit de vivienda tanto cualitativa como cuantitativa en el zodes Magdalena Medio.
- 2. Minería sin titular y contaminando las afluentes de agua, y acabando con la fauna y la flora; y afectando la navegabilidad en el río Magdalena.
- 3. Deficiente cobertura eléctrica y de servicios públicos, zona rural y urbana; altos costos de la energía eléctrica tanto domiciliaria como pública.

- 1. Programa de vivienda digna para el zodes focalizado en víctimas y población vulnerable urbana y rural, así mismo incluir programa de titulación.
- 2. Control a la minería sin título, caracterización de la minería en todos los municipios del zodes Magdalena Medio.
- 3. Ampliación de cobertura eléctrica con energía no convencional (solar), más ampliación de cobertura hacia los corregimientos.



PAZ, POSCONFLICTO Y VICTIMAS

| ZODES | PROBLEMÁTICAS | PROPUESTAS |
|-----------------------------|--|---|
| ZODES DIQUE | Debilidad institucional para la implementación de la política pública. | Fortalecimiento de la política de vivienda, salud, agua y alcantarillado. Restitución y programas de distribución de |
| | Falta de acceso a la tierra Falta de atención a las | tierras. 3. Reconocimiento, identificación, respeto y |
| | victimas | atención oportuna a víctimas. |
| ZODES MONTES DE MARÍA | Baja cobertura para acceso, tenencia y titulación de tierras. Inexistencia de programas de generación de ingresos y proyectos productivos. | Implementar programas de restitución para acceso a tierras, acceso a crédito y formalización de predios. Generar proyectos productivos sostenibles en las comunidades retornadas y reubicadas que incluyan componente de agua y restablecimiento de cadenas productivas. |
| ZODES MOJANA | Debilidad institucional para activar la ruta del componente de prevención y protección a víctimas. EPS no cumplen con la atención de servicios en salud a víctimas. | Fortalecer financiamiento de manera subsidiaria por parte del departamento los programas de prevención y protección. Garantizar el acceso digno a los servicios en salud. |
| ZODES DEPRESIÓN | Presencia de bandas criminales en Barranco | Fortalecer la presencia de la fuerza pública. |
| MOMPOSINA Y | de Loba. | 2. Proyectos incluyentes en programas |
| LOBA | Falta de priorización de víctimas en proyectos y programas sociales. | de salud, educación, vivienda para víctimas, y generación de ingresos y acceso a créditos. |
| ZODES MAGDALENA MEDIO | Falta de caracterización de la población víctima. Aumento de micro tráfico. | Apoyo a los municipios para caracterizar la población víctima. Implementar programas para disminuir el consumo de drogas en jóvenes. |





AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

| ZODES | PROBLEMÁTICAS | PROPUESTAS |
|---|---|--|
| ZODES DIQUE | 1. Deficiencia en la operación de las plantas de tratamientos en los acueductos rurales. (Arjona, Turbaco, Turbana y Mahates) 2. Deficiencia en la cobertura del servicio, calidad de agua, en la cabecera y sus corregimientos. | En los acueductos existentes se requiere la optimización y modernización de estos acueductos rurales. En donde no existen acueductos: Se requiere la construcción de estos sistemas. Esto abarca redes, equipos, tanques, sistemas y plantas de tratamientos. Optimizar y modernizar el sistema de acueducto de sus redes y planta de tratamiento hasta llegar al 100% de cobertura. |
| | 3. No cuentan los municipios del Dique con un sistema de alcantarillado, causando problemas ambientales y de salud; esto es común en todos los municipios. | 3. Optimizar el acueducto y paralelamente ejecutar el proyecto de alcantarillado para las cabeceras y sus corregimientos. |
| ZODES MONTES DE MARÍA | 1. Saneamiento en zona rural: Prácticamente no existe alcance. Es necesario encontrar soluciones sostenibles y adaptadas al contexto. | Adoptar soluciones sostenibles. Existen tecnologías adaptadas a zonas rurales probadas en contextos similares como las letrinas secas o semisecas |
| ZODES MOJANA | 1. Problema por aguas negras en calles, sistema de alcantarillado insuficiente (barrios no legalizados y no incluidos en POT) | 1. Elaboración de un plan maestro de alcantarillado para el Zodes. |
| ZODES DEPRESIÓN MOMPOSINA Y LOBA | Baja cobertura en sector rural en acueducto y alcantarillado, y mala calidad del agua en cabeceras municipales. | 1. La gobernación se apresta a realizar inversiones en corregimientos y para ello, ya se están elaborando diseños técnicos en Aguas de Bolívar: 4 en Cicuco, 4 en Talaigua y uno (1) en corregimiento de Mompox. No obstante. |



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| ZODES | 1. No se cuenta con un | 1. Construcción de un sistema de alcantarillado |
|-----------|------------------------------|---|
| MAGDALENA | sistema de alcantarillado | para la cabecera Municipal y sus veredas. |
| MEDIO | dentro de la cabecera | 2. Ampliación de la planta de tratamiento de agua |
| | municipal y sus veredas. | potable, para obtener una mayor capacidad de |
| | 2. El municipio cuenta con | almacenamiento en la cabecera municipal. |
| | una planta de tratamiento | |
| | de agua potable que no | |
| | posee la capacidad | |
| | suficiente para almacenar la | |
| | cantidad de agua que se | |

demanda.



INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

| ZODES | PROBLEMÁTICAS | PROPUESTAS | |
|---|--|--|--|
| ZODES DIQUE | 1. Falta de vías urbanas y rurales en los municipios de la línea. | 1. Mantenimiento y mejoramiento de las vías existentes para la conectividad y comercialización de los productos agropecuarios. | |
| | 2. Falta de conectividad vial entre los municipios de la línea y algunos corregimientos. | 2. Construcción de la vía que conecta a calamar, Mahates, Soplaviento, San Cristóbal y Arroyohondo | |
| | 3. Falta de señalización vial y semaforización | 3. Implementar señalización vertical y horizontal en los municipios de la línea. | |
| ZODES MONTES DE MARÍA | Mal estado de la red vial terciaria en los Montes de María. Dificultad para transitar en las calles de los municipios Alta accidentalidad vial en la transversal Montes de María. | Recuperación y mantenimiento de la red vial terciaria en los Montes de María. Recuperación de espacios públicos, construcción de andenes, bordillos y pavimentación de calles urbanas. Implementar señalización vertical y horizontal y demarcaciones en la vía transversal Montes de María. | |
| ZODES MOJANA | 1. Comunidad Achí- Magangué falta interconexión vial (traslado producto) sucre 2. para los municipios Achí- Tiquisio-Regidor- Norosí- Rio Viejo. Potencial Agropecuario. 3. Falta semaforización, movilidad vial sector centro ciudad. | Achí- Magangué interconectado los corregimientos orilla Cauca y Magdalena. 2. Construir vía terciaria Puerto V Tiquisio- Norosí – Río Viejo-Regidor | |
| ZODES DEPRESIÓN MOMPOSINA Y LOBA | Interconexión entre los corregimientos Alto índice de accidentalidad Vías y pavimentos de mala calidad | Vías terciarias Señalización, semaforización Control respectivo y mantenimiento. | |



| ZODES MAGDALENA MEDIO | 1. Deficiente comunicación terrestre en el interior y el norte del país por falta de puentes sobre el río magdalena 2. Falta aprobación para permisos del tramo Cantagallo-Yondó. | 1. Construcción de puentes sobre las vías Morales, Gamarra y Simití-Morales además de las obras de drenaje requeridas en las vías terciarias. 2. Gestiones ante el gobierno Nacional para continuar el tramo Cantagallo-Yondó de la vía transversal de las américas, actualmente concesionada. |
|-----------------------------|---|---|
|-----------------------------|---|---|



DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

| ZODES | PROBLEMÁTICAS | PROPUESTAS | |
|---|---|---|--|
| ZODES DIQUE | 1. Falta de Tierras | Tierras confiscadas por DNE sean entregadas a productores-aparceros- comodato. | |
| | 2. Bajos ingresos de población rural | 2. Convenios Gobernación- Municipio para establecer alianzas estratégicas con cadenas de almacenamiento. | |
| | 3. Baja cobertura en asistencia técnica | 3. Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica agropecuaria (UMATAS). | |
| ZODES MONTES DE MARÍA | 1. Falta de recursos hídricos 2. Adquisición, falta de tierra y formalización 3. Falta asistencia técnica y transferencia de tecnología. | Construcción de Pozos profundos, Reservorios y sistemas de riego. Formalización, Adquisición y titulación de tierras. Asistencia técnica integral y aumento de recursos. | |
| ZODES MOJANA | Bajos niveles proteicos de la dieta alimentaria. Dificultad al acceso de crédito. Falta de legalización de los predios. | proteínas (peces, ganado, cerdos) o. 2 Creación del fondo de garantía | |
| ZODES DEPRESIÓN MOMPOSINA Y LOBA | Déficit de predios por parte de los campesinos para la explotación de la actividad agrícola Ausencia de capacitación y asistencia técnica de pequeños y medianos productores. Sedimentación de los cuerpos de agua. | Adecuación, acceso y formalización de tierras con el acompañamiento de la agencia de tierras. Acceso a la asistencia técnica directa rural, y gremial, y acompañamiento de oferta de instituciones. Recuperación de los cuerpos de agua, programa de reforestación, limpieza de caños y plan de manejo ambiental. | |
| ZODES MOJANA 1. Achí 2. Magangué 3. Montecristo 4. Pinillos 5. San Jacinto Cauca | Ausencia de asistencia técnica al pequeño y mediano productor del sector agropecuario. Falta de tecnificación del suelo Existencia de cultivos ilícitos. | Consolidación del plan general de Asistencia Técnica. Implementación de cadenas productivas agropecuarias (palma, arroz, cacao, ganadería, especies menores, psicultura, entre otros). | |



| 6. Tiquisio | 3. Adquisición y fortalecimiento de Banco de | |
|-------------|--|--|
| | maquinaria agrícola. | |
| | | |

DESARROLLO SOCIAL (GRUPOS POBLACIONALES)

| ZODES | PROBLEMÁTICAS | PROPUESTAS | |
|--------------------------|---|---|--|
| ZODES DIQUE | 1. Abuso sexual en NNA. | 1. Desarrollar campañas de prevención socializando la legislación. | |
| | 2. Falta de oportunidades para el deporte (canchas y dotación de instructores) | 2. Dotación; implementar cursos de preparación de instructores. | |
| | Carencia de centros de Vida para el adulto mayor. Falta de implementación de la política pública de la diversidad sexual. | 3. Mejoramiento de la calidad del servicio y dotación. Ampliación de la cobertura Implementar urgente la política pública de la diversidad sexual. | |
| ZODES MONTES DE MARÍA | Infraestructura de instituciones educativas que garanticen sanos ambientes escolares. Habilitar espacios físicos para el adulto mayor. No hay casas para el adulto mayor en algunos municipios. Baja autonomía económica de las mujeres, falta de oportunidades para la productividad. | Ampliar y mejorar los salones y espacios como baños, salón de informática y no hay salones de química. Habilitar creación de centros de vida y bienestar donde se fomenten actividades de ocupación, actividades físicas, lúdicas y recreativas. Tierras en proyectos productivos con alto nivel de comercialización. | |
| ZODES MOJANA | Inseguridad en el municipio, problemas de drogadicción que genera miedo en los niños Optimización del agua potable y alcantarillado Subsidios insuficientes para la manutención, adicionalmente hay adultos mayores que no tienen subsidios . | municipio, controlar la venta y consumo d drogas ilícitas. 2. Un plan de inversión para la optimizació (ampliar acueducto y alcantarillado) 3. Construcción de un centro de vida que a l vez funcione como centro de protección par | |



| ZODES | 1. Deserción escolar y maltrato | 1. Sensibilizar a padres de familias | |
|-------------|---|--|--|
| DEPRESIÓN | infantil. | ! | |
| MOMPOSINA Y | | obligatoriedad y la importancia de estudiar. | |
| | 2. Alto índice de embarazo en | Realizar cátedras de convivencia, para | |
| LOBA | adolescentes. | fortalecer los valores familiares. | |
| | 3. Alto índice de mujeres cabeza de hogar en condición de | 2. Fortalecimiento de la política pública de salud sexual y reproductiva que involucre a los | |
| | pobreza. | padres. | |
| | 4. Violencia de género | 3. Apertura de mercado laboral para ayudar a | |
| | | mejorar la condición de mujeres cabezas de | |
| | | hogar y apoyo a mujeres productivas de | |
| | | piscicultura, porcicultura y Huertas caseras. | |
| | | 4. Creación de centros de Atención Integral a la | |
| | | mujer en donde se les brinde atención | |
| | | psicosocial, la opción de emprender proyectos | |
| | | productivos. | |
| ZODES | 1. Desnutrición infantil en todos | 1. Ampliación de cobertura en los programas | |
| MAGDALENA | los municipios del zodes. | de atención integral a la primera infancia. | |
| MEDIO | 2. Consumo de sustancias | Creación de un centro Regional de | |
| | Psicoactivas. | recuperación nutricional. | |
| | 3. Discriminación Laboral: | 2. Programas de prevención al consumo de | |
| | Mujeres | sustancias psicoactivas y crear un centro de | |
| | 4. Falta de apoyo integral al | recuperación para población con problemas de | |
| | adulto mayor. | consumo de sustancias psicoactivas. | |
| | 5. Violencia Intrafamiliar | 3. Creación de un programa de apoyo | |
| | | empresarial para la mujer. Formación y | |
| | | capacitación. | |
| | | 4. Fortalecer los centros de vida de manera | |
| | | integral. | |
| | | | |
| | | ls. Crear luias especificas de arendon vi | |
| | | 5. Crear rutas específicas de atención y prevención para la violencia intrafamiliar. | |



DEPORTE, CULTURA Y TURISMO

| ZODES | PROBLEMÁTICAS | PROPUESTAS | | |
|----------------|--|--|--|--|
| ZODES DIQUE | DEPORTE | 1. Construcción, mantenimiento y | | |
| | 1. Infraestructura deportiva | adecuación | | |
| | 2. Dotación de implementación | 2. Adquirir elementos y equipos para el | | |
| | deportiva | fortalecimiento de las actividades | | |
| | | deportivas. | | |
| | CULTURA | 6. Casas de cultura y ampliación de | | |
| | 6. Infraestructura cultural | Bibliotecas. | | |
| | 7. Falta de formación Artística | 7. Capacitar a la población en general y a los | | |
| | 8. Consolidar fiestas y ferias propias | instructores | | |
| | 9. Proyectos para artesanos y | 8. Apoyo a ferias y fiestas propias | | |
| | comunidad LGTBI | 9. Creación de proyectos para artesanos y | | |
| | 10. Infraestructura y servicios | comunidad LGTBI | | |
| | públicos | 10. Mejoramiento de infraestructura y | | |
| | | servicios públicos; desarrollo de la oferta del | | |
| | | sector a través de la riqueza cultural y | | |
| | | patrimonial. | | |
| ZODES MONTES | DEPORTE | DEPORTE | | |
| DE MARÍA | 1. Escenarios deportivos | 1. Construcción de escenarios y /o | | |
| | inexistentes y /o mal estado. | mantenimiento y adecuación de las | | |
| | 2. Pocas capacitaciones a dirigentes | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | |
| | deportivos, deportistas y padres | 2. Capacitación a los integrantes del sistema | | |
| | deportivos. | de deporte en la región. | | |
| | 3. Falta de escuelas y clubes deportivos | 3. Creación y legalización de escuelas y clubes. | | |
| | 4. Falta de implementos deportivos | | | |
| | CULTURA | existentes. | | |
| | 6. Formación artística: Instructores | 5. Fortalecimiento institucional y creación de | | |
| | para todas las disciplinas artísticas. | algunos institutos. | | |
| | | CULTURA | | |
| | | 6. Fortalecer fuentes de financiación para la | | |
| | | cultura de Montes de María. | | |
| ZODES MOJANA | DEPORTE | DEPORTE | | |
| 1. Achí | 1. Falta de escenarios deportivos y/o | 1. Construcción y /o adecuación de | | |
| 2. Magangué | adecuación de los mismos. Zona | 1 , | | |
| 3. Montecristo | Urbana y rural. | urbana; en los diferentes barrios de | | |
| 4. Pinillos | 2. Fortalecimiento institucional es | | | |
| 5. San Jacinto | débil para control de los programas | | | |
| Cauca | deportivos. | | | |



| 6. Tiquisio | 3. Aumento de los jóvenes en riesgo 4. Apoyo a los jóvenes y Adulto mayor 5. Faltan espacios recreativos, zonas verdes y deportivas. CULTURA 6. Fortalecimiento Infraestructura cultural Biblioteca, casa de cultura y museo 7. Formación artística: Instructores para todas las disciplinas artísticas. 8. Diseño Plan estratégico para la cultura con enfoque especial de formación artística y eventos culturales 9. Dotación con herramientas e insumos ara el proyecto de Artesanos en los corregimientos (espacio físico para taller) 10. Falta de un parador turístico | 2. Apoyo a las instituciones que conforman el sistema deportivo en Magangué y Achí para generar dirigentes y deportistas integrales. 3. Apoyo a grandes eventos deportivos e implementación, especialmente fútbol (campeonato zonal) 4. Implementar programa HEUS y apoyo juegos Jupiste y Escuelas recreativas. 5. Construcción de parques deportivos y recreativos "Bolívar Sí Avanza en la zona rural y urbana de los municipios del zodes". CULTURA 6. Capacitación en artes, oficinas y emprendimiento. 7. Fortalecer fuentes de financiación para la cultura de Magangué 8. Fomento de la tradición de Artesanos-Relevo generacional-Preservación Patrimonio. Fomento de las industrias culturales. 9. Desarrollo de investigaciones sobre patrimonio inmaterial. | |
|---|---|---|--|
| ZODES DEPRESIÓN MOMPOSINA Y LOBA | DEPORTE 1. Falta de escenarios deportivos y/o mantenimiento y adecuación de los existentes. 2. Ausencia de instructores capacitados 3. Falta de elementos para la práctica de disciplina deportivas 4. Falta de jóvenes deportistas integrales en la región 5. Falta de estímulos para los miembros del sistema deportivo del zodes. CULTURA 6. Fomento para la preservación del patrimonio inmaterial | turismo y patrimonio 1. Construcción de estadio de Futbol de Cicuco. Construcción de patínodromo en la cabecera municipal de Mompox Adecuación y mantenimientos de los complejos deportivos existentes. Construcción de parques temáticos 2. Promover plan de capacitación para los municipios del zodes con los gestores deportivos 3. Apoyo en dotación e implementación en los municipios del zodes. 4. Apoyo con ciencias aplicadas, Psicólogos, nutricionistas, trabajador social, pacto por los deportistas del zodes y su desarrollo integral. 5. Promover incentivos como becas, estudios, intercambios para los integrantes | |



| | 7. formación para gestores culturales 8. Consolidación de escenarios para la exposición de expresiones culturales 9. Consolidación de oferta turística y cultural de Mompox | del sistema deportivo del zodes y eventos deportivos para la región. CULTURA 6. Implementar programas de bilingüismo, gastronomía y turismo para agentes interesados. 7. Aumentar oferta turística mediante explotación de los escenarios naturales, integrando también corregimientos. 8. Rehabilitar el servicio del aereopuerto 9. Mejorar el servicio de salud, atención primaria para turistas. |
|-----------------------------|---|--|
| ZODES MAGDALENA MEDIO | Falta de continuidad en los procesos que se desarrollan en las escuelas de formación artística y cultural. Falta de apoyo a los eventos artísticos, culturales y deportivos municipales. | Inyección de recursos para que los procesos se mantengan en todas las modalidades. Ampliación de cobertura para la presentación de proyectos artísticos, culturales y deportivos municipales. |



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

| ZODES | PROBLEMÁTICAS | PROPUESTAS | |
|-------------------------------------|---|--|--|
| ZODES DIQUE | Desconocimiento de las normas relacionadas con el régimen municipal. Deficiencia en la identificación de competencias en materia de autorización | Capacitación en temas como: Límites funcionales del concejo- autonomía del alcalde. Capacitación de concejales sobre su rol en la autorización al alcalde para contratar. | |
| | 3. Falta de equipamiento de grupos de socorro | 3. Dotación de equipos y convenios administrativos con entidades de socorro. | |
| | 6. Violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, "micro tráfico" 7. Jóvenes en riesgo | 6. Promoción y prevención Emprendimiento (Asistencia Técnica) 7. Prevención "Jóvenes a lo bien", frentes de seguridad, atención sicosocial. Albergues para menores infractores. | |
| ZODES MONTES DE MARÍA | Debilidad institucional en el manejo de las finanzas públicas. Debilidad en la gestión de recaudo de los recursos propios del municipio. | Optimizar la gestión de las finanzas Municipales, brindándoles las herramientas necesarias. Capacitación en la gestión administrativa y financiera, donde entra a hacer parte el proyecto de la casa del alcalde, donde brindaremos asistencia técnica a los municipios del Departamento con un enlace integral en cada secretaría. | |
| ZODES MOJANA | Falta un centro de atención a emergencias. Se necesita dotación de equipos lanchas, vehículos de emergencias. | Centro de atención a emergencias Dotación de equipos lanchas, vehículos de emergencias. | |
| ZODES DEPRESIÓN MOMPOSINA Y LOBA | 1. Fenómeno del Niño 2. Fenómeno de la Erosión | Acciones para Mitigar el fenómeno del niño: Riesgo, pozos profundos. Acciones para mitigar el fenómeno de la erosión. | |
| ZODES MAGDALENA MEDIO | Poca presencia y comunicación de la fuerza pública. Micro Tráfico. | Más presencia y comunicación de la fuerza pública. Control del Micro tráfico. | |



AGENDA ESTRATÉGICA BOLÍVAR – CARTAGENA

¿QUÉ MEDIDAS CONSIDERA DEBE ADELANTAR GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y DISTRITAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL CANAL DEL DIQUE?

- 1. Unir esfuerzos con gremios y la Cámara De Comercio De Cartagena, rectores, políticos, gobernación, alcalde, parlamentarios, diputados y concejales para lograr que los recursos requeridos para la recuperación del canal el Dique (estimados en US \$ 270 Millones de dólares o los \$841 Millones de pesos) estén disponibles y logren ejecutarse entre los años 2016-2020
- 2. Lograr licitaciones de obras en segunda mitad del 2016
- 3. Es vital complementar las obras planteadas por el consorcio dique con programas de recuperación de Orillas y su reforestación, al igual que la de las zonas que han sido desforestadas.

¿QUÉ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN ENTRE DISTRITO Y DEPARTAMENTO PROPONE USTED PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN?

- 1. Convertir el coliseo de ferias en un centro agroindustrial que permita desarrollar un modelo eficiente de comercialización de productos agropecuarios por cadenas productivas que contribuyan a fomentar alianzas comerciales, agregación de valor (transformación), que permita mejorar la seguridad alimentaria.
- 2. Sugerimos en el distrito de Cartagena y el Departamento de Bolívar estructurar una política pública que favorezca el clúster de la cadena alimentaria, la producción de alimentos prioritarios (maíz, yuca, ñame) y explotación piscícola del dique; Cartagena debe contribuir a la tecnificación del campo por medio de asistencia técnica.
- 3. Fortalecer los comités de seguridad alimentaria y nutricional Departamental y Distrital para lograr la eficacia y eficiencia de la política de seguridad alimentaria y nutricional. Lo anterior se verá reflejado en la disminución de indicadores de bajo peso al nacer.

¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS EN MATERIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE ENTRE DISTRITO Y DEPARTAMENTO, Y QUE ACCIONES PROPONE USTED PARA MEJORARLO?

- 1. Ampliación del Transcaribe a zonas conurbanas, convirtiéndolo en el Transporte regional de conectividad a los municipios de Turbaco, Arjona y Turbana.
- 2. Fortalecer el tema del área metropolitana que permita y/o contribuya al mejoramiento del transporte de los municipios que lo conforman.
- 3. Gestionar ante el gobierno nacional recursos para vías de interés común como vías terciarias que interconecten zonas rurales tanto departamentales como Distritales.



¿DE QUÉ FORMA CONSIDERA DEBE SER INTEGRADO EL ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO EN EL MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HÍDRICAS?

- 1. Reducir riesgos para la colectividad y el ecosistema para determinación de zonas de reforestación para lo cual se hará necesario ejercer autoridad para utilizar la recuperación y reforestación de las cuencas, las rondas de arroyos y ríos, cuerpos de agua, y la conformación de viveros municipales, en especial en las zonas donde la desforestación está provocando la sedimentación de los cuerpos de agua y cuencas hídricas.
- 2. Desarrollo municipal en torno al recurso hídrico que genere su valoración. Hasta la actualidad el desarrollo se ha dado de espaldas al agua, lo que ha incrementado presiones y estrés hídrico, debido a que los ríos y Ciénegas se convierten en vertederos de líquidos y sólidos.
- 3. Mantenimiento de las cuencas hídricas y canales estructurantes.

¿CÓMO CONSIDERA USTED SE PUEDEN ARTICULAR Y PRIORIZAR ACCIONES FRENTE A GRUPOS POBLACIONALES (NNA, MUJERES, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, GRUPOS ÉTNICOS Y LGTBI) ENTRE DISTRITO Y DEPARTAMENTO PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA?

- 1. Prevención y Protección: Diseñar el plan de contingencia para la prevención de riesgos y violación de DDHH en el distrito y el Departamento, con enfoque diferencial, de género y étnico.
- 2. Atención y asistencia Técnica: Construcción del centro regional para la atención a víctimas como un proyecto cofinanciado entre el distrito y el departamento.
- a. Aumentar recursos para atención inmediata de las víctimas, en todo lo relacionado con alimentación y ubicación, teniendo en cuenta que Cartagena es el mayor receptor de víctimas en Bolívar.
- b. Atención de emergencias para lograr la estabilización socioeconómica en materia de ampliación de cobertura de educación superior, técnica y tecnológica, pública y privada, para las víctimas.
- "Se necesita que se entienda que las víctimas son un grupo poblacional y no un laboratorio de Paz"
 3. Formulación de los planes de vida, pueblos afros e indígenas.

¿QUÉ ESTRATEGIAS Y/O PROPUESTAS CONSIDERA USTED AYUDARÍAN EN LA ARTICULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD EN EL DESARROLLO DEL TURISMO, DEPORTE Y LA CULTURA ENTRE DISTRITO Y DEPARTAMENTO?

- 1. Se plantea una alianza estratégica con Cartagena para ampliar la oferta turística, ofreciendo turismo ambiental, ecológico, cultural, religioso, basado en las reservas hídricas con las que cuentan los municipios del departamento, aprovechando la memoria histórica, oferta cultural y riqueza paisajística de los municipios bolivarenses.
- 2. Implementación de programas y eventos que se vuelvan en una marca departamental, que trasciendan los esquemas tradicionales de gobiernos y/o cuatrienios. Rutas de Turismo que amplíen la oferta de la ciudad haciendo más atractivo el destino Bolívar-Cartagena
- 3. Hacer una articulación de las ligas adscritas al departamento con el Distrito de Cartagena para lograr tener buenos rendimientos de nuestros deportistas en todas las disciplinas deportivas.



¿QUÉ ACCIONES EN CONJUNTO SE DEBEN LLEVAR A CABO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO?

- 1. Desarrollar agenda conjunta: Innovación, emprendimiento, empleo e inclusión participativa.
- 2. Promover y apoyar la inversión nacional y extranjera en Cartagena y Bolívar a través de la agencia de promoción de inversiones de Cartagena y Bolívar financiadas por ambas entidades, en los sectores priorizados para contribuir a la generación de empleo formal, y la articulación y encadenamiento productivos nacionales.
- 3. Integración del turismo en el departamento de Bolívar con la ciudad de Cartagena.



IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL DEPARTAMENTO A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO

POTENCIALIDADES DEL SECTOR EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE

| TEMA | POTENCIALIDAD | OPORTUNIDADES | ACCIÓN RESOLUTIVA |
|-----------|---|---|--|
| | El 95% de la población matriculada cuenta con acceso a internet y se disminuyó la razón de alumnos por computador de 27 a 14. | Utilizar nuevas tecnologías para el apoyo a los contenidos impartidos en las clases. | Extensión de programas de formación virtual a municipios del departamento de Bolívar. Formar docentes en uso y apropiación de TICs. Incentivar la investigación como estrategia pedagógica apoyadas en las TICs. |
| EDUCACIÓN | 69 sedes educativas rurales implementando proyectos pedagógicos productivos. | Apoyo al desarrollo de proyectos productivos con el fin de generar ingresos y oportunidades de negocio en zona rural. | Gestionar alianzas estratégicas con instituciones de educación superior para asesoría técnica a planes de negocio. |
| | Docentes formados en metodologías flexibles. | Incrementar la cobertura educativa por medio de una oferta de metodologías flexibles que se adapten a las necesidades y capacidades de la población. | Implementar experiencias con modelos flexibles (escuela nueva, grupos juveniles creativos, aceleración del aprendizaje, media rural). |



| TEMA | POTENCIALIDAD | OPORTUNIDADES | ACCIÓN RESOLUTIVA |
|---------|-----------------------|---------------------------------|------------------------------|
| | | Recursos disponibles para | Construcción y adecuación |
| | | inversión en extensión de la | de instituciones educativas |
| | | jornada única en instituciones | para la prestación del |
| | Extensión de la | educativas actuales y en la | servicio educativo en |
| | Jornada Única a | construcción de nuevas con | jornada única. |
| | más instituciones | esta capacidad. | |
| | educativas oficiales. | Contar con jornada única | |
| | | permite aumentar el número | |
| | | de horas de clase que reciben | |
| | | los estudiantes | |
| | | Importante y variada oferta | Llevar cursos y programas |
| | La Universidad de | cultural (artística, artesanal, | de formación a los |
| | Bellas Artes y | gastronómica) y turística en | municipios del |
| | Ciencias de Bolívar | los municipios del | departamento de Bolívar |
| | (UNIBAC) cuenta | departamento pero que no | con el fin brindar oferta |
| | con amplia | cuenta con oportunidades de | educativa de educación |
| | experiencia en | formación. | superior y contribuir a la |
| | programas de | | formación artística actores |
| | formación artística. | | culturales, disminuyendo así |
| | | | la informalidad del sector. |
| SALUD | Fortalecer la oferta | Mejorar sistemas de vigilancia | Plan Decenal de Salud |
| | hospitalaria, | y control, construir y mejorar | |
| | capacidad del | infraestructura hospitalaria | |
| | servicio, oferta, | | |
| | mejorar los | | |
| | sistemas de | | |
| | vigilancia y control | | |
| CULTURA | Capacidad técnica | Diseño de estrategias desde lo | |
| | institucional desde | público para el fomento de la | departamental de Cultura. |
| | lo público para | cultura. | |
| | gestionar temas | | |
| | culturales desde el | | |
| | ICULTUR | | |



| TEMA | POTENCIALIDAD | OPORTUNIDADES | ACCIÓN RESOLUTIVA |
|---------|---|---|--|
| | Diversidad de manifestaciones culturales existentes dentro del Departamento de Bolívar. | Importante y variada oferta cultural (artística, artesanal, gastronómica) y turística en los municipios del departamento. | Diseño de rutas culturales por distintos municipios del departamento de Bolívar. Diseño de la agenda departamental de cultura. Apoyo a fiestas y festivales municipales. |
| | Regulación de las políticas tributarias para la asignación de recursos, tales como Fondo General de Regalías e Impuesto al Consumo (Consumo Telefonía Móvil), Estampilla al consumo de la cerveza y Estampilla Pro-Cultura. | Contar con recursos disponibles para financiar fortalecer el sector cultural | Extensión del proyecto de estímulos culturales. Impulso a la industria creativa y a emprendimientos culturales. Fortalecer el programa "Artesanos de Bolívar" |
| DEPORTE | Formación de deportistas de alto nivel | Consolidación del departamento de Bolívar como potencia en deportes de altos logros. Ocupando una posición destacada en los Juegos Nacionales | Apoyar a deportistas de elite. Fortalecer el programa de altos logros y liderazgo deportivo. |



| TEMA | POTENCIALIDAD | OPORTUNIDADES | ACCIÓN RESOLUTIVA |
|------|--|--|---|
| | Disponibilidad de Centros de alto rendimiento en municipios del departamento | Escenarios disponibles para la práctica deportiva. | Apoyo a las ligas de aquellos deportes que pueden ser practicados en los Centros de Alto Rendimiento. Utilizar escenarios disponibles para fomentar la práctica deportiva y los hábitos saludables en la población. Fomentar la integración social por medio de justas deportivas periódicas realizadas en escenarios deportivos disponibles. |



POTENCIALIDADES DEL SECTOR ECONÓMICO, INFRAESTRUCTURA Y COMPETITIVIDAD

| TEMA | POTENCIALIDAD | OPORTUNIDADES | ACCIÓN RESOLUTIVA |
|---------|-------------------------------|-------------------------|---|
| TURISMO | Riquezas naturales del | Capacidad para | Posicionar al |
| | departamento: Parques | Desarrollar productos | Departamento como |
| | naturales Los Colorados y El | ecoturísticos y etno | territorio de paz en la |
| | Corchal, ciénagas, con | turísticos sostenibles. | región, generando |
| | potencial turístico (paisajes | | turismo para los |
| | del agua, avistamiento de | | bolivarenses, |
| | aves). | Potencial de | impulsando la actividad |
| | Municipios con gran riqueza | diversificar la oferta | turística que articulen los |
| | cultural, paisajística, | turística con enfoque | recursos naturales y |
| | artesanal y ecológica. | ecológico y cultural | culturales del |
| | | | Departamento. |
| | | | Plan Estratégico de |
| | | | Turismo para el |
| | | | departamento. |
| | | | Desarrollar |
| | | | infraestructura para el |
| | | | turismo y articular la |
| | | | oferta ecoturística y |
| | | | etnoturística con |
| | | | Cartagena. |
| | | | Implementación de |
| | | | RUTA DE LA PAZ |



| TEMA | POTENCIALIDAD | OPORTUNIDADES | ACCIÓN RESOLUTIVA |
|--------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|
| AGROPECUARIO | Potencialidad agrícola. | Montes de María se | Reactivar la actividad |
| | Municipios con vocaciones | considera la despensa | agropecuaria en el |
| | productivas agrícolas, | del departamento y de | departamento para |
| | pesqueras, ganaderas. | la Región. | dinamizar el campo e |
| | | Suelos fértiles. | impactar el área rural, |
| | Alimentos prioritarios para | | fortaleciendo la |
| | la seguridad alimentaria se | Posibilidad de | agricultura familiar y |
| | cultivan en el | extensión del área | actividades productivas |
| | Departamento. | sembrada para uso | de los municipios según |
| | Riqueza hídrica para el | agrícola | su vocación productiva. |
| | desarrollo de actividades | Oportunidad de | Programa de Desarrollo |
| | píscicolas. | optimizar el distrito de | Rural Integral |
| | | riego en María La Baja | |
| | | y de al menos otro | |
| | | distrito de Riego en el | |
| | | departamento | |
| INDUSTRIA | Potencial agroindustrial en | Potencial para | Fortalecimiento a la |
| | el departamento. | Generación de empleo | agroindustria en el |
| | | en el sector rural | Departamento |
| | Encadenamientos | | Desarrollar |
| | productivos | | infraestructura agro- |
| | | | logística para la gestión |
| | | | de productos |
| | | | agropecuarios |



| TEMA | POTENCIALIDAD | OPORTUNIDADES | ACCIÓN RESOLUTIVA |
|------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| TRANSPORTE | Arterias fluviales en el | Las principales arterias | Desarrollar proyectos de |
| MARITIMO Y | departamento como los ríos | fluviales se | infraestructura vial |
| FLUVIAL | Magdalena incluyendo los | constituyen en ejes | terrestre, marítima y fluvial |
| | Brazos de Loba, Morales y | articulatorios que | que contribuyan a la |
| | Mompox, los ríos Cauca, | propician el transporte | integración de los distintos |
| | San Jorge y Chicagua, el | intermodal hacia los | modos de transporte en el |
| | Canal del Dique, sistemas | centros de producción, | Departamento. |
| | lagunares y caños | consumo, desarrollo y | |
| | conectores, que favorecen | rutas nacionales, para | |
| | este modo de transporte. | la integración de los | |
| | | municipios localizados | |
| | | en sus riberas y áreas | |
| | | de influencia. | |
| | | Posibilidad de generar | |
| | | modos de transporte | |
| | | multimodal que | |
| | | articulen los modos de | |
| | | transporte terrestre, | |
| | | fluvial y aéreo. | |



POTENCIALIDADES DEL SECTOR TERRITORIO - AMBIENTAL

| TEMA | POTENCIALIDAD | OPORTUNIDADES | ACCIÓN RESOLUTIVA |
|-------------|------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| | Diversidad climática y | Altas posibilidades de | Implementar proyectos de |
| | geográfica | elaboración de proyectos | energía alternativas |
| | | para el desarrollo de fuentes | Diversificar la actividad |
| | | alternativas de energía. | agrícola y pecuaria |
| | | Posibilidades de diversificar | Fortalecer el transporte |
| | | la oferta agrícola y pecuaria | multimodal en el |
| | | Desarrollo de políticas de | Departamento |
| | | transporte multimodal | Articular acciones con |
| | | Trabajo Interinstitucional | Gobiernos de |
| | | con otras Gobernaciones | departamentos fronterizos |
| | Altos índices de | Posibilidades de desarrollo | Diseñar proyectos de |
| MEDIO | diversidad biológica | de ecoturismo | ecoturismos a zonas de |
| AMBIENTE Y | | Explotación de recursos | reserva y ecosistemas |
| DESARROLLO | | naturales renovables | estratégicos |
| TERRITORIAL | | Desarrollo de proyectos de | Llevar a cabo procesos de |
| | | investigación para fines | explotación de recursos |
| | | educativos y productivos | renovables de forma |
| | | Ventajas comparativas en | sostenible |
| | | términos de desarrollo | Fomentar investigación |
| | | regional y nacional | para aprovechamiento de |
| | | | diversidad biológica |
| | | | |
| | | | |
| | Riqueza de recurso | Acceso a fuentes de | Proteger los cuerpos de |
| | hídrico | captación de agua para | agua |
| | | consumo humano, | |
| | | agropecuario e industrial | Manejo integral de cuencas |



| TEMA | POTENCIALIDAD | OPORTUNIDADES | ACCIÓN RESOLUTIVA |
|------|--|---|---|
| | Amplio Sistema de asentamiento humanos | Desarrollo de procesos de ordenamiento territorial para potencialización del potencial endógeno de los municipios Planeación metropolitana Planeación urbano-regional Acceso a bienes y servicios | Explorar mecanismos asociativos de planeación estratégica, planificación territorial y urbanismo para el desarrollo e integración regional |
| | Riqueza aurifica | Extracción sostenible de oro Agregar cadenas de valor a la producción de oro Dotación de capacidad técnica y tecnológica a mineros de oro | Formalizar a mineros del Sur de Bolívar Capacitar y dotar tecnológicamente a mineros para minería libre de mercurio y cianuro. Formar a mineros en artesanos para otorgarle valor agregado al recurso |



POTENCIALIDADES DEL SECTOR INSTITUCIONAL

| TEMA | POTENCIALIDAD | OPORTUNIDADES | ACCIÓN RESOLUTIVA |
|-------------------------|---|---|---|
| SITUACIÓN FINANCIERA | La entidad territorial ya no se encuentra en Ley de quiebras. | La recuperación de la autonomía en el manejo de las finanzas departamentales permite potenciar los recursos para inversión social y mejorar la efectividad de la gestión pública. | ampliar las fuentes de financiación del gasto Departamental, definir políticas fiscales, |



| TEMA | POTENCIALIDAD | OPORTUNIDADES | ACCIÓN RESOLUTIVA |
|--|---|--|--|
| SITUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA | - Se cuenta con un Centro Administrativo Departamental que agrupa a todas las Secretarías y dependencias de la Gobernación de Bolívar. -El clima organizacional se encuentra en un nivel alto de satisfacción. | Implementar herramientas gerenciales que optimicen la gestión administrativa del ente con mayor fluidez e interacción entre los miembros del gobierno. | Adoptar un modelo gerencial que permita servir de control para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Implementación de estrategias que permitan el mejoramiento de los procesos y procedimientos, cualificación del recurso humano, eficiencia de nuestros recursos materiales, optimización de las condiciones laborales y modernización de los sistemas informativos, para mejorar la calidad de los servicios prestados por la Gobernación de Bolívar. Implementar herramientas que faciliten la planeación, monitoreo y ejecución de las actividades de gobierno |
| RELACIÓN CON LOS MUNICIPIOS | Existe un acuerdo de voluntades firmado por todos los alcaldes para articular la gestión pública municipal con la gestión departamental. | Consolidar relaciones de cooperación técnica para el fortalecimiento de capacidades locales en los municipios. | Desarrollar un programa de asistencia técnica permanente que le permita a las autoridades locales fortalecer sus competencias y mejorar los indicadores de los municipios. |





UNIDAD II ESTRATEGIAS 1 CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

LIBRE DE POBREZA CON EDUCACIÓNY EQUIDAD

DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓNY COMPETITIVIDAD

TERRITORIO SOSTENIBLE

INFRAESTRUCTURAY TRANSPORTE

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOLÍVAR QUE SÍ AVANZA

VISIÓN ESTRATÉGICA

El Departamento de Bolívar será en 2019, un territorio que gozará la consolidación de la paz, un territorio que habrá disminuido drásticamente el hambre, la desigualdad y la pobreza; un territorio en el que la población podrá gozar de un sistema educativo fortalecido, con calidad y pertinencia a las vocaciones productivas; un territorio que brindará las garantías para el goce del derecho a la salud de todos, de manera oportuna y eficiente; un territorio más competitivo a partir del desarrollo de una infraestructura vial fortalecida estratégicamente, el desarrollo de la agroindustria y el campo; un territorio que transformará el desarrollo rural, la agricultura y el turismo como las grandes apuestas económicas para el departamento; un territorio que protegerá sus recursos naturales y ecosistemas potenciando sus fortalezas hídricas y terrestres; un territorio que tendrá espacios y atención diferencial para todos los grupos poblacionales; un territorio con una red de servicios públicos efectiva y mejorada; un territorio que goza de un gobierno transparente y fortalecido a partir de la participación ciudadana.

Para llevar a cabo este Plan de Desarrollo y los proyectos que se deriven aún después de su vigencia, se podrá acudir a diversos mecanismos o instrumentos incluyendo la posibilidad de la aplicación de la herramienta Contrato Plan propuesta por DNP.



IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS

| DIMENSIÓN | PRIORIZACION POR | LÍNEA | OBJETIVO ESTRATÉGICO |
|-----------|---|---|---|
| | DIMENSION | ESTRATÉGICA | |
| SOCIAL | Atender de manera integral a las victimas del conlficto armado en el territorio como una estrategia fundametal para la consolidación de la paz, en armonía con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Ley 448 de 2011, con los Decretos 4633, 4634 y 4635, y las demás normas complementarias así como la Política pública para las víctimas del conflicto armado en Colombia. Diseñar y poner en marcha una política de atención y asistencia a personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración Fortalecer las capacidades de la sociedad civil para la gestión pública democrática y concertada, bajo la cultura de la paz, el respeto y la tolerancia. | CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN BOLÍVAR | Consolidar a Bolívar como un territorio de paz bajo una perspectiva de desarrollo integral, en el cual se garantice el goce efectivo de los derechos de la víctimas, la inclusión, la reconciliación entre los actores del conflicto armado y la reconstrucción del tejido social bolivarense |



| / | | . / | , |
|-----------|---|-------------------|---|
| DIMENSIÓN | PRIORIZACION POR | LÍNEA | OBJETIVO ESTRATÉGICO |
| | DIMENSION | ESTRATÉGICA | |
| | Promover el desarrollo rural | | |
| | como estrategia | | |
| | fundamental para la | | |
| | transformación del campo, | | |
| | reparación de las víctimas, | | |
| | disminución de la | | |
| | inseguridad alimentaria y | | |
| | proyección de la | | |
| | agroindustria de Bolívar | | |
| | como estrategia prioritaria | | |
| | para el desarrollo económico | | |
| | departamental. | | |
| | Implementar estrategias | | |
| | para la promoción de la | | |
| | seguridad y sana convivencia | | |
| | ciudadana con el | | |
| | acompañamiento de las | | |
| | fuerzas cívicas y militares. | | |
| | | | Birrie ideachar a la |
| | Educación de calidad, pertinente y con cobertura | | Disminuir la pobreza y la desigualdad en el |
| | para el desarrollo humano y | | departamento de Bolívar, |
| | de capacidades para | | considerando su |
| | superación de la pobreza. | BOLÍVAR SÍ | multidimen-sionalidad, por |
| | Contribuir en la superación | AVANZA LIBRE DE | medio de la educación y del |
| | de la pobreza extrema y la | LA POBREZA, A | desarrollo de capacidades |
| | pobreza, a través de las | TRAVÉS DE LA | que generen |
| | garantías para la satisfacción | EDUCACIÓN Y | transformaciones |
| | de la necesidades básicas y | GARANTÍA DE | estructurales de largo plazo |
| COCIAL | generación de capacidades | DERECHOS PARA | y bajo un enfoque de |
| SOCIAL | para el emprendimiento, | TODOS | derechos con el fin de |
| | oportunidades de empleo y generación de ingresos. | | garantizar las condiciones para el desarrollo humano y |
| | Garantizar el derecho y goce | | bienestar social de la |
| | pleno de la salud, con un | | población |
| | servicio oportuno, de calidad | | F - 2.36.6 |
| | y cobertura para todos | | |



| DIMENSIÓN | PRIORIZACION POR | LÍNEA | OBJETIVO ESTRATÉGICO |
|-----------|---|-------------|----------------------|
| | DIMENSION | ESTRATÉGICA | |
| | Atender de manera | | |
| | diferencial las poblaciones | | |
| | vulnerables garantizando | | |
| | para ellos la satisfacción de | | |
| | sus derechos (enfoque | | |
| | diferencial, enfoque de | | |
| | derechos humanos) | | |
| | Hacer de la cultura y el | | |
| | deporte herramientas para la | | |
| | promoción social, para el | | |
| | desarrollo económico, para el | | |
| | goce del derecho a la | | |
| | recreación y sano | | |
| | esparcimiento | | |
| | especialmente de jóvenes, | | |
| | niños, niñas y adolescentes. | | |
| | Garantizar oportunidades y | | |
| | atención diferenciadaa | | |
| | grupos poblacionales, | | |
| | especialimente estrategias | | |
| | para la productividad de la | | |
| | mujer, juventud, atención a | | |
| | minorias y población | | |
| | vulnerable, así como la | | |
| | atención integral a la primera infancia. | | |
| | IIIIdiiCid. | | |

| DIMENSIÓN | PRIORIZACION POR | LÍNEA | OBJETIVO ESTRATÉGICO |
|-----------|------------------------------|-------------|---------------------------|
| | DIMENSION | ESTRATÉGICA | |
| | Garantizar la conservación | | |
| | de los ecosistemas de | | |
| | especial interés estratégico | | |
| | para el departamento y | | |
| | para el país, así como la | | |
| | correcta explotación de los | | |
| | recursos naturales | | GARANTIZAR EL USO Y |
| | renovables y no renovables | | COUPACIÓN SOSTENIBLE DEL |
| | existentes. | | TERRITORIO A PARTIR DE LA |



| Diseñar los mecanismos que permitan la prevención, atención y manejo de desastres, planes integrales de prevención y gestión del riesgo Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, con el fin de potenciar la planificación estrategica y desarrollo del departamento a partir de una infraestructura mejorada. Desarrollar estrategias que permitan garantizar la protección a la fauna y flora del departamento, especialmente las especies amenazadas por peligro de extinsión Priorizar la recuperación del Canal del Dique como estrategia transversal de gobierno, considerando sus multiples impactos. Implementar estrategias para la educación ambiental y cuidado de los recursos naturales Implementar estrategias de recolección y tratamiento | DIMENSIÓN | PRIORIZACION POR | LÍNEA | OBJETIVO ESTRATÉGICO |
|--|-----------|---|--------------------------------------|---|
| TERRITORIO Y AMBIENTE que permitan la prevención, atención y manejo de desastres, planes integrales de prevención y gestión del riesgo Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, con el fin de potenciar la planificación estrategica y desarrollo del departamento a partir de una infraestructura mejorada. Desarrollar estrategias que permitan garantizar la protección a la fauna y flora del departamento, especialmente las especies amenazadas por peligro de extinsión Priorizar la recuperación del Canal del Dique como estrategia transversal de gobierno, considerando su multiples impactos. Implementar estrategias de recolección y tratamiento | | | ESTRATÉGICA | |
| promoviendo el reciclaje, la reducción y el reúso de los | | que permitan la prevención, atención y manejo de desastres, planes integrales de prevención y gestión del riesgo Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, con el fin de potenciar la planificación estrategica y desarrollo del departamento a partir de una infraestructura mejorada. Desarrollar estrategias que permitan garantizar la protección a la fauna y flora del departamento, especialmente las especies amenazadas por peligro de extinsión Priorizar la recuperación del Canal del Dique como estrategia transversal de gobierno, considerando sus multiples impactos. Implementar estrategias para la educación ambiental y cuidado de los recursos naturales Implementar estrategias de recolección y tratamiento integral de residuos sólidos promoviendo el reciclaje, la | AVANZA CON LA PROTECCIÓN DE SU | ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS, DE PROGRAMAS QUE MITIGUEN Y PERMITAN UNA MEJOR ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS |



| DIMENSIÓN | PRIORIZACION POR | LÍNEA | OBJETIVO |
|------------|---|--|--|
| DIVIENSION | | | |
| ECONÓMICA | impactar en la productividad, competitividad y el desarrollo económico del departamento a mediante el fortalecimiento de las actividades productivas, las actividades de ctei, el uso de las tic, el turismo para la paz, la inversion empresarial, y el desarrollo de proyectos productivos para la inclusión social impulsar el desarrollo rural integral del departamento a través de estrategias conjuntas para la reactivación del campo, fortaleciendo la actividad agroindustrial, el empleo y el emprendimiento rural, generando sinergias entre las zonas rurales y los centros urbanos. Desarrollar obras de infraestructura y vías terciarias estratégicas para conectar al departamento con la región y el país, favorenciendo la integración, competitividad y el crecimiento de las economías de los municipios del Departamento de Bolívar, así como en el diseño y gestión de proyectos de integración regional de infraestructura y | ESTRATÉGICA BOLÍVAR SÍ AVANZA CON DESARROLLO ECONÓMICO, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD BOLÍVAR SÍ AVANZA CON INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE | ESTRATÉGICO Favorecer el desarrollo económico sostenible del Departamento potenciando el desarrollo productivo de sus municipios. Favorecer la conectividad e infraestructura, así como el acceso a bienes y servicios públicos e información para el cierre de brechas sociales y la consolidación de la paz en el territorio,. |
| | transporte con el Distrito de Cartagena | | |



| DIMENSIÓN | PRIORIZACION POR DIMENSION | LÍNEA ESTRATÉGICA | OBJETIVO ESTRATÉGICO |
|---------------|--|-----------------------------------|---|
| INSTITUCIONAL | Lograr unas finanzas públicas sanas y robustas Consolidar nuestra estructura administrativa hacia la calidad, mediante procesos eficientes y eficacez Profundizar la cooperación tecnica a los municipios del departamento con debil capacidad institucional Realizar una gestión pública transparente y participativa | FORTALECI-MIENTO INSTITUCIONAL | Mejorar la efectividad en la gestión pública del gobierno departamental mediante el fortalecimiento de su estructura administrativa y financiera, garantas para la participación ciudadana, visibilizacióin y democratización de las acciones gubernamentales y consolidación de las relaciones con los municipios. |



LÍNEA ESTRATÉGICA 1. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN BOLÍVAR 1.1 ESTRATEGIA PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL EN BOLÍVAR

OBJETIVOS:

- Articular la visión de conjunto del Gobierno Departamental sobre la construcción de paz territorial.
- Liderar la formulación, estructuración, implementación y evaluación de políticas públicas y programas departamentales en el área de construcción de paz.
- Promover la articulación Nación—Territorio en asuntos relacionados con la construcción de paz.
- Liderar el proceso de alistamiento del Departamento para la implementación de los acuerdos que se suscriban con los grupos armados ilegales. Alistamiento en términos de recursos, capacidades institucionales y arreglos normativos. Coordinar a las autoridades departamentales para avanzar hacia este propósito.
- Brindar acompañamiento y apoyo a las Alcaldías Municipales en sus procesos de construcción de paz y específicamente en su alistamiento para la implementación de los acuerdos que se suscriban con los grupos armados ilegales.
- Promover y articular la participación de representantes de diversos sectores de la sociedad civil, la academia, el sector privado y la cooperación internacional en las gestiones que puedan contribuir al desarrollo y consolidación de los procesos de paz en el Departamento.
- Hacer seguimiento a la ejecución los acuerdos de paz en los municipios del departamento para garantizar que su implementación se ajuste a la visión y contenido de los mismos.
- Formular proyectos y gestionar recursos para el logro de los objetivos anteriores.
- Promover iniciativas de paz en favor de las víctimas.
- Adelantar acciones de prevención del reclutamiento forzado de NNA.
- Adelantar acciones de sana convivencia y tolerancia.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL INTERIOR



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|--|---------------------|
| | 1 OBSERVARTORIO TERRITORIAL PARA | RA - | Sistema de monitoreo y análisis del Proceso de Construcción de Paz Territorial del Departamento de Bolívar diseñado. | 1 |
| Observatorio de Paz Territorial | LA CONSRTUCCIÓN DE LA PAZ EN BOLÍVAR | | Documentos de análisis sobre los avances, retos y dificultades del proceso de construcción de Paz en el Departamento y sus Municipios. | 4 |
| Planeación Prospectiva para la Construcción de Paz | 15 Ejercicios de Planeación Estratégica y prospectiva con alcaldías municipales para la construcción de la paz en territorio | 0 | Ejercicios de planeación prospectiva territorial para diseñar y desarrollar la estrategia de construcción de paz de la Gobernación de Bolívar. | 15 |
| Alianzas Interinstituciona- les para la Construcción de Paz Territorial | 12 Alianzas estratégicas inter- institucionales para la construcción de la paz | 0 | Alianzas estratégicas interinstitucionales con centros de pensamiento, instituciones de educación superior, empresas, gremios, cooperación internacional e institucionalidad responsable del proceso de construcción de paz a nivel nacional, departamental y municipal para avanzar en la agenda de construcción de paz del Departamento. | 12 |
| | | | Programas, proyectos e iniciativas gestionadas y ejecutadas en el marco de alianzas estratégicas interinstitucionales | 12 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|--|---------------------|
| Proyecto Estratégico | Proyecto "Montes de Maria" en paz implementado | 0 | Focalización de la Inversión en los municipios de Montes de Maria con enfoque de paz y posconflicto | 1 |
| Proyecto Estratégico "Todos por el Sur" | Proyecto "Todos por el Sur" implementado | 0 | Focalización de la Inversión en los municipios del Sur del Departamento | 1 |



1.2 ATENCIÓN Y ASISTENCIA A POBLACIÓN EN PROCESO DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN

OBJETIVOS

- Diseñar e implementar una política de atención y asistencia a personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración que permita consolidar un sistema de atención, facilite la coordinación e integración de la oferta de servicios que ofrece la Gobernación y las Alcaldías a esta población y promueva la articulación interinstitucional e intersectorial para la consecución de oportunidades de reintegración para esta población.
- Diseñar e implementar una política de atención a personas en proceso de reintegración
- Coordinar e integrar la oferta de servicios que ofrece el departamento y sus municipios a personas en proceso de reintegración, en temas como la Salud, Educación, Seguridad. Consolidar un sistema de atención a personas en proceso de reintegración a nivel departamental.
- Promover la articulación Nación Territorio
- Brindar acompañamiento y fortalecer capacidades de las Alcaldías, las Personerías y demás dependencias municipales para la atención a personas en proceso de reintegración
- Impulsar procesos de reconciliación y reintegración en comunidades receptoras de personas en proceso de reintegración.
- Acompañar a las personas en proceso de reintegración en acciones de servicio social y de reparación a víctimas del conflicto.
- Promover la corresponsabilidad frente al reto de la reintegración entre actores del sector privado y la academia. Coordinar y articular esfuerzos públicos y privados.
- Formular proyectos y gestionar recursos para el logro de los objetivos anteriores.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE VÍCTIMAS



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---|---|---------------------|
| | | | Documento de Caracterización de la Población en proceso de DDR en Bolívar | 1 |
| Diseño de la Política Pública de Atención y Asistencia a Población en Proceso de Desmovilización y Reintegración | 1 Política pública aprobada e implementada para la atención y asistencia a la pobláción en proceso de Desmovilización y Reintegración. | O | Mesas de construcción colectiva de la Política Pública de Atención y Asistencia a Población en Proceso de DDR. Soportados en Documentos de sistematización de la información recogida en mesas de trabajo Política Pública de | 6 |
| | | | Atención y Asistencia a Población en Proceso de Reintegración aprobada mediante Ordenanza Departamental. | 1 |
| Atonsión v | | 1311 | Diseño e implementación de un sistema de información y seguimiento al proceso de DDR. | 1 |
| Atención y Asistencia a Personas en Proceso de DDR | 500 personas en proceso de DDR atendidas | personas desmovi- lizadas a 2016 | Informes semestrales sobre los avances del proceso de DDR en Bolívar | 7 |
| | | | Número de proyectos ejecutados en beneficio de la población en proceso de DDR | 6 |
| | | | | 4 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|---|---------------------|
| Fortalecimiento de capacidades locales para el DDR | 10 Documentos finales de Planes Municipales de Atención a Población en proceso de DDR | | Jornadas de fortalecimiento de capacidades para la atención a población en proceso de DDR dirigidas a funcionarios de las dependencias de la Gobernación y de las Alcaldías Municipales responsables de la atención a población en proceso de DDR | 100 |
| Fortalecimiento a Comunidades Receptoras de | 5 Municipios (asistidos) con Planes Municipales de promoción, prevención y | | Acompañamiento a comunidades donde se desarrollan procesos de DDR en el diseño y ejecución de planes de promoción, prevención y protección de Derechos Humanos | 5 |
| Población en Proceso de DDR | protección de | | Iniciativas de | 6 |
| | Derechos | | reconciliación y | 3 |
| | Humanos. | | Reintegración Comunitaria dirigidas proceso de reintegración social y otros actores comunitarios. | 150 |



1.3 ATENCIÓN Y ASISTENCIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN BOLÍVAR

OBJETIVOS:

- Atender de manera integral a las víctimas del conflicto armado en Bolívar, como estrategia indispensable para la construcción de la paz territorial y la superación de la pobreza.
- Empoderar a las víctimas, impulsando su desarrollo, reconocimiento y garantía de acceso a la justicia.
- Disponer los recursos y acciones necesarias desde la Secretaría de Víctimas y Derechos Humanos de la Gobernación de Bolívar, para la atención integral de las víctimas de acuerdo a los lineamientos establecidos desde el gobierno nacional.
- Intervenir de manera focalizada el territorio de acuerdo al número de víctimas concentrados en ZODES Montes de María y Sur de Bolívar
- Garantizar los espacios para la participación ciudadana y concertación de acciones con la población víctima del departamento
- Coordinar la oferta de servicios con los que cuenta la Gobernación para brindar asistencia, atención y reparación a la población víctima del departamento.
- Impulsar procesos de reconciliación, así como iniciativas de fortalecimiento de Derechos Humanos que beneficien a población víctima del departamento.
- Articulación Nación Departamento Municipios.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS

| SUBPRODUCTO | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|--|--|---------------------|
| Política pública para la atención y reparación integral de las víctimas en Bolívar | 1 Política Pública para la atención y reparación integral de las | 590 mil víctimas en el territorio | Caracterización de la Población víctima del conflicto armado en Bolívar | 1 |



| SUBPRODUCTO | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|---|---|
| | víctimas en Bolívar | | Mesas de construcción de la Política Pública de Atención y Reparación integral de las víctimas en Bolívar | 6 |
| | | | Documento de Política Pública de Atención y Reparación Integral de las víctimas en Bolívar | 1 |
| | | | Reuniones de Comité Ejecutivo para evaluar y coordinar acciones de política pública. | 14 (1 cada trimestre) |
| Participación | i Particinación i | | Reglamento Interno de la Mesa de Víctimas Departamental | 1 |
| Efectiva De Las Víctimas De Bolívar | Efectiva y Permanente de las Víctimas De Bolívar | 0 | Construcción concertada con Mesa de Víctimas del Plan de Acción para su atención y reparación integral | 1 |
| | | | Actividades de encuentro, integración y reconciliación de acuerdo a plan de acción de Mesa de Víctimas | 7 (1 encuentro semestral) |
| Capacidades Locales para la Atención, Asistencia y | 10 municipios asistidos y con planes para la atención y reparación | N/D | Acompañamiento a las Alcaldías Municipales en el diseño, ejecución y seguimiento de los planes de atención a Víctimas | 7 sesiones por municipio, 1 por cada semestre. 70 sesiones en total |



| SUBPRODUCTO | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|------------------------------|--|---------------------|--|--|
| Reparación a Víctimas | integral de las víctimas | | Fortalecimiento a Organizaciones de Víctimas a través de asesorías, gestión de recursos y proyectos realizados | 10 |
| | | | Impulso a procesos de reparación colectiva del gobierno nacional en el territorio | |
| | | | Capacitación en la Ley 1448 de 2011 y demás complementarias a población y organizaciones de Víctimas | 1000 |
| | | | Acompañamiento procesos de restitución de tierras en especial aquellos enmarcados en procesos de reparación colectiva | 1000 |
| Reparación a las víctimas | 5900 víctimas atendidas en sus derechos de reparación | 590.081 Víctimas | Víctimas en Bolívar asesoradas y asistidas en el acceso a los programas correspondientes a la atención y reparación integral. | 5900 víctimas atendidas y asesoradas |
| | integral | | Fortalecimiento de los | 12 |
| | | | Comités Territoriales de Justicia Transicional -CTJT, | 5 |
| | | | Acompañamiento en los procesos de restitución de Tierra en municipios a población víctima | 10 |



| SUBPRODUCTO | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|---|---------------------------------|
| Memoria Histórica como mecanismo de reconstrucción de tejido social, | 27 Actividades realizadas para la construcción de la memoria | N/D | Conmemoración 9 de abril y fechas representativas del territorio, a través de actividades de reivindiquen y visibilicen la población víctima en el Departamento | 7 (1 actividad semestral) |
| recuperación de confianza y garantía de no repetición. | histórica delas víctimas en el territorio | .,,,, | Iniciativas de memoria histórica como mecanismo de reconstrucción de tejido social, recuperación de confianza y garantía de no repetición desarrolladas. | 20 |

1.4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVOS:

- Mejorar las condiciones para la seguridad en el departamento de Bolívar
- Fortalecer las capacidades de las fuerzas públicas y militares para una mejor prestación y garantía de seguridad y convivencia en el territorio

RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL INTERIOR- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|---|---------------------|
| PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PARA AVANZAR EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA | 100% de los municipios de Bolívar beneficiados con inversión en seguridad y convivencia | 1 | Plan Integral de Seguridad y Convivencia formulado e implementado | 1 |
| PROVISION TECNOLOGICA PARA FORTALECER LA | 70% de los municipios de Bolívar beneficiados con equipamiento | 3 | Ampliar la cobertura de equipamiento tecnológico para la | 3 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO | LÍNEA | PRODUCTOS | META DE |
|---|--|-------|--|----------|
| JODF ROGRAMA | CUATRIENIO | BASE | ASOCIADOS | PRODUCTO |
| SEGURIDAD Y | tecnológico para la | | seguridad | |
| CONVIVENCIA | seguridad ciudadana | | ciudadana en los | |
| | | | tres comandos de | |
| | | | policía. | |
| INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD | Ampliar en un 20% el número de municipios beneficiados con proyectos de | 8 | 10 apoyos en infraestructura y/o predios para el uso | 10 |
| T ARA LA SEGORIDAD | infraestructura para la seguridad | | de la fuerza publica | |
| FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD | Mejorar en el 100% de los municipios las condiciones de movilidad de la fuerza pública | 45 | 100% de los municipios beneficiados con parque automotor de la fuerza pública | 45 |
| | | 6 | Implementar 6 nuevas variables de evaluación y seguimiento de delitos. | 12 |
| OBSERVACIÓN Y | Ampliar en un 100% el número de variables de evaluación y seguimiento del delito en el departamento de | 0 | Realizar 4 investigaciones en el cuatrienio sobre delitos que impactan en la seguridad y la convivencia. | 4 |
| SEGUIMIENTO DE DELITOS | Bolívar y fortalecer la gestión del conocimiento para la seguridad y convivencia ciudadana. | 3 | Cuatro (4) encuentros para el análisis del delito realizados en el Departamento | 4 |
| | | 1 | Cuatro (4) publicaciones sobre investigaciones y estadísticas en seguridad y convivencia. | 4 |





1.5 DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

OBJETIVOS:

- Promover la protección a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, como herramientas indispensables para la consolidación de la paz en el territorio
- Prevenir las violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional
 Humanitario, en un esfuerzo por promover el respeto a la vida, la tolerancia, la libertad y la sana convivencia.
- Garantizar la inclusión como un valor supremo de gobierno en el que todos tienen derechos independientemente de la raza, credo, origen, edad, estrato social, sexualidad y/o condición física.

RESPONSABLE: Secretaría De Víctimas y Derechos Humanos – Secretaría del Interior

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO | |
|---|---|--|---|---|-----------------------|
| Promoción de los Derechos Humanos y Derecho Internacional | Plan Departamental diseñado, implementado y ejecutado para la promoción de los DDHH y DIH con impacto en los 45 municipios del | N/D | Documento del plan Departamental de derechos Humanos formulado No. de funcionarios y líderes sociales capacitados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario | 4 diplomados (1 anual) | |
| Humanitario | municipios del departamento de acuerdo a la Política Pública Nacional en Derechos Humanos | acuerdo a la Política Pública Nacional en | | No de funcionarios de la Fuerza pública y militares del departamento capacitados en | 7 (1 semestral) |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--------------------------|--|--|--|---------------------|
| | | | Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario | |
| | | | No. de Municipios beneficiados y a través de encuentros, actividades y acciones que promuevan en la población bolivarense los Derechos Humanos y capacite en Derecho Internacional Humanitario | 45 |
| | | | Proyectos para reducir los casos de violación de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario | 4 |
| | | | Implementación de los planes integrales de prevención en todos los municipios | 19 |
| | | | Diseño de una estrategia anti discriminación "Bolívar si Avanza contra la Discriminación" | 1 |
| Desminado Humanitario | 1 Plan Estratégico para la prevención y educación en riesgo de accidentes por minas | 612 víctimas de minas antipersonales en Bolívar entre 1990 y 2016 | Proyecto para promover la autoprotección contra minas antipersona, en poblaciones con mayor vulnerabilidad | 2 |
| | antipersona | De acuerdo a la Dirección Contra Minas | Atención integral a víctimas registradas y | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|--------------------------|--|---------------------|
| | | del Gobierno Nacional | a nuevas víctimas de minas anti-personales | |
| | | | Talleres de Educación en riesgo de minas realizados en zonas de vulnerabilidad en el departamento | 10 |
| Prevención del reclutamiento ilícito de Niños, Niñas y Adolescentes en el departamento de Bolívar | 1 Plan estratégico para la prevención del reclutamiento ilícito de NNA | N/D | Caracterización de la población de NNA víctimas del reclutamiento forzoso, zonas de mayor vulnerabilidad, planes de acción intersectorial para la prevención del fenómeno Proyecto para la prevención del reclutamiento en municipios priorizados | 1 |
| | Estrategia Departamental contra el Delito de la Trata de personas | N/D | Numero de Campañas de prevención del delito de trata de personas en zonas vulnerables | 5 |
| Lucha contra la trata de personas | Creación de comités municipales de lucha contra la trata de personas de acuerdo a la ley 985 de 2005 y fortalecimiento del Comité Departamental | N/D | Numero de comités de lucha contra la trata creados en el Departamento | 5 |



1.6 JUSTICIA Y ORDEN PÚBLICO

OBJETIVOS

- Garantizar el orden público y la justicia, como complementos indispensables para la construcción de la paz territorial, atención y resolución de conflictos.
- Generar espacios y actividades que promuevan la integración y sana convivencia, especialmente en población joven en riesgo y población vulnerable.

RESPONSABLE: Secretaría del Interior

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|---|---------------------|
| SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES- SRPA | Atención integral y acompañamiento al 100% de los adolescentes vinculados al SRPA | 100% | Brindar atención integral a jóvenes vinculados al SRPA | 100% |
| JOVENES EN RIESGO | Activación del comité de seguimiento al Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes con el 100% de sus miembros participando. | O | Un plan de acción integral formulado para la implementación de estrategias que prevengan y atiendan a los jóvenes en riesgo. | 1 |
| CENTROS DE CONVIVENCIA | Incrementar en un 100% los escenarios de oferta institucional en convivencia y solución pacífica de conflictos | 2 | Construcción de dos centros de convivencia | 2 |
| FORTALECIMIENTO DE ACCESO A LA JUSTIFICA | Fortalecer el acceso a la justicia mediante la implementación de una (1) iniciativa. | 0 | Implementación de un (1) proceso pedagógico apoyado en las TICs para promover en el | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------|------------------------------------|---------------|---------------------------------------|---------------------|
| | | | ciudadano el acceso a la justicia. | |

1.7 PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA PARA LA PAZ

OBJETIVOS

- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil para la gestión pública democrática y concertada.
- Fortalecer las bases comunitarias, apoyando la constitución de estructuras organizacionales tal como se ordenan en el Ley 743 de 2002. Esto con el fin de que las JAC u organizaciones sociales de los territorios locales tengan instauradas competencias de articulación de esfuerzo conjunto, que les permita afrontar cohesivamente las oportunidades de su propio desarrollo

RESPONSABLE: Secretaria del Interior

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|---|---------------------|
| Fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana, y la planeación | Conformación y puesta en acción de 45 Consejos | N/D | Jornadas de fortalecimiento de capacidades a representantes de organizaciones sociales, en especial organizaciones de mujeres constructoras de paz. | 7 Jornadas |
| participativa para la paz | Municipales de Paz | | Conformación y puesta en funcionamiento del Consejo Departamental de Paz | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------|------------------------------------|---------------|--|---------------------|
| | | | Acompañamiento técnico al proceso de constitución y operación de las JAC en los municipios de Bolívar, con el fin de generar capacidades organizacionales para una participación efectiva con la ciudadanía y el Estado, vinculándolas en el proceso de construcción de paz territorial. Resultado esperado No. de JAC constituidas y en operación | 20 |

1.8 EDUCACIÓN PARA AVANZAR HACIA UNA CULTURA DE PAZ

OBJETIVOS

• Impulsar un proceso de modificación de estructuras sociales y culturales, que permitan avanzar hacia una Cultura de Paz a lo largo y ancho del departamento de Bolívar. El cambio hacia una cultura de Paz, en comunión con el cambio de otras estructuras políticas y económicas fundamentalmente, es una parte esencial para avanzar en el proceso de Construcción de Paz. De acuerdo con lo anterior, el programa cuenta con iniciativas específicas que apuntan a avanzar en momentos, asuntos y con actores específicos del proceso de construcción de paz.

RESPONSABLE: Secretaría Del Interior

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|----------------|---|---------------|---|----------------------|
| Educación como | Implementación de la Cátedra de la Paz | N/D | Ciclos de talleres de educación para la paz y la | 45 (1 Institución |
| medio para | en 45 Instituciones | . 1,2 | convivencia dirigidos a | Educativa |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--------------------------------------|---|---------------|--|--|
| edificar una cultura de paz | oficiales en cada uno de los municipios del Departamento | | funcionarios públicos del nivel departamental y municipal, estudiantes, docentes, líderes sociales, líderes empresariales, víctimas, personas en proceso de reintegración, comunidades y representantes de otros sectores de la sociedad | Oficial por cada municipio) |
| Pedagogía sobre el proceso de paz | Participación del 100% de los municipios en jornadas para la promoción de la participación y | | Realizar procesos de formación y sensibilización sobre la ley antidiscriminación y derechos de los grupos históricamente discriminados, tanto a la población como a los funcionarios | 180 Espacios (1 anual por cada municipio) |
| | apropiación del proceso de construcción de paz territorial | | Documentos de sistematización y análisis sobre las discusiones, percepciones y aportes de los participantes alrededor de los temas trabajados en los espacios. | 1 |



1.9 BOLÍVAR SÍ AVANZA TRANSFORMANDO EL CAMPO

OBJETIVOS:

- Construir Paz territorial en el departamento de Bolívar significa lograr la finalización del conflicto armado, pero además transformar las condiciones que han permitido su escalamiento y larga duración, especialmente, en las zonas rurales con menores niveles de desarrollo e institucionalidad, de ahí que una de las apuestas en el eje Bolívar Si Avanza hacia la Construcción de Paz Territorial esté orientada a reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo.
- Fortalecer la estructura productiva del Departamento, para dinamizar sus ventajas comparativas y aprovechar de manera conjunta, potencialidades en los sectores agrícola, ganadero, minero, industrial, turístico y pesquero, para favorecer el desarrollo económico, social y en la consolidación de la paz en Bolívar.
- Fortalecer el sistema de información del sector agropecuario y pesquero con la implementación de herramientas que mejoren la información sobre la realidad del sector agropecuario departamental, para el fortalecimiento de la planificación y ejecución de la política sectorial
- Realizar seguimiento y evaluación a la prestación del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria y pesquera prestada por los entes municipales, con el fin de Estimular y fortalecer las actividades desarrolladas por los pequeños y medianos productores del departamento de Bolívar.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE AGRICULTURA



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|-----------------------|--|---------------------|
| Apoyo técnico y financiero a los proyectos productivos, agropecuarios y pesqueros para la seguridad alimentaria | Beneficiar a 3.000 productores con proyectos productivos, agropecuarios y pesqueros para la seguridad alimentaria | 8.508 beneficiados | Número de beneficiados con proyectos productivos, agropecuarios y pesqueros para la seguridad alimentaria | 3.000 |
| Seguimiento y evaluación al servicio de Asistencia técnica directa rural | Beneficiar a 500 productores con seguimiento y evaluación del servicio de asistencia técnica rural | 46 | Número de beneficiados con seguimiento y evaluación del servicio de Asistencia técnica rural | 500 |
| Sistema de información agropecuario | Beneficiar a los municipios del Departamento con el Sistema de información agropecuario | ND | Número de Municipios atendidos con sistema de información | 45 |
| Construcción de infraestructura agropecuaria y pesquera | Beneficiar a 500 productores con la construcción de infraestructura agropecuaria y pesquera | 200 | Número de beneficiarios atendidos con infraestructura agropecuaria | 500 |
| Apoyo a las zonas de reservas campesina del Departamento de Bolívar | Atender a 100 productores en zonas de reserva campesina | 0 | Número de beneficiarios atendidos en zonas de reserva campesina | 100 |
| Plan Maestro de Distrito de Riego | Plan Maestro de Distrito de Riego implementado | 1 | Número de distritos de riego en el Departamento optimizados, | 4 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|------------|--|---------------------|
| | | | construídos y/o mejorados | |
| Mapa de Zonificación agrícola para optimizar el uso del suelo | Diseñar un mapa de zonificación agrícola del Departamento | 0 | Mapa de zonificación agrícola del Departamento diseñado | 1 |
| Fortalecimiento a organizaciones campesinas | Fortalecer y favorecer la creación de organizaciones de pequeños productores en el Departamento | ND | Número de organizaciones campesinas creadas y/o fortalecidas | 45 |
| Promoción de escenarios para la comercialización y articulación entre pequeños productores y el sector productivo empresarial | Promover escenarios para la comercialización de los productos agropecuarios del Departamento | ND | Escenarios para la comercialización y articulación entre pequeños productores y sector empresarial | 8 |
| Impulso a Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social en el Departamento | Impulsar las Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social en el Departamento | 0 | Número de ZIDRES en el Departamento para beneficiar a familias campesinas | 1 |



LÍNEA ESTRATÉGICA 2. BOLÍVAR SÍ AVANZA LIBRE DE POBREZA, A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA EQUIDAD

2.1. BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA

OBJETIVOS:

- Crear el Observatorio para la Superación de la Pobreza en Bolívar, el cual tendrá como objetivo el análisis, seguimiento e investigación con base en indicadores relacionados con la satisfacción de necesidades básicas de las familias y territorios en condición de Pobreza y pobreza Extrema en Bolívar.
- Implementar y hacer seguimiento a la estrategia RED UNIDOS dispuesta por el gobierno nacional a través del Departamento para la Prosperidad Social –DPS, como herramienta para la superación de la pobreza y pobreza extrema en Bolívar.
- Disminuir el porcentaje de NBI de la población (vivienda, alcantarillado, agua, servicios públicos)
- Promover el desarrollo de proyectos para la productividad, empleo y el emprendimiento, priorizando a las mujeres como beneficiarias y población víctima del conflicto, como herramienta indispensable para la superación de la pobreza
- Implementar programas de intervención integral focalizada para la superación de la pobreza.

RESPONSABLE: Dirección De Desarrollo Social- Observatorio Para La Superación De La Pobreza En Bolívar

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|----------------------------|---|---|---|---------------------|
| Hogares RED UNIDOS | Acompaña- miento en los 45 municipios al 100% de los | 55.903 Hogares priorizados en Bolívar por el DPS | Acompañamiento en los 45 municipios a familias miembros de RED UNIDOS. | 45 |
| acompañados y asistidos | hogares priorizados por RED | Bolival por el DPS | No. de proyectos productivos para hogares RED UNIDOS, | 5 |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS | META DE |
|---|--|---|--|----------|
| JOBP ROGRAMA | CUATRIENIO | LINEA BASE | ASOCIADOS | PRODUCTO |
| | UNIDOS (DPS) | | priorizando a mujeres y víctimas del conflicto armado | |
| | | | Reducir porcentaje de pobreza extrema en Bolívar (10,1%) | 8% |
| Disminuir Índice de Población con NBI Insatisfechas | Disminuir a 28% las NBI de la población en Bolívar | 31,1% de la población con NBI en 2012 (Fuente Gobernación de Bolívar con base en SISBEN) | Disminuir a 28% las NBI de la población en Bolívar | 28% |
| Observatorio para la Superación de la Pobreza | 1 Observatorio para la Superación de la Pobreza | No existe un ente departamental que articule las acciones de gobierno frente a las acciones multisectoriales y transversales para la superación y análisis de esta problemática | Análisis estadístico, seguimiento e informes semestrales por parte del Observatorio para la Superación de la Pobreza de población que supera la pobreza de acuerdo a IPM – NBI- POBREZA EXTREMA, y demás medidas reconocidas para análisis de su evolución | 7 |
| | | | Adecuación de las instalaciones educativas del municipio | 2 |
| Construyendo un nuevo hogar para | Reducir en un 10% en IPM en | 1319 familias priorizadas por RED UNIDOS | No. De Familias intervenidas integralmente en Turbana | 1.319 |
| Turbana | Turbana | IPM 80, 7% NBI 62,02% | Implementación de estrategia para la reconstrucción del tejido familiar y de mecanismos saludables de convivencia | 1 |
| | | | Implementar programa para la disminución del | 1 |



| | META DE | | PRODUCTOS | META DE |
|--|---|------------|---|----------|
| SUBPROGRAMA | RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | ASOCIADOS | PRODUCTO |
| | | | embarazo en adolescentes | |
| | | | Implementar programa nutricional para NNA | 1 |
| | | | Implementar programa para una maternidad saludable | 1 |
| | | | Construir vía principal de Turbana– La Troncal | 1 |
| | | | Realizar modelo ambiental para el manejo de residuos y reciclaje | 1 |
| | | | Realizar proyectos de empleabilidad, emprendimiento y productividad | 10 |
| | | | Realizar proyecto para la generación de la Cultura del Ahorro | 1 |
| | | | No. De Proyectos ejecutados para la construcción de Paz | 5 |
| | | | Crear Ruta de Acceso a la Justicia | 1 |
| Laboratorio Social para Santa Catalina | 1 Laboratorio Social implementado y ejecutado para los habitantes de Santa Catalina | - | Laboratorio Social implementado y ejecutado para los habitantes de Santa Catalina | 1 |
| PALENQUE productivo, seguro y sostenible | 1 Plan de acción integral implementado y ejecutado para los habitantes del | - | Plan de Seguridad para la convivencia de la población palanquera en alianzas con las fuerzas públicas y militares del país | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------|------------------------------------|------------|------------------------|---------------------|
| | corregimiento | | | |
| | de Palenque | | | |



2.2. BOLÍVAR SI AVANZA CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL

OBJETIVOS:

- Avanzar a través del programa "Plan Departamental de Aguas" en el aumento de la cobertura de agua potable en zonas rurales hasta llegar a un 50% y 100% a nivel urbano.
- Aumentar la cobertura de alcantarillado en zonas urbanas y la construcción de 3000 unidades de baterías sanitarias como método para aumentar la cobertura en zonas rurales dispersas donde es difícil la instalación de redes de alcantarillado por motivos de dispersión geográfica y de nivel freático.
- Aumentar la cobertura urbana de la prestación del servicio de aseo en zonas urbanas para de este modo contribuir al mejoramiento de las condiciones de salubridad y limpieza en los municipios que componen nuestro departamento complementando esta acción con proyectos de manejo integral de residuos sólidos que privilegien y promuevan procesos masivos de reciclaje y emprendimiento económico.
- Garantizar una optimización en la prestación y cobertura del servicio del agua, como estrategia fundamental para la superación de la pobreza en Bolívar

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE HÁBITAT Y VIVIENDA – AGUAS DE BOLÍVAR

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|---------------|--|---------------------|
| Infraestructura | Aumentar a 100% cobertura de agua en cabeceras | 90% | No. de proyectos de obras de acueducto para cabeceras municipales | 11 |
| para la prestación de los servicios | Aumentar a 50% la cobertura del servicio de agua en zona rural | 35% | No. de proyectos para aumentar la cobertura de agua potable en la zona rural a un 50% | 64 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|---|--------------------------------|
| | Aumentar a 35% la cobertura del servicio de alcantarillado en cabeceras municipales | 17% | No. de proyectos para ampliación a un 35% del alcantarillado en cabeceras municipales | 9 |
| | Aumentar en 55% la cobertura de aseo | 44% | No. de Proyectos para aumentar a 55% cobertura de aseo, a través de obras de de rellenos sanitarios | 6 |
| | Construir 3000 unidades de baterías sanitarias | 0 | No. de Unidades de viviendas rurales con baterías sanitarias | 3000 |
| | Aumentar de 36 a 45 municipios asesorados | 36 | Aumentar hasta el 100% el Nº de municipios asesorados en organización empresarial para la creación y puesta en funcionamiento de sus operadores de servicio de aseo | 45 municipios asesorados |
| Aseguramiento en la prestación del servicio | Disminuir a 5% el promedio de Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA) en Cabeceras municipales | 26% | IRCA reducido hasta un 5% que corresponde a categoría "Sin Riesgo" | 5% |
| | Aumentar la continuidad del servicio de agua potable | 13H/Día | Continuidad del servicio de Agua potable aumentando en 5 H/día | 18 H/Día |
| Seguimiento y Control al saneamiento y temas de basuras | Clausurar 50 botaderos satélites en el Departamento | N/D | No. de Botaderos satélites clausurados | 50 |



2.3. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON EFICIENCIA ENERGÉTICA

OBJETIVOS

- Avanzar en cobertura y mejoramiento del servicio de energía eléctrica a partir de la articulación con la región y nación, exigiendo y haciendo seguimiento a la prestación con calidad del servicio.
- Promover proyectos de energías alternativas en zonas no interconectadas de modo que se les permita a estas comunidades la posibilidad de contar con un suministro de energía constante y de excelente calidad, a través de proyectos app, cooperación nacional e internacional.
- Garantizar a la mayor población posible la prestación de un servicio de energía eléctrica, eficiente y con calidad, como una de las Necesidades Básicas a satisfacer para la superación de la pobreza en el departamento.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGIA

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------------------------------|---|---------------|---|---------------------|
| | 5 asentamientos funcionando con energías alternativas | 0 | Asentamientos mineros del sur funcionando con energías alternativas | 5 |
| | Llegar al 100% en cobertura de energía eléctrica en el Departamento | 94% | Ampliación de la Cobertura Eléctrica en Bolívar | 100% |
| Energía de Calidad para todos | 3 proyectos de energías no convencionales para zonas rurales | 0 | No. de proyectos de energías no convencionales para zonas rurales implementados y ejecutados | 4 |
| | Transformación energética de 100 instituciones administrativas, educativas y de salud, así como infraestructura de acueductos | 0 | N° de instalaciones de acueductos, administrativas, educativas y de salud convertidas a energías alternativas en Bolívar | 100 |



2.4. EFICIENCIA ENERGÉTICA – GAS NATURAL

OBJETIVOS

- Ampliar las redes de Gas Natural en el departamento trabajando de manera articulada con la empresa privada, como estrategia para reducir la utilización de leña, hecho que impacta gravemente nuestro medio ambiente, así como mejorar los porcentajes del gas como necesidad básica para la superación de la pobreza.
- Gestionar ante gobierno nacional y en articulación con los demás departamentos de la región Caribe las regulaciones correspondientes frente a la tarifa de gas (en el Caribe, las más altas del país).

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGIA

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|--|--|
| | Ampliar a un 80% la cobertura de gas natural en el Departamento | 60% | Cobertura 80% | Cobertura del Servicio de Gas Natural |
| Gas Natural Domiciliario para todos | Garantizar la prestación del servicio de gas natural en 15 Municipios del Sur de Bolívar. | 0 | Municipios con servicio de Gas natural | N° de municipios del sur con prestación del servicio de gas natural |
| | Ampliar cobertura de Gas Natural en 10 corregimientos | O | Corregimientos con cobertura ampliada | N° de corregimientos con cobertura ampliada de Gas Natural |



2.5. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON VIVIENDA DIGNA

OBJETIVOS:

- Promover la ejecución de programas de construcción de nuevas unidades de vivienda priorizando especialmente a población vulnerable, víctimas, familias RED UNIDOS, para así reducir el déficit cuantitativo de vivienda actual.
- Promover la ejecución de programas de mejoramiento integral de vivienda, para reducir el déficit cualitativo actual.
- Implementar un programa de titulación de predios fiscales ocupados con viviendas de interés social.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE HABITAT

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|------------|---|---------------------|
| Reducción de déficit cuantitativo de vivienda en Bolívar | Iniciar la construcción de 8.000 nuevas unidades de vivienda (indicador de cierre de brechas) | 13,11% | No. de Viviendas nuevas iniciadas a partir de la destinación de recursos propios, app's, gestión ante gobierno nacional y/o cooperación internacional | 8.000 |
| Reducción de déficit cualitativo de vivienda en Bolívar | 2.700 viviendas mejoradas integralmente (indicador de cierre de brechas) | 44,04% | No. de viviendas mejoradas integralmente, con el propósito de reducir el déficit cualitativo de la vivienda en Bolívar | 2.700 |
| Titulación | Legalizar 3.000 VIS ubicadas en predios fiscales | 0 | No. de Títulos de viviendas legalizados | 3.000 |



2.6. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

OBJETIVOS:

- Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de la población bolivarense a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones intersectoriales.
- Reducir la población de personas en Bolívar que padecen hambre
- Implementar estrategias de producción de alimentos, como patios productivos y apoyo al sector agropecuario para garantizar la disposición de alimentos para la población más vulnerable
- Disminuir las cifras de malnutrición y desnutrición en el departamento, especialmente aquellas que impactan a niños menores de 5 años, adolescentes, mujeres en embarazo y/o lactantes y adultos mayores.
- Mejorar la productividad agrícola especialmente en mujeres, población víctima de conflicto armado, minorías y población vulnerable, que permita disminuir el porcentaje de la población que padece hoy inseguridad alimentaria.

RESPONSABLE: DESARROLLO SOCIAL - SECRETARÍA DE SALUD — SECRETARIA DE AGRICULTURA

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|--------------------------|--|---------------------|
| PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN GLOBAL O BAJO PESO PARA LA EDAD EN MENORES DE 5 AÑOS | Reducir a o% la población menor de 5 años con desnutrición | 0,07% (PNUD- 2014) | . No. de municipios beneficiados con programas y actividades para la promoción de hábitos alimenticios saludables | 45 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|--------------------------|---|---------------------|
| | | | Construcción de 25 Centros de Desarrollo Integral para la atención de niños entre los o y 5 años de edad, que permitirá garantizar para esta población dos de sus comidas diarias necesarias. | 25 |
| PREVALENCIA DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA O RETRASO EN TALLA EN MENORES DE 5 AÑOS | Reducir a 1% los casos de desnutrición crónica en el departamento | 1,41% (PNUD- 2014) | Programa de atención prioritaria a niños menores de 5 años con desnutrición crónica, suministro de servicio médico, acompañamiento y garantía de suministro de alimentos y tratamientos médicos requeridos. | 1% |
| PORCENTAJE DE NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER | Reducir a 1,10% porcentaje de niños con bajo peso al nacer en Bolívar | 1,5% (PNUD - 2014) | Programa para el acompañamiento, orientación nutricional, v Controles prenatales y cuidados para mujeres en estado de embarazo con alta vulnerabilidad | 1,10% |
| ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS | 25 Municipios beneficiados con asistencia técnica a pequeños y medianos productores de alimentos | N/D | No. de municipios beneficiados con asistencia técnica a pequeños y medianos productores de alimentos prioritarios para la Seguridad Alimentaria y Nutricional e intensificación sostenible de la producción agropecuaria, buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manufactura. | 20 |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---|--|---------------------|
| PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA PRODUCTORES DE ALIMENTOS | Plan preventivo de riesgos y desastres para productores de alimentos prioritarios para la seguridad alimentaria y nutricional | 1 | | |
| DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LOS ALIMENTOS | Disminuir a 58% población en inseguridad alimentaria | 61,7% población vive en inseguridad alimentaria | Implementar estrategia de abordaje integral e intersectorial de población infantil, mujeres gestantes y adolescentes con estado nutricional e índice de pobreza de alto riesgo, para mejorar garantizar el acceso a los alimentos y generación de hábitos alimenticios saludables. | 1 |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|---------------|--|---------------------|
| CONSUMO Y APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS. | Reducir a 20% la anemia nutricional en niños, niñas y adolescentes. | . N/D | 100% de cobertura de estrategias de educación y comunicación para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en María la baja, Barranco de loba, Achi, Zambrano, Turbana, Turbaco, San Estanislao, Arjona, Mahates, Carmen de Bolivar, Magangue, Santa Rosa Sur, Villanueva, Clemencia, Calamar, San Jacinto, El Guamo, Cicuco, Montecristo, San Juan Nepomuceno, Rio Viejo, Santa Catalina. | |



2.7. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA

OBJETIVOS

• Garantizar los derechos de la primera infancia, niños, niñas, adolescentes y familia reconociendo su curso de vida, condición y situación.

RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCT O |
|--|---|--|---|-------------------------|
| Implementar la estrategia de Cero a siempre en los 20 Municipios con CDI en el departamento de Bolívar | Implementar la estrategia "De Cero a Siempre" en 25 CDI de Bolívar | Número de CDI con la Estrategia Implementada Implementar la estrategia de Cero a Siempre | | 25 |
| Implementación y actualización de la política pública de infancia, adolescencia y familia | Implementar y actualizar la Política Pública para beneficiar a los NNA de los 45 Municipios | Implementar y actualizar la Política Pública para beneficiar a los NNA de los 45 Municipios | | 1 |
| Construcción y funcionamiento de 5 ludotecas para la construcción de Paz | Construir y poner en funcionamiento 5 ludotecas para la construcción de Paz | N/D Número de ludotecas construidas y funcionando | | 5 |
| Implementar proyectos educativos | Reducir 2% tasa de embarazo en adolescentes | N/D | Número de Municipios con la estrategia de prevención de embarazos implementada | 45 |
| integrales donde se contemple educación sexual y los DSR. | Implementar el Proyecto de prevención de abuso y violencia sexual en los 45 Municipios | 1 | Implementar el Proyecto de prevención de abuso y violencia sexual | 45 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCT O |
|---|---|---|--|-------------------------|
| | Diseñar, implementar y Socializar la Ruta de atención a NNA abusados y/o violentados sexualmente en los 45 Municipios | N/D | Número de municipios con N/D la ruta socializada e implementada | |
| Proyecto de prevención del trabajo infantil | Implementar el Proyecto de prevención del trabajo infantil 10 Municipios priorizados | 1 | Número de Municipios con Proyecto de prevención del trabajo infantil implementado | 10 |
| Crear la Instancia departamental para la implementación de programas y atención Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes | 1 Instancia departamental para la implementación de programas y atención Infancia, Niños, Niñas y Adolescente | No. de Instancia departamental para la implementación de programas y atención Infancia, Niños, Niñas y Adolescente | | 1 |
| Fortalecimiento de la Gestión de los Comisarios de Familia | Apoyar y atender 45 comisarías de familia municipales | N/D | Número de comisarías de N/D familias municipales apoyadas y atendidas | |



2.8. OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD BOLIVARENSE

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

• Garantizar los derechos de la juventud reconociendo su curso de vida, condición y situación.

RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|--|---|---------------------|
| Formulación de la Política Pública para los Jóvenes bolivarenses | 1 Política Pública para los Jóvenes bolivarenses | 0 | Formular una Política Pública para la Juventud de Bolívar | 1 |
| Programa para la sensibilización de los jóvenes en participación política y en el Posconflicto | Ejecución de un programa de sensibilización de los jóvenes bolivarenses en participación política y Posconflicto | 567.743 jóvenes bolivarenses | No. de Jóvenes beneficiarios del programa de sensibilización en participación política y preparación para el posconflicto | 54000 |
| Constitución e implementación trimestral de mesas departamentales y municipales de Juventud | 1 Mesa departamental de juventud, constituida y sesionando trimestralmente | o mesas de Juventud constituidas e implementa-das | Constituir e implementar 6 mesas municipales de Juventud y 1 mesa departamental de Juventud | 6 |
| Creación del Fondo de Innovación para las Juventudes del Dpto. de Bolívar | Creación de un Fondo para el Emprendimiento en Bolívar | 1 Fondo de Emprendimientos del SENA en Bolívar | No. de Proyectos de Emprendimiento cuyos beneficiarios sean jóvenes | 20 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|----------------------------|---|---------------------|
| Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales para la creación de la Tarjeta Joven Bolivarense | Lograr 4 alianzas interinstitucionales para la creación de la tarjeta joven bolivarense | 0 | Creación de la Tarjeta Joven | 1 |
| Intervención integral para la disminución de las circunstancias que amenazan a los jóvenes en riesgo | Intervenir integralmente a la población identificada en Jóvenes en acción | 9.701 Jóvenes en acción | Beneficiar al menos a 9.701 jóvenes del departamento de Bolívar con el programa para la prevención de los riesgos para su desarrollo | 4800 |
| Realizar e institucionalizar la semana de la Juventud por la Paz en el Dpto. de Bolívar | Realizar anualmente e institucionalizar una semana de la Juventud por la Paz enmarcada en la promoción de la Paz y el Posconflicto en el departamento de Bolívar | 0 | Semana de la juventud por la Paz institucionalizada y realizada | 3 |
| Creación y Constitución de la Instancia Departamental Responsable los programas de atención a las Juventudes de Bolívar | Creación y Constitución de la Instancia Departamental Responsable los programas de atención a las Juventudes de Bolívar | 0 | Número de jóvenes gestores de Paz certificados | 400 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|------------|---|---------------------|
| Implementación de la Ley Estatutaria 1622 de abril 29 de 2013 | 4 Proyectos implementados en el marco de las acciones dispuestas por la ley estatutaria 1622 de abril 29 de | 0 | Número de Proyectos implementados en el marco de las acciones dispuestas por la ley estatutaria 1622 de abril 29 de | 4 |



2.9. MUJER MOTOR PARA EL DESARROLLO

OBJETIVOS

Convertir a la mujer bolivarense en protagonista de la reconstrucción del tejido social, desarrollo económico y superación de la pobreza a partir del reconocimiento de los efectos e impactos diferenciales del conflicto armado. Esto implica el diseño e implementación de acciones para el restablecimiento de los derechos humanos de las mujeres afectadas por el conflicto y desarrollo de sus capacidades para la transformación de la sociedad.

RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--------------------------------|--|---|--|---------------------|
| Mujeres productivas | Implementar estrategia de mujeres productivas en 30 municipios del Departamento de Bolívar | 200 Mujeres productivas beneficiadas en la vigencia 2012-2015 | Número de Mujeres Productivas beneficiadas | 200 |
| Escuela de Control Político | Realizar una Escuela de Control Político para la Equidad de Género | - | Número de Mujeres inscritas a la Escuela de Control Político | 100 |
| Mujeres libres de violencia | Sensibilizar a la población sobre la violencia de género | 0 | No. de campañas y/o actividades anuales para la prevención de la violencia de género | 4 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|------------|--|---------------------|
| Capacitaciones rutas de acceso a la justicia Capacitaciones rutas de acceso a la justicia | Puesta en funcionamiento de un Call Center para personas víctimas de violencia | 0 | No. de Call Center funcionando, de manera exclusiva para atención a mujeres víctimas de violencia basada en género | 1 |
| | Realizar 96 capacitaciones a mujeres bolivarenses para el acceso a la Justicia | - | Capacitaciones para el acceso a la justicia realizadas | 96 |
| Derechos sexuales y reproductivos de la Mujer | Realizar 96 charlas informativas acerca los derechos sexuales y reproductivos de la Mujer | - | Charlas informativas acerca los derechos sexuales y reproductivos de la Mujer | 96 |
| Apoyo técnico a municipios en enfoque de género | Realizas 45 visitas de asesoramiento técnico a los municipios del departamento de Bolívar | - | Número de asesoramientos técnicos a municipios | 45 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|------------|--|--|
| Fomento de la identidad de género en el ámbito institucional | Realizar dos campañas institucionales para fomentar la equidad de género dentro de la Gobernación de Bolívar | - | Número de campañas institucionales para la equidad de género realizadas | 2 |
| Mujeres Gestoras de Paz | Realizar actividades de capacitación a mujeres víctimas del conflicto para la Construcción de Paz y el Posconflicto en el Dpto. de Bolívar | - | Número de Mujeres Constructoras de Paz certificadas | Certificar a 100 Mujeres bolivarenses como Constructoras de Paz |
| Política Pública de Equidad y Autonomía de la Mujer Bolivarense | Actualización de la Política Pública de Equidad de Género y Autonomía de la mujer bolivarense y creación de 1 plan de acción | O | Número de actualizaciones de la Política Pública de Equidad de Género y Autonomía de la mujer bolivarense con su plan de acción diseñado | 1 |



2.10. VIDA DIGNA PARA EL ADULTO MAYOR

OBJETIVOS

• Garantizar los derechos de los adultos mayores reconociendo su curso de vida, condición y situación.

RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---|---|--|
| Integración de la Memoria Histórica del Adulto Mayor con la construcción de Paz en el departamento de Bolívar | Realización de actividades para la memoria histórica | - | Número de espacios de discusión y socialización generados | Generar espacios de discusión y socialización entre Adultos Mayores víctimas del conflicto armado y demás actores de la sociedad civil bolivarense |
| Encuentros Departamentales Intergeneracional es | Realización de 4 Encuentros Departamentales Inter- generacionales | o Encuentros Departamentales Intergeneracional es realizados | Número de Encuentros Departamentales Intergeneracional es | Realización de 4 Encuentros Departamentales Intergeneracional es |
| Sensibilización, visibilización y auto-realización del Adulto Mayor bolivarense | Realizar 4 actividades encaminadas a mejorar la dignidad del Adulto Mayor en Bolívar | - | Número de actividades dirigidas a mejorar la dignidad del Adulto Mayor en Bolívar | Realizar 4 actividades encaminadas a mejorar la dignidad del Adulto Mayor en Bolívar |
| Atención presupuestal, a través de la estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, a | Atender presupuestalmen te a 7 Centros de Protección del Departamento de Bolívar, a | 4 Centros de Protección Privado y 3 Centros de Protección Públicos en el | Número de Centros de Protección atendidos | Atender presupuestalmen te a 7 Centros de Protección del Departamento de Bolívar, a través |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|--|--|--|
| los Centros de Protección del Adulto Mayor | través de la estampilla Pro Adulto Mayor | Departamento de Bolívar | | de la estampilla Pro Adulto Mayor |
| | Atender presupuestalmen te a 45 Centros de Día del Departamento de Bolívar, a través de la estampilla Pro Adulto Mayor | o Centros de Día actualmente funcionando en el Departamento de Bolívar | Número de Centros de Día atendidos | Atender presupuestalmen te a 45 Centros de Día del Departamento de Bolívar, a través de la estampilla Pro Adulto Mayor |
| Construcción, dotación y funcionamiento de centros de vida en Bolívar | Construcción, dotación y funcionamiento de 2 de centros de vida | o Centros de Vida construidos por el Departamento de Bolívar | Número de Centros de Vida construidos, dotados y en funcionamiento | Construcción, dotación y funcionamiento de 2 de centros de vida |



2.11. ATENCIÓN POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

OBJETIVOS:

• Garantizar los derechos de las personas con discapacidad reconociendo su curso de vida, condición y situación.

RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---|--|---------------------|
| Realizar actividades, estrategias y acciones enmarcadas dentro de la Política Pública para las personas con discapacidad del Departamento de Bolívar | Ejecutar 4 proyectos anuales enmarcados dentro de la Política Pública para las personas con discapacidad del departamento de Bolívar | 46.128 personas en condición de discapacidad en Bolívar | Número de proyectos ejecutados | 8 |
| Implementación de la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) | Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en 25 municipios del Departamento de Bolívar | 4 municipios con estrategia de RBC implementada | Número de municipios con estrategia de RBC implementada | 25 |
| Inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector público y privado | 1 Pacto con 10 empresas de sector privado enfocado en inclusión laboral para personas con discapacidad | o Pactos de productividad firmados en Bolívar | Desarrollar la firma de un pacto de productividad, con vigencia de tres años, con empresas público y privadas que ponga en marcha la inclusión laboral de personas con discapacidad | 1 |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---|---|---------------------|
| Comité de Discapacidad Municipales conformados y en funcionamiento | Conformar y poner en funcionamiento los 45 comités municipales de discapacidad | 38 comités de discapacidad conformados | Comités municipales de discapacidad conformados y en funcionamiento | 45 |
| Comité departamental de discapacidad en funcionamiento | 1 Comité departamental de discapacidad funcionando, sesionando trimestralmente y activo | 1 Comité departamental conformado e inactivo | Sesiones trimestrales del comité departamental de discapacidad | 1 |
| Adecuación y Construcción de escenarios deportivos y recreativos del Departamento con accesibilidad para personas con discapacidad | Adecuar y construir el 100% de escenarios deportivos y recreativos del departamento con accesibilidad para personas con discapacidad | 100% de escenarios deportivos construidos con adecuaciones para las personas con discapacidad | Adecuar y construir el 100% de escenarios deportivos y recreativos del Departamento con accesibilidad para las personas con discapacidad | 15 |



2.12. BOLÍVAR TERRITORIO PARA TODOS, AFROS E INDIGENAS

OBJETIVOS

• Garantizar los derechos de las comunidades indígenas y afros reconociendo su curso de vida, condición y situación.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL INTERIOR

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|------------|--|---|
| orienta impulsar fomentar políticas, pl Consejería y programa Departamental de comunidades étnicas desarrollo o comunida étnicas Religiosas Departamenta | Coordinar, orientar, | O | N° de Consejeros departamentales de comunidades étnicas nombrado | Nombrar al Consejero Departamen tal de Comunidade s étnicas |
| | impulsar y fomentar las políticas, planes y programas de la administración dirigidos al desarrollo de las comunidades | 0 | Consejo Departamental de comunidades étnicas en funcionamiento | Poner en funcionamie nto Consejería Departamen tal de Comunidade s étnicas |
| | étnicas y Religiosas del Departamento de Bolívar | 0 | N° de Funcionarios por secretarías designados para trabajos en asuntos étnicos | Transversaliz ar los asuntos étnicos con todas las Secretarías departament ales |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|------------------------------------|------------|---|---|
| Formación de funcionarios públicos y de | | 0 | Nº de Capacitaciones comunitarias efectuadas | Fortalecer formación en derecho Étnico, Paz y Posconflicto, capacidades organizativa s de comunidade s y promover la participación ciudadana. |
| consejos comunitarios y/o organizaciones en Derecho Étnico, Paz y Posconflicto | | 0 | Nº de mujeres empoderadas y participando en espacios de coordinación y representación. | Promover la participación de la mujer en espacios de participación y decisión comunitaria |
| | | 0 | N° de Funcionarios formados en derechos étnicos | Capacitar funcionarios departament ales y municipales en enfoque étnico diferencial |
| Caracterización sociocultural de patrimonio inmaterial étnico del Departamento de Bolívar | | 0 | Comité de Censo Étnico de Bolívar | Identificació n de comunidade s étnicas en el Departamen to de Bolívar |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|------------------------------------|------------|---|---|
| | | O | N° de documentos de caracterización para el Departamento | Un documento de caracterizaci ón del patrimonio sociocultural étnico de Bolívar |
| Palenque Zona de Convivencia Social y Cultural, según ordenanza Departamental 07/2002 | | 0 | No. de Actividades realizadas con cada uno de los entes Departamentales, Locales y Nacionales | Fortalecimie nto Transversaliz ado con las Secretarias Departamen tales |
| Construcción del Centro de Convivencia Ciudadana, para el Fortalecimiento de la guardia cimarrona e Implementación de la justicia ancestral con gestores y promotores de paz. | | O | Espacio Físico y No. de Grupos | Fortalecimie nto de los Grupos locales con un espacio físico para convivencia y seguridad para la paz |
| Asuntos Religiosos | | 0 | No. de Actividades realizadas con cada uno de los entes Departamentales, Locales y Nacionales | Fortalecimie nto a los Lineamiento s de la Ley 1753 de 2015 en su Art 244 Ministerio del Interior. |





2.13. BOLÍVAR TOLERANTE Y DIVERSO

Objetivo:

• Garantizar los derechos de la población LGBTI reconociendo su curso de vida, condición y situación.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE VÍCTIMAS

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|--|------------------------|
| Política pública de diversidad sexual | Ejecución y socialización de la política publica | | Porcentaje de ejecución de la política publica | 60% |
| Derecho a la Vida y a la seguridad | Realización de talleres, capacitaciones, grupos de discusión dirigidos sociedad civil y funcionarios públicos en torno al respeto y reconocimiento de la diversidad sexual y las identidades de género diversas | | Número y tipo de actividades de sensibilización para el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas LGBTI. | 12 (uno trimestral) |
| integral | Realización de líneas bases por municipios de bolívar para la identificación y conocimiento de la situación diferenciada de las personas LGBTI, de acuerdo a sus particularidades contextuales. | | No de líneas bases construidas en municipios priorizados | 7 |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|--|----------------------|
| Derecho a la Participación y libre asociación | Crear y fomentar escuelas de formación a personas LGBTI en liderazgos políticos y sociales para la defensa, | | Número y/o porcentaje de personas LGBTI en el departamento capacitadas y empoderadas en sus derechos, e incidiendo en espacios políticos, culturales y sociales. | 200 |
| | fortalecimiento y empoderamiento de los derechos humanos. | | Número y tipos de acciones que incentiven el fortalecimiento y la creación de organizaciones sociales LGBTI. | 12 |
| | Creación de rutas y protocolos de atención en las comisarías, defensorías y personerías municipales para el trato diferenciado que requiere esta población. | | Número de campañas realizadas para la promoción de la denuncia por parte de las personas LGBTI que son víctimas de violencias que atentan con sus derechos. | 7 |
| Acceso a la justicia | Talleres formativos en materia de diversidad sexual y de género a funcionarios (as) públicos y otros entes institucionales como Policía Nacional para el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas LGBTI. | | No de talleres realizados | 7 (uno semestral) |
| Trabajo y Empleabilidad | Impulsar desde lo local y gubernamental campañas en las instituciones generadoras de trabajo para que incluyan a personas LGBTI | | Número y tipo de campañas realizadas dentro de espacios laborales frente al tema de la diversidad sexual. | 4 |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

| SECRETARIA | DE PLANEACIÓN |
|------------|---------------|
| | |

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--------------------------------------|---|---------------|---|---------------------|
| | Promover la creación de rutas y protocolos de atención diferenciados y con enfoque de género para las personas LGBTI que busque un mejor trato por parte de funcionarios (as) públicos en pro del acceso con calidad de la salud. | | Número de funcionarios (as) del sector salud capacitados en materia de derechos y atención a personas LGBTI. | 1 |
| Atención y protección en salud | Fomentar procesos formativos en materia de salud sexual y reproductiva con enfoque diferencial para personas LGBTI dirigidos a funcionarios (as) públicos que permitan un reconocimiento de derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas en el departamento. | | Aplicación de los protocolos y rutas de atención diferenciados en el sistema de salud. | 1 |



2.14. CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO

- Formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan con sus deberes y conviven en paz.
- Brindar una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. El departamento de Bolívar en armonía con el reto de la nación y en atención a la baja calidad Educativa, evidenciada en los recientes resultados de las pruebas SABER, le apuesta al desarrollo de estrategias que conduzcan a mejorar la Calidad en los establecimientos educativos

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---------------|---|--|---|---|
| | 0 | No. de espacios pedagógicos construidos | 1.800 nuevos espacios pedagógicos construidos | |
| | JORNADA UNICA JORNADA UNICA s educativos implementando la jornada única | 0 | No. de espacios pedagógicos mejorados | 262 espacios pedagógicos mejorados |
| JORNADA UNICA | | 0 | No. de Establecimientos educativos con dotación básica | 38 Establecimientos educativos con dotación básica |
| | 0 | No. de establecimientos educativos con dotación especializada | 38 establecimientos educativos con dotación especializada | |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|--|---|
| | | 120,652 | No. de Niños atendidos con alimentación escolar | 414.143 Niños, Niñas y jóvenes atendidos a través de la estrategia de Alimentación Escolar |
| | | 8,755 | No de docentes nuevos viabilizados en planta | 600 docentes nuevos viabilizados en planta de la Sedbolivar |
| | Incrementar el índice sintético de calidad educativa del departamento de Bolívar por nivel a: primaria 4,87; secundaria: 4,72 y media 5.31 CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA BOLIVAR AVANZA | O | Porcentaje de las Establecimientos Educativos del Programa Todos Aprender que mejoraron la resultados en las Pruebas Saber | 70 % las Establecimientos Educativos del Programa Todos Aprender mejoraron la resultados en las Pruebas Saber |
| MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA | | 140 | Número de docentes cualificados en programas de educación inicial | 300 docentes de preescolar en competencias de educación inicial calificados |
| | | 5 | No. de alianzas o convenios para educación formal | 20 alianzas estratégicas o convenios para formación de educación media técnica realizados |
| | | | 102 | No. de Instituciones Educativas con programas de fortalecimiento de estudiantes de la media con miras a la educación superior |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------|------------------------------------|---------------|---|---|
| | | 0 | Número de talleres realizados | 24 talleres de socialización por Zodes realizados sobre estándares y Derechos Básicos de Aprendizaje. |
| | | 21 | Acuerdos realizados en función del Día E | 224 Establecimientos Educativos con Acuerdos por la Excelencia del día E |
| | | 0 | Numero de EE con control y seguimiento a las que mejoren s u ISCE | 224 EE con control y seguimiento a las que mejoren su ISCE |
| | | 4,228 | Número de docentes formados docentes en áreas obligatorias y fundamentales | 5.000 docentes en áreas obligatorias y fundamentales formados |
| | | 224 | Número de Establecimientos educativos con asistencia técnica y apoyados en actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas y culturales | 224 Establecimientos educativos con asistencia técnica y apoyados en actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas y culturales |
| | | 224 | Número de Proyectos Transversales y manuales de convivencia incluidos en el P.E.I. | 224 P.E.I. con Proyectos Transversales y manuales de convivencia |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------|------------------------------------|---------------|--|--|
| | | 30 | Número de docentes Capacitados y certificados en inglés internacionalmente en nivel de B2 | 96 docentes Capacitados y certificados en inglés internacionalmente en nivel de B2. |
| | | 0 | Número de docentes que suben de un nivel a otro. Certificación internacional | 55 docentes que suben de un nivel a otro. Certificación internacional. |
| | | 0 | Numero de instituciones educativas dotadas con laboratorio de bilingüismo | 32 instituciones educativas dotadas con laboratorio de bilingüismo |
| | | 60 | Numero de instituciones educativas del departamento con experiencias significativas en lectura y escritura | educativas del departamento con experiencias significativas en lectura y escritura |
| | | 0 | Número de estudiantes talentosos con notas superiores en pruebas saber, y que no sean becados por gobierno nacional a través para la formación superior apoyados con Becas | 100 estudiantes talentosos con notas superiores en pruebas saber, y que no sean becados por gobierno nacional a través para la formación superior apoyados con Becas |
| | | 641 | No. De estudiantes con discapacidad atendidos | 3.031 estudiantes con discapacidad atendidos |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---------------------------|---|---------------|---|--|
| | | 88 | No. De estudiantes con talentos excepcionales atendidos | 426 estudiantes con talentos excepcionales atendidos |
| | | O | Nro. de EE cubiertos con programas de fortalecimiento de estudiantes de la media con miras a la educación superior | 224 EE cubiertos para mejorar las capacidades de los estudiantes de la media con miras a la educación superior del departamento |
| | | 12 | No. de establecimientos educativos etnoeducativos fortalecidos | 20 las instituciones educativas focalizadas en su PEI como etnoeducativas fortalecidos |
| | 100% del sistema de evaluación de la calidad educativa fortalecido (indicador de cierre | 100 | No. DD capacitados para el manejo de los sistemas de información | 224 D.D. capacitados en los sistemas de evaluación de la calidad, SIGCE, Humano, SIMAT y otros disponibles |
| EVALUAMOS PARA AVANZAR | de brechas) | 0 | No. De Sistema de evaluación de alumnos implementado y alimentado. | Un sistema informático para el seguimiento y análisis comparativo de las evaluaciones internas de los EE de Bolívar implementado y alimentado |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|---|---|
| | | 100 | Numero de IE de Bolívar con capacitación en la interpretación y manejo de los resultados de las Pruebas Saber para la formulación de planes de mejoramiento | de Bolívar capacitados en la interpretación y manejo de los resultados de las Pruebas Saber para la formulación de planes de mejoramiento |
| | | 0 | Numero de observatorios de calidad de la educación creados | Un observatorio de calidad de la educación creado |
| BOLÍVAR AVANZA EN LA FORMACIÓN DE ALTO NIVEL PARA LA | Fortalecimiento de las capacidades de excelencia | O | % de establecimientos Educativos liderando investigaciones educativas | 60% de establecimientos Educativos liderando investigaciones educativas |
| EXCELENCIA EDUCATIVA | EXCELENCIA educativa de Bolivar | 20 | No. de personal de planta educativa formado en programas de alto nivel (docentes y directivos docentes | 350 personas de la planta educativa formados en programas de alto nivel (docentes y directivos docentes |
| BOLIVAR SI AVANZA EN OPORTUNDIADES PARA LA | Aumento de acceso a la educación media técnica en un 30% | 6 | No. de alianzas o convenios para educación formal realizadas | 20 alianzas estratégicas para formación de educación media técnica realizadas |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|---------------|---|--|
| EDUCACION SUPERIOR | | 0 | No. De EE fortalecidas para mejorar las capacidades de los estudiantes de la media con miras a la educación superior del departamento | para mejorar las capacidades de los estudiantes de la media con miras a la educación superior del departamento |
| | Incrementar la oferta de formación para el trabajo en los municipios del departamento de Bolívar | 0 | No. de nuevos centros de formación construidos en los municipios en alianza con el SENA | 3 |
| | Incrementar la oferta de educación superior en los municipios del departamento de Bolívar | 0 | No de proyectos implementados para la ampliación de la oferta educativa en la Universidad de Cartagena en los municipios de Bolívar | 2 |
| TRANSFORMACION DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA FORTALECER, INVESTIGACION, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION CON ENFOQUE DE EMPRENDIEMIENTO | Aumento de la masa crítica para competencias de desarrollo sostenible mediante la ciencia y la innovación (70%) | 10 | No. de establecimientos intervenidos en programas de fortalecimiento de la cultura científica | 224 establecimientos fortalecidos en competencias científicas |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---|---|--|
| | 3 | No. de establecimientos con currículos implementados con tic | 224 EE con currículos implementados con tic | |
| | | O | No. de establecimientos intervenidos en programas de fortalecimiento de la cultura innovación y emprendimiento | establecimientos intervenidos en programas de fortalecimiento de la cultura innovación y emprendimiento |
| EDUCANDO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO | Aumento de habilidades y competencias de manejo de estrategias de convivencia en un entorno de paz y conflicto (en un 20%) | O | Número de convenios desarrollados de formación de programas de fortalecimiento s de competencias de educación para la paz, convivencia y democracia | 20 convenios desarrollados de formación de programas de fortalecimiento s de competencias de educación para la paz, convivencia y democracia |



2.15. EDUCACIÓN PARA TODOS, COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA

OBJETIVOS

Crear y ejecutar mecanismos eficientes que permitan el acceso y la permanencia a la educación pública, en condiciones de equidad a los niños, las niñas y los jóvenes del Departamento de Bolívar, de las zonas urbana y rural, y se materialicen las obligaciones estatales en relación con la garantía, protección y realización de su derecho fundamental a la educación en sana convivencia y en paz.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|------------------------------------|---|---|---|
| Incrementar la cobertura educativa en el departamento de Bolívar al 98% (indicador de cierre de brechas) | | 18,144 | Número de Estudiantes atendidos con Matricula contratada | 55.816 estudiantes atendidos con matriculas contratada. |
| | 1 | Numero de Campañas de Difusión realizadas | Cuatro (4) campañas de difusión y fomento en la Matricula en los municipios de Bolívar (una por año). | |
| | cierre de brechas) | 3300 | Numero de nuevos cupos en Educación de Adultos y Alfabetización atendidos | 10,000 nuevos cupos en Educación de Adultos y Alfabetización atendidos |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-----------------------------------|--|---------------|---|---|
| | | 350 | Numero de Experiencias implementadas con modelos flexibles. (Escuela Nueva, Grupos Juveniles creativos, Aceleración del aprendizaje, Media rural) | 652 experiencias con modelos flexibles. Implementadas (escuela nueva, grupos juveniles creativos, aceleración del aprendizaje, media rural) |
| AVANZA QUEDANDO- TE EN EL AULA | | ND | Número de Niños, Niñas y jóvenes atendidos a través de la estrategia de Transporte Escolar | 5.000 Niños, Niñas y jóvenes atendidos a través de la estrategia de Transporte Escolar |
| | Disminuir la deserción escolar en 3,8% | 0 | Número de Estudiantes atendidos con seguros estudiantiles. | 820.000 Niños, Niñas y jóvenes atendidos a través de la estrategia de Seguros Estudiantiles |
| | | 0 | Número de niños, niñas y jóvenes Dotados con material educativo | 10.000 niños, niñas y jóvenes Dotados con material educativo |



2.16. EFICIENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS

- Este programa busca fortalecer la capacidad de gestión de las secretarías de educación y los establecimientos educativos oficiales del departamento, con el fin de mejorar en forma continua la aplicación y seguimiento de los recursos humanos, físicos y financieros para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.
- La política educativa se ha focalizado en diseñar mecanismos eficaces para formular estrategias encaminadas al fortalecimiento del modelo de gestión de las Secretarias de educación y sus establecimientos educativos para ser modelo de eficiencia y transparencia, es claridad y pulcritud en el manejo de los asuntos y recursos públicos.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO | LÍNEA | PRODUCTOS | META DE |
|--|---|-------|---|---|
| 3051 10010 111111 | CUATRIENIO | BASE | ASOCIADOS | PRODUCTO |
| FORTALECIMIENTO DE LA MODERNIZACIÓN Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | Fortalecimiento Del SGC y Recertificación De Los Cuatro (04) Procesos Certificados: Cobertura, Talento Humano, Atención Al ciudadano y calidad. | 4 | No. De procesos auditados y recertificados por ICONTEC | Cuatro (4) procesos recertificación en cobertura, talento humano, atención al ciudadano y calidad) Y tres (3) procesos adicionales certificados en el SGC de los de la Secretaría de Educación. |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|------------------------|---|---------------|--|--|
| | | 140 | No de funcionarios fortalecidos en desarrollo de habilidades y emprendimiento empresarial | 140 funcionarios fortalecidos en desarrollo de habilidades y emprendimiento empresarial |
| | | 0 | Número de funcionarios del sector educativo departamental con formación empresarial en gestión de la calidad | 100 funcionarios del sector educativo departamental con formación empresarial en gestión de la calidad |
| | | 0 | No. De espacios de trabajo mejorados | 140 funcionarios de la secretaría de educación de bolívar con espacios de trabajo mejorados |
| | | 0 | No. De unidades de gestión dotadas | 11 unidades de gestión de la secretaría de educación de bolívar con dotación de herramientas tecnológicas a las |
| BOLIVAR TICS AVANZA | 224 Establecimientos educativos oficiales fortalecidos con el | 9 | No. de estudiantes por terminales | Dos (2) estudiantes por Terminales. |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------|---|---------------|---|---|
| | acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICs | 28% | Porcentaje de la Población Estudiantil Matriculada en los Establecimientos Educativos Principales accediendo a internet | 100% de la Población Estudiantil Matriculada en los Establecimientos Educativos Principales accediendo a internet |
| | | 1.200 | No. de docentes formados en Apropiación en TICs | 4.000 docentes formados en uso y apropiación de Tics |
| | | 65 | No. de grupos de investigación en ciencia, tecnología e innovación apoyadas en las Tics | 600 grupos de investigación incentivados para la investigación como estrategia pedagógica apoyadas en las TICs |
| | | 0 | No. de Establecimientos Educativos oficiales participando en proyectos colaborativos en red | establecimientos educativos participando en proyectos colaborativos en red |
| | | 0 | No. de Centros de innovación e Inclusión Digital, para el aprovechamiento de los emprendimientos de la comunidad educativa. | Crear cuatros (4) centros de innovación a la comunidad educativa para mejorar la educación |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|---|--|
| GESTION EFICIENTE DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS | 224 establecimientos educativos asesorados y con seguimiento anualmente en cuanto al uso y ejecución de los recursos de la gratuidad. | 133 | No. De establecimientos Educativos en seguimiento anual y con asistencia técnica | establecimientos educativos oficiales en seguimiento anual y con asistencia técnica en la ejecución de los recursos de gratuidad |
| PLAN DE BIENESTAR LABORAL SEDBOLIVAR | 10.334 Docentes, directivos docentes y administrativos beneficiados con el Plan de Bienestar laboral de la Sedbolivar | 1 | Número de Planes Departamental de Bienestar Laboral de la Sedbolivar Formulado y Ejecutado | 4 Planes Departamental De Bienestar Laboral De La Sedbolivar Formulado y Ejecutado (1 por año) |



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

2.17. EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y CULTURA

OBJETIVOS

- Fortalecer la oferta de educación superior y formación en el área de cultura y artes en Bolívar con el fin de brindar oportunidades de generación de ingresos y desarrollo económico a la población del departamento.
- Descentralizar la oferta educativa de los programas de formación de arte y cultura en los municipios del departamento.

RESPONSABLE: UNIBAC

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|--|---|
| BOLIVAR SI AVANZA EN EDUCACION PARA EL DESARROLLO | Crear un nuevo programa académico profesional | 6 | Número de nuevos programas | Aumentar oferta académica con 14 nuevo semestre y un nuevo programa académico |
| BOLIVAR SI AVANZA EN EDUCACION PARA EL DESARROLLO | Desarrollar 16 proyectos de proyección social incluyentes y pertinente en el departamento | ND | Número de proyectos de proyección social | Incrementar cada año durante el cuatrienio los proyectos de mejoramiento y adecuación de infraestructura física y tecnológica en un 25% |
| BOLIVAR SI AVANZA EN EDUCACION PARA EL DESARROLLO | Desarrollar 4 proyectos de inversión para mejoramiento en infraestructura física | 2 | Número de proyectos de mejoramiento en infraestructura física | Incrementar cada año durante el cuatrienio los proyectos de mejoramiento y adecuación de infraestructura física y tecnológica en un 25% |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|--|---|
| BOLIVAR SI AVANZA EN EDUCACION PARA EL DESARROLLO | Desarrollar 4 proyectos de inversión para mejoramiento en infraestructura tecnológica | 2 | Número de proyectos de mejoramiento en infraestructura física | Incrementar cada año durante el cuatrienio los proyectos de mejoramiento y adecuación de infraestructura física y tecnológica en un 25% |
| BOLIVAR SI AVANZA EN EDUCACION PARA EL DESARROLLO | Disminuir la tasa de deserción en un 12% | 14.73% | Número de estudiantes que desertan de la institución | Disminuir la tasa de deserción estudiantil cada año durante el cuatrienio en un 3% |
| BOLIVAR SI AVANZA EN EDUCACION PARA EL DESARROLLO | 20 Semilleros y grupos de investigación | 8 | Numero de semilleros y grupos de investigación | Incrementar en un 9% cada año durante el cuatrienio la investigación en la Unibac |
| BOLIVAR SI AVANZA EN EDUCACION PARA EL DESARROLLO | 26 docentes investigadores | 3 | Número de docentes investigadores | Incrementar en un 9% cada año durante el cuatrienio la investigación en la UNIBAC |
| BOLIVAR SI AVANZA EN EDUCACION PARA EL DESARROLLO | 25 los productos de investigación y creación | 11 | Número de productos de investigación - creación | Incrementar en un 9% cada año durante el cuatrienio la investigación en la UNIBAC |
| BOLIVAR SI AVANZA EN EDUCACION PARA EL DESARROLLO | 20 estudiantes y docentes de otros países que visitan a la UNIBAC | 41 | Número de estudiantes de otros países que visitan UNIBAC con fines académicos, investigativos y de extensión | Incrementar los intercambios internacionales en promedio cada año durante el cuatrienio en un 12,5% |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|---|--|
| BOLIVAR SI AVANZA EN EDUCACION PARA EL DESARROLLO | 20 estudiantes y docentes que viajan a otros países | 64 | Número de docentes y estudiantes de UNIBAC que viajan al exterior con fines académicos e investigativos | Incrementar los intercambios internacionales en promedio cada año durante el cuatrienio en un 12,5% |



2.18. SALUD AMBIENTAL

OBJETIVOS:

 Promover la salud y el desarrollo social sostenible de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial en la implementación de tecnologías y modelos de producción limpia, la promoción del consumo responsable, la participación comunitaria y social en el nivel local.

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|---|---------------------|
| Hábitat Saludable | Disminuir la morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años. | ND | Porcentaje de municipios con políticas de salud ambiental incorporadas en los planes, programas y proyectos de los sectores municipales. | 50% |
| Hábitat Saludable | Disminuir la morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años. | ND | Porcentaje de municipios con Mapas de Riesgos elaborados. | 50% |
| Hábitat Saludable | Disminuir la morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años. | ND | Cobertura de Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano. | 90% |
| Situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales | Disminuir la mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda en menores de 5 años, a menos de 17 X 100.000 nacidos vivos. | ND | Cobertura acciones de IVC a factores de riesgo ambiental del departamento. | 100% |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|---|---------------------|
| Situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales | Mantener la tasa de rabia humana en cero (o), en el departamento de Bolívar. | ND | Cobertura de vacunación canina y felina en el departamento de Bolívar. | 90% |



2.19. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

OBJETIVOS:

 Generar condiciones y fortalecer la capacidad de gestión de los servicios, para mejorar la accesibilidad y la atención integral e integrada de las Enfermedades No Transmisibles ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, desde un abordaje intersectorial, reduciendo brechas en la morbilidad, mortalidad, discapacidad, eventos evitables y en los factores de riesgo modificables.

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|--|---------------------|
| Modos condiciones y estilos de vida saludables | Incrementar en un 30%, la cobertura de actividades de prevención y detección temprana de las enfermedades crónicas no transmisibles, alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo. | O | No. de municipios con estrategias intersectoriales de promoción de modos, condiciones y estilos saludables evaluadas. | 20 |
| Modos condiciones y estilos de vida saludables | Incrementar en un 30% cobertura de actividades de prevención y detección temprana de las enfermedades crónicas no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo. | ND | Porcentaje de personal del sector salud aplicando adecuadamente las guías y protocolos de atención de enfermedades crónicas no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva. | 80% |
| Modos condiciones y | Incrementar al 85% la sobrevida global de | | | |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO | LÍNEA | PRODUCTOS | META DE |
|-------------------------------|--|-------|-----------|----------|
| | CUATRIENIO | BASE | ASOCIADOS | PRODUCTO |
| estilos de vida saludables | cáncer infantil (Niños menores de 18 años). | | | |

2.20. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

OBJETIVOS:

• Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, mediante la intervención de los factores de riesgo y el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria en esta temática.

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|---|---------------------|
| Promoción de la salud mental y la convivencia | Disminuir a menos de 91,3% la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar | ND | Número de municipios con estrategias intersectoriales en el marco de una política pública municipal de salud mental y convivencia social evaluadas. | 37 |
| Prevención y atención integral a problemas, trastornos mentales y formas de violencia | Disminuir a menos de 91,3% la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar | 13% | Porcentaje de entidades territoriales de salud reportando los eventos de violencia intrafamiliar de manera oportuna y con calidad. | 50% |
| Prevención y atención integral a problemas, trastornos mentales y formas de violencia | Disminuir 0,1% la prevalencia del consumo de SPA de 12 a 65 años de edad. | ND | Número de municipios con plan de prevención del consumo de sustancias psicoactivas | 37 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|--|---------------------|
| Prevención y atención integral a problemas, trastornos mentales y formas de violencia | Disminuir o,2 la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente | O | No. de municipios garantizando la atención integral de casos de violencia, problemas y trastornos mentales, bajo modelos y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. | 12 |

2.21. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

OBJETIVOS:

• Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|---------------|---|---------------------|
| Disponibilidad y acceso a los alimentos. | Reducir a 20% la anemia nutricional en niños, niñas y adolescentes. | ND | No. de niños, niñas de o a 5 años, mujeres gestantes y adolescentes cubiertos con las acciones de la estrategia. | |
| Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. | Reducir a 20% la anemia nutricional en niños, niñas y adolescentes. | ND | Cobertura de estrategias de educación y comunicación para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional. | 100% |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|---------------|---|---------------------|
| Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. | Reducir a 20% la anemia nutricional en niños, niñas y adolescentes. | 1 | No de meses de duración media de la lactancia materna. | 8 |
| Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. | Reducir a 20% la anemia nutricional en niños, niñas y adolescentes. | ND | No. de municipios con Asistencia técnica y acompañamiento en la gestión de la política y plan de seguridad alimentaria y nutricional. | 22 |
| Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. | Reducir a 20% la anemia nutricional en niños, niñas y adolescentes. | ND | No. de municipios con alianzas estratégicas entre sectores. | 22 |
| Consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. | Reducir a 20% la anemia nutricional en niños, niñas y adolescentes. | ND | 100% de los municipios desarrollando estrategias para fortalecer la vigilancia nutricional en los eventos de mortalidad por o asociada a desnutrición y bajo peso al nacer. | 100% |
| Inocuidad y calidad de los alimentos. | Reducir a 20% la anemia nutricional en niños, niñas y adolescentes. | ND | Cobertura de Inspección Vigilancia y Control a establecimientos de interés sanitario. | 90% |



2.22. SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

OBJETIVOS:

 Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|--|---------------------|
| Abordaje integral a la mujer antes, durante y después del evento obstétrico | Reducir la razón de mortalidad materna a 45 x 100.000 NV o 67,76 x 100.000 NV. | 11% | Porcentaje de municipios con 95% de mujeres gestantes que tengan cuatro o más controles prenatales. | 50% |
| Abordaje integral a la mujer antes, durante y después del evento obstétrico | Reducir la razón de mortalidad materna a 45 x 100.000 NV o 67,76 x 100.000 NV. | 200 | N° de profesionales y auxiliares de salud de prestadores públicos del departamento capacitados y entrenados en la atención integral y de calidad a la mujer gestante | 800 |
| Abordaje integral a la mujer antes, durante y después del evento obstétrico | Reducir la razón de mortalidad materna a 45 x 100.000 NV o 67,76 x 100.000 NV. | 0 | Porcentaje de municipios con equipos extramurales para identificación, educación y canalización de las mujeres gestantes del área rural a los servicios de salud | 40% |
| Abordaje integral a la mujer antes, durante y después del evento obstétrico | Reducir la razón de mortalidad materna a 45 x 100.000 NV o 67,76 x 100.000 NV. | 0 | N° de casas maternas regionales construidas | 11 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|--|---------------------|
| Promoción de derechos sexuales y reproductivos. | Reducir la razón de mortalidad materna a 45 x 100.000 NV o 67,76 x 100.000 NV. | ND | N° de prestadores de municipios priorizados con servicios obstétricos dotados, cumpliendo los indicadores del Programa de Auditoría para el mejoramiento de la Calidad mediante procesos asistenciales acreditados | 15 |
| Promoción de derechos sexuales y reproductivos. | Reducir la razón de mortalidad materna a 45 x 100.000 NV o 67,76 x 100.000 NV. | ND | Porcentaje de proyectos del plan bienal de inversiones de construcción de centros y puestos de salud construidos y/o adecuados y dotados en áreas rurales priorizadas ejecutados | 80% |
| Prevención y atención integral en salud sexual reproductiva desde un enfoque de derechos. | Reducir el embarazo en adolescentes a 18% | 18 | Porcentaje de municipios con estrategia integral para prevención del embarazo en la infancia y adolescencia | 36 |
| Prevención y atención integral en salud sexual reproductiva desde un enfoque de derechos. | Mantener prevalencia de infección por VIH en menos de 1% en población de 15 a 49 años | 0 | Nº de municipios desarrollando la estrategia. | 45 |
| Prevención y atención integral en salud sexual reproductiva desde un enfoque de derechos. | Alcanzar y mantener porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH, sobre el número de niños expuestos, en el 2% o menos | 0 | Nº de municipios desarrollando la estrategia. | 45 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|--|---------------------|
| Prevención y atención integral en salud sexual reproductiva desde un enfoque de derechos. | Alcanzar y mantener la incidencia de sífilis congénita en 0,5 casos o menos, incluidos los mortinatos, por cada 1.000 nacidos vivos. | 0 | N° de municipios desarrollando la estrategia. | 45 |



2.23. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

OBJETIVOS:

 Garantizar y materializar el derecho de la población de Bolívar, a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, re-emergentes y desatendidas, para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible.

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|---|---------------------|
| Enfermedades emergentes, remergentes y desatendidas | Reducir progresivamente a menos de 1,59 casos por 100.000 hab. de la mortalidad por Tuberculosis TB. (indicador de cierre de brechas) | ND | No. de municipios con Planes estratégicos Para aliviar la carga y sostener las actividades de control de la tuberculosis | 13 |
| Enfermedades emergentes, remergentes y desatendidas | Disminuir la discapacidad severa por Enfermedad de Hansen entre los casos nuevos, hasta llegar a una tasa de 1 casos por 10.000 habitantes con discapacidad grado 2. | ND | No. de municipios con Planes estratégicos Para aliviar la carga y sostener las actividades de control en Enfermedad de Hansen | 13 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-----------------------------------|--|---------------|--|---------------------|
| Enfermedades Inmunoprevenibles | Alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa en 45 municipios (indicador de cierre de brechas) | ND | No. de municipios con estrategia de vacunación sin barreras implementada | 45 |
| Enfermedades Inmunoprevenibles | Alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI en 45 municipios (indicador de cierre de brechas) | 18 | No. de municipios. Sistema de Información Nominal del PAI , implementado | 45 |
| Enfermedades Endemoepidémicas | Reducir la letalidad por dengue a menos de 2% | 80% | Porcentaje de pacientes atendidos con calidad | 20% |
| Enfermedades Endemoepidémicas | Reducir la letalidad por dengue a menos de 2% | 12 | Nº de municipios con acciones prevención primaria sostenidas | 6 |



2.24. SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVOS:

 Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|---|---------------------|
| Gestión integral del riesgo en emergencias y desastres. | 80% de situaciones de urgencia, emergencias y desastres en el departamento, con acciones en salud pública garantizadas, bajo parámetros mínimos de calidad | ND | No. de municipios con programas de asistencia técnica y capacitación para la optimización de la gestión administrativa ante situaciones de emergencias y desastres. | 30 |
| Respuesta en salud ante situaciones de urgencias, emergencias en salud pública y desastres. | 80% de situaciones de urgencia, emergencias y desastres en el departamento, con acciones en salud pública garantizadas, bajo parámetros mínimos de calidad | ND | Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Departamental funcionando en óptimas condiciones y de manera articulada con el Distrito de Cartagena. | 1 |
| Respuesta en salud ante situaciones de urgencias, emergencias en salud pública y desastres. | 80% de situaciones de urgencia, emergencias y desastres en el departamento, con acciones en salud pública garantizadas, | ND | No. de ESE beneficiadas con ambulancias terrestres y fluviales. | 30 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|---|---------------------|
| | bajo parámetros mínimos de calidad | | | |
| Respuesta en salud ante situaciones de urgencias, emergencias en salud pública y desastres. | 80% de situaciones de urgencia, emergencias y desastres en el departamento, con acciones en salud pública garantizadas, bajo parámetros mínimos de calidad | ND | Porcentaje de radios y repetidoras de la red de comunicaciones departamental funcionando en óptimas condiciones. | 100% |



2.25. SALUD Y ÁMBITO LABORAL

OBJETIVOS:

 Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud de la población trabajadora, y promoción de la salud principalmente de poblaciones laborales vulnerables de Bolívar, con enfoque diferencial.

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------------------------------|---|---------------|--|---------------------|
| Seguridad y salud en el trabajo. | Lograr un 50% de cobertura de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía. | ND | Cobertura de acciones de inspección, vigilancia y control (IVC), para el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, en las minas del departamento de Bolívar. | 100% |
| Seguridad y salud en el trabajo. | Lograr un 50% de cobertura de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía. | ND | No. de trabajadores de las minas de Montecristo y Santa Rosa Sur de Bolívar, beneficiados con acciones de educación y prevención de riesgos para la salud en el entorno laboral. | 100% |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|--|---------------------|
| Situaciones prevalentes de origen laboral. | Tasa de accidentes ocupacionales reducida a menos de 6,0 x 100.000 habitantes, | ND | No. de personas por municipio beneficiarias de acciones de educación y sensibilización social dirigidos al fomento del auto cuidado y prevención de accidentes y enfermedades laborales, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos, incluye la realización de campañas de difusión y comunicación. | 12 |
| Situaciones prevalentes de origen laboral. | Tasa de accidentes ocupacionales reducida a menos de 6,0 x 100.000 habitantes, | 6 | No. de municipios con población trabajadora de grupos poblacionales vulnerables caracterizada y con intervención focalizada. | 12 |



2.26. GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES AMBIENTAL

OBJETIVOS:

 Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad, víctimas del conflicto, y fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social e intersectorial en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos.

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|--|---------------------|
| Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes | Reducir la Tasa de mortalidad a menos de 12,4 x 1,000 nacidos vivos (indicador de cierre de brechas) | ND | No. de municipios desarrollando estrategias para fortalecer la vigilancia en salud pública de los eventos de interés de salud materno- infantil. | 45 |
| Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes | Mantener la Tasa de mortalidad menor de 5 años igual o menor a 10,7 x 100,000 nacidos vivos (indicador de cierre de brechas) | ND | No. de municipios con estrategias de los primeros mil días de vida, Atención Integral de las enfermedades prevalentes de la Infancia - AIEPI -Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMI implementada. | 21 |
| Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes | Reducir la Tasa de mortalidad menor de 5 años a menos de 10,7 x 100,000 nacidos vivos (indicador de cierre de brechas) | 0 | No. de municipios ejecutando proyectos intersectoriales interprogramatico para la intervención de los factores de riesgo de enfermedades prevalentes de la infancia, en concurrencia con el departamento. | 12 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|--|---------------------|
| Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes | Incrementar en un 15% la posibilidad de acceso a servicios públicos de forma diferencial y prioritaria de poblaciones vulnerables del departamento de Bolívar. | O | No. de centros regionales de prevención y atención integral a jóvenes y adolescentes en funcionamiento. | 2 |
| Envejecimiento y vejez | Incrementar en un 15% la posibilidad de acceso a servicios públicos de forma diferencial y prioritaria de poblaciones vulnerables del departamento de Bolívar. | 3 | No. de municipios con proceso de seguimiento y evaluación de políticas públicas de envejecimiento y vejez y de apoyo y fortaleciendo a las familias, implementado. | 15 |
| Envejecimiento y vejez | Incrementar en un 15% la posibilidad de acceso a servicios públicos de forma diferencial y prioritaria de poblaciones vulnerables del departamento de Bolívar. | 3 | 15 municipios del departamento de Bolivar contaran con centros vida o día para promover la inclusión social de las personas mayores y el envejecimiento activo, desarrollando en ellos estrategias de apoyo y fortalecimiento familiar, social y comunitario | 15 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---------------------------|--|---------------|---|---------------------|
| Envejecimiento y vejez | Incrementar en un 15% la posibilidad de acceso a servicios públicos de forma diferencial y prioritaria de poblaciones vulnerables del departamento de Bolívar. | O | No. de municipios con Secretarias de salud, EAPB-IPS y otras entidades, implementando políticas de humanización de los servicios prestados a la población adulto mayor, y procesos administrativos para disminuir las barreras de acceso en la atención en salud. | 15 |
| Salud y Género | Incrementar en un 15% la posibilidad de acceso a servicios públicos de forma diferencial y prioritaria de poblaciones vulnerables del departamento de Bolívar. | ND | Porcentaje de consolidación de la base de datos de mujeres violentadas en el marco del conflicto armado. | 100% |
| Salud y Género | Incrementar en un 15% la posibilidad de acceso a servicios públicos de forma diferencial y prioritaria de poblaciones vulnerables del departamento de Bolívar. | O | Porcentaje de Entidades Territoriales cumpliendo los estándares de evaluación establecidos por el Ministerio de Salud, para la atención integral a víctimas de violencia. | 50% |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|----------------|---|---------------|---|---------------------|
| Salud y Género | Incrementar en un 15% la posibilidad de acceso a servicios públicos de forma diferencial y prioritaria de poblaciones vulnerables del departamento de Bolívar. | O | No. de municipios cubiertos con la estrategia. | 45 |
| Discapacidad | Incrementar en un 15% la posibilidad de acceso a servicios públicos de forma diferencial y prioritaria de poblaciones vulnerables del departamento de Bolívar. | 500 | No. de personas con discapacidad, familiares y actores comunitarios, participando activamente en la estrategia. | 1,000 |
| Discapacidad | Incrementar en un 15% la posibilidad de acceso a servicios públicos de forma diferencial y prioritaria de poblaciones vulnerables del departamento de Bolívar. | 51.4% | Cobertura del Registro de localización y Caracterización de personas con Discapacidad. | 95% |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|----------------------------------|--|---------------|--|---------------------|
| Discapacidad | Incrementar en un 15% la posibilidad de acceso a servicios públicos de forma diferencial y prioritaria de poblaciones vulnerables del departamento de Bolívar. | O | No. de Centros Regionales de Atención Integral a personas con discapacidad, funcionando en articulación con las ESE municipales. | 1 |
| Víctimas del Conflicto Armado | 70% de cobertura de atención psicosocial e integral a víctimas del conflicto armado | 33% | Porcentaje del territorio Bolivarense con atención continua a población víctima del conflicto armado garantizada. | 33% |
| Víctimas del Conflicto Armado | 70% de cobertura de atención psicosocial e integral a víctimas del conflicto armado | ND | Porcentaje de cumplimiento de acciones en salud, ordenadas por la Corte Constitucional; Sentencia To45, Sentencia del Tribunal de Cundimarca-Sentencia de Justicia y Paz-Mampujan, Auto 006,092, 251, Fallos de Jueces de Tierra, Fallos del Tribunal de Cartagena, Población con Planes de Reparación Colectiva (Prc) y Población con retorno voluntario. | 100% |



2.27. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN SALUD

OBJETIVOS:

• Conjunto de acciones sectoriales y comunitarias encaminadas a recuperar las capacidades básicas de la autoridad sanitaria en el territorio Bolivarense, para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud dentro y fuera del sector salud, y de la respuesta propia del sector.

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|---|---------------------|
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria | 80% de cumplimiento de metas del Plan Territorial de Salud del Departamento. | 0 | Porcentaje de actores municipales de salud beneficiados con acciones del plan de fortalecimiento de la promoción de la salud y desarrollo del modelo de asistencia técnica territorial unificado. | 30% |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria | 80% de cumplimiento de metas del Plan Territorial de Salud del Departamento. | 0 | Porcentaje de cumplimiento de metas del plan de fortalecimiento del Sistema de Información en Salud del Departamento. | 80% |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria | 80% de cumplimiento de metas del Plan Territorial de Salud del Departamento. | 0 | No. de municipios cumpliendo las metas concertadas para el proceso de gestión de la salud pública. | 45 |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria | 80% de cumplimiento de metas del Plan Territorial de Salud del Departamento. | ND | No. de entidades territoriales de salud municipales con planes territoriales de salud integrales y armonizados con el Plan Decenal de Salud pública. | 45 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|--|---------------------|
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria | 90% Equilibrio Presupuestal de la Red pública departamental de Prestación de Servicios de Salud. | 33 | No. de ESE en alto riesgo fiscal y financiero, saneadas. | 33 |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria | 90% Equilibrio Presupuestal de la Red pública departamental de Prestación de Servicios de Salud. | 60% | Cobertura de acciones de Inspección Vigilancia y Control al flujo de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud departamental. | 100% |
| Fortalecimiento de la autoridad sanitaria | Lograr 90% de cobertura de vigilancia en salud y gestión del conocimiento. | 60% | Porcentaje de cumplimiento del Plan de recuperación de las capacidades básicas del sistema de vigilancia y respuesta en salud pública e IVC para la seguridad sanitaria. | 90% |
| Aseguramiento en Salud | Lograr el 97% de cobertura en aseguramiento en salud. | 100% | Porcentaje de sostenibilidad del Régimen Subsidiado en Salud. | 100% |
| Aseguramiento en Salud | Lograr el 97% de cobertura en aseguramiento en salud. | 86% | Porcentaje de depuración de la BDUA en articulación con el SISBEN. | 97% |
| Aseguramiento en Salud | A 2019 Bolívar cuenta con un 97% de cobertura en aseguramiento en salud. | 0 | No. De municipios con base de datos del SISBEN depurada y ajustada. | 13 |
| Aseguramiento en Salud | A 2019 Bolívar cuenta con un 97% de cobertura en aseguramiento en salud. | 60% | Cobertura de acciones departamentales de Inspección, Vigilancia y Control a la gestión del régimen subsidiado en salud a nivel municipal. | 100% |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|---|---------------------|
| Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud | Lograr el 97% de cobertura en aseguramiento en salud. | 100% | cobertura de atención en los eventos no POS - S y oferta a la Población no asegurada demandados. | 100% |
| Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud | 60% de IPS de la red departamental, cumpliendo los indicadores de programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. | 0 | No. de municipios con Modelo Integral de Atención en Salud implementado y redes integrales para servicios básicos y de mediana complejidad conformadas. | 6 |
| Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud | 60% de IPS de la red departamental, cumpliendo los indicadores de programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. | 10% | Porcentaje de IPS de la red departamental de servicios de salud con el 100% de acciones de mejoramiento implementadas. | 60% |
| Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud | 60% de IPS de la red departamental, cumpliendo los indicadores de programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. | 60% | Cobertura de Inspección Vigilancia y Control al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y prestación de servicios de salud. | 100% |



2.28. ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO

OBJETIVO:

• Consolidar y sostener el liderazgo del departamento de Bolívar a través del deporte, como estrategia para promover la construcción de acuerdos por la inclusión social, la convivencia pacífica y la competitividad regional que contribuyan al postconflicto y la paz.

RESPONSABLE: IDERBOL – SECRETARÍA PRIVADA

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO | |
|-------------|---|---|--|---|----------|
| | 4to lugar | Posición ocupada en los Juegos Nacionales de la Paz | 4to lugar | | |
| | Consolidar el deporte de altos logros en un 100% y de esta manera ser líder a nivel de la región caribe y cuartos a nivel Nacional en Juegos Deportivos Nacionales. | • | 20 ligas | Número de ligas de deporte apoyadas | 25 ligas |
| Liderazgo | | 4 nodos | Número de nodos de desarrollo construidos | 6 nodos de desarrollo implementados | |
| | | 0 | Número de juegos deportivos nacionales realizados en el departamento de Bolívar | 1 | |



2.29. DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

OBJETIVO:

• Promover y Fomentar el deporte social comunitario, en la población, priorizando la infancia y las poblaciones vulnerables como discapacidad y adulto mayor.

RESPONSABLE: IDERBOL – SECRETARÍA PRIVADA

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO | LÍNEA | PRODUCTOS | META DE |
|--|--|-------|---|---|
| JOBPROGRAMA | CUATRIENIO | BASE | ASOCIADOS | PRODUCTO |
| Juegos Deportivos Departamentales y de la Discapacidad "OLIMPIADAS BOLIVARENSES POR LA PAZ" | Participación de 50.000 deportistas procedentes de 45 municipios, discriminados así: en deporte convencional 49.700 y en deporte para discapacidad 300 deportistas, en 8 disciplinas dedicadas a las personas en situación de discapacidad | 4 | Número de Juegos Deportivos departamental y de la Discapacidad realizados | Realizar por año los Juegos Deportivos Departamentales y de la Discapacidad. |



2.30. DEPORTE FORMATIVO

OBJETIVOS

• Promover y Fomentar el deporte estudiantil en la población, priorizando la infancia y las poblaciones vulnerables como discapacidad

RESPONSABLE: IDERBOL

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-----------------|---|---------------|---|---|
| Juegos Supérate | En cuanto a deporte Estudiantil se refiere Bolívar participará en los Juegos Supérate: en las diferentes fases del programa: fase Departamental, Fase Zonal y Fase Nacional, con todos los municipios del departamento presentes, para una cobertura del 100% | 4 | Número de Juegos Supérate realizados (incluyendo cada una de sus fases) | Realizar los juegos "Supérate" cada año en cada una de sus fases (municipales, departamentales, regionales y nacionales) cada año |



2.31. HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

OBJETIVOS

• Convertir al deporte en una estrategia de la política social de manera integral, reconociendo el papel de la recreación, de la educación física y de la actividad física como componentes inherentes a su promoción y fomento.

RESPONSABLE: IDERBOL – SECRETARÍA PRIVADA

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-----------------------------|---|------------|---|--|
| Por TU SALUD PONTE PILAS | Llegar a 400.000 personas en el dpto. en el cuatrienio y así Mejorar los Estilos y Hábitos de Vida Saludable de la población del departamento de Bolívar. | 50,000 | Número de personas beneficiadas por programas de actividad física | 80.000 personas serán beneficiadas por el programa de actividad física, en los diferentes municipios de bolívar. 40 eventos de capacitación en riesgo dirigido a la población. |



2.32. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

OBJETIVOS

 Construir escenarios deportivos de alto impacto en los municipios del departamento de Bolívar con el fin de generar competitividad deportiva al igual que dotar con espacios de recreación y esparcimiento que permitan la integración social de la población del departamento.

RESPONSABLE: IDERBOL – SECRETARÍA PRIVADA

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|------------|---|--|
| Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento | Construcción de 3 nodos o centros de altos rendimiento en los Zodes del Departamento de Bolivar, destinados principalmente a 6 disciplinas deportivas (Futbol, futsalon, Voleibol, Boxeo, Béisbol y Softbol) | 502 | Número de escenarios deportivos y para la recreación construidos | Construir los centros de alto rendimiento en 2 municipios de Bolívar; 20 parques infantiles, 3 pista patinaje y 2 parques estándar |



2.33. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON CULTURA PARA LA PAZ

OBJETIVOS

- Consolidar la herencia cultural y garantizar un desarrollo sostenible que considere los valores culturales de las subregiones del departamento de Bolívar, para convertir la cultura en un elemento fundamental en la construcción de la paz territorial.
- Promover los procesos de formación artística en el Departamento de Bolívar a través de un Sistema de Formación Artística que articule las iniciativas nuevas y existentes.
- Incrementar las oportunidades de desarrollo para los artistas y actores culturales del Departamento, mediante un programa de Estímulos que fomente el emprendimiento cultural.
- Fortalecer los diferentes escenarios culturales del Departamento de Bolívar como espacios para la generación de contenidos culturales y la interacción ciudadana a través del arte y la cultura.

RESPONSABLE: ICULTUR – SECRETARÍA PRIVADA

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|------------|---|---------------------|
| | | | Implementar una Red de Escuelas de Música para la Paz. | 100 % |
| BOLIVAR SI AVANZA EN FORMACIÓN CULTURAL | 100 % del Sistema de Formación Artística del Departamento | N/A | Realizar convenios interinstitucionales y alianzas estratégicas para la formación de artistas. | 3 |
| | implementado. | | Implementar un Sistema de Formación Artística del Departamento. | 100 % |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|------------|--|---------------------|
| | | N/A | Implementar la Red de Festivales del Departamento. | 1 |
| | | N/A | Implementar la Agenda Cultural del Departamento | 1 |
| BOLIVAR SI AVANZA EN FOMENTO A LA | Cinco (05) Industrias creativas y | 2 | Desarrollar un programa de Estímulos a iniciativas y actores culturales del departamento. | 4 |
| CULTURA BOLIVARENSE | emprendimientos culturales impulsados. | N/A | Impulsar industrias creativas y emprendimientos culturales. | 5 |
| | | 1 | Fortalecer el programa de Artesanos de Bolívar como modelo de emprendimiento cultural. | 1 |
| BOLIVAR SI | 45 municipios del Departamento de | N/A | Crear e implementar el Consejo Departamental de Cultura y los Consejos Sectoriales. | 1 |
| AVANZA EN FORTALECI- MIENTO CULTURAL | Bolívar fortalecidos. | N/A | Diseñar e implementar el Plan Departamental de Lectura. | 1 |
| | | 1 | Activar y consolidar la Red Departamental de Bibliotecas | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|------------|--|---------------------|
| | | 51 | 61 bibliotecas municipales dotadas y fortalecidas. | 61 |
| BOLIVAR SI AVANZA EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL | 45 municipios del Departamento de Bolívar con espacios culturales activos. | N/A | Optimizar el uso de la infraestructura cultural como espacio para el conocimiento y generación de contenidos culturales y artísticos | 45 |



LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

3.1. TURISMO PARA LA PAZ

OBJETIVOS:

- Posicionar al departamento de Bolívar como un destino turístico que se consagra como territorio de paz; fortaleciendo la oferta turística actual y potencial del Departamento.
- Consolidar la oferta turística del departamento de Bolívar, mediante el diseño de productos turísticos especializados que articulen los recursos culturales y naturales.
- Construir el sistema de información turística del departamento.
- Promover e incentivar el ecoturismo, priorizando la Región de los Montes de María y los parques naturales.
- Desarrollar la infraestructura turística del Departamento de Bolívar con la construcción de paradores turísticos, puntos de información turística y señalización en municipios priorizados.

RESPONSABLE: ICULTUR

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|--|---------------------|
| BOLIVAR SI AVANZA EN LA COSNTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO. | Un Sistema de Información Turística en todo el departamento desarrollado | N/A | N° de entradas en la Base de datos del Sistema de Información. | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|---|---------------------|
| | Seis (o6) municipios con acompañamiento para la construcción de productos turísticos. | N/A | Identificar, diseñar e implementar productos de ecoturismo con enfoque postconflicto, que contengan un discurso de interpretación común del territorio. | 3 |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA EN CREACIÓN DE | | N/A | Identificar, diseñar e implementar productos de Turismo cultural con base en el patrimonio material e inmaterial del Departamento | 3 |
| PRODUCTOS TURÍSTICOS COMO FUENTE DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD. | | N/A | Diseño de productos turísticos en municipios priorizados del Departamento | 6 |
| | | N/A | Fam-trip con operadores turísticos y medios de comunicación para dar a conocer las riquezas del territorio bolivarense. | 3 |
| | | N/A | Diseño e implementación de la Ruta de la Paz en municipios priorizados. | 6 |
| | | N/A | Diseño e implementación de Caravanas turísticas Bolívar sí Avanza | 4 |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA EN INFRAESTRUCTURA TURISTICA | Diez (10) municipios con infraestructura turística fortalecida. | N/A | Construcción y dotación de Paradores turísticos en el Departamento de Bolívar. | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|------------------------------------|---------------|--|---------------------|
| | | | Implementación de Señalización turística vial y peatonal en municipios priorizados con vocación turística. | 10 |
| | | | Construcción y dotación de Puntos de Información Turística- PIT en municipios priorizados. | 3 |
| | | | Adecuación y uso de Senderos turísticos en el Departamento de Bolívar. | 2 |
| | | | Construcción de Muelle turístico fluvial. | 1 |
| | Una marca BOLÍVAR TURISMO | | Diseño e implementación de la Marca TURISMO PARA LA PAZ como elemento de promoción turística del Departamento. | 1 |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA EN PROMOCIÓN PROMOCIÓN PARA LA PA diseñada e | PARA LA PAZ | | Diseño e implementación de Plan de marketing turístico para el Departamento de Bolívar. | 100 |
| | | | Diseño e implementación de Portal Web para la promoción del Departamento de Bolívar. | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|---------------|---|---------------------|
| | | N/A | Diseño de Aplicación Móvil-app para la promoción turística del Departamento que permita la geo- referenciación de los atractivos turísticos, y la interactividad de los turistas con la oferta de productos, bienes y servicios turísticos. | 1 |
| | | N/A | Participación en ferias, convenciones y seminarios como forma de divulgación y promoción turística del Departamento. | 1 |
| | | N/A | Desarrollar Campañas en medios de comunicación Nacionales para promover a Bolívar como Destino Turístico | 3 |
| | | N/A | Diseño del Plan estratégico de Turismo para el Departamento de Bolívar | 1 |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA EN GOBERNANZA TURISTICA | Un (01) Plan Estratégico de Turismo Diseñado e implementado. | N/A | Capacitar en calidad turística, emprendimiento turístico y comunitario a las comunidades receptoras para la generación de competitividad y productividad a través del turismo. | 4 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------|------------------------------------|---------------|---|---------------------|
| | | N/A | Diseño e implementación del Plan de incentivos para la formalización de los prestadores de servicios turísticos. | 1 |
| | | N/A | Diseño e implementación del Plan de incentivos para la certificación en calidad de los prestadores turísticos. | 1 |



3.2. BOLIVAR SÍ AVANZA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTel)

OBJETIVOS:

- Fortalecer las capacidades de CTI del departamento, impulsando el desarrollo económico y social, a través de la articulación de la sociedad, el gobierno, la academia y el sector productivo en los procesos de generación, aplicación, apropiación y transferencia de conocimientos en los focos de Agroindustria, Turismo, Logística y transporte marítimo y fluvial, Medio Ambiente y Energías Renovables, Ciencias Sociales, Humanas y Educación, y Salud, alineados a las Apuestas País.
- Promover el desarrollo económico mediante la construcción de plataformas logísticas, científicas y tecnológicas.
- Contar con empresas sofisticadas e innovadoras
- Incentivar en la población bolivarense una cultura que valore y gestione el conocimiento.

RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|--|---------------------|
| PRODUCCIÓN CIENTÍFICA CON ENFOQUE, GERENCIA Y | Aumentar en un 30% el número de investigadores, centros de investigación y programas de movilidad. | N/D | No. De personas beneficiadas con estudios de posgrado y/o pasantías en áreas de ciencia, tecnología en investigación. | 30 |
| DISCIPLINA | | | Centros de Desarrollo Científico, Tecnológico e Investigativo en el Departamento. | 2 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|--|---------------------|
| EMPRESAS MÁS INNOVADORAS Y COMPETITIVAS | 5 Empresas en Bolívar (excluyendo Cartagena) que incorporan la innovación como mecanismo para aumentar competitividad | 1 | No. de proyectos desarrollados para el fortalecimiento del sistema sectorial de innovación pertinentes a las apuestas productivas del departamento | 4 |
| CULTURA QUE | Aumentar a 3 los | | No. de proyectos que fortalezcan y amplíen la apropiación social de ciencia, tecnología e innovación | 1 |
| GESTIONA EL CONOCIMIENTO | | | No. de proyectos para intercambios universitarios que favorezcan la gestión del conocimiento a nivel local, nacional e internacional. | 1 |
| GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, LA INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | Implementar una iniciativa que dote al departamento de Bolívar de conocimiento científico, planificación estratégica, intercambio del conocimiento y observación de políticas publicas | 1 | Nùmero de iniciativas para la producción de conocimiento científico implementadas | 1 |



3.3. TIC COMO PLATAFORMA PARA LA EDUCACIÓN, EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD

OBJETIVOS:

- Mejorar el despliegue de la infraestructura tecnológica para promover el acceso y uso de las TIC en Bolívar.
- Facilitar la apropiación de las TIC en la población bolivarense.
- Promover la participación privada en las TIC del departamento

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|------------------------|--|---------------|--|---------------------|
| | | | No. de municipios beneficiados con conexiones de banda ancha, fija y móvil en hogares, escuelas y Mipymes | 45 |
| INFRAESTRUCTURA TIC | Aumentar al 100% los municipios beneficiados con acceso a TICs | 51% | No. de municipios que incluyen decreto de despliegue de redes de comunicación en sus POT/EOT. | 15 |
| | | | No. de quioscos y puntos Vive Digital instalados | 100 |
| | | | No. de municipios con zonas wifi gratuitas | 34 |
| APLICACIONES TIC | 10 Contenidos digitales para mejorar acciones de comunicación, gestión del conocimiento, tecnología e innovación y gobierno en línea | | No. de apps desarrolladas para el fortalecimiento del gobierno en línea, la gestión del conocimiento tecnología e innovación y gobierno en línea | 10 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------|------------------------------------|---------------|--|---------------------|
| | | | Implementar un laboratorio de alta tecnología, desarrollo de industria, contenidos digitales | 1 |
| | | | No. de jóvenes beneficiados estudios carreras TICs en Bolívar | 100 |



3.4. FOMENTO DEL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE

OBJETIVOS:

- Promover de manera articulada con MinTrabajo, MinCIT, Gobernación de Bolívar, Cámara de Comercio, estrategias para la formalización laboral y empresarial.
- Fortalecer programas de formación para el trabajo en alianza con el SENA, pertinentes a las demandas del mercado
- Impulsar en el Departamento, la importancia del trabajo formal y los beneficios de la afiliación a la seguridad social, que promueva la formalización laboral.
- Promover la inclusión productiva en igualdad de condiciones para toda la población de acuerdo a sus capacidades.
- Generar en el departamento de Bolívar, oportunidades laborales y productivas a la población con especial énfasis en personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y víctimas del conflicto.
- Implementar en el departamento de Bolívar, un pacto de Teletrabajo que permita a la población prioritaria acceder a empleos dignos en empresas Públicas o Privadas.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO | LÍNEA | PRODUCTOS | META DE |
|--|---|-------|--|----------|
| | CUATRIENIO | BASE | ASOCIADOS | PRODUCTO |
| PROMOCIÓN DE LA FORMALIZA-CIÓN LABORAL | 1 política pública de trabajo decente, que enfatice en cuatro elementos estratégicos: promoción y creación de empleo, la protección social, los derechos de trabajadores y el diálogo social. | 0 | No. de mesas de concertación para la construcción de la Política Pública para el trabajo decente en Bolívar | 4 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|--|---------------------|
| OPORTUNI-DADES LABORALES Y PRODUCTIVAS A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD | 1 Convenio para el fomento de Unidades productivas y procesos de emprendimiento para la inclusión laboral de población con discapacidad | 0 | Firmar un Convenio para el fomento a las unidades productivas y procesos de emprendimiento para inclusión laboral a la población con discapacidad y/o de sus familiares cuidadores | 1 |
| PROMOCIÓN DE LA IMPLEMENTA- CIÓN DEL TELETRABAJO | 1 pacto de Teletrabajo que permita a la población prioritaria acceder a empleos dignos en empresas Públicas o Privadas. | 0 | Realizar un proyecto para la Identificación de sectores productivos y oficios más susceptibles para el teletrabajo de acuerdo a las necesidades de su territorio | 1 |
| EMPLEO COMO SERVICIO PÚBLICO | Promover en los 45 municipios la inclusión en igualdad de condiciones para toda la población de acuerdo a sus capacidades | N/D | No. de Estrategias de Servicio público de empleo implementadas, como un sistema de gestión de empleo y fuente de información del mercado de trabajo | 1 |
| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Implementar 1 Proyecto para la articulación de empresas, Mypimes, Microempresas del departamento de Bolívar a la administración Pública y al Sistema General de Riesgos laborales. | 0 | No. de Proyectos realizados para la capacitación, formulación e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo | 1 |



3.5. BOLÍVAR EMPRENDEDOR- FOMENTO DE EMPLEO Y TRABAJO DECENTE

OBJETIVOS:

- Promover de manera articulada con MinTrabajo, MinCIT, Gobernación de Bolívar, Cámara de Comercio, estrategias para la formalización laboral y empresarial.
- Fortalecer programas de formación para el trabajo en alianza con el SENA, pertinentes a las demandas del mercado
- Impulsar en el Departamento, la importancia del trabajo formal y los beneficios de la afiliación a la seguridad social, que promueva la formalización laboral.
- Promover la inclusión productiva en igualdad de condiciones para toda la población de acuerdo a sus capacidades.
- Generar en el departamento de Bolívar, oportunidades laborales y productivas a la población con especial énfasis en personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y víctimas del conflicto.
- Implementar en el departamento de Bolívar, un pacto de Teletrabajo que permita a la población prioritaria acceder a empleos dignos en empresas Públicas o Privadas.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|--|---------------------|
| PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIO N LABORAL | Impulsar en los 46 Municipios del Departamento, la importancia del trabajo formal y los | O | Número de convenios para la caracterización de trabajadores informales rurales | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|------------------------------------|--|---------------|--|---------------------|
| | beneficios de la afiliación a la seguridad social, que promueva la formalización laboral | | Proyecto de identificación de las barreras de acceso a la formalización Laboral | 1 |
| | | 0 | Número de Convenios interinstitucionales para la promoción de empleo firmados | 2 |
| | | 0 | Número de proyectos de Reconversión Laboral realizados | 2 |
| EMPLEO COMO SERVICIO PÚBLICO | Promover en los 46 municipios de Bolívar, la inclusión en igualdad de | 0 | Número de proyectos de Innovación y competitividad Laboral | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------|---|---------------|--|---------------------|
| | condiciones para toda la población de acuerdo a sus capacidades | 0 | Política Pública de Desarrollo Sectorial implementada | 1 |
| | | 0 | Observatorio Regional de Mercado de Trabajo | 1 |
| | | 0 | Servicio Público de Empleo | 1 |
| | | 0 | Sistema de Gestión de Empleo | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|---|---------------------|
| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Articular a las Empresas, Mypimes, microempresas del departamento de Bolívar, a la administración Pública y al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), en la implementación de un sistema de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a través de planes de salud ocupacional y prevención de | O | Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo | 1 |
| OPORTUNIDAD ES LABORALES Y PRODUCTIVAS | Generar en el departamento de Bolívar y en especial en sus | o | Caracterización de la población discapacitada | 1 |
| A POBLACIÓN | 46 municipios, oportunidades | | · | |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|---|---------------------|
| CON DISCAPACIDAD | laborales y productivas a la población con discapacidad. | 0 | Emprendimiento | 1 |
| | | 0 | Perfiles Ocupacional | 1 |
| PROMOCIÓN DE LA IMPLEMENTACI ÓN DEL TELETRABAJO | Implementar en el departamento de Bolívar, un pacto de Teletrabajo que permita a la población prioritaria acceder a empleos dignos en empresas Públicas o Privadas. | O | Proyecto para la identificación e Implementación del Teletrabajo | 1 |



3.6. BOLIÍVAR SÍ AVANZA CON ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Gestionar convenios de cooperación orientados al desarrollo rural en el departamento, para el fomento del emprendimiento, que permitan la generación de empleo e impulsen la creación de empresas en el departamento de Bolívar; convenios orientados a la inclusión social, económica y política de las comunidades étnicas en el departamento, para la restauración del medio ambiente y la educación para la sostenibilidad del mismo, un convenio de cooperación para capacitar en competencias laborales a 300 beneficiarios (desplazados, víctimas y combatientes reinsertados), y convenios para fomentar proyectos que mejoren las condiciones de salud en el departamento de Bolívar.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SECREATARÍA DE HACIENDA

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|---|---------------------|
| COOPERACIÓN Y | Creación y funcionamiento de | | Crear la Agencia de Cooperación Internacional para el Departamento de Bolívar | 1 |
| DESARROLLO PARA BOLÍVAR la Agencia de Cooperación Internacional de Bolívar. | Formular, Gestionar e implementar Proyectos para el Desarrollo de Bolívar financiados con Cooperación Internacional. | 5 | | |
| ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO DE BOLÍVAR | Proyectos formulados y en ejecución bajo el esquema de Alianzas Público Privadas | 0 | Formular, Gestionar y Ejecutar Proyectos para el Desarrollo de Bolívar mediante el esquema de APP en diseño, construcción, reparamiento, mejoramiento o equipamiento de infraestructura, prestación de servicios públicos en diferentes sectores donde se | 5 |



| | presente la necesidad de la | |
|--|-----------------------------|--|
| | Alianza. | |

3.7. BOLÍVAR SÍ AVANZA EN LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO

OBJETIVOS

 Este programa tiene como objetivo promover las inversiones en el Departamento de Bolívar teniendo en cuenta que existe un déficit empresarial y de proyectos de inversión en el departamento comparativamente con lo que sucede con el Distrito de Cartagena lo cual tiene un impacto directo en la calidad de vida de la población de los municipios debido a la escaza oferta de empleo en sus municipios de residencia.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|--|---------------------|
| | Crossión v | | Agencia de Inversión y Desarrollo de Bolívar creada | 1 |
| Agencia de Inversiones y Desarrollo de Bolívar | rollo de Tuncionamiento de la Agencia de Inversiones y | 0 | Número de Procesos de acompañamiento en su fase de exploración e instalación a inversionistas en Bolívar | 100 |
| | | | No. de Empresas instaladas en Bolívar | 5 |



3.8. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON MINERÍA RESPONSABLE

OBJETIVOS

- Promover la formalización de los mineros ilegales que puedan estar incurriendo en prácticas contaminantes.
- Realizar una actualización del censo minero para contar con información sobre el número de unidades mineras y que tantas explotaciones se dan en el Departamento.
- Prestar servicios de asistencia técnica a los municipios, para que a partir del ámbito local se dé el control y vigilancia sobre la actividad minera de manera eficiente en pro de la sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Prevenir el trabajo infantil y otras prácticas que vulneren los derechos de los ciudadanos.
- Incrementar la competitividad minera en el Departamento.
- Recuperar las cuencas Hídricas afectadas por la minería.

RESPONSABLE: Secretaría de Minas

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|---|---------------------|
| | 800 mineros dotados técnica y tecnológicamente para el mejoramiento de su seguridad | 0 | Dotaciones de elementos de seguridad | 800 |
| Procesos de asistencia técnica y tecnológicas prestados a | 8oo mineros capacitados en seguridad y convivencia | 0 | Capacitaciones en seguridad e higiene | 800 |
| mineros | 30 Asentamientos mineros asistidos técnica y tecnológicamente | 0 | Procesos de asistencia técinica y tecnológica a asentamientos | 30 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|----------------------------------|--|---------------|--|---------------------|
| | Capacitar en Gestión Empresarial a 25asociaciones comunitarias | 0 | Asociaciones comunitarias capacitadas en gestión empresarial | 25 |
| | Construir 3 plantas pilotos de beneficio | 0 | Plantas piloto de beneficios de minerales construidas | 3 |
| | Ejecutar 1 proyectos piloto de exploración y desarrollo minero en el Sur | O | Proyectos de exploración y desarrollo minero en el Sur | 1 |
| | Construir 1 centro de formación minera y ambiental de Santa Rosa del Sur | 0 | Centro de formación minera y ambiental construido y dotado | 1 |
| | Caracterizar y formalizar en aspectos legales, técnicos, financieros, económicos y sociales a 13 municipios | O | Municipios caracterizados y formalizados | 13 |
| Procesos mineros | Actualizar Censo Minero | 0 | Censo minero actualizado | 1 |
| caracterizados y formalizados | Brindar acompañamiento integral a 30 Unidades Productivas Minero Energéticas | 0 | Unidades Productivas Mineras acompañadas integralmente | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|--|---------------------|
| Minas sin trabajo infantil | Implementar 5 programas de erradicación de trabajo infantil implementados | 5 | Asentamiento mineros con programas sociales de erradicación de trabajo infantil | 25 |
| Centros de Formación para el trabajo del Oro | Construir 2 centros de formación para el trabajo del oro | 0 | Entros de formación técnica en orfebrería | 2 |
| Ecosistemas afectados por la mineria recuperados | Reforestar 5ohectáreas afectadas por minería | 0 | Numero de Hectareas de Tierra Reforestadas | 50 |
| Cuenca Hidricas Recuperadas | Recuperar 2 Cuencas Hídricas afectadas por la minería | O | Numero de Cuencas hidricas recuperadas en Bolívar | 2 |



LÍNEA ESTRATÉGICA 4. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

4.1. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PAZ

OBJETIVOS:

- Propiciar la integración del Departamento en la economía regional, nacional e internacional, impulsando la reactivación del área rural mediante el desarrollo de obras de infraestructura y vías estratégicas que vinculen al Departamento con la región y el resto del país.
- Desarrollar obras de infraestructura de uso y vías terciarias estratégicas priorizadas para conectar al departamento con la región y el país, favoreciendo la integración, competitividad favoreciendo el crecimiento de las economías de los municipios del Departamento de Bolívar, focalizadas en Montes de María y Sur de Bolívar.
- Diseñar un Plan de gestión vial del departamento (Plan Vial de Montes de María).
- Ejecutar obras de infraestructura fluvial y de defensa, en los Ríos Magdalena, Cauca,
 Canal del Dique, complejos cenagosos y accesos
- Ejecutar obras de adecuación y/o mejoramiento en aeropuertos públicos del Departamento de Bolívar.
- Ejecutar proyectos del sector: Educativo, salud, recreación, inclusión social y reconciliación, justicia y seguridad.
- Gestionar proyectos de integración regional e infraestructura y de transporte con el Distrito de Cartagena

RESPONSABLE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|------------------|---|---------------|---|---------------------|
| VÌAS PARA LA PAZ | Incrementar el número de kilómetros de Vías en Buen estado en la Red Vial Secundaria y | 83 | No. Km de vías Secundarias Mejoradas del Departamento rehabilitadas y/o mantenidas | 123 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|--|---------------------|
| | Terciaria del Departamento de Bolívar, en 400 KM | 674 | No. Km de vías Terciarias Mejoradas, rehabilitadas y/o mantenidas | 1.034 |
| | | ND | No. Km de vías urbanas Pavimentadas | 5 |
| | | O | Plan Vial Actualizado en la región de los Montes de María | 1 |
| OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FLUVIAL, DE DEFENSA Y DE | Ejecutar obras de infraestructura fluvial y de defensa, y obras de adecuación y/o | ND | Número de Obras de infraestructura fluvial y de defensa, en los Ríos Magdalena, Cauca, Canal del Dique, complejos cenagosos y accesos gestionadas y/o ejecutadas | 1 |
| TRANSPORTE AÉREO | mejoramiento en los aeropuertos públicos del Departamento | | Número de obras de adecuación y/o mejoramiento en los aeropuertos públicos del Departamento de Bolívar gestionadas y/o ejecutadas | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|--|---------------------|
| INFRAESTRUCTURA DE USO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PAZ | Incrementar la cobertura de la infraestructura de uso, acorde a las necesidades en la Secretarías de Educación, Salud y las Direcciones de Desarrollo Social y Seguridad y Convivencia | ND | No. de obras de infraestructura del sector: Educativo, salud, recreación, inclusión social y reconciliación, justicia y seguridad ejecutadas | 22 |



4.2. BOLIVAR SÍ AVANZA CON MOVILIDAD SEGURA

OBJETIVOS:

- Formular un Plan Departamental de Seguridad Vial, en concordancia con los cinco pilares estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021, que atienda las características propias de los municipios en los cuales la Secretaría de Tránsito y Transporte tiene jurisdicción.
- Implementar una política de movilidad segura para todos los ciudadanos que transitan por las vías del departamento de Bolívar, entregando las condiciones adecuadas para que transiten seguros por las vías de los municipios y corregimientos del Departamento.
- Identificar las vías de los municipios y corregimientos que no cuenten con dispositivos de seguridad vial, para su posterior instalación.
- Generar procesos de educación y formación en las comunidades para la apropiación de conocimiento sobre la seguridad vial y en la prevención de accidentes de tránsito.
- Modernizar el Sistema de tráfico con semaforización y la adecuada señalización vehicular y fiscalización electrónica, con el fin de reducir los índices de accidentalidad en el departamento.
- Implementar de ciclo-rutas en el departamento que permitan a los ciclistas transitar con seguridad en las vías.
- Crear y consolidar el Observatorio de Seguridad vial como un espacio para la investigación e innovación en materia de seguridad vial en el departamento de Bolívar.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|------------------|------------------------------------|---------------|------------------------|---------------------|
| | Reducir en un | 112 | Observatorio de | |
| MOVILIDAD SEGURA | 30% el índice | muertes | la Seguridad | 1 |
| | de | por | Vial | 1 |
| | accidentalidad | accidentes | Departamental | |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------|------------------------------------|----------------|---|---------------------|
| | del Departamento | de tránsito | Auditorias de seguridad vial a la infraestructura de transporte del Departamento | 4 |
| | | | Diseño de mapas de riesgo y puntos de accidentalidad | 4 |
| | | | Campañas para la seguridad vial | 4 |
| | | | Plan Departamental de seguridad vial | 1 |
| | | | Señales verticales, demarcaciones, intercepciones semaforizadas en los municipios, cámaras de detección electrónica móviles | 34 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|----------------------|--|---------------|--|---------------------|
| | | | Gestionar la construcción de 5 kilómetros de ciclorutas. | |
| | | | | 5 |
| MOVILIDAD SOSTENIBLE | Promover la adopción de medios de transporte amigables con el medio ambiente en al menos tres municipios del | N/D | Regalar 2000 bicicletas a jóvenes de instituciones públicas del departamento para transporte escolar. | 2000 |
| | Departamento | | Implementar una (1) campaña de sensibilización con el uso de medios de transporte amigables con el medio ambiente. | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|----------------------------------|--|---------------|--|---------------------|
| TRANSPORTE MULTIMODAL | Implementar en un 50% un Sistema moderno y eficiente de movilidad y transporte multimodal, orientado a fortalecer el desarrollo de la zona intervenida, la competitividad y la inserción en los mercados, locales, nacionales e internacionales. | O | Realizar convenios con al menos 3 municipios para implementación de transporte multimodal | 3 |
| INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE | Intervenir la infraestructura de transporte terrestre, aéreo y fluvial de por lo menos el 50% de las terminales del Departamento. | N/D | Intervención al 50% de la infraestructura de las terminales terrestres, aéreas y fluviales del Departamento. | 50% |



LÍNEA ESTRATÉGICA 5. TERRITORIO Y AMBIENTE

5.1. BOLÍVAR SÍ AVANZA EN CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y USO SOSTENIBLE DE SU TERRITORIO

OBJETIVO:

- Garantizar la conservación de los ecosistemas de especial interés estratégico para el departamento y para el país
- Garantizar la correcta explotación de los recursos naturales renovables y no renovables existentes.
- Reglamentar áreas prioritarias protegidas de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de ambiente y autoridades regionales, y su posterior compra o definición de mecanismo de pago por servicios ambientales
- Diseñar e implementar programas de educación ambiental para la capacitación de guardias infantiles y vigías ambientales
- Elaborar un plan maestro de reforestación y restauración de áreas deterioradas por actividad minera y agropecuaria extensiva y ambientalmente insostenible
- Implementar un Plan de manejo Integral de residuos sólidos que permita avanzar en al aprovechamiento de estos recursos.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE HABITAT



5.2. BOLÍVAR SÍ AVANZA CON GESTIÓN PREVENTIVA Y OPORTUNA DEL RIESGO

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|---------------|--|---------------------|
| | Implementación de políticas | | Implementación del Decreto 953 del 2013. | 1 |
| Herramientas de públicas dirigidas a la conservación, recuperación y sostenibilidad de las áreas | | 0 | Plan Institucional de Gestión Ambiental 2016 | 1 |
| | protegidas del Departamento | | Plan Maestro Departamental de Residuos Solidos | 3 |
| Procesos de | Creación de espacios, | | Talleres del SIDAP realizados | 6 |
| formación ciudadana para la sostenibilidad | ción ciudadana programas y talleres dirigidos | | Programas de educación Ambiental | 1 |
| ambiental | del medio ambiente | | Casa de rehabilitación animal | 1 |

OBJETIVOS:

- Diseñar los mecanismos que permitan la prevención, atención y manejo del desastre de modo que la población bolivarense pueda tener garantizada la protección de su vida, así como de su patrimonio económico.
- Construir y dotar de centros logísticos
- Formulación de planes de manejo de riesgo, asistencia técnica
- Avanzar para hacer comunidades y poblaciones resilientes adaptadas al cambio climático.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL INTERIOR

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--------------------|---------------------------------|---------------|------------------------|---------------------|
| Asistencia Técnica | | | Asistencia técnica a | . C |
| en Gestión del | | | municipios en Planes | 46 |
| riesgo | | | de gestión del riesgo | |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|--|---------------------|
| | Implementar procesos de acompañamiento y asistencia técnica a | 0 | Comites de comunitarios de emergencia | 46 |
| | municipios, comunidades e instituciones educativas oficiales y no oficiales del Departamento de Bolívar | | Instituciones capacitadas y fortalecidas en prevención y atención de desastres | 46 |
| Desastres identificados, atendidos y mitigados | Avanzar en la construcción de herramientas para el | 1 | Plan Departamental de Gestión de Riesgo ajustado | 1 |
| | conocimiento, atención y mitigación del Riesgo | O | Sistema de alertas tempranas | 1 |
| Desastres atendidos | Crear un grupo interinstitucional de Respuesta al desastre | 0 | Grupo interunstitucional para la atención de emergencias y desastres | 1 |
| | Construir y dotar centros logísticos para la atención de desastres | 0 | Centros logisticos para la atención de desastres | 2 |



5.3. BOLÍVAR SÍ AVANZA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

- Promover un uso y ocupación del territorio sostenible que permita a los municipios potencializar sus ventajas comparativas promoviendo su desarrollo económico mientras que paralelamente se protegen los recursos naturales renovables y no renovables de manera que se pueda garantizar el crecimiento armónico del departamento.
- Garantizar el mejoramiento de la conectividad, de la calidad ambiental y puesta en valor de los recursos naturales y productivos del territorio
- Fortalecer centros urbanos intermedios y el desarrollo de infraestructuras para potencializar las ventajas comparativas del territorio en el contexto regional y nacional.
- Generar una base de datos cartográfica del Departamento.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|------------|---|---------------------|
| Plan de Ordenamiento Territorial Departamental para el Desarrollo Sostenible | Formular e implementar Plan de Ordenamiento Territorial Departamental | 0 | Plan de Ordenamiento Territorial Departamental | 1 |
| Procesos de Asistencia Tecnica en | Prestas asistencia técnica a municipios del Departamento | 0 | Plan Departamental de Gestión de Riesgo ajustado | 45 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--------------------------------|--|------------|--|---------------------|
| Ordenamiento Territorial | para el ajuste de sus EOT y/o POT | 0 | Sistema de alertas tempranas | 1 |
| Contrato Plan Bolívar-Sucre | Formular un contrato Plan con el Departamento de Sucre | 0 | Contrato Plan | 1 |
| Municipios Estratificados | Prestar acompañamiento a 15 municipios para estratificación socioeconomica | 0 | Estratificación socioeconomica municipal | 15 |



LÍNEA ESTRATÉGICA 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

6.1. FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y ROBUSTAS

OBJETIVO:

- Promover un desarrollo institucional que le permita a la entidad territorial cumplir con eficiencia, celeridad, transparencia y economía sus funciones misionales, contribuyendo de esta manera a inversiones que redunden en el mejoramiento de la productividad y competitividad del territorio.
- Aumentar la generación de recursos propios mediante la ampliación de las fuentes de financiación del gasto Departamental, y reforzamiento de los niveles de cooperación entre los distintos niveles de gobierno (nacional y municipal), el sector privado y la sociedad civil a fin de lograr una provisión de bienes y servicios públicos de calidad para todos los Bolivarenses.
- Contar con un nuevo Estatuto Tributario que nos permita definir políticas y estrategias para dinamizar sus ingresos, a fin de poder ampliar los recursos de inversión social y mejorar sustancialmente la calidad de vida de nuestros habitantes.
- Implementar un sistema de información que facilite la gestión de esta cartera e interconecte los procesos financieros y fiscales con otros sectores afines como cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, ejecución de proyectos de inversión, sentencias de litigios fallados en contra o a favor de la entidad para actualizar las contingencias, entre otros.
- Poner en marcha una campaña agresiva de recuperación de la cartera vencida de vehículos que hoy asciende a los 12 mil millones de pesos y que limita la gestión administrativa del ente territorial.



- Continuar con la implementación de un programa de saneamiento fiscal y financiero que nos permita consolidarnos económica y financieramente, mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.
- Emprender una campaña de acompañamiento técnico a nuestros municipios para ayudarlos a fortalecer sus capacidades de gestión fiscal y financiera, de tal forma que a 2019 contemos con municipios capaces de administrar sus recursos de manera eficiente y eficaz.
- Iniciar un proceso de cálculos actuariales para conocer la situación actual de los pasivos pensionales, con el propósito de verificar ante el Ministerio de Hacienda si nuestras obligaciones con el FONPET han disminuido y hacer uso de una potencial liberación de recursos.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DE HACIENDA

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--------------------------------------|---|--|---|---------------------|
| | | | Incremento del 12% anual del recaudo de los ingresos propios- ICLD | 12% |
| GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS | Incrementar en un 30% el índice de desempeño fiscal de la entidad. (indicador de cierre de brechas) | 62.48 | Estatuto tributario actualizado | 1 |
| | | | Un (1) sistema informático para gestión financiera implementado | 1 |
| | | | 60% de la cartera vencida de vehículos recuperada | 60% |
| | | 100% de las acreencias establecidas en el programa de saneamiento fiscal y financiero canceladas | 100% | |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------|------------------------------------|---------------|--|---------------------|
| | | | 46 municipios capacitados en materia de gestión fiscal y financiera | 46 |
| | | | Un (1) proceso de cálculos actuariales para depuración de pasivos pensionales implementado | 1 |

6.2. CULTURA INSTITUCIONAL DE LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

OBJETIVO:

- Avanzar hacia la construcción de territorios pacíficos a partir de la recuperación de la confianza en las instituciones mediante la formulación e implementación de políticas de lucha contra la corrupción y prácticas de buen gobierno que propendan por lograr transparencia en la gestión pública.
- Mejorar el acceso y la calidad de la información pública para la prevención de la corrupción.
- Mejorar las herramientas de gestión pública para prevenir la corrupción
- Aumentar la incidencia del control social en la prevención de la corrupción
- Promover la integridad y la cultura de la legalidad en el Estado y la sociedad
- Reducir la impunidad en actos de corrupción
- Formular un plan de acción como una hoja de ruta hacia la lucha contra la corrupción y la visibilización y democratización de nuestra gestión pública
- Crear una instancia a nivel departamental que coordina el proceso investigativo de algún posible hecho de corrupción.



- Implementar un modelo avanzado de rendición de cuentas descentralizada que le permita a todos los municipios conocer y hacerle control social a nuestra gestión con la ayuda de tecnologías de la información.
- Promover la iniciativa que lidera la Procuraduría General de la Nación para la formación de nuestros servidores públicos en la Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia (CLIC).
- Formar a nuestro recurso humano en temas de visibilidad y transparencia de la gestión pública.
- Hacer visible nuestra gestión financiera mediante la publicación de los estados financieros e informes de ejecución presupuestal de la entidad, a fin de generar escenarios de control social que nos permita recuperar la confianza de los ciudadanos.

RESPONSABLE: OFICINA DE CONTROL INTERNO, SECRETARÍA PRIVADA, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SECRETARÍA DE HACIENDA.

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---------------|---|---------------------|
| | Aumentar el rango del índice de transparencia | Riesgo | Un (1) plan de transparencia y gobierno abierto creado para la administración departamental | 1 |
| | de la Gobernación de Bolívar | Alto(55,5) | Una (1) unidad de reacción inmediata anticorrupción creada | 1 |
| Indice de Transparencia Departamental | | | Estrategia de sensibilización para una Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia (clic) aplicada en un 100% en la gobernación de bolívar en el cuatrienio. | 100% |
| | | | 200 funcionarios de la planta central capacitados en estrategias para la gestión pública transparente en el cuatrienio. | 200 |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------|------------------------------------|---------------|---|---------------------|
| | | | 24 informes de estados financieros y ejecución presupuestal publicados oportunamente en la página web de la entidad en el cuatrienio | 24 |



6.3. GOBERNANDO CON LOS MUNICIPIOS

OBJETIVOS:

- Brindar acompañamiento sistemático, oportuno y eficaz a los 45 municipios del Departamento de Bolívar, a fin de impactar positivamente en sus niveles de desempeño integral y fortalecimiento de capacidades locales.
- Fortalecer la gobernabilidad de la administración departamental mediante la implementación de estrategias de coordinación y cooperación con los gobiernos municipales.
- Crear o robustecer las capacidades locales de los municipios dándoles herramientas técnicas que les permitan responder a sus habitantes con una gestión administrativa y financiera eficiente.
- Prestarle una atención integral a las autoridades locales, mediante la oferta institucional departamental y nacional.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL INTERIOR

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|------------------|---|---------------|---|---------------------|
| | Creación de una instancia departamental que permita | | Consecución de un espacio físico dotado del recurso humano y tecnológico para el funcionamiento de la "casa del alcalde" | 1 |
| Casa del Alcalde | mejorar el desempeño integral de los municipios en por los menos un 10%. | 55,5 | Contar con un plan piloto de fortalecimiento de los niveles de eficacia, eficiencia, gestión administrativa y fiscal y cumplimiento de requisitos legales de los 10 municipios con más bajo desempeño integral. | 10 |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------|------------------------------------|---------------|--|---------------------|
| | | | Asistir técnicamente en el régimen municipal a los 46 municipios del departamento de bolívar | 46 |
| | | | 4 cumbres de autoridades locales realizadas en el cuatrienio. | 4 |
| | | | Firma de 5 convenios interadministrativos para brindar asistencia técnica a los 46 municipios | 5 |



6.4. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LOS MUNICIPIOS

OBJETIVOS

- Promover la participación ciudadana en el Departamento de Bolívar, y fortalecer los escenarios de participación existentes definidos por la normatividad colombiana, a fin de lograr una incidencia ciudadana efectiva en el ámbito de lo público mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones departamentales.
- Dar cumplimiento a la ley 153 de 2002 mediante la cual se promueve la descentralización de los municipios que cumplan con el lleno de requisitos, a fin de consolidar la autonomía administrativa de los mismos.
- Reconocer el liderazgo de las juntas de acción comunal y personas naturales que luchan por el desarrollo social y económico de nuestro territorio.
- Garantizar los escenarios de incidencia ciudadana de nuestros grupos étnicos, reconociendo su potencial para aportarle desde sus valores identitarios, a la toma de decisiones en el Departamento.
- Impulsar el control social reconociéndolo como una actividad que busca la vinculación directa de la ciudadanía con los asuntos públicos, que nos ayudará a garantizar una gestión efectiva.

RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL INTERIOR- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|--|---------------|---|---------------------|
| Acción Comunal Descentralizada | Aumentar al 100% los municipios con competencias transferidas para inspección, vigilancia y control de los organismos comunales. | 35 | Decretos para declarar la descentralización de la acción comunal a los municipios de Bolívar | 10 |
| Reconocimiento a organismos de acción comunal | Reconocer de acuerdo a la ley 743 de 2002 a los organismos comunales | 0 | Conmemoraciones del Día Comunal realizadas durante el cuatrienio | 4 |
| Activación de Asociaciones de Juntas de Acción Comunal(Asojac) | Lograr la activación de Asociaciones de Juntas de Acción Comunal en todo el Departamento. | 22 | Asistencia técnica a los 23 municipios que faltan por conformar Asojac. | 23 |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|--|---------------|--|---------------------|
| Promoción de la participación ciudadana de grupos étnicos | Promover la participación ciudadana en todas las comunidades indígenas, Rom, y comunidades y organizaciones de base de afros, negra, raizal, palenqueras reconocidas y en reconocimiento por el Ministerio del Interior para mejorar sus procesos de participación, autogobierno y control social. | 0 | Asistencia técnica a 12 comunidades indígenas y Rom reconocidas y en reconocimiento por el Ministerio del Interior en procesos de participación, autogobierno y control social. Asistencia técnica a 15 comunidades y organizaciones de base de afros, negras, raizales, palenqueras reconocidas y en reconocimiento por el Ministerio del Interior en procesos de participación, autogobierno y control social. Creación de una Comisión Consultiva departamental de alto nivel para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras creada y activa. | 15 |
| Observatorio de Participación Ciudadana en Bolívar | Hacerle seguimiento a los avances en la implementación de estrategias de participación ciudadana y política en Bolívar mediante la creación de un (1) Observatorio. | 0 | Creación de un(1) Observatorio de Participación Ciudadana en Bolívar | 1 |



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|---------------|---|---------------------|
| Consejo Departamental de Participación | Contar con un órgano asesor del gobierno departamental en la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la la política pública de participación ciudadana en Bolívar. | 0 | Creación de un Consejo Departamental de Participación | 1 |
| Control Social | Formar y capacitar en control social a las organizaciones sociales o comunitarias del 50% de los municipios de Bolívar. | 0 | Capacitaciones en control social a 23 municipios de Bolívar. | 23 |



6.5. CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD

OBJETIVO:

 Fortalecer nuestra gestión administrativa mediante la implementación de estrategias que permitan el mejoramiento de los procesos y procedimientos, cualificación del recurso humano, eficiencia en el uso de nuestros recursos materiales, optimización de las condiciones laborales y modernización de los sistemas informativos, para mejorar la calidad de los servicios prestados por la Gobernación de Bolívar.

RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|---------------|--|---------------------|
| Inventario Físico de bienes muebles devolutivos y de consumo | Contar con un inventario físico de los bienes muebles devolutivos y de consumo de la Gobernación actualizado | 0 | Un (1) inventario físico de los bienes muebles devolutivos y de consumo de la Gobernación actualizado. | 1 |
| Inventario físico, saneamiento y normalización de bienes inmuebles de la Gobernación de Bolívar | Contar con un inventario físico, y programa de saneamiento y normalización de los bienes inmuebles de la Gobernación de Bolívar | O | Un (1) inventario físico y programa de saneamiento y normalización de los bienes inmuebles de la Gobernación de Bolívar. | 1 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|---|---|---|--|---------------------|
| Modelo Estándar de Control Interno(MECI) | Implementar un eficaz modelo gerencial en la gobernación de bolívar mediante la adopción del 90% del Modelo Estándar de Control Interno(MECI) | N/D | 90% de los elementos del MECI implementados en la gobernación de bolívar | 90% |
| Gestión Documental | Optimizar la preservación documental y archivística de nuestra entidad, alcanzando un puntaje de 80 ptos en los estándares de gestión documental | 69 ptos(Índice de Gobierno Abierto) | 95% de los documentos del archivo de la Gobernación de Bolívar han sido organizados, digitalizados y administrados de acuerdo a la normatividad archivística | 8o ptos |
| Sistema de Gestión para la Gobernabilidad | Fortalecer las capacidades de la gestión para la gobernabilidad de la administración, mediante la implementación del 90% de las funciones del SIGOB. | 30% | Funciones de SIGOB implementadas en la gobernación de Bolívar. | 90% |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|----------------------------------|---|---------------|--|---------------------|
| Coaching | Mejorar en un 100% los niveles de competitividad de nuestros funcionarios | 0 | Un (1) taller de coaching implementado en un 100% entre los funcionarios de la Gobernación de Bolívar. | 1 |
| Atención al usuario | Optimizar la atención al público prestada por la gobernación de bolívar, mediante el fortalecimiento del 100% de los protocolos de servicio en atención al usuario | N/D | Un (1) taller de atención al público implementado entre los funcionarios. | 1 |
| Desarrollo del Talento Humano | Implementar en un 100% el plan institucional de bienestar social laboral, estímulos e incentivos de la Gobernación de Bolívar | 90% | Incrementado en un 100% el nivel de satisfacción del clima laboral de los empleados. | 100% |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------|------------------------------------|---------------|---|---------------------|
| | | 260 | 350 empleados atendidos en sus necesidades de protección y servicio | 300 |
| | | 10% | Aumentar a 70% el nivel de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST | 70% |
| | | 196 | 300 funcionarios capacitados para el fortalecimiento de sus competencias laborales. | 300 |



| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|-------------------|--|---------------|---|---------------------|
| Gobierno en línea | Incrementar en un 10% la implementación de acciones para la consolidación de un Gobierno Departamental en Línea | 10% | Plataformas tecnológicas para la interconexión interna y externa del Gobierno Departamental. | 10% |



6.6. FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO INTERNO DE LA GESTIÓN

OBJETIVO

• Implementar una moderna herramienta asociada al fortalecimiento Institucional que permita planear las actividades de gobierno, adjudicar su ejecución a los diferentes grupos o áreas de trabajo y fijar parámetros de seguimiento y control.

RESPONSABLE: SECRETARÌA PRIVADA

| SUBPROGRAMA | META DE RESULTADO CUATRIENIO | LÍNEA BASE | PRODUCTOS ASOCIADOS | META DE PRODUCTO |
|--|---|------------|---|---------------------|
| HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE CONTROL DE ACTIVIDADES | Contar con una herramienta tecnológica que permita planear la gestión interna del equipo de gobierno a través de un manejo gerencial eficiente y la permanente búsqueda de la excelencia. | O | Creación e implementación de una herramienta tecnológica de control de actividades como plataforma en la cual se planifiquen los compromisos de cada secretaría de Despacho y los avances y cumplimientos de éstos en el tiempo y plazo pactados. | 1 |



PROYECTOS VISIONARIOS

El Departamento de Bolívar por su extensión, diversidad y posición geográfica tiene un rol estratégico en el Desarrollo de la región Caribe y el País. De tal manera, es objeto de atención por parte del Gobierno Nacional y organizaciones dedicadas a la promoción de la inversión en proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo integral de los asentamientos humanos de su territorio.

El presente Plan de Desarrollo reconoce la existencia de proyectos de alto impacto, que implican la participación de actores de todos los niveles para la consecución de grandes objetivos, en el ámbito local, nacional, internacional, y de todos los sectores, académicos, sociales, económicos, entre otros.

Es así, como desde el gobierno de Bolívar Sí Avanza, se reconoce e impulsarán proyectos estratégicos, de largo plazo e intervención inter-institucional e inter-sectorial, bajo figuras como las alianzas público- privadas, proyectos de cooperación internacional, contratos plan, entre otros; que permitan bajo la cofinanciación aumentar el impacto, gestión del recurso y aumentar la eficiencia en los resultados de dichos proyectos.

1. BOLÍVAR TERRITORIO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN

Este proyecto busca avanzar en la focalización de inversiones de manera integral en los municipios que conforman la región de Montes De María (MONTES DE MARIA, TERRITORIO DE PAZ) y Sur de Bolívar (TODOS POR EL SUR), dichas intervenciones obedecen a la proporción que representan ambas zonas en la concentración de más del 50% de las víctimas en el departamento, en coherencia con el proceso de paz y consolidación del posconflicto que vive el país en la actualidad.

A través de la convergencia entre municipios, departamento, actores nacionales, la cooperación internacional, alianzas público-privadas, se esperan concentrar recursos y esfuerzos que permitan consolidar en ambos territorios intervenciones de tipo, social, económico y ambiental, que impulsen el desarrollo para los ciudadanos de manera que se puedan cerrar brechas y darle tratamiento especial a las víctimas del conflicto residentes en los municipios que conforman estos sectores, para así contribuir en hacer de Bolívar un territorio de reconciliación y paz.

Del mismo modo, la inversión en vías terciarias, puentes, formalización laboral y restauración ambiental hacen parte de los componentes de estas iniciativas y serán tenidos en cuenta para que a final de este cuatrienio podamos hacer de este departamento un territorio próspero y con justicia social.



Este proyecto significaría una gran inversión de recursos, programas y proyectos que catapulten ambos territorios a nuevos escenarios, desde los cuales a partir de la consolidación de la paz y garantía de derechos para sus habitantes, se logren resultados en la superación de la pobreza, cierre de brechas sociales, mejorar niveles de competitividad, reducir las limitaciones que implican el confinamiento territorial en que están ambas zonas, aumentar los niveles de productividad potenciando la vocación agropecuaria de Montes de María y minera en el Sur de Bolívar.

2. BOLÍVAR SÍ AVANZA EN ARMONÍA CON CARTAGENA

Convertir al Departamento de Bolívar en una entidad territorial líder en el plano nacional, implica indispensablemente la articulación entre gobierno departamental y distrital, para el logro de obras y proyectos en los que ambos territorios están ligados con intereses comunes para su progreso y desarrollo.

Bolívar Sí Avanza, trabajará desde un ejercicio riguroso de planificación y consolidación de una agenda conjunta con el distrito donde se priorizarán los siguientes temas:

- La extensión del modelo de trasporte masivo Transcaribe hacia algunos municipios circunvecinos de Cartagena.
- La red de infraestructuras para la seguridad y el abastecimiento alimentario que fortalezca el clúster de la cadena alimentaria. Central de Abastos
- Recuperación de Canal del Dique.
- Consolidación del Área Metropolitana
- Complementariedad en planes estratégicos para la seguridad y convivencia
- Centros Penitenciarios de Cartagena y Bolívar

DIAMANTE CARIBE Y SANTANDERES

El proyecto Diamante Caribe y Santanderes de Findeter en alianza con el Ministerio de Hacienda contiene una identificación y caracterización de los proyectos estratégicos de Ciudad-Territorio, de alto impacto, proyección e inversión, que serán impulsados y gestionados por la Gobernación de Bolívar para el desarrollo y proyección del territorio, a lo largo del cuatrienio 2016-2019.

Algunos de los componentes del proyecto Diamante Caribe a impulsar durante este cuatrienio serán:



Puerto Hibrido de Cartagena

La recuperación del Canal del Dique ambiental y estratégica del Canal del Dique es una gestión prioritaria para las administraciones que durante cuatro años tendrán la responsabilidad de gobernar. Este proyecto busca desarrollar un gran puerto hibrido (Rio-Mar) con un potencial de crecimiento portuario y logístico.

• Ecomunidades de Bolívar.

Este proyecto busca ampliar la oferta de vivienda en las zonas rurales del Distrito de Cartagena. Así mismo considera orientar el crecimiento de la ciudad hacia estructuras lineales más eficientes e impulsar el desarrollo de comunidades sostenibles.

Esta iniciativa contempla el desarrollo de la ronda norte de conexión entre la vía al mar con la carretera 90, la creación de parques de borde para la protección de manglares, creación de espacios residenciales con mezcla de usos en los ámbitos delimitados por la malla verde de protección de la red de drenaje y la utilización de elementos de diseño y construcción sostenibles.

Ahora bien en el caso específico del Departamento de Bolívar el proyecto Diamante considera necesario mejorar la conectividad, la calidad ambiental, el fortalecimiento de los centros urbanos intermedios permitiendo un acceso generalizado a bienes y servicio, y el desarrollo de las infraestructuras necesarias para activas los recursos y las oportunidades existentes en el territorio.

Bosques de Paz

Este proyecto busca reforestar con 250.000 árboles, 250 hectáreas ubicadas entre los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto utilizando especies nativas, consultando, acercando y concientizando a las comunidades de la importancia de este proyecto que adicionalmente de su valor ambiental esta dirigido a homenajear a las víctimas del conflicto armado que vivió esta zona del departamento.

Con este proyecto se busca reducir 45.000 Toneladas de CO2 equivalente para el 2050, la conservación de la biodiversidad, la recuperación del suelo, la reducción de la presión sobre el bosque natural, la reducción de quemas de suelos y de la deforestación.

Magangué Plus



Este proyecto busca impulsar el Desarrollo económico y la transformación urbana para la ciudad y las grandes zonas de humedales del Centro de Bolívar y del conjunto de las zonas rurales de este sector.

Esta iniciativa contempla la construcción del Malecón del Magdalena, la ampliación de las instalaciones del Puerto Fluvial, mejorar la conectividad del puerto y la imagen y oferta urbanas de la ciudad. De esta manera entre otras cosas el proyecto visiona el posicionamiento como centro turístico de acceso al territorio y de nodo de referencia para recorridos a lo largo del Magdalena ye en las zonas de Humedales.

El Carmen de Bolívar, Núcleo de Acceso al Territorio

Esta iniciativa busca consolidar la imagen del Carmen de Bolívar como el principal centro urbano en el entorno de la serranía de los Montes de Maria. A través de propuestas en infraestructuras y focalización de la inversión busca que este asentamiento se constituya como un auténtico núcleo e acceso al territorio siendo la plataforma urbana que de soporte a las actividades turísticas, de ocio, alojamiento, recreativas y deportivas.

San Pablo, Núcleo de Acceso al Territorio

Este proyecto busca impulsar el funcionamiento de instalaciones portuarias que permitan el desplazamiento de la población y el movimiento de mercancías hacia zonas con mayor intensidad urbana como lo son Barrancabermeja, Aguachica, Puerto Wilches, los cuales pueden actuar como centros urbanos de referencia para las zonas más desconectadas del Departamento.

San Pablo es el centro de población con mayor potencial para configurar un punto de acceso al territorio de la Serranía de San Lucas que ocupa la mayor parte del Sur del Departamento.

3. PROYECTOS TIPO

En cuanto a las posibilidades que se pueden aprovechar a nivel de recursos nacionales, la Administración considera que la **Iniciativa de Estandarización de Proyectos Tipo** del Departamento Nacional de Planeación –**DNP**- que contiene un total de 26 proyectos en sectores como vivienda, transporte, minas y energía, cultura y equipamientos urbanos, serán modelos tenidos en cuenta para la gestión administrativa que contribuyan al cumplimiento de metas y mejoramiento de la calidad de vida de los bolivarenses.



RELACIÓN DE PROYECTOS TIPO

- Construcción y dotación de bibliotecas públicas municipales
- Construcción y dotación de escuelas de música
- Dotación y lineamientos de infraestructura educativa
- Dotación tecnológica para instituciones educativas
- Construcción y dotación de centros TIC municipales
- Construcción de estación de bomberos
- Construcción y dotación de centros de salud.
- Construcción y dotación de parques recreo-deportivos
- Lineamientos de diseños para la construcción de Plazas de Mercado
- Construcción y dotación de Placas Polideportivas Cubiertas
- Construcción de canchas de microfútbol en grama sintética
- Construcción de cilco-infraestructura
- Construcción de vías urbanas con pavimento rígido
- Construcción de puentes vehiculares
- Rehabilitación de vías terciarias mediante uso de placa huella
- Construcción de centros de acopio y enfriamiento de lecha
- Construcción de vivienda de interés social rural
- Construcción de plantas de beneficio animal
- Construcción de soluciones individuales de saneamiento básico para vivienda rural dispersa
- Instalación y operación de celdas solares
- Construcción de viviendas Palafiticas



- Lineamientos de diseño para cárceles para sindicados
- Construcción de infraestructura de vivienda tradicional
- Construcción y dotación de centros integrados de servicios "SI"
- Dotación, almacenamiento y transporte de vacunas
- Dotación de ambulancias terrestres. Transporte asistencial básico y medicalizado.

Estos proyectos pueden generar un ahorro de hasta el 70% del costo de formulación, disminución de 4 a 7 meses del proceso de estructuración y viabilidad técnica y altos estándares de calidad tanto en diseños, materiales y equipo de dotación. Así mismo, estos proyectos permiten una gestión de recursos más ágil garantizando ejecuciones rápidas para victorias tempranas.

4. PLAN DE DESARROLLO REGIONAL

Este proyecto busca articular acciones administrativas entre los departamentos que componen la región caribe de manera que exista una identificación de déficit comunes y de estrategias conjuntas para reducir los déficits encontrados.

Este plan incluirá proyectos como:

- TREN DEL CARIBE
- PLAN CARIBE SIN HAMBRE
- AGENDA CARIBE
- **CORREDOR TURÍSTICO DEL CARIBE** (Estrategia de integración regional del Caribe a través del Turismo)

5. RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL CANAL DEL DIQUE

Esta iniciativa recoge las obras propuesta por el **Fondo de Adaptación** que están dirigidas a intervenciones que garanticen la restauración de los ecosistemas degradados por los sedimentos del Canal, así como obras de infraestructura que impidan la intrusión de la cuña salina, la restauración del estéreo de Pasacaballos, y permitan la restauración de las ciénagas ribereñas y sus conexiones con el canal.

6. EDUCACIÓN PERTINENTE, OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Este proyecto tiene como objetivo generar alianzas con instituciones de la educación superior de la región y el Gobierno nacional para lograr la construcción de 3 nuevos centros de formación técnica en el departamento, ubicados en Montes de María, Sur de Bolívar y Magangué, cuya formación obedezca a las vocaciones productivas de dichas regiones, agropecuaria, minería, entre otras.

7. APOYO A JÓVENES SOBRESALIENTES EN FORMACIÓN SUPERIOR

Con este proyecto el Gobierno departamental busca construir la Residencia Universitaria de la Paz en el Distrito de Cartagena para jóvenes bolivarenses sobresalientes en su rendimiento académico de modo que durante el presente cuatrienio podamos garantizarle a nuestra población juvenil condiciones dignas para el normal desarrollo de sus actividades académicas.

8. CENTRAL DE ABASTOS. DISTRITO ESPECIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La construcción de una gran plataforma de desarrollo agro-logístico que complemente la recuperación de distritos de riego en el departamento, que permita facilitar el abastecimiento alimentario e impactar en la seguridad alimentaria del territorio.



UNIDAD III
PLAN DE
INVERSIONES





PLAN DE INVERSIONES

SITUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Los ingresos con los que el Departamento financia su operación pueden clasificarse en tres grandes grupos: 1) los ingresos corrientes, son los que dependen directamente de la gestión de la entidad territorial en materia tributaria y son susceptibles a las variaciones según las coyunturas económicas, son fuentes de origen tributario y no tributario que se recaudan de manera permanente. 2) los recursos de capital por su parte, son los que se alimentan de excedentes financieros, reserva presupuestales, superávit fiscal y recursos del crédito y tienen naturaleza extraordinaria y 3) las transferencias de la nación, que incluyen todos aquellos recursos provenientes en su gran mayoría del Sistema General de Participaciones SGP con destinación específica. (Secretaría de Hacienda Departamental, 2015)

De acuerdo al informe de gestión financiera de la Secretaría de Hacienda Departamental presentado en noviembre de 2015, durante la vigencia 2014 el recaudo total de los ingresos del Departamento de Bolívar ascendió a \$1 billón 245.962 millones lo que representó un crecimiento del 7% con respecto a lo presentado en el 2013, al discriminar el recaudo conforme a la estructura de ingresos, se puede identificar que \$280.286 millones (23%) fueron ingresos corrientes, mientras que \$25.199 millones (2%) fueron ingresos no tributarios, \$388.151 millones (31%) correspondieron a recursos de capital y \$552.326 millones (el 44% restante) fueron los recursos percibidos a través de las transferencias de la nación.

Para el tercer trimestre de la anterior vigencia el recaudo total de los ingresos del Departamento de Bolívar ascendió a \$891.813 millones distribuidos de la siguiente manera:\$193.770 millones (22%) fueron ingresos corrientes, \$22.448 millones (3%) ingresos no tributarios, \$204.119 millones (23%) fueron recursos de capital y \$471.476 millones (el



53% restante) a través de las transferencias de la nación.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de los ingresos totales durante los últimos cuatro años.

| INGRESOS TOTALES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|---------|--|--|
| Concepto 2012 2013 2014 2015 (Sept.) | | | | | | |
| TRIBUTARIOS | 229.805 | 246.327 | 280.286 | 193.770 | | |
| NO TRIBUTARIOS | 17.956 | 21.651 | 25.199 | 22.448 | | |
| TRANSFERENCIAS | 512.323 | 558.830 | 552.326 | 471.476 | | |
| ING. DE CAPITAL | 278.850 | 332.061 | 388.151 | 204.119 | | |
| Totales | 1.038.934 | 1.158.869 | 1.245.962 | 891.813 | | |

Fuente: Dirección de Presupuesto – Secretaria de Hacienda

Cifras en millones de \$.

Respecto a los gastos de la entidad, se reporta que durante la vigencia 2013 estos tuvieron un incremento del 39% dado por el aumento de la inversión, la inflación y ajustes institucionales. En el 2014, los gastos de funcionamiento del sector educativo ascendieron a \$ 135.638, en los cuales se incluyó por concepto de Pago Pasivo Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - (FOMAG) – DESHARRO FONPET la suma de \$ 128.722 millones, por tanto los Gastos CSF del sector educativo con recurso de cuota administradora corresponden a \$6.631. En la siguiente tabla se muestran las variaciones en dicho indicador:

| GASTOS TOTALES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | | | | | | |
|--|---------|---------|-----------|---------|--------------|--|
| Concepto | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 (Sept.) | |
| FUNCIONAMIENTO | 126.788 | 120.438 | 131.428 | 144.073 | 97.334 | |
| INVERSION | 623.392 | 656.546 | 949.365 | 855.662 | 673.452 | |
| Totales | 750.180 | 776.984 | 1.080.793 | 999-735 | 770.786 | |

Fuente: Dirección de Presupuesto – Secretaria de Hacienda



Cifras en millones de \$

Con relación a la deuda del Departamento, el mismo informe de gestión referenciado señala que a corte de Septiembre de 2015 la deuda ascendió a los \$86.444 millones. De los cuales existen Crédito público para el plan vial departamental por \$30.000 millones, los primeros desembolsos por \$15.000 millones y \$5.000 millones se realizaron en el año de 2012, para el año 2013 se completaron los \$30.000 millones recibiendo desembolsos de \$7.000 y \$3.000 millones respectivamente; este crédito se encuentra financiado con la renta de ACPM.

Además reporta que el crédito otorgado por el Banco Popular por \$28.005 millones tiene un costo de DTF+4, plazo de 13 años con 3 años de gracia capital y anualmente entre 2016 y 2023 la entidad pagará el equivalente al 11% del saldo de la deuda, este crédito es financiado con el producido de la renta de Cerveza.

Los créditos otorgados por el Gobierno nacional a través de convenios de desempeños con el Ministerio de Hacienda y crédito Público en el marco del proyecto de reestructuración de la red hospitalaria, los cuales son condonables de acuerdo al cumplimiento de las metas: Empréstito (Convenio No. 372 del 11 de Diciembre del 2007 \$ 28.235 millones) saldo a la misma fecha \$ 9.439 millones. Los créditos actualmente desembolsados por la banca comercial para la construcción del nuevo Centro Administrativo ascienda a \$47.005 millones, Banco Popular (\$28.005 millones) Banco de Bogotá (\$10.000 millones) y Helm Bank (\$3.500 millones y \$5.500 millones); Igualmente estos créditos están financiados con la renta de cerveza



Tabla Deuda Explicita del Departamento

| Valor deuda del Departamento | 86.444.487 |
|--|--|
| Nota: La deuda Financiera del Departamento de Bolívar, está compuesta por los siguientes créditos: | |
| 1. Plan Vial \$30.000 Millones | Inicia 2011, con periodo de Gracia Hasta el 2014. |
| 2. Transv. Montes de María \$40.000 Millones | Inicia 2015, Con periodo de Gracia hasta el 2017 |
| 3. CDA \$60.000 Millones | Inicia 2015, Con periodo de Gracia hasta el 2017 |

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental, 2015.

De acuerdo al análisis realizado en el mencionado informe, dada la situación del Pasivo Pensional externo, por concepto de cuotas partes y bonos pensionales se hace necesaria la contratación de una firma con amplia experiencia, con el fin de realizar la depuración respectiva, en aras de definir con exactitud el monto de este pasivo.



SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

- Educación

| Concepto/Vigencia | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1. Recursos Totales SGP | 370.719.161 | 401.300.017 | 430.800.404 | 410.082.327 |
| 1.2.1. Educacion | 370.719.161 | 401.300.017 | 430.800.404 | 410.082.327 |
| PRESTACION DE SERVICIOS | 359.806.582 | 390.060.060 | 420.466.813 | 399.645.885 |
| CANCELACIONES | 10.912.579 | 11.239.957 | 10.333.591 | 10.436.442 |
| PRESTACION DE SERVICIOS | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| INCORPORADO | 357.523.688 | 388.538.680 | 424.271.087 | 408.990.174 |
| ASIGNADOS | 359.806.582 | 390.060.060 | 420.466.813 | 399.645.885 |
| DIFERENCIA | (2.282.894) | (1.521.380) | 3.804.274 | 9.344.289 |
| INDICADOR | 99,37 | 99,61 | 100,90 | 102,34 |
| RECAUDO | 357.523.688 | 388.538.680 | 424.271.087 | 300.876.331 |
| Nota: El recaudo de 2015 es a sept | de 2015. | | | |
| CANCELACIONES | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| INCORPORADO | 10.814.172 | 11.239.957 | 10.333.591 | 11.412.300 |
| ASIGNADOS | 10.912.579 | 11.239.957 | 10.333.591 | 10.436.442 |
| DIFERENCIA | (98.407) | - | - | 975.858 |
| INDICADOR | 99,10 | 100,00 | 100,00 | 109,35 |
| RECAUDO | 10.912.579 | 11.239.957 | 10.333.591 | 7.874.099 |
| Nota: El recaudo de 2015 es a sept | de 2015. | | | |
| Fuente: Secretaría de Educación, a | 2015. | | | |



- Salud, Fuente: Secretaría de Salud Departamental, 2015.

| Vigencia | 2012 Asignados | 2012 Ejecutados |
|-------------------------|----------------|-----------------|
| 2012 | 51.184.245.594 | 51.184.245.594 |
| 2013 | 50.667.344.101 | 50.667.344.101 |
| 2014 | 60.681.331.162 | 60.681.331.162 |
| 2015 (Ejecutados a Oct) | 29.089.472.087 | 25.256.573.075 |

Nota: Los valores de las columnas: "**asignados**" corresponden a los asignados por la Nación a través de Documentos CONPES, y los valores registrados en las columnas denominadas "**Ejecutados**", corresponden a los recursos efectivamente girados al fondo de Salud departamental de Bolívar.

- Agua potable y saneamiento básico

| Ente | Conpes 145 | Conpes 148 | Conpes 153 | Total Asignación |
|-------------|--------------------------------------|------------------------|---------------------------------|------------------|
| Territorial | Ultima Doceava y Mayor Valor 2011 | 55% de 11/12 - 2012 | 45% restante de 11/12 - 2012 | SGP AP-SB 2012 |
| BOLIVAR | 996.374.088 | 6.071.632.800 | 4.990.722.478 | 12.058.729.366 |

Fuente: Aguas de Bolívar, 2015.

| Asignación 2013 | | Total Asignación SGP AP-SB |
|---|----------------|----------------------------|
| Conpes 158 | Conpes 160 | 2013 |
| Ultima Doceava y Mayor Valor Once Doceava | | |
| 2012 | 2013 | |
| 1.091.548.145 | 11.368.509.646 | 12.460.057.791 |

Fuente: Aguas de Bolívar, 2015.

| Asignación 2014 | |
|-----------------|--|
| - 9 1 | |



| Conpes 169 | Conpes 171 | Total Asignación SGP AP-SB |
|------------------------------|----------------|----------------------------|
| Ultima Doceava y Mayor Valor | Once Doceavas | 2014 |
| 2013 | 2014 | |
| 971.407.182 | 11.959.000.080 | 12.930.407.262 |

Fuente: Aguas de Bolívar, 2015.

| Asignación 2015 | | Total Asignación SGP AP-SB |
|--|----------------|----------------------------|
| Conpes 177 | Conpes 179 | 2015 |
| Ultima Doceava y Mayor Valor Once Doceavas | | |
| 2014 | 2015 | |
| | | |
| 1.016.327.563 | 12.413.985.877 | 13.430.313.440 |

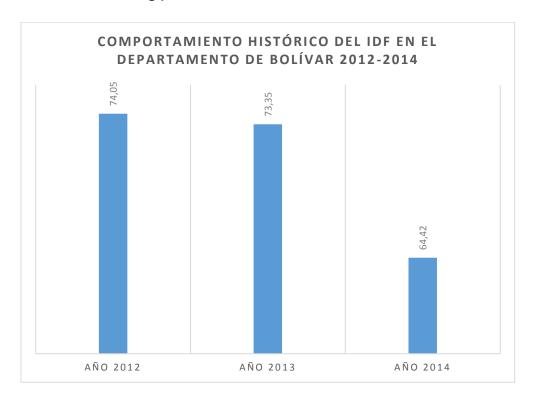
Fuente: Aguas de Bolívar, 2015.

Frente a la situación financiera revelada en el informe de gestión, fue de utilidad conocer la evaluación dada por el índice de desempeño fiscal (IDF) en la última medición realizada por el Departamento Nacional de Planeación, a fin de saber si la entidad territorial es solvente en recursos económicos, se encuentra en niveles de alerta o se ha generado deterioro que pueda llevar a su inviabilidad como entidad territorial.

La puntuación obtenida por la gobernación para la vigencia 2014 no fue positiva, dado que tan solo alcanzó 62.42 ubicándose en el puesto 26, entre 7 últimos departamentos del país.



GRÁFICO 34. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO IDF BOLÍVAR.



Fuente: DNP, 2014.

En los tres últimos años de los que se tiene registro de la medición del IDF, se observa un deterioro leve del desempeño fiscal en el departamento de Bolívar. Hecho este preocupante si se considera que la posición del departamento ha quedado rezagada a las últimas 7 del país.



Tabla 297. Ranking de Desempeño Fiscal por Departamentos

| POSICIÓN | DEPARTAMENTO | DESEMPEÑO FISCAL |
|----------|-----------------|------------------|
| 1 | SUCRE | 80,13 |
| 2 | ATLANTICO | 78,30 |
| 3 | VALLE | 78,18 |
| 4 | CUNDINAMARCA | 77,60 |
| 5 | BOYACÁ | 77,34 |
| 6 | HUILA | 76,01 |
| 7 | GUAJIRA | 76,01 |
| 8 | CESAR | 75,66 |
| 9 | META | 75,10 |
| 10 | SANTANDER | 75,06 |
| 11 | CORDOBA | 74,70 |
| 12 | RISARALDA | 74,56 |
| 13 | CALDAS | 73,93 |
| 14 | NORTE SANTANDER | 73,67 |
| 15 | QUINDIO | 73,57 |
| 16 | CAUCA | 73,44 |
| 17 | CASANARE | 73,14 |
| 18 | ANTIOQUIA | 72,45 |
| 19 | ARAUCA | 70,86 |
| 20 | MAGDALENA | 69,44 |
| 21 | VICHADA | 69,20 |
| 22 | CAQUETA | 65,94 |



| POSICIÓN | DEPARTAMENTO | DESEMPEÑO FISCAL |
|----------|--------------|------------------|
| 23 | TOLIMA | 65,18 |
| 24 | GUAVIARE | 63,92 |
| 25 | NARIÑO | 63,57 |
| 26 | BOLIVAR | 62,48 |
| 27 | GUAINIA | 62,42 |
| 28 | SAN ANDRES | 59,90 |
| 29 | AMAZONAS | 58,97 |
| 30 | VAUPES | 58,84 |
| 31 | СНОСО | 56,95 |
| 32 | PUTUMAYO | 54,87 |

Fuente: DNP, 2014.

Los indicadores evaluados por el DNP a través de dicho índice son: autofinanciación de los gastos de funcionamiento, respaldo al servicio de la deuda, dependencia de las transferencias de la nación y Sistema General de Regalías, generación de recursos propios, magnitud de la inversión y capacidad de ahorro.

Índice de Desempeño Fiscal del Departamento de Bolívar, 2014.

| Autofinanciación de los gastos de funcionamiento | Respaldo del servicio de la deuda | % ingresos correspondientes a transferencias | % IC que corresponden a RO | Porcentaje del gasto total destinado a inversión | Capacidad de ahorro | Indicador de desempeño fiscal |
|--|---|--|----------------------------------|--|------------------------|--|
| 71,7 | 0,37 | 65,56 | 91,57 | 74,86 | 0,24 | 62,48 |



Una forma alternativa de analizar las finanzas del departamento de Bolívar, tiene que ver con observar la distribución de los recursos para sus habitantes. Esto permite, adicional a otras formas de evaluación de los ingresos, resaltar el estado de inversión en relación al individuo. Algunos resultados de este análisis son los siguientes:

- Transferencias departamentales por habitante: El departamento de Bolívar, en 2014, obtuvo ingresos de \$ 243.000 por habitante, muy por debajo de por lo menos la mitad de los departamentos de Colombia. Sin embargo, la manera como el Gobierno Nacional realizó estas transferencias, favoreció a aquellos departamentos que tienen menor desarrollo, mayor dispersión geográfica, menor población, y mayor dependencia de los recursos del orden central. De esta manera podemos afirmar que sólo 8 departamentos, frente al Gobierno Nacional, se perciben mejor que Bolívar desde los anteriores criterios (Valle del Cauca, Atlántico, Córdoba, Risaralda, Santander, Antioquia, Cundinamarca, Quindío).
- Regalías por habitante: El departamento de Bolívar, en 2014, obtuvo ingresos por concepto de regalías de \$ 142.000 por persona, muy por debajo de por lo menos la mitad de los departamentos de Colombia. Los recursos de regalías tienen la desventaja de ser temporales y dependientes de la explotación de recursos naturales no renovables que eventualmente se acabarán.

Ante esta situación, la apuesta institucional debe ser la de **fomentar el recaudo de recursos propios**, debido a que por efectos de los rezagos reales que el departamento de Bolívar tiene en muchos ámbitos, es necesario contar con más recursos para cada uno de sus habitantes, independientemente de la fuente de estos.

Al observar los recursos por regalías, es evidente que la explotación de recursos naturales no renovables de manera masiva en el departamento es un fenómeno notorio, que afecta directamente a la población bolivarense, por lo que se esperaría una mayor retribución social.



Otro argumento a favor de la necesidad de aumentar los recursos por habitante tiene que ver con el recaudo tributario departamental por habitante, donde Bolívar registra \$ 137.000 por habitante, inferiores a la mayoría de departamentos del País (Por ejemplo, San Andrés y Cundinamarca, tienen ingresos tributarios por persona, equivalentes a \$ 511.000 y \$ 326.000 respectivamente). Así mismo, Bolívar se encuentra entre los últimos 8 departamentos en inversión por habitante, con \$ 443.000.

Esto evidencia la necesidad de buscar estrategias para aumentar los presupuestos de inversión, entendiendo que con el estado actual de los mismos no puede esperarse el mismo nivel de desarrollo que otros departamentos.



PLAN FINANCIERO

| RUBROS | 2.016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---------------------------|---------------------------|-------------|---------------------------|
| 1-INGRESOS TOTALES | 217.094.052 | 225.727.344 | 233.627.801 | 241.804.774 |
| INGRESOS CORRIENTES | 217.094.052 | 225.727.344 | 233.627.801 | 241.804.774 |
| TRIBUTARIOS | 212.466.218 | 219.902.536 | 227.599.124 | 235.565.094 |
| Impuestos Directos | 43.095.405 | 44.603.744 | 46.164.875 | 47.780.646 |
| Impuesto de Registro | 31.620.167 | 32.726.873 | 33.872.313 | 35.057.844 |
| Vehículos Automotores Vigencia Actual | 11.475.238 | 11.876.871 | 12.292.562 | 12.722.801 |
| Impuestos Indirectos | 169.370.813 | 175.298.791 | 181.434.249 | 187.784.448 |
| Cerveza Libre destinacion nacional | 112.896.985 | 116.848.379 | 120.938.073 | 125.170.905 |
| Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera | 1.985.155 | 2.054.635 | 2.126.548 | 2.200.977 |
| Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de libre destinación de producción Nacional | 5.407.337 | 5.596.594 | 5.792.475 | 5.995.211 |
| Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de libre destinación de producción extranjera | 2.221.535 | 2.299.289 | 2.379.764 | 2.463.056 |
| Degüello de ganado mayor | 1.305.055 | 1.350.732 | 1.398.008 | 1.446.938 |
| Impuesto al consumo de licores de libre destinación de producción nacional | 16.526.929 | 17.105.372 | 17.704.060 | 18.323.702 |
| Impuesto al consumo de licores de libre destinación de producción extranjera | 11.192.928 | 11.584.680 | 11.990.144 | 12.409.799 |
| Sobretasa a la Gasolina | 17.834.889 | 18.459.110 | 19.105.179 | 19.773.860 |
| No Tributarios | 4.127.834 | 5.307.308 | 5.493.064 | 5.685.321 |
| Corriente | 4.127.834 | 5.307.308 | 5.493.064 | 5.685.321 |
| Multas y sanciones | 3.356.424 | 3.473.899 | 3.595.485 | 3.721.327 |
| Solicitud de pasaportes | 441.807 | 457.270 | 473.275 | 489.839 |
| Venta de libretas abigeatos | 5.106 | 5.285 | 5.470 | 5.661 |
| Recibos Oficiales | 324.497 | 335.854 | 347.609 | 359.776 |
| Recursos del Balance | 500.000 | 517.500 | 535.613 | 554.359 |
| Rendimientos financieros | 500.000 | 517.500 | 535.613 | 554.359 |
| INCRESOS CORDIENTES | 247.004.050 | 205 707 044 | 222 627 024 | 2/4 004 774 |
| INGRESOS CORRIENTES (-) FONPET | 217.094.052 27.401.036 | 225.727.344 28.360.072 | 29.352.675 | 241.804.774 30.380.018 |
| (-) CONTINGENCIAS | 27.401.036 | 20.300.072 | 29.352.675 | 30.380.018 |
| ICLD BASE (Ingresos Correintes-fonpet -contingencias) | 189.693.016 | 197.367.272 | - | 211.424.755 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS (Sujeto a Limite) | 113.796.840 | 117.779.729 | 121.902.020 | 126.168.591 |
| LIMITE DE GASTO LEY 617 de 2000 | 59,99% | 60% | 60% | 60% |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TOTAL / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION | 85% | 85% | 85% | 85% |
| | | | | |





SECRETARIA DE PLANEACIÓN

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

| Secretaría / Programas | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL | 7.170.059.325 | 7.456.861.698 | 6.505.886.003 | 6.766.121.443 |
| ATENCIÓN POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD | 65.000.000 | 67.600.000 | - | - |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA, LIBRE DE POBREZA | | - | - | - |
| BOLÍVAR TERRITORIO PARA TODOS, AFROS E INDIGENAS | | - | - | - |
| MUJER MOTOR PARA EL DESARROLLO | 250.000.000 | 260.000.000 | - | - |
| NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA | 645.002.000 | 670.802.080 | - | - |
| OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD BOLIVARENSE | 160.000.000 | 166.400.000 | - | - |
| VIDA DIGNA PARA EL ADULTO MAYOR | 6.050.057.325 | 6.292.059.618 | 6.505.886.003 | 6.766.121.443 |
| ICULTUR | 3.829.561.589 | 3.982.744.053 | 4.142.053.815 | 4.307.735.967 |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA CON CULTURA PARA LA PAZ | 3.829.561.589 | 3.982.744.053 | 4.142.053.815 | 4.307.735.967 |
| TURISMO PARA LA PAZ | | - | - | - |
| IDERBOL | 9.755.366.561 | 7.961.581.223 | 8.280.044.472 | 8.611.246.251 |
| DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO | 2.100.000.000 | | | |



| Secretaría / Programas | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | | | |
| HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES | 3.296.330.849 | 3.428.184.083 | 3.565.311.446 | 3.707.923.904 |
| | | | | |
| INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | 4.359.035.712 | 4.533.397.140 | 4.714.733.026 | 4.903.322.347 |
| SECRETARÍA DE AGRICULTURA | 405.000.000 | 421.200.000 | - | _ |
| | | | | |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA, TRANSFORMANDO EL CAMPO | | - | - | - |
| SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | 405.000.000 | 421.200.000 | | |
| SEGURIDAD ALIMENTARIA FINOTRICIONAL | 405.000.000 | 421.200.000 | | _ |
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 752.538.471.175 | 552.939.769.672 | 564.657.360.458 | 612.243.654.877 |
| | | | | |
| CALIDAD EDUCATIVA | 44.496.110.994 | 35.475.955.434 | 26.494.993.651 | 52.554.793.397 |
| EDUCACIÓN PARA TODOS, COBERTURA EDUCATIVA Y | | | | |
| PERTINENCIA | 708.042.360.181 | 517.463.814.238 | 538.162.366.807 | 559.688.861.480 |
| EFICIENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN | | | | |
| EDUCACION | | - | | - |
| SECRETARÍA DE HÁBITAT | 28.387.536.668 | 59.523.038.135 | 30.703.959.660 | 31.932.118.047 |
| BOLÍVAR SI AVANZA CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO | | | | |
| BÁSICO INTEGRAL | 22.616.506.296 | 53.521.166.548 | 24.462.013.210 | 25.440.493.738 |
| | | | | |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA CON VIVIENDA DIGNA | | - | - | - |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA EN CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y USO | 5 774 000 070 | 6 004 074 707 | 6 244 046 172 | 6 404 604 333 |
| SOSTENIBLE DE SU TERRITORIO | 5.771.030.372 | 6.001.871.587 | 6.241.946.450 | 6.491.624.308 |
| SECRETARÍA DE HACIENDA | 8.811.520.136 | 9.163.980.941 | 9.530.540.179 | 9.911.761.786 |



| Secretaría / Programas | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|-----------------|-----------------|----------------|----------------|
| | 0.044.500.406 | 0.452.000.044 | 0.500.540.470 | 0.044.764.706 |
| FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y ROBUSTAS | 8.811.520.136 | 9.163.980.941 | 9.530.540.179 | 9.911.761.786 |
| SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA | 76.381.805.063 | 110.488.260.915 | 44.967.426.926 | 44.216.509.680 |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA | | | | |
| PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PAZ | 38.129.293.725 | 32.516.393.550 | 34.200.912.267 | 34.368.948.758 |
| INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | 13.252.511.338 | 11.414.867.364 | 10.766.514.659 | 9.847.560.922 |
| INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - JUEGOS NACIONALES | - | 45.000.000.000 | | |
| ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO | 25.000.000.000 | 21.557.000.000 | - | |
| SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGIA | 37.642.780.374 | 1.260.753.227 | 770.383.356 | 801.198.690 |
| SECRETARIA DE IVIINAS I ENERGIA | 37.042.780.374 | 1.200.755.227 | 770.363.330 | 801.138.030 |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA CON EFICIENCIA ENERGÉTICA | 37.642.780.374 | 1.260.753.227 | 770.383.356 | 801.198.690 |
| EFICIENCIA ENERGÉTICA - GAS NATURAL | | - | - | - |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA CON MINERÍA RESPONSABLE | | | | |
| SECRETARIA DE PLANEACIÓN | 164 003 000 000 | 26 127 610 002 | 27 152 710 602 | F 00F 644 900 |
| | 164.903.000.000 | 36.127.610.003 | 37.152.719.603 | 5.005.644.800 |
| BOLIVAR SÍ AVANZA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTel) | 158.250.000.000 | 31.759.610.003 | 32.609.999.603 | 281.216.000 |
| | | | | |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | 350.000.000 | - | - | - |
| CULTURA INSTITUCIONAL DE LA LEGALIDAD Y LA | | | | |
| TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA | | - | - | - |
| FOMENTO DEL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE | | - | - | - |



| Secretaría / Programas | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| TIC COMO PLATAFORMA PARA LA EDUCACIÓN, EQUIDAD Y | | | | |
| COMPETITIVIDAD | 6.303.000.000 | 4.368.000.000 | 4.542.720.000 | 4.724.428.800 |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA EN LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES | | | | |
| PARA EL DESARROLLO | | | | |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA CON ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS Y | | | | |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL | | - | - | - |
| | | | | |
| SECRETARÍA DE SALUD | 92.760.779.413 | 96.471.210.590 | 125.330.059.013 | 104.343.261.374 |
| CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL | | _ | - | _ |
| FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN | | | | |
| SALUD | | - | - | - |
| GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES | | | | |
| AMBIENTAL | 65.705.779.413 | 68.334.010.590 | 71.067.371.013 | 73.910.065.854 |
| | | | | |
| SALUD AMBIENTAL | | - | - | - |
| SALUD PARA LA NUTRICIÓN | | | 25.000.000.000 | |
| SALOD FARA LA NOTRICION | | | 23.000.000.000 | _ |
| SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES | 27.055.000.000 | 28.137.200.000 | 29.262.688.000 | 30.433.195.520 |
| SALUD Y ÁMBITO LABORAL | | _ | - | _ |
| | | | | |
| SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | | - | - | - |
| VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES | | _ | - | _ |
| | | | | |
| VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES | | - | - | - |



| Secretaría / Programas | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|---------------|---------------|----------------|----------------|
| . 0 | | | | |
| SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS | | - | - | - |
| | | | | |
| SECRETARÍA DE TRANSITO | | - | - | - |
| BOLIVAR SÍ AVANZA CON MOVILIDAD SEGURA | | | | |
| BOLIVAR SI AVANZA CON MOVILIDAD SEGURA | | - | - | - |
| SECRETARÍA DE VÍCTIMAS | 200.000.000 | 208.000.000 | 216.320.000 | 224.972.800 |
| ATENCIÓN Y ASISTENCIA A POBLACIÓN EN PROCESO DE | | | | |
| DESARME, DESMOVLIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN | 100.000.000 | 104.000.000 | 108.160.000 | 112.486.400 |
| | | | | |
| BOLÍVAR TOLERANTE Y DIVERSO | | - | - | - |
| DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL | | | | |
| HUMANITARIO | | - | - | - |
| ATENCIÓN Y ASISTENCIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL | | | | |
| CONFLICTO ARMADO EN BOLIVAR | 100.000.000 | 104.000.000 | 108.160.000 | 112.486.400 |
| SECRETARÍA DEL INTERIOR | 9.309.000.000 | 9.681.360.000 | 10.068.614.400 | 10.471.358.976 |
| SECRETARIA DEL INTERIOR | 9.309.000.000 | 9.001.300.000 | 10.008.014.400 | 10.471.556.576 |
| BOLÍVAR AVANZA SEGURO Y CON CONVIVENCIA PACIFICA | 2.300.000.000 | 2.392.000.000 | 2.487.680.000 | 2.587.187.200 |
| DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL | | | | |
| HUMANITARIO | | - | - | - |
| ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ | | | | |
| TERRITORIAL EN BOLÍVAR | | - | - | - |
| FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y | | | | |
| CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LOS MUNICIPIOS | 600.000.000 | 624.000.000 | 648.960.000 | 674.918.400 |
| COREDNANDO CON LOS MALINICIDIOS | | | | |
| GOBERNANDO CON LOS MUNICIPIOS | | - | - | • |



| Secretaría / Programas | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | |
| JUSTICIA Y ORDEN PÚBLICO | 400.000.000 | 416.000.000 | 432.640.000 | 449.945.600 |
| PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA PARA LA PAZ | | | | |
| PARTICIPACION POLITICA I DEMOCRACIA PARA LA PAZ | | | | |
| SEGURIDAD Y CONVIVENCIA | 6.009.000.000 | 6.249.360.000 | 6.499.334.400 | 6.759.307.776 |
| EDUCACIÓN PARA AVANZAR HACIA UNA CULTURA DE PAZ | | - | - | _ |
| SECRETARÍA DEL INTERIOR | 300.000.000 | 312.000.000 | 324.480.000 | 337.459.200 |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA CON GESTIÓN PREVENTIVA Y | | | | |
| OPORTUNA DEL RIESGO | 300.000.000 | 312.000.000 | 324.480.000 | 337.459.200 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 10.742.303.602 | 11.171.995.746 | 11.618.875.576 | 12.083.630.599 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 10.742.303.602 | 11.171.995.746 | 11.618.875.576 | 12.083.630.599 |
| UNIBAC | 9.152.446.887 | 4.631.132.379 | 4.816.377.674 | 5.009.032.781 |
| EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y | | | | |
| CULTURA | 9.152.446.887 | 4.631.132.379 | 4.816.377.674 | 5.009.032.781 |
| SECRETARÍA GENERAL | | | | |
| CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE | | | | |
| CALIDAD | | | | |
| SECRETARÍA PRIVADA | 2.523.007.500 | 2.623.927.800 | 2.728.884.912 | 2.838.040.308 |
| BOLÍVAR SÍ AVANZA CON CULTURA PARA LA PAZ | 2.523.007.500 | 2.623.927.800 | 2.728.884.912 | 2.838.040.308 |



| Secretaría / Programas | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO INTERNO DE LA GESTIÓN | | | | |
| GESTION | | | | |
| Total general | 1.214.812.638.293 | 914.425.426.381 | 861.813.986.048 | 859.103.747.579 |



DISPOSICIONES FINALES

COHERENCIA, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN Y RENDICION DE CUENTAS

ARTÍCULO 2: Para garantizar el éxito del proceso de planificación y la gestión pública se considerarán los principios y fases del proceso de planificación, establecidos en la Ley 152 de 1994 y en especial de los siguientes:

- 1. **Coherencia**. Los programas, subprogramas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016 2019, "BOLIVAR SI AVANZA, GOBIERNO DE RESULTADOS", deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
- 2. Ejecución. Con la coordinación de la Secretaría de Planeación Departamental, todas las dependencias de la administración departamental, centralizadas y descentralizadas, trabajarán en la formulación y ejecución de los diferentes instrumentos de planificación para esta fase, tales como: Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, Plan de Acción y Presupuesto. En tal sentido, todas las dependencias de la administración departamental, centralizadas y descentralizadas, prepararán su correspondiente plan de acción para cada vigencia del periodo de gobierno, el cual será aprobado por el Consejo de Gobierno, dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo.
- 3. Seguimiento y evaluación. La gestión pública moderna demanda un proceso de control y seguimiento continuo, por parte de los organismos fiscalizadores, la comunidad y de la misma Administración Departamental. Por ello y acorde con lo estipulado en la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Departamental será sujeto de seguimiento y evaluación permanentemente por parte de la Secretaría de Planeación con base en los reportes de ejecución y evaluación que le deben presentar las dependencias centralizadas y descentralizadas de la administración departamental. Esto permitirá proporcionar los elementos necesarios para la acción correctiva y el establecimiento de responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados, para este efecto, una vez adoptado el plan de desarrollo, las entidades mencionadas deberán elaborar el plan indicativo en el cual desagregaran las metas globales del plan por vigencia; grupo poblacional y nivel de atención de acuerdo con su ciclo de vida (primera



infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor) o condición social; etnia, discapacidad, genero, victimas, desplazamiento forzado, LGBTI, etc. y territorio (municipio y departamento).

4. Rendición de Cuentas. Con el fin de generar transparencia y mayores condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, se fortalecerá el ejercicio del control social de la administración a través de la democracia participativa, con el fin de que la rendición de cuentas se convierta en la mejor práctica social y política de interlocución entre la Administración y la ciudadanía. La rendición de cuentas del Plan de Desarrollo "BOLIVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS", será coordinada por la Secretaría de Privada, para que nuestro Gobernador informe a la comunidad y dé las respuestas por las diversas situaciones que se presentaren, incluso, si es el caso, recibiendo las no conformidades, en aras de fortalecer la gobernabilidad y el cumplimiento de lo pactado en su Programa de Gobierno.

AUTORIZACIONES

ARTICULO 3: Armonización de la estructura organizacional de la Administración Departamental con el Plan de Desarrollo. Autorizase al Gobernador para que promulgue de conformidad con la ley, los actos necesarios para garantizar la armonía, coherencia y articulación de las actividades que realicen todas las dependencias y entidades de la Administración Departamental, con el propósito de ejecutar, desarrollar y evaluar las políticas, objetivos, planes, programas, subprogramas y metas contenidas en el Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 "BOLIVAR SI AVANZA, GOBIERNO DE RESULTADOS".

ARTICULO 4: Homologación e incorporación proyectos ejecutados 2016. Autorizase al Gobernador de Bolívar para establecer mediante acto administrativo, los procedimientos necesarios para la incorporación y la homologación en el Plan de Desarrollo 2016-2019 los proyectos que se hayan ejecutado hasta la entrada vigencia de esta ordenanza conforme lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 152/94, con el propósito que sirvan de fundamento para el cumplimiento de las metas del nuevo Plan de Desarrollo. Estas autorizaciones se conceden por el término de cuatro (4) meses a partir de la publicación de la presente Ordenanza.



ARTICULO 5: Adiciones al Plan de Desarrollo.- Autorizase al Gobernador de Bolívar, para que adelante el proceso de incorporación en el Plan de Desarrollo establecido en la presente Ordenanza todos los recursos, proyectos u obras, que se obtengan por el aumento de las rentas propias, por asignación de la Nación y de sus entidades, así como de organismos internacionales, conforme a lo establecido en el Plan Indicativo y el Plan de Acción, previo cumplimiento de las disposiciones legales para tal efecto.

Los nuevos proyectos deberán estar registrados en el Banco de programas y proyectos de la Secretaría de planeación de la Gobernación de Bolívar, previo al inicio de su ejecución.

ARTICULO 6: Autorizase al Gobernador de Bolívar, para que en el marco de la ejecución del presente Plan de Desarrollo, previo cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia, en especial, la ley 1454 de 2011, su Decreto Reglamentario No. 3680 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias; suscriba Contratos Plan y Convenios Plan con otras Entidades Territoriales, con la Nación, y en general, los sectores público y Privado; para adelantar la ejecución de los Proyectos, Planes, Programas o Subprogramas establecidos en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 "BOLÍVAR SI AVANZA, GOBIERNO DE RESULTADOS", que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos. En dichos esquemas asociativos podrás estar incluido el territorio departamental total o parcialmente.

PARÁGRAFO: Las facultades aquí conferidas, se extienden a la realización directa de las operaciones presupuestales, Administrativas y financieras que se requieran para la ejecución de este tipo de iniciativas.

ARTICULO 7: Asociaciones Público Privadas. Autorizase al Gobernador del Departamento de Bolívar para que en el periodo 2016-2019, pueda gestionar, constituir y suscribir asociaciones público privadas, en los términos de la ley 1508 de 2012, su Decreto Reglamentario 1467 de 2012, y demás normas que las complementan o adicionan, para la provisión de bienes públicos y de servicios relacionados que puedan realizarse para el cumplimiento de las actividades, proyectos y programas contenidos en el presente Plan de Desarrollo.

PARÁGRAFO: EL Gobernador, en ejercicio de esta facultad, podrá determinar la destinación específica de rentas relacionadas con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dicho esquema asociativo.



ARTICULO 8: Armonización del Plan. Facultase al Gobernador de Bolívar para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la expedición de la presente Ordenanza, proceda a realizar los ajustes presupuestales incluyendo las incorporaciones, los créditos y contra-créditos que sean necesarios para articular el nuevo Plan de Desarrollo "Bolívar Si Avanza – Gobierno de Resultados" con el presupuesto de Ingresos y apropiaciones para gastos de la vigencia fiscal 2016, y el nuevo Plan Plurianual de inversiones contenido en esta Ordenanza.

ARTICULO 9: Autorizase al Gobernador de Bolívar para que durante la vigencia 2016-2019, pueda gestionar y contratar los empréstitos que sean necesarios para el cumplimiento de las metas y programas incluidos en el Plan de Desarrollo "BOLÍVAR SI AVANZA, GOBIERNO DE RESULTADOS" que se aprueba en la presente ordenanza.

El Gobernador del departamento podrá negociar y celebrar los contratos que se requieran así como dar en garantía bienes y/o rentas departamentales que sean necesarios para respaldar las operaciones de crédito, hasta el máximo de la capacidad legal de endeudamiento determinada en cada año por la respectiva calificadora de riesgos y conforme a las disposiciones legales sobre el particular, en especial, las contenidas en la ley 358 de 1997, 617 de 2000 y demás normas que regulan la materia.

ARTICULO 10: Autorización para Contratar. Autorizase al Gobernador del Departamento de Bolívar para que durante la vigencia 2016-2019 celebre los contratos y convenios que sean necesarios para la ejecución del Plan, con Entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, entes territoriales y con entidades del sector privado, en los términos previstos en el Acto Reglamentario No. 002 de 2015 expedido por la Asamblea Departamental de Bolívar.

.

ARTICULO 11: Para efectos del Plan de Desarrollo autorizase al Gobernador, para vender bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento, con el propósito de financiar los programas del presente Plan.

ARTICULO 12: Las facultades conferidas al Gobernador en las disposiciones finales de esta ordenanza se entenderán conferidas hasta el 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO 13: Hacen parte integral del plan el Diagnostico de Niños, niñas y adolescentes del Departamento de Bolívar, Plan Plurianual detallado por programa y subprograma.



SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ARTICULO 14: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Proyecto de Ordenanza presentado por:

DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ Gobernador de Bolívar

| Proyectó: |
|---|
| Revisó: Dulys Garrido – Secretario de planeación Departamenta |